



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

SOCIALES INVESTIGA

Escritos académicos, de extensión y docencia



Nº 1, Año 1
Julio-Diciembre de 2016



SOCIALES INVESTIGA

Escritos académicos, de extensión y docencia

Nº 1, Año 1

Julio – Diciembre 2016



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Rector

Abog. Luis Negretti

Vice Rector

Abog. Aldo Manuel Paredes

Decana Instituto A P de Ciencias Sociales

Mgtr. Elizabeth Theiler

Secretaria Académica, Instituto A P de Ciencias Sociales

Lic. Adriana Torres

Secretario de Investigación y Extensión, Instituto A P de Ciencias Sociales

Mgtr. Gabriel Suarez

Director Revista Sociales Investiga

Lic. Lucas A. Aimar

CoDirector Revista Sociales Investiga

Mgtr. Gabriel Suarez

Editores

Lic. Carla Achilli

Dr. Jorge Foa Torres

Lic. Sara Perrig

Dr. Pablo Gudiño Bessone

Dra. Virginia Morales

Consejo Académico

Dra. Maria Franci Alvarez

Dra. María Susana Bonetto

Esp. Cdra. María Cecilia Conci

Dr. Dante La Rocca Martín

Dra. Silvana López

Dra. Fabiana Martínez

Mgtr. Gustavo Sader

Dr. Gustavo Zilocchi

Dr. Dante Avaro

Lic. Eduardo Carbó

Dra. María Elena Flores

Prof. Gloria Licera

Mgtr. Gustavo Adolfo Luque

Dra. Virginia Sabattini

Dr. Onelio Domingo Trucco

Editores responsables N° 1: Carla Achilli, Jorge Foa Torres y Virginia Morales.

Colaboración: Sr. Horacio De Michele

Obra de tapa: "*Solo palabras II*" de Rosana Rossi. Técnica Mixta. Villa María, 2009. Premiada con el 2do lugar en el Salón Salón Provincial de Pintura "Marina Luchini". <https://www.facebook.com/rosana.rossi.42>

Diseño editorial y maquetación: Lucas Aimar

Sociales Investiga es una publicación digital, periódica y semestral que tiene por objetivo difundir y poner a disposición, tanto de la comunidad universitaria como del público en general, las producciones científicas y académicas resultantes de las actividades de investigación, extensión y docencia del Instituto.

Sociales Investiga es editada por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. eISSN: 2525-1171.

Campus Universitario - Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María, Córdoba, Argentina - CP: 5900.

Teléfono: +54 353 453 9103 - Fax: +54 353 453 9103

Correo electrónico: socialesinvestiga@unvm.edu.ar - Sitio web: <http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>



Sociales Investiga se publica bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina (<http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/>).

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público, contribuye a un mayor intercambio de conocimiento global.

Al enviar un artículo, los autores aceptan la difusión vía internet en aquellos indizadores y bibliotecas virtuales de las cuales la revista forma parte. Los autores pueden compartir su trabajo on line, colocando la referencia correspondiente a *Revista Sociales Investiga* como primer lugar de publicación.

Sumario

Editorial	5
-----------------	---

Avances de Investigación

El problema de las instituciones en el Análisis Político hacia una gramática posfundacionalista Por <i>Fernando Chavez Solca, Gala Aznarez Carini, Andrés Daín, Juan Manuel Reynares, María de las Mercedes Vargas</i>	8
Representaciones sociales respecto a la seguridad/inseguridad de las mujeres en los espacios urbanos locales Por <i>María Marta Gómez y Griselda Beatriz Rodriguez</i>	23
Responsabilidad social de las organizaciones (RSO): una mirada en Villa María Por <i>María Cecilia Conci, María Beatriz Moine y Cledis Peccoud</i>	37
Androcentrismo en los diarios de Villa María Por <i>Adrián Jesús Romero</i>	55
Habilidades específicas y habilidades socio-emocionales en la construcción de comunidades de aprendizaje. Un estudio exploratorio en el área de Periodismo Por <i>Mariana Corradini, Rocío Martín, Paola Verónica Paoloni</i>	74
Egipto: elecciones 2011/2012, la llegada al poder de hermanos musulmanes Por <i>Florencia Maiocco</i>	86

Materiales de divulgación

Telecomunicaciones, satélites y política científica Por <i>Susana Ethel Roitman</i>	100
Contexto actual desde la mirada sociológica: balance del Congreso de AAS en la UNVM Por <i>María Franci Alvarez, Florencia Maggi, Rodrigo Duarte</i>	104
Jornada ZOOM a los Derechos. Buenas prácticas en comunicación y géneros Por <i>Carla Avendaño Manelli, Carla Achilli, Carina Lapasini, Marcela Pozzi Vieyra</i>	111
Experiencia del Proyecto de Extensión: Diálogos con el Territorio. Repensando el concepto de Desarrollo Por <i>Claudia Soledad Gatica</i>	123

Encuesta nacional de población de adultos mayores: La autopercepción de la salud y Satisfacción vital Por <i>Guillermo Daniel Bovo</i>	134
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Ideas en papel

Presentación de la sección Por <i>Jorge Foa Torres</i>	147
Identidades y articulación política de mujeres de sectores populares: algunos aspectos de la producción de conocimiento Por <i>Carla Romano Roth</i>	149
El exilio argentino como momento dislocatorio: un análisis desde la Teoría Política del Discurso (1976-1983) Por <i>Agustín Enuel Ambroggio</i>	161
Estudios sobre memorias. Reflexiones sobre el campo y el problema de investigación Por <i>Macarena Serna Rosas</i>	172
De lo legal a lo policial Por <i>Déborah Judith Goldin</i>	182

Editorial

Cuando la revista que hoy presentamos era apenas un proyecto y comenzaron a pensarse algunos lineamientos y primeros objetivos, una idea –o necesidad- aparecía de manera recurrente en cada reunión y en cada charla: la poder generar un espacio abierto y lo suficientemente flexible para poder *visibilizar* todas las formas de producción y expresión del amplio y variado trabajo que realiza la comunidad del Instituto AP de Ciencias Sociales de nuestra universidad. La primera lectura fue que gran parte de lo que producimos, escribimos y generamos en nuestras tareas docentes, de investigación y extensión; desde materiales o informes de investigación hasta los trabajos de estudiantes en los espacios curriculares de las distintas carreras, pasando por informes de jornadas de investigación; queda diluido entre muchas otras actividades o muchas veces archivado en legajos o cajones. Este primer diagnóstico ha quedado confirmado por las más de 190 páginas que componen este primer número de *Sociales Investiga*.

La enorme respuesta de nuestra comunidad al proponer trabajos y escritos – muchos de los cuales no hemos podido incluir en este primer número por cuestiones de espacio y tiempo– nos muestra que esta publicación está llamada a cumplir un objetivo muy claro: difundir entre la comunidad universitaria y el público en general las producciones científicas y académicas resultantes de las actividades de investigación, extensión y docencia del Instituto, como así también, generar un espacio de diálogo permanente entre sus miembros y de reflexión colectiva en torno a los estudios sobre Latinoamérica, Argentina y la región en la que se inserta la UNVM. Y luego de la edición de este primer número, no es sólo una expresión de deseo, sino también una necesidad.

Abierta a docentes, investigadores, becarios y alumnos del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, pero no exclusivamente cerrada sobre estos actores, proponemos a esta publicación como un espacio de intercambio y debate entre disciplinas, abordando temáticas diversas y de extenso alcance, nutriéndose de diferentes perspectivas sociales, políticas y económicas que promuevan un debate crítico a través de sus artículos de investigación; o un aporte al desarrollo y apertura de la universidad a la comunidad a partir de la difusión y conexión entre actividades de extensión y docencia. Su formato intenta reflejar también este espíritu: tres secciones, no prescriptivas de los contenidos a incluir, sino lo suficientemente flexibles para poder reflejar los intereses y debates de nuestro instituto.

La primera sección “Avances de investigación” tiene como objetivo generar un espacio para el intercambio y la difusión de escritos que contribuyan a la socialización, el debate y la reflexión sobre proyectos de investigación individuales y colectivos. En este sentido promueve la lectura entre pares, proponiendo referatos y evaluaciones entre la propia comunidad académica de nuestra universidad. El formato característico de las contribuciones que se publican aquí es el del artículo científico como instrumento de difusión y debate en el campo académico. “Materiales de divulgación” es un espacio para la difusión de apuntes o materiales elaborados por los equipos docentes para el dictado de las cátedras, así como resúmenes y comentarios de actividades de formación y extensión en general. También se espera poder publicar artículos de opinión crítica sobre temas de

coyuntura, o textos que remitan a conferencias, jornadas o seminarios dictados en el marco de la UNVM, así como entrevistas, actas de jornadas y congresos y de síntesis/reflexiones acerca de actividades realizadas. Si bien se sugieren algunos formatos y contenidos, esta sección pretende recoger en forma amplia diversidad textos, adaptándose a las necesidades de la comunidad y las demandas que esta genere. Finalmente, la sección "Ideas en papel" está abierta para estudiantes del Instituto AP de Ciencias Sociales y la publicación de escritos, monografías y trabajos en general realizados en el marco de las actividades desarrolladas en el ámbito universitario académico y extensión. El formato es libre, así como las temáticas que pueden abarcar cualquiera de las carreras y disciplinas del IAPCS.

También el soporte y la filosofía con la que se publica *Sociales Investiga* intentan reflejar sus objetivos. Una revista digital permite la inclusión de contenidos diversos, hipertextuales –por ejemplo en este número se incluyen enlaces a audios y videos de diferentes actividades de extensión– de rápida difusión y al alcance de todos. Pero además, al publicar todo su contenido en Acceso Abierto, la revista promueve la difusión del conocimiento, haciendo no sólo gratuita la oportunidad de publicar, sino también y fundamentalmente gratuito para el que lee, favoreciendo la igualdad de oportunidades para difundir el conocimiento, permitiendo libre acceso para todo tipo de lectores.

Es en este sentido que la presente publicación busca constituirse como un espacio donde miradas diversas, transversales y multidisciplinarias, aborden la realidad no sólo desde la mirada científica y académica universitaria, sino también desde las experiencias de sus actores, de su comunidad y sus propios intereses. Es por ello que *Sociales Investiga. Escritos académicos, de extensión y docencia* se abre a la comunidad y ofrece sus páginas para ser el reflejo de todas las facetas. Esperamos que este primer número sea el inicio de un largo y productivo camino.

Lucas Aimar
Director

Avances de Investigación

Esta sección tiene como objetivo generar un espacio para el intercambio y la difusión de escritos que contribuyan a la socialización, el debate y la reflexión sobre proyectos de investigación individuales y colectivos. Ésta se encuentra abierta a contribuciones de docentes, investigadores y becarios doctorales y postdoctorales del Instituto AP de Ciencias Sociales de la UNVM.



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

El problema de las instituciones en el Análisis Político: hacia una gramática posfundacionalista

The problem of institutions in Political Analysis:
towards a post-foundational grammar

Fernando Chávez Solca

ferchavezsolca@gmail.com

Centro de Investigaciones sobre Cultura y Sociedad, UNC, CONICET
Universidad Nacional de Villa María

Gala Aznarez Carini

aznarezgala@gmail.com

Centro de Investigaciones sobre Cultura y Sociedad, UNC, CONICET

Andrés Dain

andresdain@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Juan Manuel Reynares

juanmreynares@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María, CONICET

Mercedes Vargas

merchu86@gmail.com

INDES-UNDES-CONICET

Resumen

El presente trabajo apunta a repensar el lugar de las instituciones a la hora de comprender el fenómeno político. Consideramos que al mismo tiempo que la temática de las instituciones es central dentro de la politología, no encontramos un neoinstitucionalismo "politológico". Esto responde a que el campo de intervención de la Ciencia Política se define a partir de un objeto pero los fundamentos ontológicos de sus herramientas analíticas son importados desde otras disciplinas, tales como la sociología, la historia, la economía, etc. Así, la Ciencia Política sigue siendo pensada desde un cuestionable eclecticismo que disuelve e impide precisar la especificidad de una intervención politológica. Y este es precisamente el objetivo más ambicioso que orienta nuestra intervención: avanzar en la construcción de una gramática analítica que dé cuenta de la politicidad constitutiva de toda institución. En otras palabras, no se trata de estudiar las Instituciones "políticas", sino de pensar "políticamente" ("ideológicamente", "discursivamente") las instituciones. Con ese propósito, creemos que el amplio campo del pensamiento político posfundacional puede proveernos de un lenguaje que nos permita desplazar radicalmente la reflexión en torno a las instituciones, nos habilite a pensar su inerradicable politicidad y dar cuenta de ello en términos analíticos.

Palabras clave: instituciones, análisis político, posfundacionalismo, política, discurso

Abstract

This paper aims to rethink the role of institutions in the understanding of political phenomenons. We consider that, although the institutions topic is central within the Political Science, we do not find a "politological" neo-institutionalism, because the intervention field of Political Science is defined based on its object but the onthological foundations of its analytical tools are imported from other disciplines, such as sociology, history, economy and so on. Therefore, the Political Science is still to be considered from an arguable eclecticism which dissolves the accurate specificity of a political science intervention. And this is precisely the most ambitious goal guiding our paper: to move towards the making of an analytical grammar that accounts of the constitutive politicalness of every institution. In other terms, it is not about studying the "political" institutions, it is about thinking institutions "politically" (ideologically, discursively). To do so, we believe that the broad field of postfoundational political thought can provide us with a language that can radically displace the reflection on the institutions, enabling us to think its ineradicable politicalness and to account for it on analytical terms.

Keywords: institutions, political analysis, postfoundationalism, political science, discourse

El problema de las instituciones en el Análisis Político: hacia una gramática posfundacionalista

1. Introducción a una problemática politológica: las instituciones en la Ciencia Política

El presente trabajo representa un primer intento por insertarse en uno de los debates que ha estructurado la Ciencia Política durante las últimas tres décadas: el lugar de las instituciones a la hora de comprender el fenómeno político.

Lejos de encontrarse un consenso sobre qué son las instituciones, cómo emergen y sobreviven en el tiempo y de qué modo se relacionan con el comportamiento político y con la estabilidad sistémica, lo que ha sucedido en la Ciencia Política es la proliferación de una diversidad de corrientes, cuyo punto de condensación parece no representar más que un puro significante: el *neoinstitucionalismo*. Los matices que dan fundamento a la existencia de cada una de estas perspectivas se encuentran fuera de la disciplina y responden a modos foráneos de pensar los fenómenos sociales. Así, por ejemplo, encontramos un neoinstitucionalismo económico que asume la concepción del sujeto propio de la Ciencia Económica, en términos de racionalidad, universalidad y ahistoricidad. Desde estas perspectivas se somete al análisis de las instituciones a un individualismo metodológico que las piensa como límites externos determinantes de la "función de utilidad" de cada individuo. O también un neoinstitucionalismo sociológico, donde se complejiza el vínculo entre instituciones y sujeto, quien es atravesado por dicho entramado institucional en su propia constitución estableciendo una "lógica de adecuación" que moldea sus preferencias a partir de lo signado por las instituciones. En definitiva, existen diversos modos de pensar las instituciones, de hecho Guy Peters (2003) llega a enumerar ocho institucionalismos: el "viejo", el normativo, el de la elección racional, el histórico, el empírico, el sociológico, el de la representación de intereses y el internacional.

En todo caso, lo sintomático es que al mismo tiempo que la temática de las instituciones es central dentro de la politología, no encontramos un neoinstitucionalismo "politológico". Esto responde a que el campo de intervención de la Ciencia Política se define a partir de un objeto: las instituciones "políticas" (sistemas electorales, formas de gobierno, sistemas de partidos, etc.), pero los fundamentos ontológicos de sus herramientas analíticas son importadas desde otras disciplinas, tales como la sociología, la historia, la economía, etc. Así, la Ciencia Política sigue siendo pensada desde un cuestionable eclecticismo que disuelve e impide precisar la especificidad de una intervención politológica. Y este es precisamente el objetivo más ambicioso que orienta nuestra intervención: avanzar en la construcción de una gramática analítica que dé cuenta de la politicidad constitutiva de toda institución. En otras palabras, no se trata de estudiar

las Instituciones “políticas”, sino de pensar “políticamente” (“ideológicamente”, “discursivamente”) las instituciones. Con ese propósito, creemos que el amplio campo del pensamiento político posfundacional puede proveernos de un lenguaje que nos permita desplazar radicalmente la reflexión en torno a las instituciones, nos habilite a pensar su inerradicable politicidad y dar cuenta de ello en términos analíticos¹.

Sin embargo, es necesario reconocer que el uso de una terminología críptica y compleja junto a cierta vocación holística, han convertido al posfundacionalismo en un lenguaje sumamente abstracto. Así, y aún cuando ha estimulado una multiplicidad de investigaciones empíricas (Groppo, 2009; Aboy Carlés, 2001; Barros, S. 2002; Barros, M. 2012; Morales, 2010; Reynares, 2012), dicho nivel de abstracción parece haber transformado al posfundacionalismo en una perspectiva replegada sobre sí misma cuyo hermetismo la ha presentado como poco pertinente para el análisis político y, al mismo tiempo, ha dificultado el diálogo con otras aproximaciones politológicas.

A partir del reconocimiento de las problemáticas que trae aparejado dicho exceso de abstracción, este trabajo es un primer paso hacia la construcción de un lenguaje más específico que, sin perder la rigurosidad teórica y dando cuenta del desplazamiento ontológico posfundacional, posibilite emprender análisis empíricos particulares que ofrezcan una lectura más compleja de los procesos políticos contemporáneos y así genere una comprensión más rica de dichos fenómenos. Más concretamente, se trata de establecer un diálogo con las gramáticas politológicas más diseminadas, las cuales han destacado una serie de problemáticas ineludibles al momento de pensar la política. Recuperaremos los aportes de estas tradiciones de pensamiento pero produciendo al mismo tiempo ciertos desplazamientos respecto de los supuestos ontológicos que las sostienen. En consecuencia, se buscará romper con la dicotomía, entendiendo que ambos lenguajes deben verse como perspectivas parciales, contingentes y discutibles de un fenómeno complejo (Groppo y De Mendoça, 2010), no como campos herméticos sino como gramáticas de lo político cuyos mirares y decires pueden dialogar, aún renunciando a una (imposible) convergencia ontológica.

Con esta finalidad, en las siguientes líneas buscaremos problematizar una serie de aspectos sobre el modo de pensar las instituciones desde un lenguaje posfundacional y dos formas de entender el cambio institucional desde dicha perspectiva.

2. Las instituciones desde un nuevo aspecto

La pregunta por las instituciones ha ocupado un lugar central de la teoría política en tanto tradición de discurso, esto es considerando que “la tradición del pensamiento político no es tanto una tradición de descubrimientos como de significados extendidos a lo largo del tiempo” (Wolin, 1993: 33). Desde la búsqueda del régimen político ideal, o el mejor posible, hasta nuestros días dicho interrogante ha sido frecuentemente puesto en juego en el análisis político, llevando consigo una serie de cuestiones conexas, como la relación que se establece entre las instituciones y el comportamiento, individual y colectivo, o bien entre éstas y el cambio, o más en general el carácter temporal, mudable, de la experiencia humana.

¹ Vale aclarar que con este movimiento no pretendemos reducir la discusión o desconocer las contribuciones efectuadas desde otras tradiciones y modos de entender las instituciones, ni agregar una arista más al objeto en cuestión, sino precisamente visibilizar cómo los demás enfoques sobre las instituciones a pesar de sus aportes subestiman o no consideran la politicidad inscripta en la constitución del propio objeto.

Como remarcamos anteriormente, la diversidad de institucionalismos denota la utilización de categorías propias de otras disciplinas para consolidar el estudio de las instituciones en la Ciencia Política. Estas taxonomías se sostienen a partir de diversos criterios ordenadores entre los cuales la misma definición de lo que es una institución es un punto clave. A pesar de la heterogeneidad de conceptualizaciones, "... parece haber un acuerdo general según el cual las instituciones son básicamente las 'reglas del juego'. La pregunta es, sin embargo, qué incluir en el concepto de reglas." (Rothstein, 1996: 215).

Esto puede observarse en la clasificación de Hall y Taylor, quienes consideran que "los institucionalistas históricos asocian instituciones con organizaciones y las reglas o convenciones promulgadas por la organización formal" (Hall y Taylor, 1996: 7). Por su parte, los institucionalistas de la elección racional consideran a las instituciones como reglas que sirven para reducir los costes de transacción resolviendo así problemas de acción colectiva, aquellos en que la mejor estrategia individual trae resultados agregados sub-óptimos. Mientras, los estudios sociológicos sobre las instituciones "tienden a definir[las] de una manera mucho más amplia que los politólogos, al incluir no sólo reglas formales, procedimientos o normas, sino también el sistema de símbolos, guiones cognitivos y patrones morales que proveen los "marcos de sentido" que guía la acción humana" (Hall y Taylor, 1996: 14).²

Como vemos, si la mayoría de estos enfoques se realiza la pregunta por las instituciones en torno al concepto de *reglas* o *guías* para la acción humana, desplazan el problema al no prolongar su interrogación hacia ese mismo término, es decir, qué es una regla. En efecto, estas definiciones de la institución implican pensarla como una entidad completa y centrada en sí misma, que se define por fuera del juego. Ello vendría a constreñir o habilitar a los comportamientos individuales o colectivos, ya sea en una dimensión normativa o estratégica, de una manera regular en un lapso prolongado de tiempo. De esa manera, la explicación institucional responde a la observación de regularidades que guardan una exterioridad radical entre la regla del juego y el agente que juega en él, ya que tanto la una como el otro son unidades plenas que se relacionan de alguna manera. El horizonte onto-epistémico esencialista que hace posible estas perspectivas asume lo social como una dinámica de elementos positivos, entrando en relaciones causales de diverso tipo pero sin discutir los límites que perfilan tanto a los actores como a las mismas reglas de juego.

Si bien ha habido importantes desarrollos teóricos dentro del lenguaje institucionalista que incluyen un amplio repertorio de recursos simbólicos o discursivos, se sostiene en ellos un presupuesto ontológico en torno al carácter pleno de la institución, que sólo en un segundo momento se vincula con otras instituciones, actores racionales, ideas preconcebidas o mitos. Así como se han ampliado los usos de categorías como "ideas" o "discursos" en la explicación de fenómenos políticos – institucionales, así también han sido estos usos muy distintos entre sí. En general, se ha considerado críticamente que las perspectivas que hablan de cambios ideacionales, utilizan una noción de idea que es cerrada y exterior a los fenómenos políticos, lo que hace que "las ideas sólo puedan proveer un suplemento a explicaciones racionales o estructurales más convencionales del cambio" (Kjaer y Pedersen, 2001: 223). Si bien sus aportes han sido centrales para avanzar en el estudio de las instituciones, la mayoría de las perspectivas

² En términos similares a los de esta última perspectiva, en los últimos años también han surgido investigaciones que subrayan la incidencia de los factores simbólicos en la legitimación y transformación de las instituciones (Hall, 1993; March y Olsen, 2008 [1989]; Hay, 1996; Campbell, 2001; Schmidt, 2010, entre otros. Para una revisión crítica, Kjaer y Pedersen, 2001; Panizza, 2002, 2004, 2013).

teóricas sobre el institucionalismo fallan en delinear la intrínseca relación de la institución con el entramado de significaciones que le dan sentido, al pretender elaborar una definición positiva de lo que son las instituciones. Surge como necesario entonces una complejización de lo que hasta aquí se entiende por discursivo que permita dar cuenta del carácter relacional, y por ende nunca totalmente pleno, de las instituciones. Si de lo que se trata es de dar cuenta de su politicidad constitutiva, entonces hay que mostrar su carácter antagónico, conflictivo y dinámico. Para ello, plantearemos a las instituciones como prácticas sedimentadas al interior de un proceso significativo, simbólicamente mediado, a través de un desplazamiento ontológico que remarca la importancia del "giro lingüístico" en nuestra comprensión de lo social.

Como decíamos con Wolin al comenzar este apartado, la teoría política es una tradición de discurso compuesta por significados extendidos en el tiempo. De allí que la misma definición de las instituciones no puede ser ajena a un cambio científico paradigmático como lo fue el llamado giro lingüístico en las ciencias sociales a mediados del siglo XX. En este sentido, el atravesamiento discursivo de toda entidad social permite agregar un aspecto novedoso al estudio de las instituciones. Un aspecto, agregamos, político, no debido a su inscripción en un campo de objetos definidos positivamente como "políticos", sino por el subrayado de su caracterización conflictiva y contingente, radicalmente histórica. Asumir una perspectiva institucionalista a partir del giro lingüístico provoca un desplazamiento onto-epistémico de considerables proporciones, en la figura de una subversión de los límites de la institución con respecto al contexto en que se inserta y los actores que la habitan.

Ahora bien, tampoco basta con deconstruir la noción de institución que opera en las gramáticas politológicas canónicas. Si nuestra propuesta se orienta a la construcción de un nuevo lenguaje analítico, debemos insistir en una nueva delimitación conceptual que escape a cualquier forma de esencialismo. Para ello, debemos reemplazar la pregunta *¿qué es una institución?* por *¿cómo pensar las instituciones?*

Durante el siglo XX, y bajo la influencia de aportes filosóficos como los de F. Nietzsche, L. Wittgenstein y M. Heidegger, el "giro lingüístico" marcó una transformación central del pensamiento occidental. Si bien sus primeros avances fueron en el terreno filosófico, progresivamente fue abarcando el esquema onto-epistémico más general de las ciencias sociales, lo que ha traído diversas consecuencias para el análisis político, ya que como Laclau y Mouffe plantean, "la pregunta estrictamente ontológica se interroga acerca de cómo los entes tienen que ser para que la objetividad de un campo específico resulte posible" (Laclau y Mouffe, 2004: 10). De esta manera, el giro lingüístico supone una transformación radical en el modo en que observamos y damos sentido a la realidad, ya que lo social se concibe como espacio discursivo. En términos más generales, el giro lingüístico discute la relación unívoca y exterior entre el lenguaje y la "realidad" por lo que ésta pierde su carácter autorreferencial para pasar a ser siempre mediada por una configuración simbólica. Dicha pérdida supone rechazar la presencia plena, en sí, de los signos al interior del lenguaje, y más en general de todo fenómeno social, de toda institución, y considerar que toda esencia se reduce a una imposible plenitud que no obstante siempre se pretende como tal, como una presencia que se muestra en su ausencia. De este modo, se vuelve imposible encontrar el origen puro de la institución como presencia plena, ya que siempre estará sujeta a re-significaciones, en un entramado dinámico de fronteras lábiles en que se expande la política. Antes que entidades homogéneas y precedentes a las prácticas políticas, consideraremos a las instituciones

como prácticas sedimentadas en mayor o menor medida, atravesadas por el continuo juego político - discursivo que busca estabilizar su presencia.

De esta manera, las instituciones no reconocen a priori un límite con las prácticas que la hacen efectiva, sino que *son* precisamente *esas* prácticas y sólo podemos conocerlas a través de ellas. Al estar atravesadas estas últimas por articulaciones discursivas que pugnan por dotarlas de sentido, las instituciones no pueden asumirse como entidades completas, sino en un perpetuo movimiento fallado de clausura. De allí que, en nuestra mirada, no lidiemos con instituciones, sino con procesos constantes de institucionalización. El carácter constitutivo de la práctica institucional, del uso que hagamos de esa regla, impide distinguir un momento fundacional de la institución que establecería un parámetro normativo con el cual juzgar de manera taxativa una mayor o menor institucionalización.³ Así, la institución deviene en sus usos, *en una repetición que altera su sentido*, dando cuenta de su iterabilidad (Derrida, 1998).

El carácter constitutivo de la interpretación de la regla nos ubica en un terreno ya transitado por L. Wittgenstein al mostrar que lo que se extiende entre una palabra y su significado no es un proceso privado, inmediato y puramente racional del sujeto. Entre un término y su sentido no media más que su uso, establecido de una manera pública. Un término no guía el proceso de comprensión por alguna característica intrínseca a sí mismo, sino que son las sucesivas interpretaciones las que establecen entre sí parecidos de familia por las que podemos entender lo que se dice. El significado, la regla, no viene a fungir como fundamento de las interpretaciones o sus usos, sino precisamente como un derivado de ellas. Ello permite atender a dos cuestiones de central importancia, que aquí sólo nombraremos: el carácter simbólicamente mediado del proceso de institucionalización, y el hecho de que no existe una distinción central entre la regla y su interpretación, sino que de lo que se trata es de sucesivas interpretaciones *ad hoc* de la regla (Wittgenstein, 1999 [1958]). Hacia dichos usos de la institución, atravesados por la definición política y precaria de los límites del orden, debemos dirigir nuestra atención analítica.

En un sentido análogo, se diluye la distinción entre instituciones formales e informales al volverse la interpretación de la regla parte de esa misma regla. No hay una diferencia cualitativa entre la formalidad de las instituciones, lo que normalmente se considera en su carácter escrito, y su práctica, es decir "las operaciones interpretativas son esenciales para su vigencia" (Panizza, 2002: 70). Lejos de ello, en los desplazamientos provocados por dicha interpretación se abre un campo de utilización de límites contingentes y conflictivamente establecidos. Al analizar las instituciones se debe observar la ambigüedad de esa limitación sobre lo que es legítimo en un momento dado, de la relativa estructuralidad que está sujeta a redefiniciones históricas.

Ello elude para nuestra propuesta un riesgo que es producto del exceso de abstracción al que ya hicimos alusión páginas más arriba. Si bien el descentramiento de la institución como una regla cuya práctica interpretativa es constitutiva introduce la dimensión conflictiva, antagónica y radicalmente histórica en el estudio de las instituciones, ello no implica la disolución de las instituciones en el panorama más amplio de la discursividad social, sino que nos invita a reflexionar sobre su especificidad. Es en este punto que consideramos que un institucionalismo politológico debe dirigirse

³ Este sería el caso de aquellos estudios que sostienen que el sistema de partidos en América Latina posee un bajo nivel de institucionalización (Levitsky y Freidenberg, 2007). ¿Por qué no pensar que dicho sistema de partidos posee, en todo caso, una institucionalidad distinta a la analizada en los contextos norteamericano o europeo?

avanzando en el desarrollo de un esquema analítico discursivo de las instituciones, su influencia y su transformación.

3. El cambio institucional: dos modos de pensar la dislocación

“El énfasis en la constitución de la agencia política como una ruptura radical con los arreglos institucionales existentes corre el riesgo de dejar a 'lo político' fuera de la política cotidiana en órdenes altamente institucionalizados, donde los sujetos aparentarían ser meros seguidores ciegos de racionalidades administrativas”.
(Panizza y Miorelli, 2003: 30)⁴

El segundo punto que nos interesa discutir se refiere al cambio político institucional. Inscribiéndonos en una pregunta ya tradicional sobre la cual la literatura politológica ha reflexionado de manera abundante a lo largo del tiempo, intentaremos sugerir un modo distinto de abordar la cuestión y responder al interrogante ¿por qué y cómo cambian las instituciones?

El neoinstitucionalismo en sus diferentes variantes y matices ha procurado resolver la pregunta de diversos modos, teniendo dos puntos en común en sus planteos. Primero, pensar al cambio como excepcionalidad o anomalía y la continuidad institucional como norma. Segundo, entender a las instituciones como lo estable del sistema político, como la contracara de la dinámica de dicho sistema.

Más allá de esas coincidencias, desde esta tradición se ha afirmado, por un lado, que el cambio institucional sólo puede producirse como consecuencia de modificaciones contextuales, de entorno, a menudo denominadas “coyunturas críticas”, tales como una guerra o una profunda crisis económica que interrumpen el equilibrio existente y se llevan consigo el diseño institucional y las prácticas vigentes hasta entonces. La institución, su diseño y cambio (o permanencia), se percibe así como un producto de la interacción de variables (sistema económico, organización social, pautas de desarrollo) donde la relación con el ambiente es concebida desde relaciones de subordinación y determinación lineal. Así, el renovado interés por entender la centralidad de las instituciones en la definición del sistema político (Rothstein, 2001), ha acarreado visiones que conciben las mismas como mero reflejo de la estructura económica, en el caso de las teorías marxistas, o como instrumentos elaborados en favor de las preferencias de los agentes racionales, en la teoría de los juegos y de la elección racional. Desde estas gramáticas, las instituciones han sido pensadas como subproductos de relaciones de exterioridad con el ambiente o con el comportamiento político del agente.⁵ Este modo de concebir las instituciones y su dinámica relacional en el binomio cambio/continuidad se ha mantenido, consideramos que de manera problemática, en las distintas visiones teóricas interesadas en su estudio. Puntualmente el institucionalismo normativo sostiene que las instituciones se adaptan progresivamente (no sin tensiones) a través de un proceso de aprendizaje a cambios y

⁴ La traducción corresponde a los autores; su versión original: “The emphasis on the constitution of political agency involving a radical break with existing institutional arrangements risks leaving the political out of everyday politics in highly institutionalised political orders in which subjects would appear to be just blind followers of administrative-bounded rationalities”.

⁵ Vale aclarar que hacia el interior del enfoque neoinstitucionalista la idea de ambiente ha sido pensada de diferentes modos, incluyendo en algunas versiones aspectos simbólicos, culturales, etc. No existe en consecuencia un completo acuerdo sobre lo que éste implica. Independientemente de ello, la afirmación anterior se mantiene.

presiones que acontecen previamente en el ambiente (March y Olsen, 1997; Peters, 2003). Por otra parte, miradas internas al paradigma también han sostenido la existencia de ciertos "marcos ideacionales" que funcionan como filtros posibilitadores o inhibidores de cambios políticos-institucionales. Dichos marcos configuran una suerte de paradigma que se mantiene, en la medida en que se lo percibe como operativo pero, en cuanto comienza a mostrar su incapacidad para resolver las demandas emergentes, permite que los sujetos sean persuadidos en favor de un cambio a través de la introducción de un "nuevo paradigma". Paradigma nuevo, que conlleva la definición de nuevos problemas, la incorporación de nuevas ideas y nuevos modos de pensar que repercuten en la configuración institucional (Hall, 1993; Sikkink, 1991; Schmidt, 2009, 2010).

Desde otro lenguaje, el posfundacionalismo y más particularmente los autores enmarcados en la Teoría Política del Discurso (Laclau y Mouffe 2004; Laclau 1990) han hecho uso de la categoría de "dislocación" para dar cuenta del cambio. El intento de domesticar lo real, de configurar lo social, a partir de fijaciones precarias de sentido y exclusión de otros que suponen la posibilidad de la dislocación y subversión del ordenamiento social, constituyéndose en condición de posibilidad e imposibilidad al mismo tiempo. De posibilidad, en la medida en que activa procesos de proliferación de nuevos sentidos que disputan lo sedimentado, lo naturalizado del ordenamiento social. De imposibilidad, en tanto la clausura plena de la sociedad como estructura de sentido unívoca y sin antagonismos es una ficción mítica. Esto es, todo orden discursivo se encuentra estructuralmente dislocado, lo que impide su completo cierre, o en otras palabras abre a la posibilidad de rearticulaciones múltiples. Esa dislocación, constitutiva de todo orden⁶, pone en evidencia la precariedad del mismo, habilitando a disputas por hegemonizar nuevos modos *posibles* de definir lo social y significarlo. Así, una propuesta política hegemónica se constituye como tal cuando logra proponerse no sólo como la mejor sino cómo la única posible (Panizza, 2002). Tal como marca Laclau:

La dislocación de una estructura abre así a quienes son liberados de su fuerza coactiva -a quienes, por consiguiente, están fuera de ella- la posibilidad de rearticulaciones múltiples e indeterminadas. Y la misma posibilidad de esta dislocación muestra el carácter de *mera posibilidad* del conjunto articulatorio que constituía la estructura anterior a la dislocación (Laclau, 1990: 59).

Cercanos a este último modo de comprender el cambio, proponemos mantener la categoría de dislocación como condición de posibilidad del mismo, pero sugerimos dos modalidades o formas en las que dicho proceso puede pensarse a nivel óptico, entendiendo su naturaleza siempre política. Por un lado, como dislocación en sentido estricto, o cambio contextual; por otro, como desplazamiento o iteración. Veamos un poco más en detalle a qué nos referimos.

En el primer modo planteado, la dislocación puede leerse en términos de lo que Gramsci entendía como "crisis orgánica", esto es, como un proceso que afecta los marcos de inteligibilidad de la realidad, modificando los fundamentos de la institución vigente. Este ha sido el modo en que la mayoría de los autores ubicados desde una mirada discursiva han interpretado a la dislocación, como un cambio radical, profundo, que

⁶ Para entender el concepto de dislocación en la Teoría del Discurso Político de Laclau y Mouffe (1985) y Laclau (1990) es necesario considerar la crítica derrideana al estructuralismo en torno al descentramiento de la estructura. En palabras de Laclau: "(...) la visión de lo social que emerge de esta descripción es la de una pluralidad de centros de poder con distinta capacidad de irradiación y de estructuración, en lucha entre sí. Esto es lo que significa estructura descentrada: no la simple ausencia de un centro sino la práctica del descentramiento a través de los antagonismos" (1990:56).

acontece en un momento puntual, desestabilizando los sentidos que estructuran el orden. Como ya se ha expresado desde el pensamiento político posfundacional, la incapacidad de establecer una fijación definitiva del ordenamiento social (y así de su institucionalidad) es una consecuencia de la exclusión constitutiva de todo orden, que en cuanto emerge reclamando su lugar desestabiliza lo dado y produce las condiciones de posibilidad de un cambio radical. Como ha sido señalado por Panizza:

Es fácil entender de qué forma en momentos de grandes crisis políticas o económicas se producen cambios radicales en los principios de lectura del orden social y nuevos arreglos institucionales suceden a los entonces vigentes. Pero contra lo que una cierta lectura de los conceptos de dislocación y cambio paradigmático puede dar a entender, la dislocación no es únicamente el producto de una crisis súbita o terminal del orden institucional en el cual el discurso hegemónico está inscripto. (Panizza, 2002: 69-70)

En este sentido, continuando en una línea ya sugerida por Norval (2006), la dislocación puede pensarse de un segundo modo. Esto es, no solo como aquella eventualidad que irrumpe de manera abrupta generando la necesidad de nuevos marcos de sentido, sino también como efecto de los propios procesos y dinámicas institucionales cotidianas. Es decir, como fruto de la repetición de interacciones y ritos que nunca son mera repetición o sedimentación sino que van produciéndose cada vez de manera desplazada. Existe así, una dislocación constitutiva en cada práctica que posibilita la asignación de diversos sentidos a partir del uso que se haga de las mismas, poniendo en evidencia la ambigüedad inherente de toda norma, en tanto proceso de significación, de fijación de sentido. Su interpretación, se abre así a una pugna por su uso e implementación, lo que revela la fisura que atraviesa la relación lineal y determinante establecida entre la norma y su influencia en el comportamiento político del agente. Así, de modo invariable, aun en la estabilidad podemos sostener que hay movimiento.

En esta segunda forma de pensar la dislocación, el cambio ocurre de modo relativamente lento, a partir del desplazamiento que los sujetos producen en el uso que efectúan de las instituciones, dando cuenta de las tensiones y distorsiones que se generan al interior del juego institucional, el desfasaje está siempre presente en las prácticas interpretativas, evidenciando así el carácter constitutivo de la dislocación. Con esto queremos remarcar dos aspectos. Por un lado, el lugar necesariamente activo y creativo del sujeto en su relación con la institución⁷ y por otro, poner en evidencia una vez más que todo uso es ya una interpretación. Constricción del marco institucional y autonomía, constituyen, desde la perspectiva que intentamos proponer, un entramado complejo y en mutua implicación del que el análisis político debe poder dar cuenta en su especificidad. Si el sujeto es capaz de dar siempre una nueva interpretación o uso a lo sedimentado, a partir de su repetición que nunca es idéntica sino desplazada, al mismo tiempo tal interpretación es constreñida por el marco institucional sedimentado, que brinda un marco de inteligibilidad nunca totalmente arbitrario o susceptible de interpretaciones *ex nihilo*. Como ha sido expresado por Panizza, "que no existe norma cuyo sentido no tenga que ser interpretado no significa abrir su interpretación a la arbitrariedad absoluta. Las instituciones sedimentan ciertas interpretaciones como portadoras de autoridad en un determinado orden institucional" (2002:71). El énfasis puesto en este aspecto de permanencia de las instituciones obtura la pregunta por el proceso de institucionalización, y sus condiciones de relativa estructuralidad, naturalizando, a partir de la sedimentación, su legitimación.

⁷ Sobre este vínculo volveremos a interrogarnos en futuros trabajos.

Con el fin de graficar los dos modos de pensar la dislocación apelaremos a dos sucesos de la historia argentina reciente a través de los cuales intentaremos profundizar lo que acabamos de marcar. Vale aclarar que ambas formas ópticas están presentes en los dos casos que tomamos y que la división responde a meros fines analíticos.

Tal como ya ha sido señalado en otros lugares de la literatura, la situación vivida en nuestro país durante diciembre del año 2001, configura un ejemplo claro de una coyuntura que permite pensar a la dislocación como "crisis orgánica". La crisis económica y política que se puso de manifiesto en las jornadas del 19 y 20 de diciembre de aquel año implicó la dislocación de los sentidos imperantes y generó la necesidad de nuevos discursos que permitieran dar un sentido a lo que estaba ocurriendo. Dicho de otro modo, el discurso neoliberal, hasta ese momento hegemónico, fue subvertido, tornándose incapaz de significar lo que estaba sucediendo. Se evidenció así la precariedad del orden que había logrado constituir y se posibilitó la emergencia de nuevos discursos que haciendo uso de los recursos disponibles pudieran comenzar a funcionar como principio de inteligibilidad de la realidad, configurando un nuevo imaginario político que sea capaz de redescibir el orden social. Este proceso tuvo su incidencia en las instituciones, produciendo el cuestionamiento de sus propios fundamentos, no solo por la sucesión de cinco presidentes en una semana, sino que implicó nuevos modos de pensar y de relacionarse por parte de la ciudadanía con aquellas estructuras (esto va desde comportamientos que pueden rastrearse desde antes de las protestas de diciembre que daban cuenta de la crisis de representación, como el alto porcentaje de votos en blanco en las elecciones intermedias de 2001, al conjunto de manifestaciones y piquetes que continuaron produciéndose en los años subsiguientes).

Para pensar a la dislocación como desplazamiento permanente a partir de considerar a las instituciones constitutivamente abiertas a múltiples interpretaciones y resignificaciones, consideramos que retomar la idea de Wittgenstein de seguir la regla puede ser importante. En este sentido, la implementación del sistema de las PASO (Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias) pueda resultar un caso ejemplificador de lo que intentamos mostrar. Luego de su sanción en el año 2009, la primera vez que las PASO se pusieron en práctica fue para las elecciones presidenciales de 2011. En aquella oportunidad una porción importante de las fuerzas políticas que aspiraban cargos entendió a la nueva normativa que obligaba a ir a las urnas en agosto para luego (en caso de obtener los votos suficientes) pasar a las generales de octubre, como una simple "encuesta". Esta particular interpretación efectuada por los dirigentes políticos tuvo efectos en sus comportamientos y desembocó en que ningún partido concurre a agosto a dirimir su candidato. Más allá de las valoraciones posibles sobre la lectura realizada, hubo un modo particular de interpretar la ley. En primer lugar, la consecuencia más palpable para los opositores que entendieron las PASO como una "encuesta" fue que tras la enorme diferencia sacada por Cristina Fernández de Kirchner ellos mismos quedaban sin posibilidad de efectuar nuevas alianzas o bajar su lista⁸. Dos años más tarde, en las elecciones legislativas de 2013, el uso que se hizo de dicha institución fue radicalmente diferente. Las diversas fuerzas políticas se ocuparon de tejer sus alianzas antes de agosto y dirimir sus diferencias entre las líneas intestinas en las PASO, haciendo uso de dicha instancia a diferencia de lo practicado en el 2011. El caso más claro de lo que estamos

⁸ El caso, quizás, más evidente de lo que señalamos sea el de Elisa Carrió, cuyo intento de bajar su candidatura fue rápidamente impedido por el resto de los candidatos de su partido que se verían imposibilitados de participar si ella se retiraba de la elección.

señalando es UNEN en Buenos Aires. Finalmente, pensando las presidenciales del próximo año nuevas lecturas y diversos comportamientos aparecen en el horizonte. Lo que queremos remarcar con esto es que independientemente de que el entramado institucional y la letra de la ley se mantiene en los tres casos y va produciéndose cierto arraigo o sedimentación, se han producido interpretaciones y usos plurales que van desplazando el "sentido originario" o "intencionalidad primigenia" de la ley, así, aunque no exista un quiebre radical frente al orden existente, se generan cambios en los efectos institucionales, pequeños desplazamientos fruto del uso que los sujetos hacen de las mismas. El neoinstitucionalismo, tiende a traducir este proceso en términos de aprendizaje, sin embargo, dicha noción no es análoga a lo que estamos planteando, ya que en tal concepto subyace la idea de que existiría un único modo correcto de aplicar o interpretar las normas y actuar en las instituciones. Por el contrario, pretendemos precisamente mostrar que no hay tal cosa, no hay un modo exegético de seguir la regla, sino puras interpretaciones.

Finalmente, cabría señalar que si bien ese uso particular que se hace de la ley puede responder a los intereses de los actores o a cierto cálculo racional, tal como ha sido puesto en evidencia por las corrientes ligadas a la teoría de la elección racional, dicho comportamiento y sus desplazamientos fruto de la iteración, se ve posibilitado porque la institución no es una estructura cerrada y completa. Más bien todo lo contrario, es una práctica susceptible de ser adoptada de diversos modos. Así, la implementación de las reglas se torna en consecuencia incontrolable para los actores y la interpretación "correcta" un conflicto político inerradicable en la búsqueda por dar sentido y controlar su implementación.

4. Conclusiones

Los apuntes expuestos intentaron comenzar a plantear un debate al interior de la Ciencia Política, específicamente en torno al estudio y al lugar de las instituciones como fenómeno político. A pesar del resurgimiento por su estudio desde lo que se ha dado en llamar el *neoinstitucionalismo*, la multiplicidad de matrices teóricas que atraviesan sus investigaciones ha sido su punto fuerte y débil al mismo tiempo. Fuerte en la medida en que ha brindado complejidad y riqueza al modo de estudiar el fenómeno institucional en la ciencia política. Débil, en tanto dicha dispersión teórica, ha supuesto la importación onto-epistémicas del amplio espectro disciplinar de las ciencias sociales. Ello ha provocado que en el propio campo de la ciencia política, el estudio de las instituciones, carezca de una perspectiva 'politológica' que devuelva a dicho fenómeno político, su especificidad.

En estas coordenadas problemáticas, el *giro lingüístico* ha producido un quiebre paradigmático en el modo de concebir el lenguaje, y con ello, la configuración del mundo. Con éste, se ha destacado el papel constitutivo del discurso y el carácter ambiguo de los procesos de significación. Desde estos aportes será la multiplicidad de interpretaciones posibles, y no su fijación unívoca y total, más bien la regla que la excepción a la hora de pensar los procesos de institucionalización. Si las instituciones han sido definidas como 'reglas de juego', éstas no serían concebidas como normas o prácticas ya dadas, que orientarían en su uso la conducta del agente de una vez y para siempre. Por el contrario, es su uso la que la constituye como regla cada vez, siendo su puesta en práctica una repetición nunca idéntica, una iteración que desplaza su significado y por tanto que puede ser, en cada ocasión, interpretada de una manera distinta. Desde estos aportes, las instituciones se configuran como campos de batalla de sentidos conflictivos, espacios

nunca plenamente clausurados y por tanto precariamente constituidos. Así, mientras que por un lado las instituciones pueden ser pensadas como factor de estabilidad para el sistema político, por el otro, llevan en su dinámica un movimiento que permite su transformación.

Cambio y continuidad, ha sido otro de los ejes problemáticos en el campo de estudio de las instituciones. Pensar en ello de manera rigurosa, exige nuevos desafíos en el campo de la teoría política contemporánea que ha sido criticada por su exceso de abstracción. En el trabajo expuesto, intentamos exponer la potencia analítica del concepto de *dislocación*, en sus diferentes derivas para pensar el cambio. Como crisis orgánica o bien como imperceptibles desplazamientos en el uso de la regla, se podría pensar que el cambio institucional adquiere relevancia en la medida en que logra transformar los marcos de inteligibilidad vigentes que organizan la realidad del agente político.

Consideramos que las reflexiones expuestas en el trabajo, constituyen así un primer paso para la delimitación y constitución de una gramática politológica, que desde un lenguaje posfundacional, devuelva al estudio de las instituciones su especificidad.

Referencias bibliográficas

- Aboy Carlés, G. (2001) *Las dos fronteras de la democracia argentina*. Rosario: Homo Sapiens.
- Barros, M. (2012) "Los derechos humanos, entre luchas y disputas" en M.S. Bonetto y F. Martínez (comps.) *Política y desborde. Más allá de una democracia liberal*. Villa María: Eduvim. 43-74.
- Barros, S. (2002) Orden, estabilidad y democracia. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991. Córdoba: Alción.
- Campbell, J. (2001) "Institutional Analysis and the role of ideas in political economy" en J. Campbell y K. Pedersen (eds.) *The rise of neoliberalism and institutional analysis*. New Jersey: Princeton University Press. 159-190.
- Derrida, J. (1998) *Márgenes de la filosofía*. Madrid: Cátedra.
- Groppo, A. (2009) Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano. Villa María: Eduvim.
- Groppo, A. y De Mendonça, D. (2010) "Post-estructuralismo y política", en Revista *Pensamento Plural*, N° 07, pp. 11-19.
- Guy Peters, B. (2003) El nuevo institucionalismo. Teoría institucional de la ciencia política. Barcelona: Gedisa.
- Hall, P. (1993) "Policy Paradigms, Social Learning, and the State: The Case of Economic Policymaking in Britain" en *Comparative Politics*, N°25(3), 275-296.
- Hall, P. y Taylor, C. (1996) "Political science and the three new institutionalisms", en *Political Studies*, N° 44, 936-957
- Hay, C. (2001) "The 'Crisis' of Keynesianism and the Rise of NeoLiberalism in Britain: An Ideational Institutional Approach" en Campbell, J. and Pedersen, O. (Eds.) *The Rise of NeoLiberalism and Institutional Analysis*. New Jersey: Princeton University Press. 193-218.
- Kjaer, P. y Pedersen, K. (2001) "Translating liberalization: Neoliberalism in the danish negotiated economy" en J. Campbell y K. Pedersen (eds.) *The rise of neoliberalism and institutional analysis*. New Jersey: Princeton University Press. 219-248.
- Laclau, E. (1990) Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2004) Hegemonía y estrategia socialista. Hacia la radicalización de la democracia. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Levitsky, S. y Freidenberg, F. (2007) "Organización Informal de los Partidos en América Latina" en *Desarrollo Económico*, N°46(184). 539-568.
- March, J. y Olsen, J. (1997) El redescubrimiento de las instituciones. México: Fondo de Cultura Económica.
- March, J. y Olsen, J. (2008) "Neo-institucionalismo: Fatores organizacionais na vida política" en *Revista de Sociología Política de Curitiba*, N°16(31), 121-142.
- Morales, V. (2010) De la cocina a la Plaza. La categoría "madre" en el discurso de las Madres de Plaza de Mayo. Villa María: Eduvim.
- Norval, A. (2006) "Democratic identification: a Wittgensteinian approach", en *Political Theory*, N°34(2), 229-255
- Panizza, F. (2002) "Discurso e instituciones en la reforma de la administración pública uruguaya", en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, N° 13, 59-93.
- Panizza, F. y Miorelli, R. (2013) "Taking discourse seriously: discursive institutionalism and post-structuralist discourse theory" en *Political Studies*, N°61, 301-318.

-
- Panizza, F. (2004) "A Reform without Losers: The Symbolic Economy of Civil Service Reform in Uruguay, 1995–96" en *Latin American Politics and Society*, N° 46, 1-28.
- Reynares, J. (2012) *La identidad política de la Renovación. El peronismo cordobés en la transición democrática*. Villa María: Edivim.
- Rothstein, B. (2001) "Las instituciones políticas: una visión general" en R. Godin y H. Klingemann (eds.) *Nuevo manual de ciencia política*. Madrid: Istmo. 199-246.
- Schmidt, (2008) "Discursive Institutionalism: The Explanatory Power of Ideas and Discourse," en *Annual Review of Political Science*, N° 11, 303-26
- Schmidt, (2010) "Taking Ideas and Discourse Seriously: Explaining Change through Discursive Institutionalism as the Fourth New Institutionalism" en *European Political Science Review*, N°2(1), 1-25.
- Sikkink, K. (1991) *Ideas and Institutions: Developmentalism in Brazil and Argentina*. New York: Cornell University Press.
- Wittgenstein, L. (1999) *Investigaciones Filosóficas*. Barcelona: Crítica.
- Wolin, S. (1993) *Política y perspectiva*. Buenos Aires: Amorrortu.

Representaciones sociales respecto a la seguridad/ inseguridad de las mujeres en los espacios urbanos locales

Social representations regarding security/
insecurity of women in urban areas

María Marta Gómez

mariamgomez40@hotmail.com

Lic. en Seguridad, IAPCS, Universidad Nacional de Villa María

Griselda Beatriz Rodriguez

griselda377@hotmail.com

Lic. en Seguridad, IAPCS, Universidad Nacional de Villa María

Resumen

Una de las problemáticas cotidianas que enfrentan las mujeres al transitar la calle es la violencia. Violencia ignorada y doblemente invisibilizada, tanto por la sociedad en su conjunto, como por el mismo Estado, que al momento de la implementación de políticas públicas de seguridad, dirigidas al colectivo femenino, adolece de dicha perspectiva. El espacio público no es neutro, muy por el contrario es un escenario donde las relaciones sociales organizadas por el género configuran ámbitos de pertenencia, de acciones, pero también de subjetividades diferenciadas. Varones y mujeres transitan y viven la ciudad de modo distinto, al igual que las significaciones atribuidas como acciones seguras e inseguras. Este estudio se centra en indagar en las representaciones que las mujeres tienen acerca del espacio urbano en el ámbito local, de modo que nos permita acceder a las significaciones otorgadas por ellas respecto de la seguridad/inseguridad en el espacio urbano y distinguir las prácticas relacionadas en torno a esas significaciones. En este análisis incluimos a los medios de comunicación por considerar que producen y reproducen sentidos y significados en torno a la construcción de representaciones del espacio urbano como temido e inseguro donde las mujeres aparecen como víctimas u objetos de consumo.

Palabras clave: representaciones, espacio urbano, mujeres, seguridad, inseguridad

Abstract

One of the daily problems that women face when transiting the street is violence. Doubly ignored and invisible, both by society as a whole, and by the same State, which at the time of implementation of public security policies, aimed at the female population suffers from this perspective violence. The public space is not neutral, on the contrary it is a stage where social relations are organized by the gender make up areas of belonging, of actions, but also differentiated subjectivities. Men and women live and transit city in different ways, like the meanings attributed as safe and unsafe actions. This study focuses on investigating the representations that women have about urban space at the local level, so as to allow us to access the meanings given by them regarding security / insecurity in urban space and distinguish related practices in around those meanings. In this analysis we include media, considering that produce and reproduce senses and meanings around the construction of representations of urban space as feared and unsure where women appear as victims or objects of consumption.

Keywords: representation, urban areas, women, security, insecurity

Representaciones sociales respecto a la seguridad/inseguridad de las mujeres en los espacios urbanos locales

“El acto de caminar es para el sistema urbano lo que el habla es para el lenguaje”
(De Certeau, 1984:97)

Este artículo resume la experiencia realizada dentro de un equipo de investigación de conformación interdisciplinaria durante el año 2015.

Dentro de los objetivos propuestos se incluye consolidar un espacio de investigación en problemas inherentes al campo de la seguridad para producir conocimientos referidos especialmente a las articulaciones entre la Seguridad Ciudadana y los Estudios de Género. Este proyecto abarca a las Ciudades de Córdoba, San Francisco y Villa María. El trabajo que presentamos se desprende de la actividad realizada dentro del ámbito de la Ciudad de Córdoba Capital por una parte de sus integrantes.

Esta investigación se propuso como objetivos: la identificación de las modalidades de violencia que se ejercen hacia las mujeres en los espacios urbanos locales y conocer las representaciones que ellas producen en relación a esas violencias, así como reconocer las experiencias y prácticas de seguridad/inseguridad en estos espacios.

Las categorías correspondientes a los Estudios de Género son los instrumentos a partir de los cuales se pretende describir un aspecto del fenómeno de la violencia urbana. Esta producción teórica ha sido integrada en los últimos tiempos a la perspectiva de la Seguridad como campo de conocimiento en nuestras sociedades. Pues, las diversas violencias de las que las mujeres son víctimas no siempre encontraron un espacio relevante en el campo de la criminología. En ese sentido, cuando Ana Falú refiere al Programa Regional de la Oficina del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer señala que en las grandes ciudades la vida no es igual para todas las personas: “Lo notable es que en este contexto de preocupación que atraviesa toda la sociedad, las políticas de seguridad ciudadana ignoren la violencia hacia las mujeres y no la consideren parte constitutiva de esa expresión de violencias crecientes...” (Falú, 2009: 9) Compartimos con la autora la necesidad de complejizar las reflexiones sobre las violencias en los espacios urbanos, incluyendo las discriminaciones y violencias hacia las mujeres como una dimensión central. Puesto que la violencia de género es parte constitutiva de la Seguridad Ciudadana y su inclusión es imprescindible para comprender sus causas y actuar sobre ellas.

Trabajar desde la perspectiva de género nos permite exponer las violencias que cotidianamente se ejercen hacia la mujer en los espacios urbanos, y mostrar su invisibilización y naturalización. Por otra parte, conocer las representaciones que las mujeres tienen acerca del espacio urbano en el ámbito local permite acceder a las significaciones otorgadas por ellas respecto de la seguridad/inseguridad en el espacio urbano y distinguir las prácticas relacionadas en torno a esas significaciones.

La metodología utilizada para la indagación es de enfoque etnográfico. Fue ejecutada a través de la técnica conocida como "bola de nieve", se realizaron entrevistas guionadas con mujeres de entre 20 y 73 años de inclusiones laborales y sociales diversas: amas de casa, trabajadoras, estudiantes y profesionales que residen en Córdoba Capital.

El enfoque etnográfico considera a la entrevista una situación de encuentro entre el mundo de significación del entrevistador y el mundo de significación del entrevistado. Rosana Guber (2005) sostiene que para conocer una unidad sociocultural se puede recurrir a la interrogación de sus miembros, el trabajo interpretativo sobre las relaciones entre términos y categorías permite detectar y establecer el sentido del uso de conceptos nativos. "Un término, un discurso o una acción no son lo que son per se, sino en relación con la situación en que se enuncian o aplican y con su contexto discursivo y material". (Guber, 2005:156) La entrevista, entonces, remite al "punto de vista del actor" entendiendo que en las representaciones que componen su mundo simbólico se reproduce la estructura social en que se encuentra inserto, y que también produce nuevos significados. Los significados y sentidos son posibles de reconocer en la producción discursiva, en las prácticas de los actores, en sus formas de interpretar, de conocer su entorno y transitarlo desde el punto de vista local.

En las últimas décadas el problema de la seguridad/inseguridad en las grandes urbes ocupa un lugar preponderante en la agenda pública, por ser una realidad que se impone en forma cotidiana, ya sea porque se la padece o bien porque se le teme. Ambas circunstancias traen aparejado la disminución significativa de la calidad de vida de las personas y el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Rod Burguess (2009) expresa que la violencia puede ser definida como el ejercicio de la fuerza física fuera de la ley, que puede matar, herir, restringir o limitar a una persona, dañar una propiedad o apoderarse de ella. Puede ser ejercida por individuos, grupos sociales, por el Estado o sobre ellos. La violencia está inserta en todas las escalas espaciales de organización de la sociedad y por lo tanto la violencia urbana consiste en la manifestación de un problema social con una expresión urbana.

Rita Segato (2010) define al género como una "estructura abstracta de relaciones", en ella los actores sociales encarnan posiciones distribuidas jerárquicamente según relaciones de poder que le son intrínsecas y marcan al mismo tiempo las relaciones de poder asimétricas en la sociedad. La autora afirma que la subordinación femenina es "un prototipo a partir del cual se puede comprender mejor el fenómeno del poder y de la sujeción en general." (Segato, 2010: 53) Este ordenamiento se nos impone, es universal, a partir de la escena familiar primigenia que dota a los sujetos de características secundarias, rasgos, gestos de masculinidad y femineidad. En esta perspectiva los géneros suponen posiciones relativas, que representan la actuación, escénica, de papeles característicos. En la vida social, masculino y femenino son posiciones relativas que se encuentran más o menos representadas por anatomías de hombres o mujeres y cada una encarna el signo de la diferencia. (Segato, 2010)

Desde este punto de vista se sostiene que el espacio urbano forma parte del escenario de las estructuras de género, es un espacio que hace posible la observación de las transposiciones del orden cognitivo al orden empírico donde la diferencia queda objetivada en las posibilidades, características y prácticas de tránsito en el espacio de la ciudad. Marca las modalidades, pero sobre todo la diferencia de género en el espacio urbano. La representación con que las mujeres significan este espacio es de temor, más allá de la estadística, modifica su condición de sujetos de derechos en relación al uso y la sociabilidad. En este sentido la violencia puede ser leída, interpretada como una forma de

reedición, performación de los papeles establecidos en la "naturaleza patriarcal" que organiza las estructuras de género. "El espacio urbano, sea público o privado, es el soporte físico y cultural donde se despliegan, viven y sufren estas violencias." (Falú, 2009:16)

La expresión más extrema de la diferencia jerárquica entre los géneros es la violencia ya que el orden dominante es una construcción social, no viene dado por la naturaleza o la biología, es una arbitrariedad que necesita ser reproducida. "La mayor diferencia entre ellas y los varones radica en que, por causa de la inseguridad, las mujeres- y no así los hombres- modifican sus rutinas cotidianas, los lugares por donde transitan y los horarios en los cuales circulan." (Rainero, 2009:167)

La Encuesta realizada en la ciudad de Rosario, Santa Fe, por la Red Mujer y Hábitat de América Latina (CISCSA, 2007) destaca, que según las estadísticas, la violencia en las calles afecta sustancialmente más a los varones que a las mujeres, pero la percepción del temor ante las violencias es mayor en ellas. Esta vivencia femenina, nos interpela a reflexionar y preguntarnos sobre cuáles son las representaciones que influyen y definen el uso, disfrute y vivencia de los espacios públicos por parte del colectivo de las mujeres.

Los espacios públicos son aquellos lugares accesibles a todos y todas, lugar de sociabilidad, pero también posee dimensiones sociales, culturales y de género. Por otra parte entendemos que el ejercicio de la ciudadanía abarca asimismo las posibilidades de transitar y vivenciar ese espacio en condiciones de seguridad.

Para definir Violencia hacia la mujer se tuvo en cuenta dos aportes:

- Por una parte, la definición de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (o Convención de Belén do Para) Que define la violencia desde una perspectiva de género sostiene: "Deberá entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado" (Art 1 Belén do Para 1994).

- Por otra parte, tomamos los aportes de Fernando Carrión (2008) quien considera que el territorio es un elemento significativo en la producción de violencia contra las mujeres, como por ejemplo la violencia urbana... "Este elemento viene de la división social del espacio y de una lógica particular de urbanismo que puede producir un tipo de violencia particular acorde a la segregación urbana (localización residencial, densidad y de actividades) y a sus implicaciones sociales (foraneidad y temor)." (Carrión, 2008:119) Este autor hace dos señalamientos importantes respecto a la inclusión de la categoría género para describir la violencia urbana:

Por un lado, se registra al espacio urbano como un ámbito de los derechos de la población, en particular de los relacionados con los procesos de ciudadanización de las mujeres; y, por otro, lo reconoce como una forma de superar el mundo privado-doméstico, para visibilizarse como parte del ámbito público, superando la dicotomía público-privado. En otras palabras, uno y otro fueron directamente vinculados al tema de la democracia (polis), en términos del respeto a la diversidad, de la satisfacción de derechos y de la formación de una comunidad de sentido urbana. (Carrión, 2008:16)

Las representaciones de las Violencias en los Espacios Urbanos

Desde la antropología, Rosana Guber (2005) sostiene que en el proceso de recepción de la información se pone de manifiesto el acto de categorizar. Desde este punto de vista, una referencia que aparece insistentemente en los relatos es el miedo. "El miedo es siempre una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida" (Reguillo Cruz, 2002:3), lo que genera también cierto control de la vida social e incluso, de las emociones individuales y colectivas. A través de la exageración, el rumor y la imaginación, el miedo aparece entretejido en la de vida cotidiana a través de las prácticas y discursos de los agentes.

Desde el sentido común, se puede esperar que el miedo a la delincuencia aparezca en primer lugar y como la experiencia más temida. Es decir, "cuando las personas tienen la expectativa o la conciencia de un peligro muy específico, el peligro de ser víctimas de un acto delictivo." (Madriz, 2004:63)

Sin embargo, fue posible reconocer en los relatos de la mujeres entrevistadas la representación de una experiencia más compleja, descrita por Roman Vivas como: "un veneno paralizante que se va inoculando en pequeñas dosis desde la infancia con mensajes cariñosos como "ten cuidado" o "no te fíes de desconocidos" y que, de vez en cuando, requiere tratamientos de choque encapsulados en noticias terribles. El miedo funciona como una caja de resonancia del discurso ancestral que considera que la asociación mujer/calle hace referencia a aquellas que están fuera de lugar o fuera del momento que les corresponde." (Roman Vivas, 2009:138) Esa experiencia se asemeja a las expresiones de las entrevistadas cuando dicen:

Marisa de 33 años, artesana: "Hay un montón de mujeres que no salen a la noche por miedo. Yo bailo, por ejemplo, en los talleres que he ido, hay mujeres que después de las ocho de la noche no salen, los hombres sí."

Carolina de 24 años, profesional: "También hay un punto social y es que la mujer siempre es vista como el sexo débil y siempre de alguna manera, se encuentra en desventaja, aun que no lo sea en algunos casos, se pone a la mujer en un lugar, subestimado, sensible, susceptible."

En estos relatos la posibilidad de vivenciar alguna situación de violencia en el espacio urbano aparece formando parte de la cotidianeidad.

Esta cotidianeidad y a la vez continuidad en la experiencia, contribuye a la invisibilización que las categorías como el género, la clase, la edad y lo étnico tienen en la producción de las violencias. Invisibilización que reproducen tanto los sujetos sociales, nuestras entrevistadas, como también está presente en las políticas y estrategias de interpretación e intervención del fenómeno de la violencia. Y sobre todo en el problema de la seguridad/inseguridad en el ámbito local. "Se trata, entonces de reconocer un "invisible social" que está en todas partes, no es algo oculto o escondido, sino que – paradójicamente – se conforma de hechos, acontecimientos, procesos, y dispositivos reproducidos en toda la extensión de la superficie social o subjetiva. Está ahí pero no se ve o se lo considera natural." (Lesbegueris, 2014:22)

"No se violenta a nadie que previamente no se haya inferiorizado, discriminado y fragilizado."

Esta idea es transmitida por Ana María Fernández (2009) en alusión a las violencias cotidianas: "Cuando se victimiza a una persona o grupo social, su inferiorización crea

condiciones para alguna expropiación de bienes y derechos no solo materiales sino también ciudadanos, simbólicos y/o eróticos.” (Fernández, 2009:35)

El espacio urbano no está separado ni ajeno a las condiciones sociales, culturales o políticas, es también el escenario de las mismas relaciones sociales desiguales en que estamos insertos. Están organizadas por el género y configuran ámbitos de pertenencia, de acciones y de la misma manera, subjetividades diferenciadas. Lo público es masculino, blanco, occidental. Lo femenino y las otras categorías asociadas, es privado, étnico, doméstico, subordinado. Las relaciones sociales desplegadas en el espacio urbano reproducen las mismas marcas de género, se diferencian arbitrariamente: incluidos y excluidos, idénticos y diferentes, iguales y desiguales. Diferenciaci3nes y exclusiones sostenidas y perpetuadas con el artificio de la violencia.

Las referencias al efecto de las violencias como dispositivo normalizador que opera en la subjetividad de las mujeres también emergen desde el campo de la clínica psicol3gica cuando atiende a la individualidad del padecimiento. A partir de la pr3ctica profesional como terapeuta, Fernández Bocardo (2012) sostiene:

La angustia, los miedos, las culpas, son mecanismos psíquicos que provocan inhibiciones y sntomas diversos, que limitan el protagonismo social y político de las mujeres, y que funciona a modo de poderosos obstáculos capaces de impedir la generaci3n de lazos entre las mujeres y por lo tanto la posibilidad de armar colectivos que movilicen la apropiaci3n del espacio público. Estas son barreras subjetivas que han sido construidas a trav3s de un largo disciplinamiento al que se destin3 a las mujeres como grupo genérico. (Fernández Bocardo, 2012:123)

En este sentido, reconocemos en los relatos de las mujeres entrevistadas una naturalizaci3n de la presencia de las violencias en su cotidianeidad y especialmente en los efectos que tiene en sus pr3cticas cotidianas y las huellas impresas en sus subjetividades.

Las experiencias y pr3cticas de seguridad/inseguridad en los espacios urbanos

Las estrategias implementadas por estas mujeres, señalan la dimensi3n de esa presencia. Puede ser tanto real como imaginaria, pero siempre omnipresente de la violencia. Reconocimos, aqu3, una situaci3n paradójal que opone el decir con el hacer y pauta de un modo u otro las formas de trabajar, estudiar y disfrutar del tiempo libre.

La paradoja se compone de dos caras que conforman una misma situaci3n: por una parte expresan “voy y vengo donde quiero”; “no tengo miedo, pero...” “a mí nunca me pas3 pero...” sin embargo al describir sus actividades aparecen estos “peros” como una serie de conductas evitativas para sortear hechos violentos. Por ejemplo el robo de la cartera, a ser golpeada en un intento de robo, ser manoseada, a la invasi3n del espacio corporal en el transporte público o el trabajo, el acoso callejero, la violencia verbal, la violencia vial, entre otras.

El devenir de la entrevista es una ocasi3n privilegiada para visibilizar y reconocer cómo el miedo a sufrir un hecho de violencia o inseguridad determina las pr3cticas de estas mujeres y restringe el uso del espacio urbano:

Claudia, 52 años, ama de casa: “Si no voy en auto, no te camino ni una cuadra”

Norma, 73 años, jubilada: “Si no tenemos la plata para ir y venir en remis, no vamos.”
“Si hago cosas trato de hacerlas en el día, de noche trato de no salir a la calle.”

Agustina, empleada de comercio y Fernanda, estudiante universitaria, tienen 33 y 20 años respectivamente, ellas coinciden en una práctica común: *"Siempre vamos en grupo"*. Además, Agustina agrega: *"Le saco una foto a la chapa del remis y se la mando a mi mamá."*

Las modalidades de violencias en los espacios urbanos

No todas las entrevistadas fueron víctimas de delitos (robos y arrebatos) pero si todas padecieron algún tipo de violencia urbana (insultos, acosos callejeros, agresiones verbales de connotación sexual). Carolina ilustra estas experiencias con un ejemplo:

"A mí me robaron la cartera, en la calle, y me manosearon las piernas, eso no fue un robo nada más."

Por otra parte, Marina de 26 años, profesional dice:

"Una no sale para que le digan cosas". "Yo no le estoy pidiendo opinión a nadie"

Estas violencias nos muestran como las estructuras de género son desplegadas y actuadas en el escenario de las ciudades. Pierre Bourdieu (1994) hace referencia a las estructuras del orden de lo androcéntrico, principios de visión y división del mundo según los sexos, y las conecta con las prácticas diferenciadas por géneros.

En los espacios urbanos, sus modalidades y significaciones atribuidas como acciones seguras e inseguras son diferentes para los hombres y las mujeres, no se transitan ni se significan de la misma manera. Las mujeres que entrevistamos representan al espacio público como un espacio temido e inseguro. La lógica binaria opera también en estas nominaciones cuando distribuye actividades y espacios: división sexual del trabajo, espacio público y privado, pues limita y condiciona la libertad de transitar por la ciudad en términos de derechos ciudadanos, en términos de igualdad o desigualdad, de seguridad o inseguridad.

Es relevante abordar aquí el protagonismo de los medios de comunicación dentro del discurso de las mujeres entrevistadas. Los medios de comunicación son parte de la cotidianidad. Sería conveniente incluir en esta categoría a todo recurso capaz de producir comunicación. Es decir, a todo aquel canal capaz de re-producir hechos sociales e incluso experiencias individuales. Espacios virtuales y redes sociales que no se limitan a lo que en otros tiempos pudimos denominar "noticias". Reconocemos como medio de comunicación todo soporte capaz de reproducir y producir sentidos y significados a cerca de las cosas.

Desde este posicionamiento, los medios de comunicación también participan en la construcción de representaciones del espacio urbano como temido e inseguro. Miguez e Isla (2010) definen la actuación de los medios como "constructores de la realidad, como referencia clave en la construcción de sentido de los fenómenos sociales, de las creencias que orientan las interacciones y las ideas sobre el mundo, que estructuran a la vez las experiencias individuales". (Miguez, 2010: 126)

Los medios de comunicación participan en el proceso de significación del espacio urbano como inseguro y peligroso ya que las mujeres aparecen como las víctimas u objetos de consumo. Las mujeres que fueron entrevistadas refieren de los medios de comunicación de esta manera:

Norma: "La comunicación de ahora, la TV, la radio, todo lo que hay, internet...en casa hay personas grandes, que se hacen mucho problema, que tienen miedo...no

tendríamos que ver la TV, las noticias, nada. Eso te da manija peor, te hace tener más miedo.”

Marisa: “Una no tiene que quedarse con los que te dice la radio, la tele, la red social, tal vez habría que salir y hablar con un vecino, con la gente y ver que siente, qué le ha pasado para ver si es tan grave como te lo pinta la tele...que está todo mal o no... Si uno está todo el día en la casa viendo la tele o escuchando la radio o leyendo el diario y está todo el tiempo viendo que matan a una persona, una mujer diferente, vos vas a crecer pensando que si salís a la calle te van a matar...pero últimamente lo que estamos viendo del femicidio y todo eso, ha ocurrido en la familia...Uno nunca termina de conocer a la persona que elige...”

Carolina: “Lo que escucho en los medios no me da más miedo, pero me da la sensación que en cualquier lugar puede pasar cualquier cosa.”

Al presentar a las mujeres como víctimas, los medios de comunicación las instituyen como sujetos vulnerables. Las ideas o representaciones que se re- producen forman parte del imaginario social que designa a las mujeres como débiles y a los varones como fuertes. Transmitir esta imagen de debilidad aumenta la autopercepción de vulnerabilidad, alimenta el miedo y restringe su sociabilidad. Además, limita la capacidad de las mujeres para verse a sí mismas como ciudadanas con derechos y responsabilidades. Alejandra de 26 años, estudiante universitaria se expresa así:

“Me parece también que hay mucho amarillismo, se va metiendo en la cabeza de la gente...que paso eso, que pasa esto...a mí nunca me tocó un taxista que se sobrepasara...Son precauciones que uno tiene que tomar. Y también, porque las mujeres somos más débiles en cuestión de fuerza, más vulnerables. Son más fáciles de atacar... También como usan a la mujer como objeto sexual en la propaganda, eso también genera que la mujer sea un objeto en la calle y puedan pasar gritándonos o tocándonos así como así”

En la espectacularidad de la imagen son posibles de reconocer las ligazones y acoplamientos existentes entre los ámbitos públicos y privados. Eso nos señala las muertes de mujeres en los espacios públicos (lugares de trabajo, en presencia de testigos) a manos de sus vínculos cercanos. Los brazos de la estructura de género desigual y asimétrico emergen como ejercicio de poder a vista de todos, reproducida incesantemente a través de la imagen. El “sentimiento de inseguridad” que las mujeres asocian al espacio público forma parte de la dimensión socio-cultural concerniente a la organización patriarcalista, por eso Roman Vivas (2009) sostiene: “es más fácil visibilizar la violencia en el espacio más neutro de la calle. No solo es más fácil, sino que es mucho más eficaz para la domesticación femenina exagerar los problemas en el espacio público y minimizar u ocultar la violencia tras las fachadas.” (Roman Vivas, 2009:139).

En este discurso los medios de comunicación son un vehículo privilegiado para reforzar la construcción social del miedo inoculado a las mujeres. Miedo fuertemente vinculado al tema de las violencias que se reproduce de modo naturalizado, especialmente la violencia disciplinante: entendida como “aquel conjunto de procesos violentos cuya función es la de mandar una señal y un mensaje a la sociedad sobre aquel conjunto de prácticas que ciertos grupos de poder no estarían dispuestos a tolerar.” (Reguillo Cruz, 2007:45). El significado y el fin fundamental de esta violencia disciplinante es un miedo paralizante. Al decir de las entrevistadas hace: “*que a las 8 de la noche te encierres en tu casa...*” (Ana, 54 años, ama de casa) o “*salir de noche es todo un*

problema...tenés que tomar todas las precauciones posibles." (Daniela, 24 años, estudiante universitaria)

La violencia mediática, ha logrado en nuestro país categoría jurídica en el campo de los Derechos Humanos a partir de la ley 26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales. En una entrevista reciente, la antropóloga Rita Segato (2015) se expresó respecto a esta modalidad específica de violencia: "Tenemos que trabajar para transformar la sensibilidad de las audiencias frente a la crueldad como diversión y ante los medios como objetables. Pasaríamos así a entender e interpelar a los medios con nociones afines a la de "autoría intelectual" y a la de "instigación al delito", develando que, con relación a las mujeres y a los sujetos feminizados, funcionan como "brazo ideológico de la estrategia de la crueldad". (Segato, 2015)

Las estrategias y los modos en que las mujeres se apropian del espacio urbano:

Alejandra: "Cada vez somos más las que saltamos, respondemos a esa situación. Sí se puede acabar en algún momento, en algún punto. Que el hombre se va a dar cuenta que no hay necesidad de hacer eso."

Agustina: "Tenemos una compañera, puntualmente en el trabajo que cuenta estos temas...ella llega y dice: "ichicas atentas con esto!" Y nos cuenta: "la burundanga es una droga..." Estas cosas me parece que están buenas: alertarnos entre nosotras, porque ayudan a estar más atentas todo el tiempo."

Daniela, 24 años estudiante universitaria: "La marcha ni una menos creo que hizo tomar conciencia, a mí me llamó mucho la atención que toda la semana después de la marcha, yo en la calle no recibí ni una desubicación, ni una, de pasar a escuchar todos los días el "ch ch ch, mi vida, mi amor, mi sol, mi todo". Ni una. No me dijeron nada. Yo creo que en las dos primeras semanas fue increíble...todo suma."

Las mujeres que entrevistamos señalan restricciones y pérdidas, pero también ponen en funcionamiento estrategias para ocupar, usufructuar y disfrutar de los espacios de la ciudad. Estas estrategias varían según las edades, las capacidades económicas y sociales de cada una. Pudimos reconocer solidaridad, acompañamiento, y además la capacidad de poner en palabras las resistencias a estos límites: *"cada vez somos más las que saltamos"*, o lo pueden a poner en palabras *"eso me molesta, es violento"*.

No podemos decir que se representen como receptoras pasivas de las violencias urbanas. Cuando caminan por la calle, cuando trabajan o se divierten se apropian de los espacios urbanos, están allí, se empoderan. Dice Virginia Vargas (2009): "El espacio público, en este sentido, articulado al privado, aparece como el lugar del tejido asociativo, de la capacidad de resistencia y de iniciativa, que son condiciones fundamentales de la existencia misma de la ciudadanía." (Vargas, 2009:56).

Si bien las estrategias y la misma creatividad e inventiva de las mujeres construyen y da forma a diversas prácticas sociales para evitar la violencia callejera cotidiana, esto no alcanza para que el uso y disfrute del espacio urbano pase a ser un derecho ejercido.

Para hacer efectiva la seguridad, es necesario que el Estado no solo dicte leyes y normas, sino también facilitar las condiciones para el real ejercicio de esas facultades otorgadas, de este modo permitirá a las mujeres actuar en libertad y autonomía haciendo uso de esos derechos.

La Seguridad como derecho de las mujeres a una ciudad sin violencia

Se puede decir que existen avances en cuanto al reconocimiento de las desigualdades entre varones y mujeres por parte de los distintos estamentos del gobierno (nacional, provincial y municipal), pero para incluir acciones que promuevan los derechos de las mujeres en sus agendas y proyectos, consideramos que este reconocimiento no es suficiente. Por este motivo desde los sectores académicos y sociales se ha continuado bregando para garantizar el ejercicio real de la ciudadanía de las mujeres. El "derecho a la ciudad" se ha definido en términos generales como un derecho colectivo en "construcción" para el disfrute de una vida urbana renovada, en la cual exista pleno y efectivo goce de los derechos humanos y condiciones de dignidad. Su definición está en construcción, pero desde el colectivo feminista existen acuerdos sobre los elementos que no deben faltar en su contenido. Los principales son: a) La prevención de la violencia; b) La creación de indicadores, normas e instrumentos para medir e interpretar los índices de inseguridad ciudadana de manera diferenciada, es decir con perspectiva de género. c) La inclusión de la mirada de género en la planificación de la seguridad en las ciudades, para el uso y disfrute de los servicios y espacios públicos, así como de todos los componentes esenciales del derecho a la ciudad desde la propuesta de seguridad humana.

El Marco Normativo Vigente, como garantía para el goce del derecho de las mujeres a la ciudad

Como hemos sostenido con anterioridad, el movimiento feminista, las activistas y las mismas académicas vienen trabajando sobre el problema del uso y disfrute de la ciudad como un "derecho colectivo" y de "disputa democrática".

Con tal propósito, se impuso como necesario y urgente para superar la instancia del derecho solamente enunciativo, inscribirlo según sus especificidades y particularidades, en un enfoque de Seguridad Humana y en el marco de los Derechos Humanos. De modo que garantice a las mujeres el derecho a transitar con libertad, autonomía y libres de violencia por los espacios públicos-urbanos de la ciudad.

En este sentido se apela al enfoque y marco normativo de la Seguridad Humana definido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ya en su informe sobre Desarrollo Humano de 1994, propone como prioridad la seguridad en las ciudades, para defenderlas de amenazas como: la debilidad de las democracias de los Estados, el aumento de pobreza, la inequidad, la violencia y la criminalidad urbana.

Esta nueva mirada fundada en el derecho internacional y el respeto prioritario por los Derechos Humanos, se impuso como un tema primordial de los programas políticos de la región y de la vida en sus ciudades, obligando, para su consecución, a tomar decisiones innovadores para atender las necesidades de grupos excluidos, invisibilizados y vulnerables, como es el caso de las mujeres. Pero, para que los postulados enunciados se puedan concretar, se exige un compromiso real por parte de todos los niveles del Estados (nacional, provincial y municipal). Esta coordinación permitiría cristalizar en acciones la defensa de todas aquellas amenazas para la paz y la seguridad, las cuales en el caso de la población femenina tiene características propias por las desigualdades enquistadas en la sociedad y la cultura, que organiza las relaciones entre varones y mujeres, entre incluidos y excluidos.

La Seguridad Humana con perspectiva de Género

“La Seguridad Humana alude a proteger las libertades vitales, asegurando los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida (salud, educación y trabajo) preservando a las personas expuesta a amenazas y a situaciones de violencia, creando políticas públicas que faciliten el acceso a los derechos humanos.” (Rodrigou, 2009). Podríamos ampliar esta definición diciendo que la Seguridad Humana conecta diferentes tipo de libertades: Libertad frente a las privaciones, frente al miedo y libertad para actuar en nombre propio (Comisión de Seguridad Humana ONU, 2003).

Desde esta mirada, se considera a la igualdad de género como un elemento central para la Seguridad Humana, pues supone la capacidad de empoderamiento, entendido como el proceso en el cual las mujeres acceden al control de los recursos (materiales y simbólicos), permite y refuerza sus capacidades y alienta el protagonismo en todos los ámbitos.

Sin embargo, estas condiciones de igualdad no se reconocen completamente en los discursos de las mujeres que formaron parte de esta investigación. Ellas describen limitaciones y condicionamientos en los tránsitos por la ciudad, por ejemplo en horarios y costos económicos. Estas pérdidas se trasladan igualmente al disfrute del tiempo libre, la sociabilidad y el trabajo. Entendemos que además favorece los procesos de reproducción de la estructura social desigual, y jerárquica como es la patriarcalista. La representación del espacio urbano como un lugar de peligro repliega, en diferentes medidas, a las mujeres hacia los ámbitos asignados, es decir: domésticos. Pero también, sus relatos contienen signos de resistencia y compensación: asociación y colaboración entre mujeres, posibilidades de crítica hacia los mensajes disciplinantes y de participación política, como es asistir a una marcha para visibilizar y exigir sobre los derechos de las mujeres a vivir sin violencia.

Ahora bien, la Seguridad Humana centrada en las personas, es en sí misma, neutra, no implica necesariamente un enfoque sensible al género. Por tal motivo y en virtud de que aún no existe un debate en torno a este tema, consideramos importante no presuponer que al ser un enfoque centrado a en las personas incluye, perse, la perspectiva de género.

Incluir esta mirada dentro del campo de la seguridad nos permite superar un paradigma que piensa la seguridad atada exclusivamente al delito, la represión del delito, o a la protección de bienes materiales. Es necesario introducir las propuestas realizadas por las organizaciones de mujeres y feministas en pos de lograr el reconocimiento de sus derechos y exigir el compromiso para la defensa de todas aquellas amenazas para la paz y seguridad. Los intereses de este colectivo se pueden sintetizar en las siguientes demandas: disponer de medidas contributivas a disminuir la inequidad entre varones y mujeres (en el ámbito laboral y educativo), reconocer la feminización de la pobreza, trabajar para minimizar la violencia en espacios privados y públicos y transformar la débil participación y representación política.

¿Qué entendemos por incorporar la perspectiva de género a la seguridad humana?

Según las reflexiones anteriores, incorporar la perspectiva de género para pensar la Seguridad Humana se nos impone en forma necesaria e indispensable. Por esta razón recurrimos a la conceptualización elaborada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas según la cual:

“La incorporación de la perspectiva de género es el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad entre los géneros (United Nations 1997:28)”.

Aquí, el concepto de empoderamiento adquiere centralidad si anhelamos el logro de estos objetivos. Carolin Moser lo explica así:

El empoderamiento de género a través de la participación de las mujeres, en los procesos de toma de decisiones en relación a la seguridad, es la manera en que sus voces y necesidades sean escuchadas y tengan poder para colocar temas en la agenda pública. (Moser, 2009:79).

En este sentido el marco ofrecido por esta perspectiva, abre la posibilidad de profundizar en la naturaleza inter-relacional de los diferentes tipos de violencias y los diferentes actores sociales involucrados, sea en calidad de víctimas o perpetradores, masculinos o femeninos.

El incorporar la perspectiva de género a la Seguridad Humana, implica un cambio desde: un foco específicamente puesto en la seguridad de las mujeres como una garantía del Estado respecto de los derechos individuales en relación a la integridad física, bienes y propiedades; a otro foco, que integre la seguridad y protección de las mujeres y hombres, al igual que de niñas y niños con una mirada más amplia y aluda a proteger las libertades vitales, asegure los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida (salud, educación y trabajo), preserve a las personas expuestas a amenazas y a situaciones de violencia, y cree políticas públicas que faciliten el acceso a los derechos humanos.

Investigar sobre este tema nos plantea diversos desafíos, con muchas más dudas que certezas, pero nos ha permitido ampliar y complejizar su representación, su definición, para entender la seguridad en una perspectiva más amplia, capaz de incluir también, otros bienes como son la libertad de transitar y vivenciar los espacios colectivos, de encuentro y de ciudadanía. Ya se dijo que distintos actores transitan el espacio de distinta manera. La violencia deviene cuando esa diferencia se transforma en desigualdad. Las mujeres tienen derecho a vivir una vida sin violencia, ya sea en los ámbitos privados como en los públicos: “Una ciudad donde las mujeres se apropien de sus derechos y recuperen las calles, extendiendo el discurso del reconocimiento de los derechos a otros colectivos excluidos.” (Falú, 2009:29)

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. (1994) *La dominación Masculina*. Buenos Aires. SXXI.
- Burgess, R. (2009) *Violencia y la ciudad fragmentada*. En Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos. Red Mujer y Hábitat de América latina. Santiago de Chile. Editorial Sur.
- Carrión, F. (2008) *Violencia Urbana, un asunto de ciudad*. Revista Eure, Vol. XXXIV, N° 103, pp. 111-130, diciembre 2008 Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612008000300006&script=sci_arttext
- De Certeau, M. (1984) *The Practice of Everyday Life*. Berkeley, University of California Press.
- Falú, A. (2009) *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Red Mujer y Hábitat de América latina. Santiago de Chile. Editorial Sur.
- Guber, R. (1991) *El Salvaje metropolitano*. Buenos Aires. Legisa.
- Lesbegueris, M. (2014) *Niñas Jugando. Ni tan quietas ni tan activas*. Buenos Aires. Biblos.
- Madriz, E. (2001) *A las niñas buenas no les pasa nada malo*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Miguenz, D. e Isla, A. (2010) *Entre la inseguridad y el temor*. Buenos Aires. Paidós.
- Moser, C. (2009) *Mujeres en la Ciudad*. Red Mujer y Hábitat de América latina. Santiago de Chile. Editorial Sur.
- Naciones Unidas, Asamblea General (1997) Informe Consejo Económico y Social (A/52/3 del 18 de septiembre) pag. 28.
- Regillo Cruz, R. (2002) "Estrategias del desencanto. La emergencia de culturas juveniles en Latinoamérica. Buenos Aires. Ed Norma.
- Rodrigou, M (2009) Manual de capacitación para agentes de seguridad. Violencia hacia las mujeres en políticas de seguridad. CISCOSA- Red Mujer y Hábitat de América Latina. Córdoba. Argentina.
- Roman Vivas, M. (2009) *Recuperar la Confianza recuperar la ciudad*. En: Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos. Red Mujer y Hábitat de América latina. Santiago de Chile. Editorial Sur.
- Segato, R. (2010) Las Estructura elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires. Prometeo.
- Segato, R. (2015) "La pedagogía de la Crueldad" Entrevista en Página 12 Viernes, 29 de mayo de 2015
- Vargas, V. (2009) *La violencia de género: pistas para un análisis*. En Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos. Red Mujer y Hábitat de América latina. Santiago de Chile. Editorial Sur.
- Convención de Belem do Pará OEA (1994) Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- Ley 26485 De Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales.

Responsabilidad social de las organizaciones (RSO): una mirada en Villa María

Social responsibility of organizations (SRO):
a look at Villa Maria

María Cecilia Conci

mcconci@unvm.edu.ar

Universidad Nacional de Villa María

María Beatriz Moine

mbmoine@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Villa María

Cledis Peccoud

cledis@coop-her.com.ar

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

En un mundo globalizado las repercusiones del actuar social alcanzan a todos los habitantes del planeta, directa o indirectamente, pertenecientes a cualquiera de los reinos de seres vivos. No obstante, existe únicamente un ser vivo al que puede atribuírsele la responsabilidad por las consecuencias negativas de sus intervenciones en el mundo o su omisión: el ser humano.

En la presente investigación se analizará el actuar del hombre a través de organizaciones, entendiendo a éstas como células de cualquier sistema social.

Con la certeza que una conducta organizacional socialmente responsable amerita pensar el accionar organizacional desde una triple concepción: social, económica y ambiental, se analizan las acciones desarrolladas por las organizaciones de Villa María, provincia de Córdoba, Argentina, en materia de Responsabilidad Social.

Palabras clave: sistema, organización, responsabilidad social, conducta organizacional, Villa María

Abstract

In a globalized world the impact of social action reach all inhabitants of the planet, directly or indirectly, belonging to any of the kingdoms of living things. However, there is only a living being that can be attributed the responsibility for the negative consequences of their interventions in the world or omission, human being.

In this research we will analyze the act of man through organizations, understanding these as cells of the social system.

With the certainty that a socially responsible organizational behavior warrants think the organization from a triple conception: social, economic and environmental actions developed by organizations of Villa Maria, Cordoba province, Argentina, on Social Responsibility are analyzed.

Keywords: system, organization, social responsibility, organizational behavior, Villa Maria

Responsabilidad social de las organizaciones (RSO): una mirada en Villa María¹

Introducción

En una actualidad creciente de cambios resulta necesario percibir a la organización desde una perspectiva social, ambiental y económica. Los cambios sociales acaecidos en el entorno organizacional, la mayor globalización de los mercados, la necesidad de incorporar prácticas de buen gobierno, la sensibilización ante el impacto ambiental, entre otros asuntos ha llevado a las organizaciones a replantear sus estrategias de gestión y transformar su conducta organizacional focalizada en mayor medida a los asuntos financieros a una conducta socialmente responsable.

Los seres humanos y por consiguiente, las organizaciones que los mismos constituyen, viven y se desarrollan en una constante interacción con seres humanos, organizaciones y el entorno natural que la circunde. Contemplar la visión holística y sistémica para comprender que la dinámica de ser y existir de una organización es imprescindible para entender la significancia que asume una conducta socialmente responsable de las organizaciones en un entorno de dinámicos y magnos cambios.

Es el propósito de este artículo denotar esto, poniendo énfasis en las acciones desarrolladas por las organizaciones en Villa María, Córdoba, Argentina que sustentan esta conducta. Una conducta socialmente responsable por parte de una organización amerita, además del análisis de diferentes aspectos de la gestión organizacional, y no tan sólo de la mera obligación, ni de causas filantrópicas. Una gestión en materia de responsabilidad social, significa ampliar la mirada hacia los impactos que genera la organización, considerar acciones tendientes a disminuir la incidencia en los impactos negativos que se produjeran, y planificar acciones tendientes a un desarrollo social y ambiental.

En el marco de lo antes mencionado, el proyecto de investigación titulado "La Realidad Social de las Organizaciones (RSO) de Villa María" tuvo como eje la evaluación de la conducta de las organizaciones de Villa María en materia de Responsabilidad Social, centrándose de este modo en desarrollar los conceptos que permitan comprender el nuevo paradigma de la Responsabilidad Social.

¹ Colaboraron con el presente escrito: Lic. Adriana Andrea Bleger, Lic. María Ileana Priarollo y Lic. María Virginia Tamagno

El mundo como sistema

Seguramente la mayoría recordará una de las primeras teorías estudiadas en los inicios de su escolarización: el sistema solar. Así tuvimos nuestra primera aproximación a un sistema aprendiendo acerca del sol, los planetas, las galaxias, los satélites, sus relaciones y demás enigmas que encierra el universo.

Las ciencias físicas entienden por sistema al "conjunto de partes relacionadas e interdependientes dispuestas de tal manera que producen un todo unificado" (Robbins & Coulter, 2005).

Los investigadores en la década de 1960 trasladaron el concepto al campo social, para analizar las organizaciones bajo el enfoque sistémico. Desde éste se conciben a las organizaciones como "compuestas de factores interdependientes de individuos, grupos, actitudes, motivaciones, estructura formal, relaciones, metas, estatus y autoridad" (Robbins & Coulter, 2005). La interacción e influencia generada entre los factores que componen a la organización hacen que surjan en las mismas características y relaciones no observadas en cada elemento en particular, otorgándole de esta manera particularidades únicas.

No obstante lo anterior, las organizaciones no permanecen aisladas en el mundo. Por el contrario, interactúan dinámicamente con su entorno por lo que se consideran sistemas abiertos (Robbins & Coulter, 2005).

Ilustración 1. Interrelación entorno - organización



Fuente: Elaboración propia.

La organización tiene propiedades que adquieren valores y definen su estado. Estas propiedades resultan del proceso de interacción entre los integrantes del sistema, llamado composición sistémica (Lara-Rosano, s.f.).

Se establecen intercambios de insumos -en el sentido amplio del término: abarcando no sólo bienes materiales sino también ideas, teorías, sentimientos, emociones, pensamientos, normas, valores, comportamientos, convicciones, costumbres, conocimiento- y de productos. Ambos factores generan repercusiones que varían a causa, además de las características propias, de aspectos sociales, temporales, espaciales, históricos, políticos, culturales entre otros. La intervención de parámetros exógenos que alteran de manera previsible o imprevisible el estado de la organización (Lara-Rosano, s.f.).

Es decir, existe una red multidimensional producto de la interacción e influencia que ejerce el entorno sobre la organización y los factores que componen a esta y viceversa. En definitiva, puede afirmarse que la organización se define a sí misma como resultado de las interacciones que genera interna y externamente y de las relaciones que establece en el marco de estas. La extrapolación de teorías entre las diferentes ramas del saber nos han autorizado a considerar al universo como un sistema, al planeta como un sistema, al país como un sistema, a las organizaciones como un sistema y podría continuarse infinitamente la comparación.

Continuando lo enunciado con anterioridad, es válido posicionarnos dentro de un sistema y a partir de éste considerarlo inmerso en un macrosistema y compuesto por factores, que son a su vez microsistemas. En el mundo organizacional, si bien macro y micro sistemas varían con cada organización, la diferencia entre uno y otro se establece por la incidencia de las relaciones sistémicas constante que se determinan la conducta de los factores componentes y las organizaciones que entre ellos se funden.

De esta manera, en el sistema macro se presentan factores "no controlables con bajo o nulo grado de influencia": las organizaciones no pueden influir directamente y su poder de decisión es casi nulo para establecer ellas mismas alguna modificación (Vicente & Ayala, 2008). Considérense dentro de estos las variables económicas, políticas, legales, internacionales y tecnológicas, entre otras.

Por el contrario, en el sistema micro se observan factores "controlables con cierto grado de influencia": que son aquellos en los que las organizaciones pueden llegar a influir de alguna forma a través de sus decisiones o acciones. Entendiendo como estos a los stakeholders²: clientes, proveedores, competencia, sociedad, entre otros; procesos productivos, para nombrar algunos de ellos.

En todos los casos la interacción implica la relación constante y permanente entre, seres humanos, y entre estos y el entorno natural que circunde a la organización y a todos los procesos que la conforman.

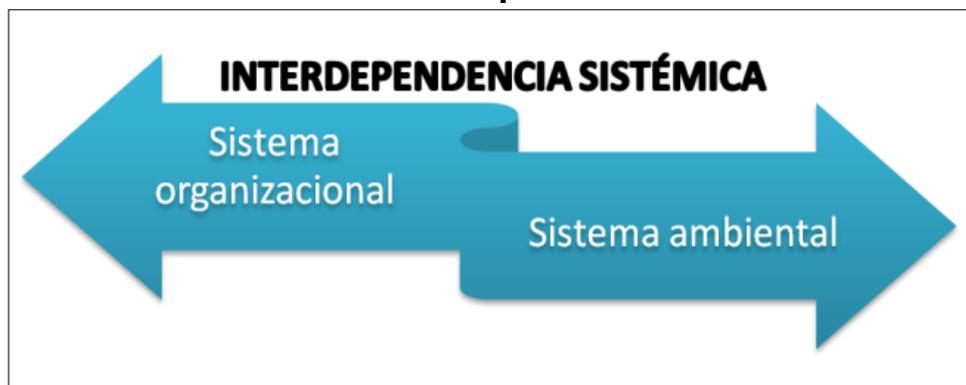
Interdependencia sistémica

El término interdependencia está compuesto a partir de dos palabras del latín: el prefijo inter- que significa a intervalos, entre, y la palabra dependencia cuyo significado es colgar, pender de, depender de. Por lo tanto, puede considerarse como el concepto

² Entendiendo como "quienes son afectados o pueden ser afectados por las actividades de una empresa" u organización. Popularizado en este sentido por Edwar Freeman (1984).

etimológico de este vocablo la cualidad de lo que depende entre dos o más entes³. De acuerdo a la definición de la Real Academia Española, por interdependencia se entiende "dependencia recíproca"⁴.

Ilustración 2: Interdependencia sistémica



Fuente: Elaboración propia.

En términos de la teoría de sistemas, la interdependencia es una cualidad de los mismos por la cual se generan intercambios, cesiones, cambios o cadenas de acontecimientos que comienzan en un elemento del sistema y terminan en otro.

Llevando lo anterior a los sistemas organizacionales, es posible observar que producto de la interdependencia cada sistema está en constante vulnerabilidad respecto a su suprasistema o macro sistema y a los subsistemas que lo componen, en diferente grado. Es además producto de la interdependencia que las organizaciones colaboran en conformar el entorno y las condiciones bajo las que opera. Consecuencia de lo anterior, los paradigmas que han marcado el desempeño organizacional ideal han mutado a la vez que lo han hecho los intereses de la sociedad y viceversa.

El nuevo paradigma de la responsabilidad social impulsa a todas las organizaciones a incorporar a sus criterios de gestión, generalmente limitados al campo económico y legal, aspectos sociales y ambientales, fundamentalmente. Además de establecer objetivos relacionados en la materia y monitorear el desempeño logrado en los mismos.

En este sentido, Castrillón y Rodríguez Córdoba (2014) reflexionan al respecto "basta recordar la presencia de grupos de interés en pymes, organizaciones sin ánimo de lucro y estatales, más allá de las grandes corporaciones, para evidenciar que la responsabilidad social atañe a cualquiera que sea organización. Concomitantemente, tal apariencia hace inseguro el hecho de que la RSC sea de ineludible asunción en toda organización para todo momento.

Desde esta perspectiva, los autores conciben que la sociedad esté articulada por una red de organizaciones, por lo que proponen reemplazar el concepto de Responsabilidad Social Corporativa por Responsabilidad Social Organizacional.

³ Fuente: <http://quees.la/interdependencia/>. Rescatado el día 14/03/16.

⁴ Fuente: Diccionario de la Real Academia Española. <http://dle.rae.es/?id=LtGT7LP>. Rescatado el día 14/03/2016.

Organización Socialmente Responsable

Considerar a una organización como socialmente responsable no lo es por el objetivo primario, la actividad principal o la razón de ser de la misma. Por el contrario, comportarse de manera socialmente responsable implica que las organizaciones, además de desempeñar las actividades que conforman su razón de ser, hayan asumido y trabajen las mismas en pos de los siguientes compromisos para (Vallaey, 2009):

- Identificar y comprender los impactos sociales, ambientales y económicos y las apreciaciones críticas de las partes afectadas, que las acciones organizacionales despiertan.
- Considerar las aspiraciones, necesidades e intereses de las partes interesadas a los efectos de concertar y responder a las mismas de manera coherente con el actuar.
- Trabajar en la creación de transparencia, a través de la rendición de cuentas a las partes implicadas.
- Solucionar los problemas que se presenten respetando y haciendo cumplir la declaración de misión, visión y pactos asumidos.

Los compromisos anteriores permiten vislumbrar la existencia de un tercero: cercano, parte o ajeno a la organización; interesado, afectado, beneficiado, indiferente, simplemente presente, observador, dependiente; conocido, supuesto, con un rostro, imaginario. Cualquiera sea la definición de este tercero, las organizaciones lo incorporan en su gestión procurando satisfacer sus requerimientos y responder ante impactos reales o potenciales. Considerar a un tercero, supone además reajustar el comportamiento organizacional. El desempeño económico y financiero se alcanza incorporando aspectos sociales y ambientales, además de monitorear el desempeño organizacional bajo este triple enfoque.

Analizando lo afirmado por González (2008), la responsabilidad social empresarial abarca los siguientes cuatro ejes base del actuar:

- a. Calidad de vida en el trabajo (dimensión social del trabajo),
- b. Ética empresarial,
- c. Vinculación con la comunidad y su desarrollo, y
- d. Cuidado y preservación del ambiente.

El autor, en consonancia con el nuevo paradigma, expresa claramente la ampliación producida en el seno de las organizaciones. La gestión organizacional amplía su área de incumbencia, tradicionalmente focalizada en términos económicos, para monitorear además el desempeño alcanzado en las dimensiones sociales y ambientales para con el entorno interno y externo.

A los fines de la investigación, se extendió la definición de responsabilidad social empresarial a responsabilidad social organizacional, ya que comparten los fundamentos que la definen. En el mismo sentido, se entiende que una organización se considera como socialmente responsable en la medida que demuestra un accionar responsable en materia social, ética, ambiental y económica para con todos los públicos que resulten, de manera directa e/o indirecta, afectados por el accionar organizacional.

La vinculación que se establezca con estos públicos debe mantenerse en el tiempo, operando como un continuum que trasciende todas las áreas de la organización, y retroalimentar el desempeño a fin de superarlo día a día.

Curva de adopción de la Responsabilidad Social Organizacional

Operar como una organización socialmente responsable implica un proceso de aprendizaje e innovación, que tiene su origen en las personas que conforman la organización y que son, a su vez, quienes hacen posible esta realidad en las mismas. Como todo proceso de aprendizaje e innovación, insume tiempo, recursos y un nuevo comportamiento con sus consecuencias y virtudes.

Siguiendo lo propuesto por Chirinos, Fernández y Sánchez (2012), quienes ponen bajo la lupa la definición de Responsabilidad Social Empresaria, "emerge la duda sobre cuándo realmente una empresa cumple con su responsabilidad social, trascendiendo su quehacer, favoreciendo a su público interno y externo, con aportes realmente sustentables, no con dádivas, actos filantrópicos o soluciones simuladas".

Como en todo proceso de cambio existe un camino que se recorre hasta materializar el mismo en el que pueden identificarse "postas", "momentos", "reparos" que permiten evaluar el avance realizado y verificar la concreción de "pasos" en el caminar.

En estos términos Cammarota y Berenblum (s.f), citan a Bernardo Kliksberg quien explica "tres etapas por las que podría atravesar una empresa, en una supuesta curva evolutiva: la autista, la filantrópica y la de la responsabilidad social". Profundizando en cada una, y complementándola con aportes de otros autores, se entiende por cada una:

1. *Etapas autista:* la empresa es un engranaje de la cadena de producción, su eje es responder respecto de las utilidades que es capaz de producir. La preocupación por el rendimiento económico y financiero son el foco de su atención en detrimento de la sociedad y los grupos de interés con los que interactúa y afecta.
2. *Etapas filantrópica:* la dirección registra el entorno en el que la empresa actúa y las necesidades manifiestas del mismo. La empresa se muestra más sensible en relación a esas carencias, atendiéndolas a través de aportes bajo las formas de donaciones de recursos: dinero, bienes, tiempo y trabajo personal. Se observa un compromiso incompleto que se manifiesta a través de acciones filantrópicas, que da sin pedir nada a cambio, sin involucramiento.

Las acciones filantrópicas "son las que otorgarán únicamente posicionamiento de imagen a la organización, más no necesariamente reputación. Realizar acciones aisladas solamente porque las mismas están de moda para movilizar a los empleados para sembrar árboles, o porque otorgan una presencia mediática (...) solamente generará una buena imagen de la empresa (...)" (Chirinos et al. 2012).⁵

3. *Etapas de la responsabilidad social:* en esta instancia se verifica un involucramiento pleno de la empresa en la temática "y como tal debe impregnar a toda la organización, todos sus procesos: administrativos, de producción, humanos, a través de "...una gestión consciente y, en consecuencia, responsable de los impactos que produce en la sociedad en la que actúa y a la que sirve" (Chirinos et al. 2012).⁶

La responsabilidad social también debe estar alineada al objeto social de la empresa, con una estructuración de acciones de corto, mediano y largo plazo (Chirinos et

⁵ Citando a Huitrón (2011:171)

⁶ Citando a Pizzolante (2009a, p. 201)

al. 2012)⁷. Como puede observarse, incluir a la responsabilidad social en la gestión de cualquier organización supone un proceso de aprendizaje, internalización y crecimiento.

En otras palabras, y haciendo una revisión histórica, la etapa autista puede compararse con la visión tradicional de la empresa, el cual se encontraba limitado a la razón de ser de la misma. En general, este actuar estaba marcado por el crecimiento y desarrollo en términos económicos, en el cual responder a factores sociales o ambientales de posibles terceros que se relacionen con la organización significaba un gasto o una pérdida en el balance económico.

El segundo momento por el que puede atravesar una organización, se caracteriza por atender de manera intermitente necesidades sociales y/o ambientales que la sociedad manifiesta sin un respaldo ideológico o convicto que lo respalde. Las acciones realizadas se analizan bajo la lógica del costo – beneficio.

Finalmente, se considera que una organización comienza a operar de manera socialmente responsable cuando de manera proactiva y sistemática se abordan los aspectos económicos, sociales y ambientales. La responsabilidad social atraviesa transversalmente todas las áreas de la organización y todas las decisiones que se tomen.

En el mismo sentido, Guédez (2006) marca “cuatro conceptos complementarios para la adopción y crecimiento de la responsabilidad social empresarial”. Chirinos et al (2012)⁸ desarrollan las ideas del autor en los siguientes términos:

1. *Empresa socialmente dispuesta*: es aquella en la que entre todos sus participantes, desde los dirigentes hasta los niveles operativos, existe una fuerte convicción y determinación para hacer algo en la materia. A este trabajo se lo concibe “como un ejercicio ético y sustentable de la competitividad”.
2. *Empresa socialmente competente*: los esfuerzos se dirigen a generar competencias en las personas. Supone la necesidad de capacitarlas en responsabilidad social a fin de que sean capaces de identificar de qué se trata y desarrollar conductas y actividades de responsabilidad social a partir de las competencias.

Las competencias que se generan impactan dualmente: manifestándose en acciones sociales promovidas por la organización como un todo y en cada uno de los integrantes que la conforman a través de sus desempeños como personas y profesionales.

3. *Empresa socialmente inteligente*: es aquella que ha superado las dos características anteriores: la disposición y la competencia en responsabilidad social. Una empresa que ha alcanzado este desarrollo es capaz de impregnar todo lo referente a la RS en la estructura y proceso.
4. *Empresa socialmente ética*: con esta definición Guédez (2006) aspira a que todas las decisiones organizacionales se sustenten en la ética, dado que entiende que la ética es la que permite construir o destruir en el camino de la vida, en el que debe optarse entre hacer el bien o hacerlo bien.

Esta empresa se caracteriza por “inspirar todo su desempeño y orientar toda su vocación hacia la idea del bien”.

⁷ Donde se cita a Huitrón (2011:171)

⁸ Donde se cita a Guédez (2006)

Lo abordado por los autores precedentes, permite reafirmar que un cambio en el desempeño organizacional es consecuencia de una transformación en la manera de pensar y posicionarse frente al mundo por parte de las personas que, en definitiva, son la organización.

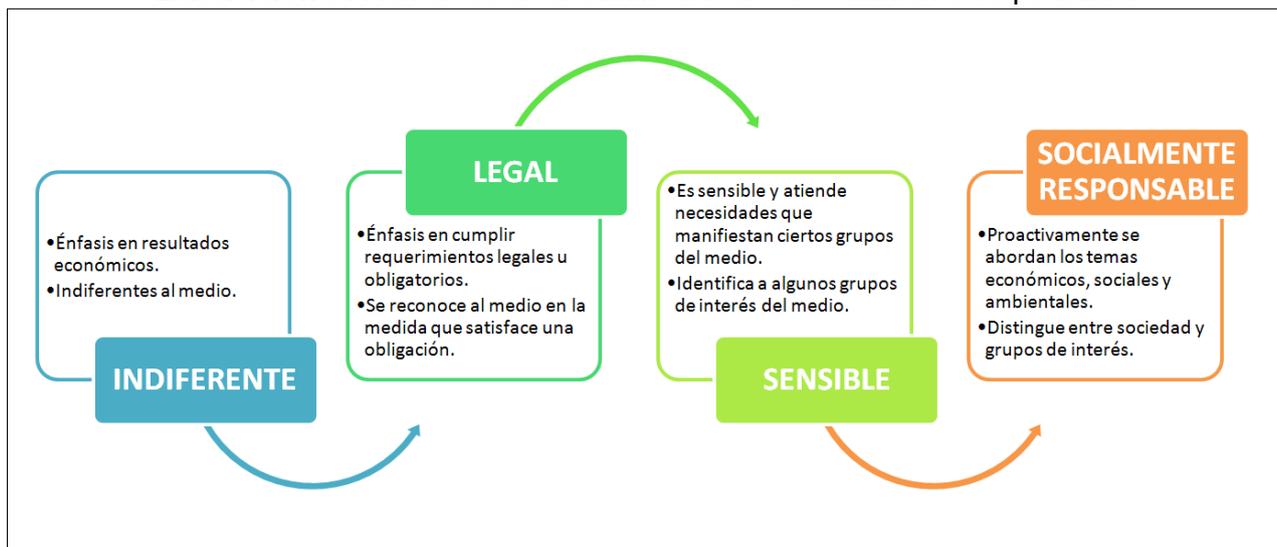
Con diferentes términos, la idea que subyace en cada autor es la misma. El cambio implica un proceso de aprendizaje que se inicia por la sensibilización e interés de las personas por la temática. Esta situación los impulsa a transitar alternativas de capacitación y experiencias, para apropiarse del conocimiento y las herramientas.

Superada la instancia de incorporación de información, los individuos se encuentran en un momento de acción en el que trabajan por "impregnar" con la RS todos los aspectos de la gestión organizacional. Básicamente esto es consecuencia de una transformación interior que han experimentado las personas y las impulsa a trabajar en la temática.

En base a lo anterior, el equipo de investigación ha identificado y definido conceptualmente diferentes momentos por las que podría atravesar una organización hasta ser socialmente responsable.

1. *Indiferencia*: las organizaciones en este momento se encuentran enfocadas en los resultados que generan con su actividad principal, básicamente: ganancias, rentabilidad, factores económicos y demás atinentes a su razón de ser. Este enfoque hace que se deje de lado a la sociedad que la rodea y condiciona, por lo que no se identifican ni atiende a los grupos de interés de la organización.
2. *Legal*: la organización considera al medio que la rodea sólo a los fines de dar cumplimiento a requerimientos legales u obligatorios. Existe una preocupación para ser la organización legalmente correcta, cumpliendo con las obligaciones legales atinentes a su actividad y otras específicas del entorno en donde se desenvuelve.
3. *Sensibles*: la organización es consciente de que realiza transacciones con terceros que conforman un ambiente y se sensibiliza ante las necesidades y/o carencias que estos manifiestan. En este momento identifica a algunos de sus grupos de interés y aporta a la solución de las necesidades y/o carencia a través de la donación de recursos, desplegando de esta manera una actitud filantrópica. Existe un contacto, comunicación pero sin involucramiento total entre las partes.
4. *Socialmente responsable*: en esta instancia la organización ha comprendido el significado de la RS y trabaja para que éste atravesase transversalmente todo su accionar. De manera proactiva se abordan, además de las cuestiones económicas, los aspectos sociales y ambientales. La organización se caracteriza por responder conscientemente y con un involucramiento pleno ante los impactos que produce en la sociedad, diferenciándola de los grupos de interés.

Ilustración 3. Momentos en el camino hasta ser socialmente responsable.



Fuente: Elaboración propia.

La Investigación: metodología

Conscientes de la interdependencia sistémica y considerando que la adhesión al nuevo paradigma de la responsabilidad social opera en primer lugar en las personas, quienes son responsables de llevarlo a las organizaciones, interesa a los fines de la presente investigación conocer en qué medida las organizaciones realizan acciones de RS con el medio que las rodea, la relación que guardan las actividades desarrolladas con lo que dicen saber el o los máximo/s dirigente/s⁹ de la organización a lo que se refiere hablar de la responsabilidad social.

Además profundizar en cómo se acciona¹⁰, cuál es el eje de las acciones, a quién se busca beneficiar con las mismas, si se realizan de modo individual por la organización o de manera conjunta con otras organizaciones y cuál es la motivación que estimula a la organización a realizar estas acciones.

Este objetivo específico se corresponde con el objetivo mayor del proyecto, que es, evaluar la conducta que asumen las organizaciones de Villa María en materia de Responsabilidad Social. A los efectos de alcanzar el objetivo general del proyecto se desarrolló una investigación cuantitativa. Para lo cual se elaboró una encuesta estructurada, destinada a relevar diversas organizaciones objetos de estudio: asociaciones, fundaciones, empresas, entre otras.

El estudio cuantitativo requirió entre otras cosas la determinación de la población de estudio, lo cual implicó listar las organizaciones de Villa María considerando la definición asignada por el equipo de trabajo al término "organizaciones. Cabe destacar que dicha base de datos fue estratificada de acuerdo a los rubros generales¹¹ de la actividad a los fines de obtener resultados más específicos en el análisis y procesamiento de datos.

El universo de organizaciones ascendió a 6449. Sin embargo al tomar como criterio de selección la disponibilidad de datos de contacto telefónico, la base de datos se redujo a 5586 organizaciones de la ciudad de Villa María, de las cuales 380 conformaron la

⁹ Máximo dirigente: persona capaz de tomar decisiones e influir en los destinos de la organización.

¹⁰ Las acciones abordadas son aquellas entendidas por el interlocutor como pertenecientes a iniciativas de responsabilidad social.

¹¹ Rubros generales: comercial, de servicios, industrial, entre otros.

muestra y 188 fueron contestadas satisfactoriamente. Este proceso de recogida de información fue realizada por un equipo de encuestadores profesionales bajo la coordinación del Observatorio Integral de la Región de la Universidad Nacional de Villa María.

La selección de las organizaciones se realizó en dos modalidades: intencional y aleatoria. Correspondiéndose con la población en estudio, la muestra del proyecto contempla trescientas ochenta (380) organizaciones de las cuales, ciento ochenta (180) fueron seleccionados mediante el método intencional en función a su representación social y comercial en su respectivo rubro general. El resto de las organizaciones contempladas en la muestra, que no se seleccionaron mediante la modalidad anterior, fueron sometidas a la selección mediante una frecuencia elegida al azar y partir de una tabla de números aleatorios.

Del total de encuestas satisfactoriamente realizadas el 76% son empresas, entendiéndose por las mismas a aquellas organizaciones con fines de lucro. El 24% restantes son organizaciones no contempladas en la categoría de empresa, tales como instituciones educativas, asociaciones, fundaciones, cámaras de comercio, entre otras organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro.

Respecto a las empresas se puede decir que el 49% son "empresas familiares". Esta denominación se le asigna a aquella empresa que surge en el seno de una familia y suele estar constituidas por varios miembros de un grupo familiar.

El estudio cuantitativo de dicha investigación avisto las siguientes características:

Tabla 1. Ficha técnica de la investigación

Naturaleza metodológica	Cuantitativa exploratoria.
Población objetivo	Todas las organizaciones de la ciudad de Villa María (todo tipo de organizaciones: empresas, instituciones, ONGs, etc.).
Elementos de muestreo	Organizaciones de la ciudad de Villa María
Error muestral	Menor o igual a 0,025 con 95% de confianza, para fenómenos presentes en la población con una frecuencia de ocurrencia del 50%.
Técnica metodológica	Encuesta telefónica. Cuestionario estructurado, de aproximadamente 10 minutos de duración. <ul style="list-style-type: none"> • Primera parte: datos generales de la organización. • Segunda parte: prácticas de RS.
Unidades de muestreo	Personas
Ámbito geográfico	Ciudad de Villa María
Tamaño de la muestra	380 casos
Procedimiento de muestreo	<ul style="list-style-type: none"> • 180 fueron seleccionada mediante el método intencional en función a su representación social y comercial en su respectivo rubro general. • 200 organizaciones sometidas a la selección mediante un método aleatorio.
Período de recolección	Del 10 al 24 de noviembre de 2015.
Ente que realizó la encuesta	Observatorio Integral de la Región. Investigaciones y Estudios Estadísticos del Centro del País. (OIR).

Fuente: Elaboración propia

En lo que se refiere al diseño y validez de las herramientas de recolección de datos, la información para el estudio y análisis del proyecto se recabó a través de encuestas telefónicas dirigidas a gerentes o mandos intermedios o directivos responsables de la conducción general de las organizaciones, lo que se ha definido como máximo dirigente de la organización.

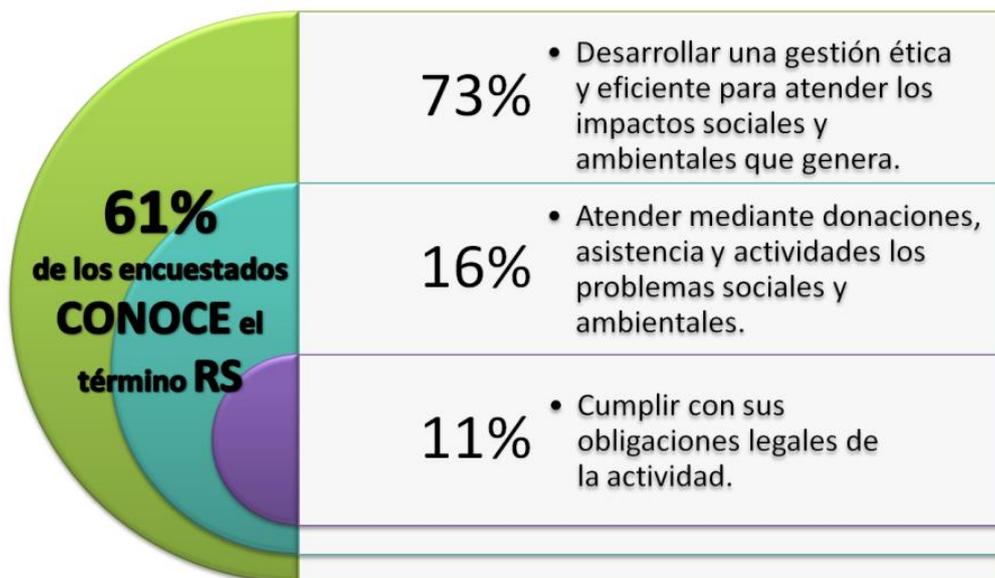
La encuesta inicial surge a partir del análisis de contenido validado por el equipo de investigación. Una vez diseñado el mismo, y con el propósito de garantizar su calidad formal y de contenido, un grupo de quince (15) personas, representantes de quince (15) organizaciones de diferentes tamaños y sectores se encargó de revisarlo y validarlos mediante su contestación. Cabe destacar, que esta validación del instrumento de recolección de datos se llevó a cabo mediante entrevistas semiestructuradas para favorecer la interacción con el entrevistado y la incorporación al cuestionario de posibles contenidos adicionales.

Tras un proceso de depuración de la encuesta inicial se llegó a un cuestionario final de 22 preguntas estructuradas en dos secciones:

Sección 1: Datos generales de la organización: Este apartado incluye información general sobre la persona entrevistada y la empresa que por su intermedio representa, tales como tamaño y el sector de actividad de la organización, la condición de empresa familiar en caso de empresa, y las características de edad, género y máximo nivel de educación alcanzado de las personas que dirigen las organizaciones. Esta sección incluye además un su apartado que contiene dos cuestiones en la que se solicita información acerca del conocimiento que los entrevistados poseen sobre el termino de responsabilidad social y si, las correspondientes organizaciones realizan o no practicas o actividades que fundamentan al accionar responsable.

Sección 2: Prácticas de Responsabilidad Social: esta sección solo se llevara a cabo en la medida en que el entrevistado haya contentado, que efectivamente la organización que por su intermedio representa desarrolle acciones o actividades de responsabilidad social. De este modo esta contempla diferentes cuestiones respecto al desarrollo de prácticas de responsabilidad social, tales como el motivos que moviliza a su realización, a quienes (grupo de interés) van dirigidas, en que temática se realizan frecuentemente, si se realizan en forma individual o colectiva con otras organizaciones y como percibe el entrevistado el impacto de dichas acciones o prácticas.

Ilustración 4. ¿Qué se entiende por Responsabilidad Social?



Fuente: Elaboración propia

Hallazgos

Los máximos dirigentes de las organizaciones saben de qué se habla cuando se hace referencia a la responsabilidad social. Esto se respalda en el 61% de los encuestados que afirmó conocer la definición de responsabilidad social, de los cuales el 73% coincidió en definir a la RS como “desarrollar una gestión ética y eficiente para atender los impactos sociales y ambientales que genera”, el 16% con la definición sugerida “atender mediante donaciones, asistencia y actividades los problemas sociales y ambientales” y por último, el 11% “cumplir con sus obligaciones legales de la actividad”.

Es por lo tanto, que a partir de este posicionamiento que las organizaciones se posiciona ante el mundo en materia de RS y define líneas de acción u omisión en la temática.

¿Quiénes realizan acciones en RS? Independientemente de la autoconciencia de conocer o no el significado de la RS los encuestados manifestaron realizar acciones. En este sentido, el 18% de quienes afirmaron no conocer el término de RS informaron haber desarrollado acciones vinculadas en la temática. Mientras que el 54% de los encuestados que indicaron conocer el término de RS informaron haber desarrollado acciones vinculadas con la misma.

*¿Cómo se acciona?*¹² Los encuestados en su mayoría manifestaron que sus organizaciones se esfuerzan por materializar actividades que se categorizaron como “diálogo e involucramiento con la sociedad”; el 49% de los encuestados compartió esto.

Bajo esta categoría se hace referencia a iniciativas que promueven un acercamiento a la comunidad procurando satisfacer necesidades a través del otorgamiento de ayudas económicas o facilitando el uso de ciertos recursos. Se agrupan actividades particulares, mencionadas por los encuestados, como las siguientes en esta categoría: entrega de becas de estudio, ayuda a instituciones de niños y jóvenes con discapacidad, préstamo de

¹² Las acciones abordadas son aquellas entendidas por el interlocutor como pertenecientes a iniciativas de responsabilidad social.

instalaciones edilicias, actividad inclusión social festival de música (Conci, Peccoud & Moine 2016).

En segundo lugar los encuestados manifestaron promover "acciones de formación y concientización", ello en un 14%. Se entiende por tal iniciativas en materia educativa, charlas en colegios referentes a temas de prevención y capacitación, además de capacitaciones y acciones de prevención en materia de responsabilidad social y/o temáticas a fines a la razón de ser de la organización (Conci et al, 2016).

Entre las acciones que son realizadas por menos del 10% de los encuestados o que se realizan con menor frecuencia figuran:

- "Reciclado y reutilización de recursos" (9%): reciclado y reducción de papel, desperdicios se envían a otra empresa en forma gratuita para reciclar.
- "Gestión de recursos ambientales y energéticos" (8%): reducción de consumo de energía, aprovechamiento de recursos naturales para generar energía, entre otros.
- "Interés por el individuo y su integridad" (5%): brindar ayuda ante siniestros o situaciones de emergencia, asistencia a grupos poblacionales en vulnerabilidad
- "Reducción de insumos" (3%): como disminuir el consumo de energía, agua y/o papel.
- "Participación en iniciativas reglamentarias" (2%): promover la sanción de reglamentación en la materia.

¿Cuál es el eje de las acciones? En esta instancia interesa conocer cuál es la temática dentro de las que se encuadran las mismas. En un 24% la salud y calidad de vida es el aspecto con el que más trabajan las organizaciones, en segundo lugar (21%) el medio ambiente, el tercer lugar (17%) la educación. Otras temáticas con menor importancia trabajadas son seguridad social, arte y cultura, deporte y recreación, desarrollo socio-productivo, violencia y otros (Conci et al, 2016).

¿Se dirigen a alguien en especial? De acuerdo a la investigación de Conci et al (2016) el 95% de las acciones se dirigen a personas, el 1% a mascotas y el 4% restante a otros no especificados. Dentro del universo humano, el target de las acciones es la "comunidad en general" (43%), luego los niños (18%), el personal de la organización (13%) y los jóvenes (12%). Estratos como adultos mayores, personas con capacidades diferentes, son relativamente más importantes que las mujeres al momento de elegirlos como beneficiarios de las acciones de RS.

¿Cómo se trabaja? En su mayoría, las organizaciones realizan las acciones de RS en forma individual (62%) en contraposición a un 25% que afirma realizar ciertas acciones en forma conjunta con otras organizaciones. A pesar de esto, existen situaciones en que las organizaciones combinan ambas alternativas de trabajo (en un 13%) para intervenir en el medio (Conci et al, 2016).

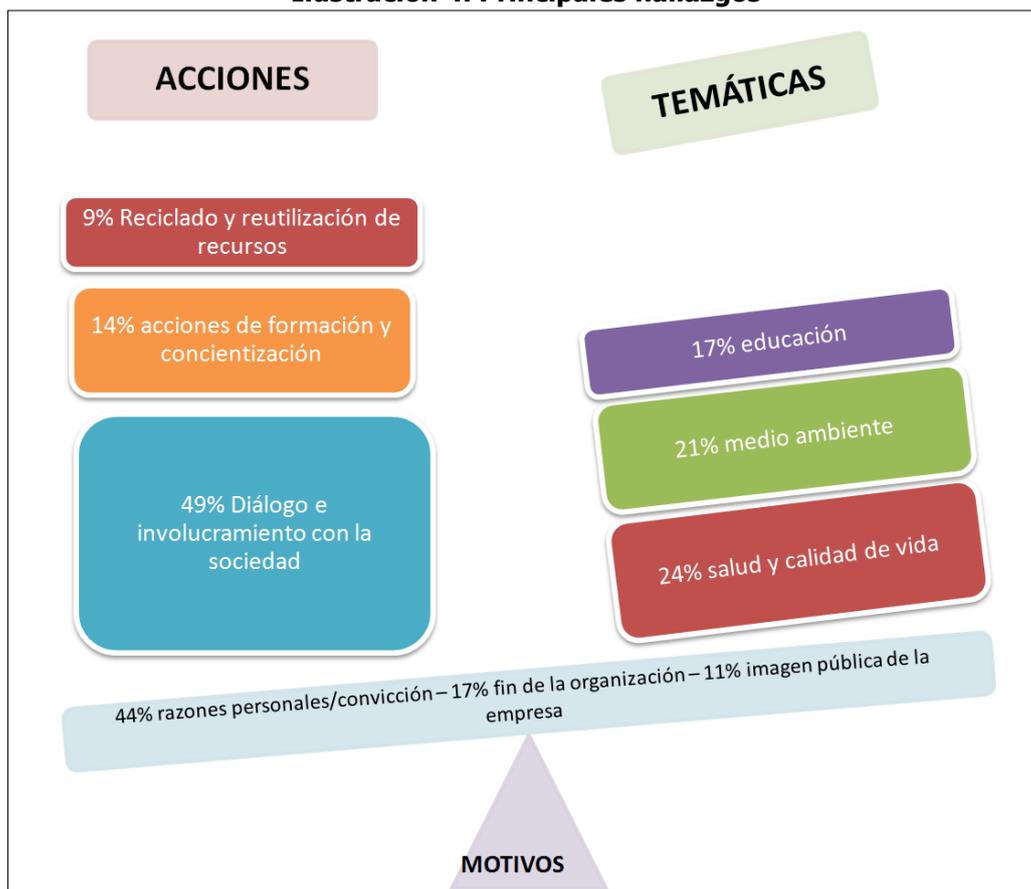
Por último, interesa conocer el motivo manifiesto por el que los máximos dirigentes de las organizaciones deciden accionar en RS con su público de interés y/o la sociedad.

¿Qué estimula? Ante este interrogante, los encuestados afirmaron trabajar en la materia por "razones personales – convicción ética" en un 44%. Un 17% por tratarse de

un “fin de la organización”, asociándose esta respuesta en un amplio porcentaje con organizaciones de la sociedad civil (Conci et al, 2016).

En el mismo sentido, las acciones de RS se consideran un factor motivacional capaz de influir en la imagen pública de la empresa, esto es en un 11%. Un resultado que invita a la reflexión, es la afirmación de que los “aspectos legales-jurídicos” representan el 10% de los motivos para incursionar en RS. Entre otros factores motivacionales, se mencionaron otros no especificados (9%), económicos (5%), comercial (3%) y tributario-impositivo (1%). (Conci *et al*, 2016).

Ilustración 4. Principales hallazgos



Fuente: Conci *et. al.* (2016)

Conclusiones

Contemplar la visión holística y sistémica para comprender que la dinámica de ser y existir de una organización, es imprescindible para entender la significancia que asume una conducta socialmente responsable. Una organización socialmente responsable supone una conducta organizacional reflexiva sobre los impactos generados por sus decisiones y actuares y, la consecuente respuesta ante ellos.

Ampliar la mirada hacia los impactos que genera la organización, considerar acciones tendientes a disminuir la incidencia en las repercusiones negativas que se produjeran y planificar acciones tendientes a un desarrollo social y ambiental amerita un proceso complejo. Este proceso de incorporación de la conducta socialmente responsable en el actuar cotidiano, significa un proceso de transformación tanto en el plano personal

como organizacional. Sin lugar a dudas, el cambio organizacional es, por lo tanto, consecuencia de un cambio individual de las personas que la conforman.

Centrando nuestro interés en el proceso de transformación de las organizaciones hemos identificado tres etapas por las que la misma atraviesa y supera para convertirse en una organización socialmente responsable. Éstas se asocian a momentos que pueden resumirse como de: indiferencia, obligación y sensibilización social.

La indiferencia presume un momento al que podemos llamar "cero", en el que se muestran insensibles a las consecuencias de su actuar en la sociedad. Denotando un interés por cumplimentar con las exigencias legales propias de la organización, ésta supera la etapa de indiferencia, y se emerge a la etapa de obligación. Cuando la entidad se considera económicamente viable y organizativamente estable surge en sus directivos la sensibilización frente a los impactos generados por la organización. Tras la estimulación producida por la sensibilización florece la inquietud de desarrollar una conducta socialmente responsable. Queda expuesto de este modo, la incidencia del actuar de los directivos de una organización para que la misma desarrolle una conducta socialmente responsable.

Si quienes tienen el compromiso de conducir las organizaciones, no se muestran interesados por cumplimentar con las exigencias legales propias de la organización ni sensibles frente a los impactos generados por la entidad, jamás florecerá la inquietud de desarrollar una organización que amerite una conducta socialmente responsable. Por lo tanto, la responsabilidad social es una forma de "ser", que supera al "parecer" y al "deber ser", asumida primeramente por quienes tienen el compromiso de conducir las organizaciones para luego ser transmitida al conjunto de seres humano que la conforman y determinan.

En este sentido, y tras los resultados del trabajo de campo desarrollado por el equipo de investigación, se ha observado que en la ciudad de Villa María las acciones de responsabilidad social de las organizaciones se caracterizan por desarrollar actividades filantrópicas y acciones esporádicas que respetan o no alguna periodicidad. Por ejemplo, en el día de la salud realizar alguna actividad de concientización.

Esto llevó al equipo de trabajo a confirmar que, aún cuando en la ciudad de Villa María hay organizaciones que se ostentan como organizaciones que han adoptado una conducta socialmente responsable, muchas de ellas sólo muestran interés en cumplimentar obligaciones legales y responder con acciones filantrópicas y/o esporádicas, que respetan o no alguna periodicidad.

Referencias bibliográficas

- Argüello Zepeda Francisco José, Delgadillo Guzmán Leonor, García Iturriaga Sergio Luis (sin fecha). El papel de las organizaciones socialmente responsables: Algunas experiencias sustentables. *Sociedad, conflicto y ambiente*. 6-19. ISSN: en trámite.
- Blanco Reyes, Irina del Carmen y Cervantes Aparicio Wilma (2011). "Responsabilidad Social del Revisor Fiscal Frente al Medio Ambiente" (Monografía de Grado). Universidad de Cartagena de la Facultad de Ciencias Económicas, Programa de Contaduría Pública – Espec. Revisoria Fiscal, Cartagena de Indias D. T y C.
- Cammarota, Estela y Berenblum, Daniel. (sin fecha). Responsabilidad Social Empresarial y Gerencia Social: Partícipes necesarios para el Desarrollo Humano. Universidad Nacional de La Plata. Rescatado de http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/responsabilidad_social_empresarial_y_gerencia_social_participes_necesarios_para_el_desarrollo_humano_estela_cammarota_y_daniel_berenblum.pdf
- Castrillón Carlos Tello, Rodríguez Córdoba María del Pilar. (2014) Categorías conceptuales para el estudio de la responsabilidad social organizacional. *Hallazgos*, 11 (22), 119-135. ISSN electrónico: 2422-409X.
- Chirinos, María Eugenia. Fernández, Lizyllen. Sánchez, Guadalupe (2012). "Responsabilidad Empresarial o Empresas Socialmente Responsables". *Razón y Palabra*, 17 (81), 29-44. ISSN: 1605-4806.
- Conci María Cecilia, Peccoud Cledis, Moine María Beatriz y otros (2016). "Realidad de la Responsabilidad Social de las Organizaciones (RSO) en Villa María". Universidad Nacional de Villa María.
- Herrera Madueñoa Jesús, Larrán Jorgea Manuel, Lechuga Sanchoa María Paula, Martínez Martineza Domingo (2016). "Responsabilidad social en las pymes: análisis exploratorio de factores explicativos". *Revista de Empresa Familiar*, 19(1), 31-44. ISSN: 1138-4891.
- Herrera Madueñoa Jesús, Larrán Jorgea Manuel, Martínez Martinez Domingo. (2012) "Relación entre responsabilidad social y performance en las pequeñas y medianas empresas: Revisión bibliográfica". *Cuadernos de Gestión*, 13 (2), 39-65. ISSN: 1131-6837.
- Lara Rosano, Felipe (sin fecha). Organizaciones complejas. Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET). Centro de Ciencias de la Complejidad (C3). Recuperado de http://conceptos sociales.unam.mx/conceptos_final/385trabajo.pdf
- Raufflet Emmanuel, Lozanno Aguilar José-Félix, Barrera Duque Ernesto, García de la Torre Consuelo (2012). "Responsabilidad Social Empresarial". México: Pearson Prentice Hall.
- Richard Hall (1983). "Organizaciones: estructura y procesos". México: Pearson Prentice Hall.
- Robbins Stephen & Coulter Mary (2005). "Administración". México: Pearson Prentice Hall.
- Vallaey, François, De la Cruz, Cristina & Sasia, Pedro M (2009). "Responsabilidad social Universitaria Manual de Primeros Pasos". México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. – Banco Interamericano de Desarrollo.

Androcentrismo en los diarios de Villa María

Androcentrism in newspapers
of Villa María

Adrián Jesús Romero

adrianjromero@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

El presente documento se enmarca en el proyecto de investigación denominado "Seguridad/Inseguridad desde una perspectiva de género" desarrollado durante los años 2014-15 en la UNVM. Presenta los resultados del análisis del discurso de la información de los diarios Puntal Villa María y El Diario del Centro del País en el tratamiento del juicio con jurado popular que condenó a cadena perpetua a una vecina de Villa María acusada de ser la autora intelectual del asesinato de su concubino.

Ambos medios pusieron en práctica estrategias enunciativas coincidentes y complementarias con los argumentos esgrimidos en el proceso acusatorio, no exento de principios androcéntricos de dominación. La convergencia entre la representación jurídica y el discurso mediático no se explica por la actuación fortuita de sujetos particulares sino que da cuenta de la puesta en acto de mecanismos de reproducción y legitimación con raíces profundas.

Para una mejor comprensión del proceso analítico, y lectura de sus conclusiones, anticipamos una articulación teórica y metodológica entre una caracterización de la sociedad, los medios de comunicación y el discurso de la información.

Palabras clave: mediatización, androcentrismo, discursos, periodismo, justicia

Abstract

This document is part of the research project entitled "Security / Insecurity from a gender perspective" during the years 2014-15 developed in UNVM. It presents the results of discourse analysis news daily Puntal Villa María and El Diario del Centro del País in treating trial jury that sentenced to life imprisonment a resident of Villa Maria accused of being the intellectual author of the murder his concubine.

Both media implemented declarative matching and complementary strategies with the arguments in the adversarial process, not exempt from androcentric principles of male domination. The convergence between legal representation and media discourse is not explained by the fortuitous action of particular subjects but realizes the enactment of mechanisms of reproduction and legitimation with deep roots.

For a better understanding of the analytical process, and reading their conclusions, we anticipate a theoretical and methodological articulation between a characterization of society, the media and the discourse of information.

Keywords: Media coverage, androcentism, discourse, journalism, justice

Androcentrismo en los diarios de Villa María

1. Sociedad, medios e información: un eje para pensar el androcentrismo

La sociedad contemporánea se caracteriza por la consolidación de un proceso de mediatización que pone a los medios masivos de comunicación, y a sus discursos omnipresentes (Ferguson, 2007), en un lugar predominante dentro del mundo social. Este fenómeno no se explica sin el auxilio de teorías generales que proponen el estudio de los procesos del mundo de la vida a partir de la vinculación entre las estructuras de la sociedad y la acción de los agentes sociales que la conforman (Bourdieu, 2010). Es por ello que, partiendo de una concepción constructivista que otorga un carácter performativo a la enunciación mediática, en tanto instancia capaz de producir realidad social (Verón, 1987), centramos nuestra tarea de indagación en el discurso de la información por entenderlo como materia significativa investida de sentido que, a un mismo tiempo, es reveladora de las condiciones socio-históricas que le dan origen como así también de una voluntad por provocar efectos significativos (Verón, 1996).

El conjunto regular de tópicos a partir de los cuales se construyen las noticias todos los días permite el establecimiento de una *agenda temática* (McCombs, 2004) que la sociedad juzgará como los acontecimientos más importantes de la jornada. Las consultas a la opinión pública en los últimos años revelan que la comisión de delitos constituye un tema frecuente en los productos periodísticos. Un poco más novedoso resulta ser, en cambio, la inclusión en los soportes informativos de un tipo de mensajes que aspiran a visibilizar la problemática de la desigualdad de género. Por ello nos apoyamos en las categorías teóricas que señalan el establecimiento de principios androcéntricos (Bourdieu, 2000) como constitutivos de la sociedad a la vez que identifican prácticas de violencia simbólica que obturan las posibilidades de cambio.

Presentamos aquí los desarrollos analíticos de una línea de trabajo enmarcada en el proyecto de investigación denominado "Seguridad/Inseguridad desde una perspectiva de género" implementado durante los años 2014-15 en la UNVM¹. Conformamos un corpus con los diarios Puntal Villa María y El Diario del Centro del País focalizado en el tratamiento informativo del juicio con jurado popular que condenó a cadena perpetua a Nora Abelleiras por considerarla autora intelectual del asesinato de su concubino.

Registramos el establecimiento de estrategias discursivas que operan de modo coincidentes y complementarias con los sentidos que alimentaron los argumentos del proceso jurídico, permeados ambos por principios androcéntricos de dominación. Advertimos además que la convergencia entre las enunciaciones mediáticas y la representación judicial es resultado de mecanismos de reproducción y legitimación estructurales.

¹ Director: Emilio Graglia. Co Director: Adrián Romero. Integrantes: Teresita Pereyra, Griselda Rodríguez, María Marta Gómez, Erika Gallo y Daniel Koci.

1.1. Sociedad Mediatizada

Calificar de mediatizada a la sociedad que habitamos implica asumir que los medios masivos de comunicación, con su profusión constante de mensajes y la multiplicación de dispositivos tecnológicos que los tornan ubicuos, tienen una centralidad en la vida social para amplias franjas de la población en la mayor parte del mundo. Invita también a conocer los factores que hacen posible esa importancia y conjeturar la calidad de los efectos que provoca el fenómeno social que deposita en el altar mediático la fe contemporánea.

El sistema de medios masivos de comunicación que se configura en los países capitalistas de occidente al momento de escribir estas palabras es el resultado actual de un proceso de más de cien años en el que convergieron condiciones sociales, económicas y tecnológicas. La elaboración de contenidos periodísticos, su difusión a través empresas comerciales, el financiamiento publicitario y su destino de satisfacción de las necesidades informativas de una sociedad constituyen marcas genéticas tanto de las organizaciones mediáticas como de sus contenidos. Prueba de ello es que las innovaciones tecnológicas que fueron creadas luego y ampliaron las posibilidades sensoriales y territoriales de la comunicación adoptaron el mismo modelo para integrarse en un ecosistema mediático que llegó unido al siglo XXI y enfrenta la contingencia de Internet y su promesa omnipotente (Ramonet, 2011).

El interés de las ciencias sociales por ese sistema mediático, buscando explicar los motivos de su conformación y el alcance de sus efectos (De Fleur & Ball Rockeach, 1983), cobró fuerza especialmente a partir de la aparición de la televisión que, rápidamente se convirtió en la estrella del conglomerado. Muestra de esa inquietud son los abordajes realizados desde el paradigma del estructural funcionalismo hegemónico en la segunda mitad del siglo XX. Si la sociedad de masas era pensada como un sistema interrelacionado de factores que estructuran la vida social y su funcionamiento garantiza el natural estado de orden correspondía a los medios de comunicación también asumir su función de informar aquellos acontecimientos que amenazaran con la pérdida de equilibrio social. Sin embargo, pensadores inscriptos en el paradigma del conflicto social también se interesaron por el conjunto mediático y teóricos como Theodor Adorno y Max Horkheimer alertaron acerca de los nocivos efectos sobre las conciencias de los sujetos que podían provocar la difusión masiva de productos elaborados con lógica mercantil desde industrias culturales de propiedad privada e indisimulable vocación de lucro. Otras corrientes de investigación, en cambio, depositaron su mirada en los procesos de significación que el consumo de medios masivos despertaba pero desde la óptica de los propios sujetos sociales destinatarios de esa emisión, hasta entonces considerados pasivos frente a una omnipotencia de los mensajes.

1.2 Los discursos sociales

Consideramos aquí a los discursos, y por consiguiente a su interacción recíproca, como elementos centrales en los procesos de socialización y como instancias productoras de sentido en la construcción de realidad social en la sociedad contemporánea. El semiólogo argentino Eliseo Verón propuso una Teoría de los Discursos Sociales que se sostiene en el carácter social de toda producción de sentido y, a su vez, en la consideración de que los fenómenos del mundo de la vida también comprenden un proceso de producción de sentido. Verón precisa que este "doble anclaje del sentido en lo

social y de lo social en el sentido, sólo se puede develar cuando se considera la producción de sentido como discursiva” (Verón, 1996:126) por lo que el sentido de los mensajes, algo que para el analista es siempre objeto de su tarea, revela sus determinaciones socio-históricas sólo en el nivel discursivo, de allí que el análisis de la materias sensibles investidas de sentido, como lo son por ejemplo los discursos en tanto segmentos del proceso de semiosis, es la operación que permite poner en relieve las marcas que el proceso productivo deja en el producto. La potencia de un discurso, sus efectos posibles, no radican en los propios textos, ya no son los abordajes inmanentista quienes pueden dar cuenta de ello sino que pueden/deben rastrearse en la producción de otros/nuevos discursos. Nuestra selección de diarios es precisamente la intervención analítica sobre el tejido discursivo para configurar un segmento del proceso de significaciones que haga posible el estudio, implicando ya esa configuración, una hipótesis de lectura. Pero no se trata de un recorte cualquiera puesto que, desde nuestra perspectiva, adjudicamos un carácter decisivo y significativo a los discursos informativos de los medios de comunicación de masas, particularmente potenciados con su inconmensurable desarrollo tecnológico, ejerciendo una fuerte incidencia sobre el proceso multiplicador de sentidos que describimos y construyendo distintas versiones de realidad social (Verón, 1987).

1.3. La noticiabilidad del presente

La conversión en noticia de los acontecimientos delictivos resultó un factor importante para el nacimiento del tipo particular de periodismo que devino hegemónico durante el siglo XX y se traslada al presente (González, 2013). El periodismo de noticias puede reconocer en las publicaciones de los diarios populares, como por ejemplo el diario *Crítica* de 1913, la génesis del periodismo de masas. Con un precio de tapa menor y con una destinación pensada en los sectores populares de la sociedad operó una actualización en la agenda temática mediante la incorporación de noticias referidas a los hechos capaces de provocar impacto y despertar el interés de los nuevos lectores: los casos policiales. La potencia de la nueva noticiabilidad dio lugar al nacimiento de un género en particular el de la crónica policial, más popularmente conocida como *crónica roja*, que con mínimas variaciones se ha mantenido eficaz a lo largo de los últimos cien años.

Podemos decir, para contextualizar el trabajo presentado, que la publicación de noticias policiales en el nacimiento de la prensa popular mostraba aquello que era extraño porque se suponía infrecuente pero también porque daba lugar a la espectacularización de la penalidad como complemento del castigo. Hacer públicos acontecimientos protagonizados por personas que habitaban las periferias de las grandes ciudades, resolvían sus conflictos de modo violento y registraban valores que se suponían impropios de ciudadanos decentes. La noticia policial mostraba lo penado en su carácter desviado, lo ajeno a la ley y a las buenas costumbres, lo que conjugaba más con la barbarie y, por consiguiente, operaba como una fuerte amenaza al orden social y al nacimiento de una nación, ahora, con la inclusión de inmigrantes, externos e internos (Martini & Pereyra, 2009). Si bien se mira, los criterios de noticiabilidad que resultan centrales para la producción de noticias en el tiempo presente encuentran en esos hechos anómalos importante materia prima para la elaboración, dentro de la industria de la información y con posibilidades de elevado consumo, un producto de calidad. También es cierto que la emergencia del info-entretenimiento (Ford, 1999) con sus lógicas de circulación de la noticia como mercancía y presentación espectacularizada por los nuevos formatos tecnológicos, tornó a los acontecimientos surgidos del ámbito policial, y su correlato

judicial, en altamente noticiables. Tal es el caso de los procesos judiciales de carácter público que, en virtud de la "evolución futura de los acontecimientos" que prometen (Martini, 2004:90), constituyen un factor central en las rutinas periodísticas, urgidas de garantizarse noticias para sus diarias emisiones. Además, la participación de la sociedad en el juicio, ya sea como público o como jurado, provoca que su realización tenga rasgos evidentes de teatralidad: el enjuiciamiento penal es una representación escénica que se desarrolla en el marco del sistema penal" (Tedesco, 2014:131). Se trata de una vieja complicidad entre el juego teatral y la instancia jurídica que para Tedesco (2014) combina el hecho de que, por un lado el juicio "es espectacular y se presta admirablemente a la puesta en escena en un decorado que llama a su representación y, por el otro, este tipo de espectáculo se corresponde con el gusto de un gran público" (p.133).

1.4. Estructura androcéntrica de dominación

A los efectos de poner en relación las teorías de la comunicación y el periodismo con marcos interpretativos más generales, y vinculados con el abordaje centrado en la cuestión de género de nuestro trabajo, recuperamos las fundamentaciones del sociólogo Pierre Bourdieu para caracterizar a la sociedad contemporánea signada por la dominación masculina. Tomamos su aportación acerca de cómo la diferencia biológica y anatómica entre los órganos sexuales del hombre y la mujer se propone como justificación natural de una distinción "socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo" (Bourdieu, 2000:24).

Esa diferenciación social se fundamenta en principios de la razón androcéntrica que reserva estatutos sociales divididos entre hombre y mujer y, como el propio Bourdieu (2000) precisa, "es una construcción social arbitraria de lo biológico, y en especial del cuerpo, masculino y femenino, de sus costumbres y de sus funciones, en particular de la reproducción biológica..." (p.37). Desde esta perspectiva, complementario al principio androcéntrico resulta el ejercicio de una violencia simbólica que implica la aceptación o el consentimiento que formula el dominado al dominador para percibir y percibirse desde esquemas (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, etc.) internalizados como naturales, legítimos y neutrales (Bourdieu, 2000). Y esa misma violencia simbólica, cuyo poder reside en la ausencia de reconocimiento por parte de quienes las padecen pero también de quienes la ejercen, actúa como mecanismo de reproducción. Ello explica que sea el mismo orden social quien opere como una estructura con la tendencia a ratificar la dominación masculina sobre la que se fundamenta a partir de una asignación de específicos espacios, momentos e instrumentos a cada uno de los sexos.

Consideramos también la propuesta bourdiana del establecimiento de una economía de los bienes simbólicos que reserva para las mujeres la condición de objetos que circulan de abajo hacia arriba, en tanto "símbolos cuyo sentido se constituye al margen de ellas y cuya función es contribuir a la perpetuación o al aumento del capital simbólico poseído por los hombres" (Bourdieu, 2000:59), y que tiene al mercado matrimonial como dispositivo central de las relaciones de producción y reproducción de dicho capital simbólico.

No escapa a este planteo la posibilidad de explicar agencias y estrategias desde una perspectiva de clase puesto que el matrimonio es el medio privilegiado para el acceso a una posición social para aquellas mujeres de los sectores populares mientras que, aquellas que pertenecen a sectores sociales elevados a partir de la acumulación global de capitales

pueden enfrentar divorcios, prescindir del matrimonio y/o sacrificar el éxito doméstico en beneficio de un ejercicio profesional.

Los poderes y privilegios heredados, interpreta Bourdieu, inspiran y posibilitan, a partir de las estrategias matrimoniales, de fecundidad, sucesorias, económicas, la perpetuación de la dominación masculina.

1.5. La equidad de género en los medios de comunicación

El avance de una preocupación social respecto de las incidencias del androcentrismo en la vida cotidiana, y en los espacios de representación simbólica, inspiró a un ejercicio colectivo de movilización y demanda ciudadana respecto de la adopción de medidas y el establecimiento de legislaciones que aspiraran a la corrección de las asimetrías sexistas. Derivado ese interés por la promoción de una equidad de género de los debates que en diversos ámbitos motorizaron organizaciones feministas en buena parte del mundo occidental tornó socialmente inaceptable la comisión de ciertos delitos en perjuicio de las mujeres, la práctica discriminadora respecto de las personas con identidades sexuales no heteronormadas y la manifestación de expresiones misóginas desde los espacios socialmente legitimados para hacer públicas sus enunciaciones. A partir de la creación en Argentina de la Defensoría del Público, enmarcada en la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual del año 2009, existe un organismo al cual pueden recurrir las audiencias para denunciar tratos discriminatorios y ejercicios de violencia simbólica en los mensajes emitidos desde estaciones de radio y/o televisión (De Moraes, 2011). Para este organismo, se ejerce violencia mediática cuando se representa o difunde en y por los medios de comunicación discursos que promueven la explotación de mujeres o sus imágenes; injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o atentan contra la dignidad de las personas por la condición de género o construyen o legitiman patrones socioculturales reproductores de la desigualdad. La violencia mediática es una forma de violencia simbólica, entendida como aquella que transmite dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de las mujeres en la sociedad. Estas definiciones se sustentan en la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales.

1.6. El género de la justicia

La serie de impugnaciones y advertencias respecto de prácticas y discursos sexistas en diferentes ámbitos también alcanzó al poder judicial. La publicación de algunas sentencias despertó el debate acerca de las interpretaciones androcéntricas de algunos tribunales mientras que otros planteos directamente señalan que no es suficiente rastrear arbitrariedades en la aplicación de las normas sino más bien insisten en la necesidad de dar cuenta de los principios androcéntricos que fundamentan y motivan la propia generación de las regulaciones. La investigadora Dolores Juliano (2009) precisa que existe un principio de igualdad ante la ley pero "no se ve de la misma manera la transgresión realizada por un hombre que la realizada por una mujer. Los estereotipos sobre cómo y por qué actúan de determinadas maneras unas y otros, continúan funcionando" (p.80). Esta autora plantea que la idea de delito, y su consiguiente castigo, ha sido pensada para la aplicación sobre hombres considerados seres autónomos y plenamente conscientes de sus actos en tanto que las faltas de las mujeres son aún vistas como manifestaciones de

debilidad, no exentas de una interpretación religiosa y moralista que agrega al delito la impronta del pecado. Esto ocurre, explica Juliano, por la tendencia a biologizar la conducta femenina, negando factores sociales o decisiones personales más que exacerbando sus bases físicas, que tiene en el señalamiento de fuerzas hormonales o uterinas su manifestación más próxima en el tiempo. También por la promoción cristiana del cuerpo femenino como organismo débil para resistir la tentación y tentador por esencia y cuyo refugio en el ámbito doméstico garantizaba su virtud, tarea que correspondía asegurar a los hombres de la familia para, al mismo tiempo y en el mismo acto, reafirmar su masculinidad. Si no podían cumplir con esa tarea eran auxiliados por el Estado y las iglesias (Juliano, 2009).

En el caso del derecho penal, entiende Elena Larrauri (2002) , ya no es posible limitarse a entenderlo como un reflejo de la idea que una sociedad determinada, y en un momento socio-histórico particular, tiene sobre las mujeres sino que es necesario pensar en la dimensión instituyente que tiene ya que puede reforzar estereotipos y dificultar su eliminación. A modo de ejemplo, Larrauri recupera casos de legislación penal de diversos países en los que es reciente el castigo por violación realizada por mujeres (para quien se reservó siempre una actitud pasiva), otros en los que se permitía el aborto y el infanticidio para preservar el honor de las mujeres y también algunos episodios en los que se penaban los comportamientos homosexuales masculinos entendiendo que la misma práctica entre las mujeres no constituían conductas sexuales, sólo pensadas en función de la procreación.

2. La otra Nora

La todavía misteriosa muerte de Nora Dalmasso fue un caso policial que alcanzó intensa difusión mediática desde el año 2006. Con 52 años apareció muerta en su casa ubicada en un country de Río Cuarto y el tratamiento informativo de la investigación no se privó de la difusión de inverosímiles proezas sexuales y detalles de su vida privada que la hicieron responsable de su infortunado destino. “Yo no estuve con Norita” rezaba la leyenda estampada en remeras que se distribuían y comercializaban en tono de broma entre los habitantes del “imperio del sur” y los movileros de la televisión porteña. Un funcionario de menor rango, un pintor de brocha gorda y hasta su propio hijo pasaron por ser sospechosos pero aún nada se sabe de la muerte de “Norita”, diminutivo con que fue mediáticamente construida y, parcialmente, enjuiciada. Con una vida acomodada, una posición económica de privilegio y la posesión de capital social que le daba un lugar destacado en la sociedad riocuartense, Nora Dalmasso no logró evitar la muerte ni la impunidad de su crimen.

Otra Nora, con diferente condición social pero igualmente mujer, cobró una mediatización en la ciudad de Villa María en los meses de mayo y junio de 2015 cuando fue juzgada y condenada a cadena perpetua. Nuestro trabajo dentro del proyecto de investigación nos inspiró a focalizar en este caso particular la indagación con el objetivo de concentrar de manera profunda el análisis discursivo y de esa manera forzar la explicitación de las condiciones socio-históricas que inciden en los discursos mediáticos, tal como nos lo proponen las perspectivas teórico-metodológicas desde las que investigamos.

A partir de un corpus compuesto por los diarios *Puntal Villa María* y *El Diario del Centro del País* se desarrolló una tarea de interpretación sobre el particular modo en que fueron convertidos en noticias los acontecimientos referidos al juicio público que culminó con la condena a cadena perpetua de Nora Abelleira y absolvió a José Deheza. La mujer

estaba acusada de haberle pagado al hombre para asesinar a Enrique Espósito, concubino de la condenada, y así disponer de los bienes calculados en una suma próxima a los 3 millones de dólares. En los tribunales de Villa María, durante los meses de mayo y junio de 2015, se realizó el juicio oral con la participación de jurado popular. El ritual de la justicia demandó una decena de audiencias, numerosos testimonios y hasta el cambio de abogados defensores. Durante esos días, la sala de audiencia se configuró como un escenario dramático, en ella “accede la luz a los fines de que la Justicia penal se manifieste ante la sociedad como un espectáculo...es el escenario del drama del enjuiciamiento penal” (Tedesco, 2014:247). Elegimos tomar la (re)presentación mediática del proceso penal del caso para observar las particularidades del discurso informativo en los diarios villamariense a partir del señalamiento de los principios androcéntricos que posibilitan la dominación masculina, en términos de Pierre Bourdieu, y de su incidencia en el proceso judicial.

2.1. Fuerte jerarquización en ambos diarios

El tema del juicio a Nora Abelleira y José Deheza apareció publicado en la portada de ambos matutinos casi todos los días de audiencias, generalmente con fotografías color de medianas dimensiones y con titulares en letras destacadas. La estrategia discursiva de Puntal Villa María correspondió esa valoración con el desarrollo del contenido en el también jerarquizado espacio de la contratapa y con ilustración fotográfica acompañando al nivel textual amplio. La enunciación de El Diario del Centro del País, en cambio, resignó la contratapa como espacio para el despliegue informativo y optó por dedicar la doble página de retiro de contratapa y su página par precedente como segmento ampliado que le permitió mayor desarrollo de contenido textual y la inclusión de 5 fotografías, en la mayoría de los ejemplares que compusieron el corpus. Esto nos faculta a inferir que, aunque con pequeñas diferencias estilísticas en el nivel de titulación y cantidad de imágenes, los dos diarios coincidieron en darle una fuerte trascendencia al ritual de enjuiciamiento.



Fig. Nº 1. Tapa de El Diario del Centro del País – 22 de mayo 2015

2.2. Acciones predicadas y expresiones seleccionadas

Desde un punto de vista sintáctico, relevar la construcción de las oraciones es una manera de hacer visible los mecanismos significantes que determinan la presentación discursiva de los agentes y de los procesos en que participan. En la crónica del 19 de mayo de El Diario del Centro del País, por ejemplo, las declaraciones de Nora Abelleira son metaforizadas con un tono violento refiriendo que “apuntó sus cañones contra los hermanos y un empleado de Enrique Espósito” mientras que el testimonio del acusado de Deheza, significativo por comparación, es una acción valorada con la evaluación de “la voz entrecortada por la emoción sobre el final de una larga jornada de deliberaciones.” En las construcciones gramaticales que la tienen como sujeto del decir a la mujer es frecuente el empleo de alusiones que le configuran un carácter emocional extremo. Este mismo diario informa así que «çabelleira no se guardó nada: “¡Sinvergüenza, delincuente!”, le gritó a Irigoita desde la puerta, y la remató tratándolo de “protegido de la Policía”».

También resultan particulares los modos de inclusión en el discurso de la información de los dichos manifestados por agentes acerca de los cuales se practica una selección. El dicho referido actúa como prueba de autenticidad y también de autoridad “en la medida que referir es mostrar que se sabe” (Charaudeau, 2003:203). La cita directa, que en su textualidad promete distancia objetiva, opera en El Diario del Centro del País como señalamiento del carácter audaz (quizá falso) de la palabra de Abelleira. Así se extrae la afirmación «“La rica era yo y ‘Kike’ era el pobre”, dijo textualmente la mujer, quien de ese modo intentó desestimar la más grave imputación que se le atribuye...”». Esa

intervención subjetiva del medio se practica en la selección parcial del discurso original de modo que cada fragmentación es reveladora de la interpretación del periodista pero también de los efectos de sentido que ese recorte aspira a producir. De un modo regular se eligen expresiones de la acusada y se las cita de manera de hacer evidente que ellas responden a una estrategia defensiva. Por ejemplo de ella se informa que «dijo que la noche del homicidio su casa estuvo “minada de policías”, en alusión a la gran cantidad de efectivos que llegaron al lugar tras el hallazgo del cadáver de Espósito. “No eran seis o siete... ¡había más de 20 policías!”, enfatizó la mujer, dejando entrever que la escena del crimen había sido “contaminada”». También en Puntal Villa María es posible advertir que la selección de expresiones de los testigos tiene como centro la construcción de la figura amenazante de Nora Abelleira. En su edición del 4 de junio, recuperando el testimonio del por entonces intendente de Arroyo Algodón, la cita directa precisa que la acusada le dijo «“mirá que se vienen las elecciones y no manejo algunos votos”», revelando un poder y determinación como para amenazar a una autoridad política.

2.3. Empleo regular de crónicas para dar cuenta del proceso

Si el juicio oral es un proceso pensado para la producción de verdad jurídica a partir de la acción pública de unos actores reunidos en un lugar y por un tiempo relativo, partícipes de un ritual consagrado por sus pasos procedimentales de interrogatorios, declaraciones, careos, alegatos y sentencias, vemos que el género periodístico de la crónica es el elegido por ambos medios, priorizando la secuencia cronológica de los acontecimientos que permiten conocer aquello que sucedió y en los modos en que sucedió. Como estrategia discursiva se ajusta al modelo de narratividad pensada en función de la construcción de verosimilitud (Escudero, 1999) que permiten algunos acontecimientos, particularmente aquellos que pueden ser consumidos como novelas o historias de las que es esperable la ocurrencia de distintos puntos de tensión en la espera del final. Se trata de un abordaje que interpela a los lectores más desde lo emocional que desde lo racional al mismo modo que invita al cronista simular una toma de distancia de aquello que ocurre procurando el efecto de objetividad periodística.

2.4. Reproducción discursiva de los enfoques y argumentos planteados por la acusación

El juicio oral también basa su eficacia en la acción discursiva de testigos, abogados y fiscales. Antony Duff precisa que “la tarea de los profesionales jurídicos en un juicio (jueces, abogados, secretarios) no es sólo la de conducir el juicio, sino también la de traducir el lenguaje del derecho cuando sea necesario, a uno que los participantes legos puedan comprender...” (2015, 146). La resolución depende en gran medida de lo que en el juicio ocurra, de lo que sean capaces de comunicar dichos actores con sus expresiones orales pero también con sus gesticulaciones, posiciones corporales, reacciones y manejo de las emotividades. Los jueces y el jurado basan sus convicciones en lo que allí se dijo y se vio. “La presunción es siempre la de que el testigo va a mentir. Por eso hay tantas cautelas como no permitir que conversen entre ellos o que unos asistan a las declaraciones de los otros (...) la exigencia legal de declarar bajo juramento” (Gomes Lupetti Baptista, 2009:260). Pero en el corpus analizado registramos que un efecto de mimesis parece despertar en los cronistas que acompañan sus crónicas con puntuales relevamientos de detalles que, en términos generales, van en concordancia con los

enfoques y argumentaciones planteados por el fiscal y el abogado querellante. Si el juicio se sostiene en la suposición de la falacia de algunos testimonios, que emergerían en la contradicción ocurrida por la intervención pública del juicio formal, es dable pensar que el discurso informativo analizado se complementa a las estrategias invitando a los lectores a una adhesión de presunciones de culpabilidades e inocencias.

Retiro

GRUPO ASEGURADOR **La segunda**
Desde el arranque conviene estar bien asegurado.

PUNTAL
Villa María

VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

CRIMEN DEL EMPRESARIO LACTEO

“Yo armé todo y no lo pude parar” le habría dicho Abelleira a un testigo

Franco Irigoita declaró como habría sido el momento en que la mujer de Espósito se quebró y le contó que fue ella quien planificó la muerte. Además dijo haberle llevado sobres con plata de Abelleira a Deheza

Luego de los nervios iniciales, y de explicar cómo llegó a conocer a Nora Abelleira, Franco Irigoita narró que sucedió en su vida luego de la muerte de Quique.

“Seguí trabajando con Nora durante un tiempo más, y la plata que traía ella la desparramaba. Eso lo sé porque yo la llevaba a hacer algunas compras”, explicó el testigo. Y en esa relación laboral es que cuenta como antes de salir de vacaciones junto a su familia, la señora Abelleira le pidió que le llevara un sobre con plata a un hombre en Villa María, quien supuestamente había hecho trabajos de albañilería en el panteón de Enrique.

Su relato continúa con la voz un poco más baja, lo que provoca que los asistentes acerquen sus sillas para poder escucharlo: “Antes de llegar a la dirección me intercepta el señor Deheza - a quien no conocía en ese momento - y me pregunta si le llevaba lo suyo. Le dejé el sobre y al rato me llama a mi teléfono y me dice que faltaba plata”.

En el trayecto en que Irigoita viaja a la casa de Abelleira para buscar más plata, su mujer, Claudia Farignone quien también atestiguó hoy, le comenta que a Deheza lo conocía de la cárcel, de cuando iba a visitar a su hermano. Vuelven a llevarle el dinero a Deheza - junto a un papel con un número telefónico - y continúan con su viaje.

El hermano de Claudia es Arnaldo Farignone, “El pinqui”, quien habría recibido en varias ocasiones - mientras estaba preso - mercadería por parte de Abelleira. El testigo refuerza esto al mencionar que Nora ha llevado productos a su casa para que se la den a Arnaldo.

Irigoita parece sufrir la circunstancia, discute las preguntas que le hacen los abogados y llora cuando recuerda lo que vivió desde la muerte de Espósito, el temor que tiene por sus hijos.

“La noche del velatorio Nora me da su teléfono y me pide que lo rompa y lo tire”, dice Irigoita, quien toma aire y continúa con lo más fuerte de su relato: “Después de llevarle la plata a Deheza me pidió que lo hiciera de nuevo y le dije que no: fui a la casa y le dije que Deheza me había contado todo, ella se largó a llorar y dijo que no lo había podido parar, que estaba arrepentida y no daba más, que ella había armado todo y no lo pudo parar”.

El llanto de Irigoita recordando las amenazas.

MUSIMUNDO
MUSIMUNDO.COM
musimundo @musimundo

Fig. Nº 2 Contratapa Puntal Villa María – 22 de mayo 2015

2.5. Estrategias de refuerzo de los testimonios contrarios a la mujer

Corresponde a las maniobras de acusación o defensa de las partes intervinientes proponer ciertos testimonios y presentarlos en el juicio para fundamentar sus propósitos y conseguir objetivos. Esa disputa de discursos sobre la verdad tiene un escenario abierto y para su mayor publicidad se realiza a partir del juicio oral y público, y aspirando a un grado mayor de democratización se delega la sentencia en la evaluación final de camaristas y un jurado popular compuesto por igual número de mujeres y hombres, en la ilusión de una ecuanimidad de género garantizada por la división sexual orgánica pero prescindiendo de la observación acerca de la contribución al sostenimiento de los patrones de dominación masculina que realizan las propias mujeres, tal como vimos anteriormente. La acusación sobre Nora Abelleira está basada en una figura jurídica que guarda independencia del género de quién cometió el delito pero nunca desaparecen de los testimonios, ni de su reproducción mediática, fundamentos que guardan fuerte relación con esos principios androcéntricos advertidos por Pierre Bourdieu. El patrimonio del asesinado Enrique Espósito resulta central en el desarrollo del juicio, lo es para la estrategia acusadora pero también es así significado por el discurso mediático a partir de

la apelación recurrente a cifras millonarias, incluso en espacios de titulación que anclan el sentido de los contenidos periodísticos. Junto con la acusación del delito, autora intelectual del homicidio de su concubino, sobre Nora Abelleira cae la sospecha implícita de que ella, con el crimen por encargo, también traicionó el mandato de posibilitar la continuidad de ese patrimonio a través de la unión conyugal. Demanda que los hermanos varones Espósito parecen explicitar cuando atestiguan sus sospechas de la participación de la cuñada en la muerte del hermano. Fue algo confesado por el mismo trío de hermanos Espósito que hace 15 años, todos ellos y Enrique, dispusieron pasar a nombre de Nora los campos para salvarlos de embargos. Allí, esa conducta irregular fundada en el patrimonio colectivo no fue vista como sospechosa pero que ella dispusiera de esos bienes de modo personal los defraudó.

También tiene el mismo espíritu protector patrimonial el ex empleado del empresario muerto, que fundamenta sus sospechas cuando registra que Nora "despilfarraba" dinero y compraba propiedades, oro y vehículos. Aunque él posibilitaba esas compras y pagos porque la transportaba en automóvil o hacía las gestiones se permitía molestarse por esa disponibilidad de dinero por parte de quien había compartido 30 años de vida con Espósito.

Al señalamiento de la conducta en el gasto se agrega la recordación que hacen los hermanos Espósito del pasado prostibulario de Nora. Uno de ellos dice saber que su hermano la conoció siendo "copera" pero que, por ser muy reservado, el fallecido nunca le admitió el origen de su mujer. Otro de ellos dice saberlo con certeza. El tránsito por una vida de pecado, desoyendo el mandato de vida doméstica y vida sexual de honor, alimentan la veracidad de sospechas y acusaciones ahora, que el hermano muerto no está, y su decisión de unirse a una mujer indigna pudo haberle costado la vida, como castigo ejemplar. En tanto cuerpo sexuado capaz de caer en la tentación del alcohol, dato señalado con regularidad por los testimonios de los hermanos de la víctima, el de Nora es un cuerpo también presentado como tentador para los demás hombres. El otro acusado, José Deheza, recordó en el juicio que "Hasta dijeron que yo era amante de esta mujer, lo que pudo costarme el matrimonio con mi esposa (...) porque yo defiendo mucho a mi familia y a mis hijos" (El Diario del Centro del País) mientras que el hermano Gustavo Espósito, según publica el diario autodenominado 100% villamariense, "sostuvo que también le habló muy mal de sus hermanos Jorge y Mauricio. El testigo también dio cuenta de una invitación que le llegó desde el correo electrónico de Abelleira para que se sumara a una página web de citas y encuentros llamada *Twoo*, de lo que también adjuntó copias impresas" insinuando que Nora podría tener intenciones sexo-afectivas. Es el mismo hermano que calificó de morboso el empleo de la acusada de la cuenta de Facebook del fallecido pero, sin embargo, mantuvo chats también con ella por lo que, la particularidad era compartida.



Fig. Nº 3 Portada de El Diario del Centro del País – 3 de junio 2015

2.6. Negativa calificación de testimonios y conducta de la mujer acusada

Vemos que la construcción discursiva y fotográfica de la acusada Nora Abelleira la muestra como una mujer de conductas y carácter cambiantes, factor que originó las sospechas sobre ella. Se recuperan los testimonios que acentúan que estuvo cenando con amiga en el centro cuando mataron a su concubino, que se puso a tocar el piano mientras su concubino estaba tirado muerto y que hasta lo había abandonado sabiendo que no se sentía bien. La crónica de El Diario del Centro del País admite que el dato del piano pasó inadvertido en el juicio pero el abogado de la querrela lo subraya y el matutino titula en tapa: "El esposo estaba tirado arriba y ella se puso a tocar el piano".

Cuando Abelleira habla durante las audiencias, los diarios dicen que lanza críticas. Durante sus intervenciones insistirán en el empleo de verbos tales como "exclamó", "gritó", "insultó", cuando desmiente dicen que provoca "alboroto en la sala" y esos acontecimientos son calificados como "incidentes". Regularmente ponen su declaración en oposición a testigos pero también en relación con el otro acusado. De las declaraciones de Deheza dicen que, "por el contrario, es breve pero contundente". Cuando Nora ejerció su derecho a cambiar de abogados los diarios dijeron que "echó a sus patrocinadores" e insistieron en la relación amistosa con el nuevo abogado. O también piden los acusadores que los testigos describan al empresario muerto marcando la oposición de que, Enrique era "una persona muy jovial, de buen humor", mientras que Nora "tenía un carácter complicado; por momentos estaba bien y a veces tomaba (bebidas alcohólicas) y se ponía

mal". Sintetizando, borracha, puta, mentirosa, ciclotímica, así la presentan los testigos y reproducen los diarios.



Fig. Nº 4. Contratapa de Puntal Villa María – 21 de mayo 2015

2.7. Calificación positiva de acciones y declaraciones de testigos acusadores

Los hermanos Espósito son recuperados como tales y como artistas. Las crónicas de El Diario del Centro del País dicen: "Mauricio Espósito, más conocido como "Mauro" entre sus familiares, un artista porteño que se desempeña como cantante lírico (es barítono)", "músico y compositor porteño Jorge Espósito". También así son presentados sus amigos, músicos que actuaron con famosos en la noche porteña. Cuando declara el testigo clave Irigoita es calificado por las crónicas como temeroso, dubitativo, presionado y angustiado por las acusaciones de Nora Abelleira, quebrado emocionalmente. Es destinatario privilegiado de confesiones de Nora, sacadas de mentira verdad, según su propia declaración. Momentos antes la acusada le gritó "mentiroso" y eso fue motivo de quiebre emocional. Sin embargo dice que mintió para arrancarle la confesión a Nora Abelleira. Mientras que los quiebres emocionales de la acusada son verbalizados en los diarios como "una crisis de nervios" por las cuales comienza "a llorar desconsoladamente", las afectaciones del acusado hombre son expresadas con el poético "habla con lágrimas en los ojos".



Fig. Nº 5. Tapa de El Diario del Centro del País – 20 de junio 2015

2.8. Convergencia entre estrategias jurídicas y mediáticas

La jurídica constituye una agrupación experta en hablar el lenguaje del derecho, “una comunidad que incluye a muchos de quienes se sienten como en casa en las estructuras económicas y políticas (en parte porque se benefician con ellas) que el derecho protege (Duff, 2015:154). A partir de las particularidades construcciones discursivas de las crónicas, los medios analizados presentan grados relativos de proximidad a los enfoques y actuaciones de los actores del proceso judicial. Pero vemos también que esas narraciones periodísticas revelan una voluntad de acción complementaria, como por ejemplo, la decisión de Puntal Villa María de ofrecer una entrevista al testigo clave para desmentir, en el foro mediático y ya no en tribunales, las declaraciones que contradecían sus afirmaciones y lo acusaban. Similar acción es la ejecutada por El Diario del Centro del País cuando publica fotografías del estado de abandono de la tumba de Enrique Espósito, siendo que Nora justificaba el envío de dinero a Deheza para pagar arreglos en la necrópolis.



Fig. Nº 7 Portada de Puntal Villa María – 2 de junio de 2015



Fig. Nº 8. Página 55 El Diario del Centro del País – 4 de junio de 2015

Conclusiones

Señalar que vivimos en una sociedad mediatizada implica, junto con reconocer la centralidad de los entornos mediáticos, considerar los efectos significantes que los procesos de interacción entre los diversos discursos provocan en la configuración del vínculo de los sujetos y su comunidad. Al recuperar el planteo acerca de la incidencia de los principios androcéntricos en el mundo social contemporáneo pudimos ver, en la relación de los enunciados mediáticos, la manifestación de aquellos principios pero, al mismo tiempo, su emergencia como estrategias de reproducción de valores que ponen a las mujeres como objeto, en los procesos de intercambio dentro de una economía de bienes simbólicos, cuya conducta se piensa en función de las posibilidades de aumentar el capital simbólico de los hombres.

El enfoque interdisciplinario aplicado al análisis de los discursos informativos de los diarios Puntal Villa María y El Diario del Centro del País confirmó nuestro presupuesto acerca de la necesidad de enmarcar a las organizaciones periodísticas como emprendimientos comerciales insertos en la dinámica histórica del modo de producción que, en nuestras sociedades, tiene a la obtención de ganancia como objetivo de su hacer informativo. Ese, muchas veces disimulado, fundamento mercantil que articula las estrategias de los agentes partícipes del campo periodístico guarda estrecha relación con la explicación del establecimiento y reproducción de principios androcéntricos en una sociedad que pone en juego capitales económicos pero también simbólicos. La razón que mueve a la venta de noticias, y condiciona los criterios para su elaboración, no es diferente de las argumentaciones que ponen a la mujer como objeto de consumo ni de las que animan las legislaciones de sus conductas sexuales.

Concluimos en que la matriz capitalista, con su promoción de pluralidades discursivas y autonomías biográficas, esconde que su voluntad de lucro aglutina prácticas sociales destinadas a reproducir simulando cambio.

Referencias

- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2010). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información*. Barcelona: Gedisa.
- De Fleur, M & Ball-Rockeach, S. (1983). *Teorías de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- De Moraes, D. (2011). *Gobiernos progresistas y políticas de comunicación*. Buenos Aires: Paidós.
- Duff, A. (2015). *Sobre el castigo. Por una justicia penal que hable el lenguaje de la comunidad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Escudero, L. (1999). *Malvinas: El gran relato: fuentes y rumores en la información de guerra*. Barcelona: Gedisa.
- Ford, A. (1999). *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento e la sociedad contemporánea*. Buenos Aires: Norma.
- Ferguson, R (2007). *Los medios bajo sospecha. Ideología y poder en los medios de comunicación*. Barcelona: Gedisa.
- Gomes Lupetti Baptista, B. (2009). "La materialización de la oralidad en el proceso judicial argentino: reflexiones acerca de la producción de verdad jurídica". En Tiscornia, S. & Kant de Lima, R. (organizadores), *Burocracias penales, administración institucional de conflictos y ciudadanía* (pp. 239-279). Buenos Aires: Antropofagia.
- González, H. (2013). *Historia conjetural del periodismo*. Buenos Aires: Colihue.
- Juliano, D. (2009). *Delito y pecado. La transgresión en femenino*. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/POSO0909130079A/21851>.
- Larrauri, E. (2002). Género y derecho penal. Conferencia dictada en el marco del Seminario *Violencia contra las Mujeres, Derecho Penal y Políticas Públicas* llevado a cabo por el Colegio de Abogados de Costa Rica, Costa Rica.
- Martini, S. (2004). *Periodismo, Noticia y Noticiabilidad*. Bogotá: Norma.
- Martini, S & Pereyra, M. (2009). *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*. Buenos Aires: Biblos.
- McCombs, M. (2004). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- Ramonet, I. (2011) *La explosión del periodismo. Internet pone en jaque a los medios tradicionales*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Tedesco, I. (2014). *El acusado en el ritual judicial*. Buenos Aires: Didot.
- Verón, E. (2004). *Fragmentos de un tejido*. Buenos Aires: Gedisa.
- Verón, E. (1996). *La Semiosis Social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.
- Verón, E. (1987). *Construir el acontecimiento*. Buenos Aires: Gedisa.

Habilidades específicas y habilidades socio-emocionales en la construcción de comunidades de aprendizaje. Un estudio exploratorio en el área de Periodismo

Specific and socio- emotional skills in building learning communities. An exploratory study in Journalism

Mariana Carola Corradini

marianacorradini@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Rocío Belén Martín

rociobelenmartin@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María, CONICET

Paola Verónica Rita Paoloni

paopaoloni17@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María, CONICET

SOCIALES INVESTIGA. Escritos académicos, de extensión y docencia
Nº 1, julio – diciembre 2016 (pp. 74-85)
e-ISSN 2525-1171
Villa María: IAPCS, UNVM
<http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>

Resumen

En este trabajo se abordan los aspectos afectivos y las habilidades construidas en el interior de una comunidad de aprendizaje, diseñada y desarrollada con un grupo de estudiantes universitarios participantes de un taller de producción gráfica, durante el año 2015. Con el propósito de conocer más sobre la dimensión afectiva y las habilidades que los estudiantes construían en contexto, se realizaron entrevistas y se administró un Cuestionario sobre Habilidades Percibidas (Paoloni & Rinaudo, 2015). Los resultados muestran que las habilidades más percibidas se orientaban a aquellas que se intentaban fomentar desde el taller como las referentes al proceso de escritura de un periodista, desarrollándose a su vez otras habilidades socio-emocionales más referidas a sí mismos. Estos resultados permiten entender que en el diseño de una comunidad de aprendizaje, como un contexto potencial, es preciso atender tanto al trabajo con tareas prometedoras y genuinas como al desarrollo y la promoción de aspectos socio-afectivos.

Palabras clave: contexto formal, contextos híbridos, comunidad de aprendizaje, habilidades socio-emocionales, periodismo

Abstract

This paper addresses the emotional aspects and skills built within a learning community designed and developed with a group of college students participating in a workshop of graphic production during 2015. In order to learn more about the affective dimension and skills that students built in context, interviews were conducted and skills Questionnaire on Perceived (Paoloni & Rinaudo, 2015) was administered. The results show that the most perceived abilities were aimed at those who tried to promote from the workshop as those relating to the process of writing a journalist, developing more turn themselves regarding socio-emotional skills. These results allow us to understand that the design of a learning community as a potential context, it is necessary to pay attention to working with promising and genuine tasks such as the development and promotion of socio-affective aspects.

Keywords: formal context, hybrid contexts, learning community, socio- emotional skills, journalism

Habilidades específicas y habilidades socio-emocionales en la construcción de comunidades de aprendizaje. Un estudio exploratorio en el área de Periodismo

Introducción

Actualmente se viene desarrollado un cambio en las investigaciones en Psicología Educativa, desplazándose el eje de estudio desde un aprendizaje focalizado en lo individual hacia un aprendizaje como acceso a una comunidad. En la Tercera Edición del Handbook de Psicología Educativa, Barron & Bell (2016) destacan la relevancia de fomentar estudios sobre comunidades de práctica y aprendizaje, replanteándose la necesidad de considerar al aprendizaje en contextos fuera de la escuela. Ante la emergencia y visualización de nuevos contextos, se empieza a hablar de contextos híbridos, ambientes en los que los límites de lo formal y lo informal se entrecruzan, dando lugar al diseño de nuevos espacios de aprendizaje que resulten incluyentes, tanto desde lo institucional como experiencial, combinando entornos, comunidades y contextos (Cobo & Moravec, 2011).

El estudio que aquí se presenta integra una investigación más amplia sobre el diseño de comunidades de aprendizaje en contextos universitarios, que atiende a un grupo de estudiantes de primer año de carreras de Ciencias Sociales. Las comunidades de aprendizaje son un tipo de contexto promisorio que permiten el despliegue y el desarrollo del aprendizaje en intersección de lo personal y social, en este sentido, los estudiantes mediante el trabajo con experiencias y auténticos problemas de aprendizaje compartidos, van aproximándose, aprendiendo habilidades y conocimientos propios de la profesión escogida. Pensamos que apoyar la permanencia de los estudiantes en educación requiere la elaboración y el planteo de innovaciones educativas en el aula, que permitan mejorar y repensar los procesos de aprendizaje y enseñanza. ¿Qué características de los contextos potencian el aprendizaje? ¿Qué tareas y/o situaciones de aprendizaje son propicias para la construcción de comunidades? ¿El desarrollo de habilidades profesionales influye en el desarrollo de las comunidades de aprendizaje? son algunos interrogantes que se desprenden de este trabajo.

De acuerdo con lo expuesto, entendemos que, mientras más conozcamos sobre los aspectos intrapersonales que influyen en los aprendizajes de los estudiantes, más instrumentos tendremos para generar situaciones de aprendizaje potenciales, para promover aprendizajes compartidos, motivación y emociones positivas en comunidades.

Acerca de las comunidades de aprendizaje y las habilidades profesionales

El tópico de las comunidades de aprendizaje está siendo estudiado desde diversas áreas de conocimiento, especialmente desde la Sociología de la Educación (Flecha, 2005; Flecha & Garcia, 2007; Rodrigues de Mello, Marini Braga & Gabassa, 2012) y la Psicología Educativa, a la que haremos referencia aquí. En este sentido, es preciso mencionar, que

investigadores del campo de la Psicología Educacional (Wilson & Rider, 1996), entienden que el concepto comunidad de aprendizaje ha sido discutido como una alternativa a la enseñanza tradicional.

Las aulas como comunidades de aprendizaje son entendidas como un grupo de personas con diferentes niveles de experiencia y conocimiento, que aprenden mediante su implicación y participación, en procesos auténticos de investigación y construcción colectiva. En este sentido, se interpreta al aprendizaje como un proceso constructivo, en el que los aprendices son a la vez sujetos y protagonistas de su propio aprendizaje, en el que asumen un mayor grado de responsabilidad para planificar, controlar y valorar su propio proceso de trabajo y de aprendizaje. Por ello, el objetivo de las comunidades se basa en mejorar el aprendizaje individual, y el aprendizaje en grupo, que se consigue mediante el apoyo a las contribuciones individuales hacia la generación y logro de metas compartidas. Así, los miembros de un grupo regulan la motivación, las emociones y la cognición en conjunto, a través de la responsabilidad compartida respecto a los requisitos de las tareas de aprendizaje encomendadas (Coll, 2001; Felner et al, 2007; Martín, 2015; Onrubia, 2004; Watkins, 2005).

Felner & otros (2007) refieren a las pequeñas comunidades de aprendizaje, como aquellas que centran sus esfuerzos en la creación de condiciones que involucran tanto el trabajo grupal de los estudiantes, como el apoyo a la enseñanza mediante los procesos de feedback; sosteniendo que aquello que mantiene en desarrollo a las comunidades son las relaciones, la posibilidad de generar motivación en los estudiantes y propiciar buenos desempeños.

Las colaboraciones y las experiencias ofrecidas en el desarrollo de las comunidades de aprendizaje mejoran el sentido de pertenencia, que conduce a un aumento del esfuerzo de los estudiantes; dicho esfuerzo en los procesos de aprendizaje lleva a la adquisición de conocimiento por parte del aprendiz y al desarrollo de habilidades en el mundo académico (Visher, Washington, Richburg-Hayes & Schneider, 2008).

A su vez, las comunidades de aprendizaje se constituyen en las relaciones interpersonales impregnadas de emociones, no distantes, ni frías; precisamente lo que mantiene unidos a los miembros en una comunidad no es su estructura física, sino principalmente el estado de ánimo y el sentimiento de pertenencia de los individuos de esas comunidades (Levy, 2000).

En la conformación de las comunidades de aprendizaje, la dimensión afectiva no puede ser dejada de lado, los contextos deben atender a los contenidos y a las emociones para la construcción de una comunidad de aprendizaje, respecto de las emociones, la comunidad desempeña un rol importante en el surgimiento y desarrollo de la dinámica emocional del grupo, lo que su vez, impacta en la comunidad, contribuyendo a su cohesión y progreso hacia metas compartidas (Martín, 2015); es decir, los contextos de aprendizaje deben atender al contenido, a la identidad y a las emociones, cuando se propone ser terreno fértil para el desarrollo de comunidades (Martín, Vaja & Paoloni, 2015).

En otros estudios (Martín, 2015; Martín, Paoloni & Ordoñez, 2014; Martín, Paoloni & Rinaudo, 2015a) hemos trabajado con ocho características relativas a la construcción de comunidades de aprendizaje -problemas genuinos, metas compartidas, autonomía, identidad, feedback, construcción colaborativa del conocimiento, participación y emociones-, emergiendo así la importancia de atender no sólo a los problemas genuinos,

motor de las comunidades de aprendizaje sino también a los aspectos afectivos influyentes en el surgimiento, desarrollo y consolidación de las comunidades.

Por otro lado, un aporte que nos interesa añadir, es el de Könings & otros (2005) quienes exponen que los estudiantes y profesores tienen su propia perspectiva sobre el proceso de aprendizaje y sugieren que una mayor congruencia entre tales interpretaciones favorecería en alguna medida la concreción de aprendizajes más efectivos. Los estudiantes perciben e interpretan los contextos de aprendizaje a partir de las concepciones que van formando sobre el aprendizaje y las tareas que se generan en el mismo (Martín, Paoloni & Rinaudo, 2015b). Refiriéndose a estas interacciones, en la construcción de dichas percepciones sobre el contexto, Wierstra & Beerends (1996 en Wierstra *et al.*, 1999) destacan el papel de los factores cognitivos y afectivos como una de las características de los estudiantes más influyentes en la construcción de los contextos.

Un rasgo propio de las comunidades de práctica y aprendizaje y que encuentra relación con el desarrollo de las identidades son las habilidades o competencias socio-emocionales, las emociones se originan a partir de la interacción social, con significados y sentidos intersubjetivos para poder entender la dinámica de los grupos sociales (Luna Zamora, 2010).

Las competencias socio-emocionales son entendidas como un conjunto de habilidades que no se circunscriben exclusivamente al contenido técnico de un trabajo, sino que refieren a la forma de trabajar, a la actitud hacia el trabajo y hacia los demás, a la cualidad y calidad de las relaciones sociales establecidas, y a la flexibilidad y capacidad de adaptación al contexto (Bisquerra, 2002; Repetto Talavera & Pérez González, 2007; Pérez Escoda, Filella Guiu & Soldevila Benet, 2010).

Las funciones sociales de las emociones son consideradas por diferentes modelos conceptuales que focalizan en el manejo 'inteligente' que los seres humanos realizan de diferentes componentes intra e interpersonales. Así, existe una diversidad de modelos conceptuales que focalizan en habilidades socio-emocionales. Nos referimos, por ejemplo, a los desarrollos sobre Inteligencias Múltiples propuestos por Gardner (1998) - particularmente lo que atañe a la Inteligencia Interpersonal e Inteligencia Intrapersonal- o a los modelos sobre Inteligencia Emocional propuestos por Salovey y Mayer (1997, en Fernández Berrocal & Extremera Pacheco, 2006), Goleman (2000), Bar-On (2012), entre otros. Al respecto, Bar-On (2012) considera que la inteligencia emocional es un constructo complejo que integra un conjunto de competencias y habilidades personales e interpersonales que determinan nuestra habilidad general para afrontar demandas, desafíos y presiones cotidianas. Aunque los hallazgos de investigación sugieren que habilidades socio-emocionales son un factor clave para lograr éxito en la vida, resta conocer más acerca de cómo se desarrollan estas capacidades en diferentes contextos de logro, cómo se vinculan con otros importantes constructos psicológicos -como valoraciones o representaciones de rol profesional- y cómo podría potenciarse su desarrollo a través de propuestas pedagógicas en el contexto de la universidad.

Metodología

La investigación que aquí se expone sigue los lineamientos de los estudios de diseño, éste enfoque hace hincapié en la construcción de teoría y en el desarrollo de los principios de diseño que guían y mejoran la práctica y la investigación en contextos educativos (Anderson & Shattuck, 2012). En la investigación educativa, con los estudios

de diseño, se están desarrollando de esta manera nuevos enfoques que incluyen herramientas y prácticas de diseño participativo (Gutierrez & Penuel, 2014).

Específicamente, en este caso el diseño implica la inclusión de una investigadora y el trabajo conjunto con la responsable de clase, en la implementación de una secuencia didáctica que incluya los aspectos centrales que permiten el despliegue de una comunidad de aprendizaje, atendiendo tanto a aspectos cognitivos como afectivos.

Enfocadas en la metodología de diseño, hemos trabajado en dos escritos que atienden al diseño (Martín y Corradini, 2016) y a la configuración de las tareas de aprendizaje, haciendo énfasis en la secuencia de noticias que los estudiantes construyen en clase y fuera de ella (en evaluación). Por tanto, para seguir pensando en las comunidades, en el diseño del contexto de aprendizaje mediante el trabajo con tareas prometedoras y genuinas necesitábamos continuar precisando en los aspectos afectivos y en las habilidades construidas en contexto, con intenciones de detallar un poco más, aquí haremos un recorte sobre los aspectos afectivos influyentes en la construcción de comunidades.

El estudio se desarrolló en un Taller de Producción Gráfica durante el año 2015², que contaba con 33 alumnos y una profesora responsable. La asignatura se encuentra en el primer año del plan de estudios de las carreras Tecnicatura en Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María.

Para el desarrollo de este estudio en el primer año de trabajo -durante el 2015-, se utilizaron variados instrumentos y herramientas de recolección de datos, a los fines de este escrito haremos referencia a dos de ellos que nos permitieron indagar sobre las habilidades percibidas en la conformación de una comunidad, estos son: un instrumento de autoinforme sobre habilidades percibidas y entrevistas realizadas a los estudiantes.

Cuestionario sobre Habilidades Percibidas (Paoloni y Rinaudo, 2015). Se trata de un instrumento de autoinforme compuesto por 33 ítems que listan diferentes habilidades percibidas por los estudiantes, excepto el ítem 33 que brinda la posibilidad de agregar 'habilidades' no consideradas en el instrumento. Para cada habilidad o ítem, el alumno debe decidir acerca de tres aspectos: 1) el grado en que percibe haber desarrollado la habilidad mencionada marcando con un cruz o tilde la opción correspondiente (mucha, poca, nada, no sé); 2) si los otros (pares, docentes, padres, compañeros, etc.) consideran que él ha desarrollado dicha habilidad (en este caso marca sí, no o no sé, según corresponda); 3) si la habilidad en cuestión es importante para su desempeño en la universidad (para lo cual debe seleccionar entre cinco a diez habilidades de la lista y marcarlas circulando el número que las identifica).

Entrevistas semi-estructuradas. Se realizaron entrevistas a estudiantes del taller, que a través de la invitación accedieron voluntariamente. Las entrevistas fueron individuales, y permitieron recabar datos para conocer más acerca de las percepciones, habilidades y las apreciaciones en relación al diseño y desarrollo de la investigación.

Resultados

Entre los resultados encontramos que las tareas de aprendizaje y las interacciones generadas en el taller, permitieron el trabajo con problemas de aprendizaje genuinos

² Atendiendo a los lineamientos que definen a los estudios de diseño, es preciso aclarar que se seguirá trabajando sobre el diseño de comunidades de aprendizaje con la cohorte 2016.

basados en la construcción de noticias y el desarrollo de competencias y habilidades propias de la profesión.

Los estudiantes fueron adquiriendo competencias y habilidades mediante el desarrollo continuado de actividades que se ofrecían en el aula –contexto formal- como fuera de ella -contextos informales- donde se cubren las noticias y funcionan como lugares de formación inicial en los intereses y percepciones que los estudiantes van desarrollando en su formación como futuros periodistas.

En cuanto al cuestionario de Habilidades Percibidas (Paoloni y Rinaudo, 2015) aquí se harán mención a las respuestas de los 33 estudiantes, respecto a las frecuencias (*f*) más altas y los porcentajes (%) en tres dimensiones que se presentan en las tablas siguientes.

En la Tabla N° 1 se mencionan los resultados relativos a las habilidades socio-emocionales que los estudiantes perciben haber desarrollado de modo importante. En la Tabla N° 2, se mencionan las habilidades que de acuerdo a los estudiantes otros perciben que han desarrollado; en cambio, la Tabla N° 3, refiere a la duda, la incertidumbre – no se- que los estudiantes exponen ante la mirada de un tercero en el desarrollo de sus habilidades.

Tabla N° 1. Frecuencias y porcentajes promedio de las habilidades que la mayoría los participantes considera haber desarrollado de modo importante. Datos para 33 estudiantes del Taller de Producción Gráfica. UNVM. 2015.

N°	Habilidades	f	%
16	Acatar normas, acatar órdenes, aceptar directrices	28	85%
31	Defender mis derechos, defender mi punto de vista	28	85%
32	Disfrutar de la vida, experimentar satisfacción en mi vida	27	82%
26	Motivarme a mí mismo a avanzar hacia mis metas	24	77%
02	Expresarme por escrito (habilidades en redacción)	23	70%
05	Entender teorías, comprender relaciones conceptuales	23	70%
27	Planificar mi actuación para el logro de una meta	23	70%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 2. Frecuencia y porcentajes promedio de las habilidades que la mayoría los participantes considera que les son reconocidas por los demás. Datos para 33 estudiantes del Taller de Producción Gráfica. UNVM. 2015

N°	Habilidades	f	%
31	Defender mis derechos, defender mi punto de vista	26	79%
02	Expresarme por escrito (habilidades en redacción)	23	70%
16	Acatar normas, acatar órdenes, aceptar directrices	22	67%
11	Establecer y mantener relaciones satisfactorias con los demás (crear vínculos)	22	67%
03	Hablar y explicarme de manera comprensible (oralidad)	21	64%
07	Producir una obra de arte, inventar (ser creativo)	21	64%

Fuente: Elaboración propia.

Los estudiantes perciben un grado de desarrollo respecto de la habilidad referida a defender su punto de vista así como expresarse por escrito, habilidades que encuentran congruencia con el taller y con el perfil profesional. También notamos que cuando los estudiantes reconocen la mirada de los demás respecto de sus habilidades, consideran estas mismas habilidades aunque agregan dos más que se perfilan en esta dirección; ellas son: el poder hablar y explicar de forma comprensible algún asunto y la habilidad para

producir alguna novedad. Es preciso volver a mencionar, que éstas últimas son las habilidades que ellos perciben que los demás les reconocen.

Tabla N° 3. Frecuencia y porcentajes promedio de las habilidades que la mayoría los participantes no sabe si les son reconocidas por los demás. Datos para 33 estudiantes del Taller de Producción Gráfica. UNVM. 2015.

N°	Habilidades	f	%
25	Identificar problemas, generar e implementar soluciones	22	67%
12	Ajustar mis sentimientos, pensamientos y actuaciones a las condiciones de las situaciones en las que me desenvuelvo.	19	56%
24	Tomar conciencia de mis sentimientos en el momento en que los experimento	18	55%
28	Tolerar la presión originada por situaciones estresantes	17	52%
22	Investigar, indagar, buscar causas, explicar consecuencias	16	48%

Fuente: Elaboración propia.

Esta última Tabla nos permite ahondar en una cuestión importante, pareciera que los estudiantes no arriesgan a estimar como son percibidos por los demás en el desarrollo de estos aspectos sobre sí mismos, como la identificación de problemas y el ajuste de sus sentimientos, lo que en alguna medida nos invita a seguir ahondando en esta dirección, preguntándonos acerca de las relaciones posibles y por qué éstas habilidades son poco desarrolladas por los estudiantes, y que se podría seguir trabajando al respecto.

En relación a las entrevistas se les pregunto a los estudiantes que habilidades habían construido mediante las tareas de aprendizaje desarrolladas en el taller. Tres de ellos mencionaron que lograron mejorar su expresión escrita, construyendo habilidades de redacción, precisamente las que el taller se proponía fomentar. Los fragmentos siguientes permiten visualizar las interpretaciones que hacen los estudiantes de las habilidades percibidas.

“Tratar de escribir lo más claro posible para que la gente lo entienda mejor, sin repetir palabras por lo menos, o en la coherencia, en cuanto al formato (...) aprendimos específicamente cómo se estructura la parte, que no sea muy largo o muy corto, el tema de las citas, la no repetición de palabras, o las siglas, los caracteres, título, duración, y que a lo último va lo menos importante por si el que corta...cosas más técnicas, y después esta lo otro de hacer todo eso pensando que otro lo tiene que leer, por eso mismo hacerlo de fácil lectura, que sea lo más divertido o entretenido posible, que no sea aburrido, sin terminología muy complicada” (Estudiante n° 2 Taller de Producción Gráfica).

“Sin duda alguna aprender a escribir, a redactar noticias, sigo con muchos errores y errores infantiles, he aprendido a redactar una noticia (...) a mí me ayudo a entender que cuando hay poco tiempo hay que ir al grano directamente por ejemplo, haciendo referencia a que lo importante de la noticia está en el primer párrafo o en el título, me hizo entender que lo importante es primero eso, ir al grano y decir lo que tiene que decir y después si sobra tiempo las cuestiones a enmendar (...) me amplio el vocabulario, lo que más rescato de las clases es que empecé a hacer periodismo.” (Estudiante n° 3 Taller de Producción Gráfica).

Usar diferentes técnicas a la hora de redactar y yo creo que con esta materia me queda en claro cómo es la forma de redacción de una noticia, de una crónica, como pasar de una entrevista directa a una indirecta, como pasar datos (...) de un parte de prensa, sacar datos que a nosotros nos pueden servir, y armar una noticia con eso, yo

siento que he mejorado en ciertas técnicas (Estudiante nº 1 Taller de Producción Gráfica).

Si bien claramente en los resultados expuestos por el cuestionario de autoinforme y lo dicho por los estudiantes aquí apuntan a decir que la habilidad que ellos más perciben es la relativa a la redacción periodística. Pero aun así nos parece importante mencionar que los estudiantes visualizan que se equivocan, que construyen noticias con sentido, lo que en alguna medida se orienta a la habilidad socioemocional que tiene que ver más con la posibilidad de perseverar ante las dificultades, tolerar la frustración; tolerancia que van desarrollando al identificar errores pero interpretarlos como parte de un proceso de aprendizaje, los alumnos a través de la redacción continuada de noticias adaptan su competencia de escritura progresivamente a un interlocutor externo, desarrollando la habilidad socioemocional referida al convencimiento y persuasión de los demás; esto también puede relacionarse con un aspecto afectivo como la empatía, porque al tener en cuenta a un 'otro' los alumnos desarrollan progresivamente la empatía, el ponerse en el lugar del otro, y el tratar de promover la comprensión.

Es preciso remarcar que para que una comunidad de aprendizaje se conforme en estos espacios, es necesario que se desarrollen tanto procesos de participación y autonomía, y se generen genuinos espacios de encuentro y problematización, movilizando una dinámica emocional en sus miembros, que a su vez promueva mayor implicación y compromiso con las metas compartidas. Nos interesa hacer hincapié en las habilidades socio-emocionales, ya que estas se entrelazan a los conocimientos, de forma tal que ambos son co-construidos entre los miembros de la comunidad. De este modo, cada grupo va generando lazos, sentimientos que delinean sus participaciones en la comunidad y a su vez, la comunidad participa activamente en el surgimiento y regulación de determinadas emociones y afectos en los integrantes.

Algunas reflexiones finales

Las emociones y los estados afectivos influyen en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y viceversa. De acuerdo con Pekrun, Frenzel, Goetz & Perry (2007 en Paoloni, 2014), las valoraciones de los estudiantes acerca de las propuestas de aprendizaje de las que participan, constituyen uno de los principales antecedentes en el devenir de sus experiencias emocionales.

En cuanto a aspectos socio-afectivos en este trabajo nos orientamos más a las habilidades socioemocionales percibidas por los estudiantes en el contexto de una comunidad. De este modo pudimos observar que las habilidades más percibidas se orientaban a aquellas que se intentaban fomentar desde el taller como las relativas al proceso de escritura de un periodista, desarrollándose, a su vez, otras habilidades socioemocionales –tolerancia a la frustración y convencimiento de los demás- en el trabajo continuo que se desplegaba desde el taller.

El taller ponía al alumno en una situación de dar respuesta a los tres niveles de la noticia - producción, escritura y publicación- en situaciones reales. Es decir, que el estudiante se encontraba frente a un problema genuino de cobertura periodística que le obligaba a construir su propia cadena de fuentes y su propio temario; desarrollando su creatividad y pensando qué le puede llegar a interesar a quien leerá esa información ya construida como noticia. Esto lo situaba ante la necesidad de construir un rol profesional desde la práctica, integrando la teoría, desarrollando habilidades, con auténticas tareas

que desempeña un graduado de la profesión escogida y en conjunción con los otros que son sus pares.

También notamos que las habilidades socioemocionales se fueron construyendo en la confluencia de dos contextos, formales e informales, es decir, el espacio del aula y los distintos lugares de cobertura invitaron a pensar en la importancia de desarrollar habilidades y construir el rol profesional en contextos híbridos.

Lo expuesto nos da la pauta de la relevancia de considerar como propuesta educativa el trabajo en comunidades, y seguir atendiendo a los aspectos afectivos y a la construcción conjunta del conocimiento para potenciar los aprendizajes. Reducir la brecha existente entre lo que ocurre dentro y fuera de la escuela, implica todo un desafío, que puede superarse con creatividad, innovación y aproximaciones al conocimiento más inclusivas (Cobo & Moravec, 2011), poner atención en la construcción de habilidades y en los aspectos tanto cognitivos como afectivos en las clases pensamos que son un punto de partida para generar innovaciones y mejoras a nivel de la práctica educativa.

Referencias bibliográficas

- Anderson, T. & Shattuck, J. (2012). Design-Based Research: A decade of progress in education research? *Educational Researcher*, 41 (1), 16-25.
- Bar-on, R. (2012). Inteligencia Emocional y felicidad. *Entrevista a Reuven Bar-On*. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=h5jGibf4wyE>
- Barron, B. & Bell, P. (2016). Learning environments in and out of school. In L. Corno & E. Anderman, *Handbook of Educational Psychology*. Third Edition, Routledge, New York (pp. 323-335).
- Bisquerra, R. (2002). La competencia emocional. En M. Álvarez y R. Bisquerra, *Manual de orientación y tutoría*. (pp. 69-83). Barcelona: Praxis. Disponible en <https://psicoaching.wordpress.com/2010/01/26/la-competencia-emocional-por-rafael-bisquerra/>
- Cobo Romani, C. & Moravec, J. (2011). *Aprendizaje Invisible. Hacia una nueva ecología de la educación*. Colección Transmedia XXI. Laboratori de Mitjans Interactius / Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona.
- Coll, C. (2001, octubre) Las comunidades de aprendizaje y el futuro de la educación: el punto de vista del Forum Universal de las Culturas. Ponencia presentada en el *Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje*, Barcelona, España.
- Felner, R., Seitsinger, A., Brand, S., Burns, A. & Bolton, N. (2007). Creating Small Learning Communities: Lessons From the Project on High-Performing Learning Communities About "What Works" in Creating Productive, Developmentally Enhancing, Learning Contexts. *Educational Psychologist*, 42 (4), 209–221.
- Fernández Berrocal P. & N. Extremera Pacheco (2006). La Inteligencia Emocional y la educación de las emociones desde el Modelo de Mayer y Salovey. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19 (3): 63-93. Disponible en http://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4980/ieimaciel03.pdf
- Flecha, R. (2005). El aprendizaje de las familias: las personas adultas gitanas en comunidades de aprendizaje en asociación de enseñantes con gitanos. *Memoria de papel*, 2, 47-55.
- Flecha, R. & García, C. (2007). Prevención de conflictos en las comunidades de aprendizaje. *Revista de Educación*, 4. 72-76.
- Gardner, H. (1998). *Inteligencias Múltiples. La teoría en la práctica*. Paidós Ibérica: Barcelona. Disponible en http://ict.edu.ar/renovacion/wp-content/uploads/2012/02/Gardner_inteligencias.pdf
- Goleman, D. (2000). *La inteligencia emocional. Por qué es más importante que el cociente intelectual*. Vergara Ediciones: Buenos Aires
- Gutiérrez, K. & Penuel, W. (2014). Relevance to practice as criterion for rigor. *Educational Researcher*, 43 (1), pp. 19-23.
- Levy, P. (2000). *Cibercultura*. Rio de Janeiro: Editora 34.
- Luna Zamora, R. (2010). La sociología de las emociones como campo disciplinario. Interacciones y estructuras sociales. En A. Scribano & P. Lisdero (Comp.) *Sensibilidades en Juego: miradas múltiples desde los estudios sociales de los cuerpos y las emociones*. (pp. 15-31). Córdoba: CEA-CONICET
- Martín, R. B. (2015). Las comunidades de aprendizaje en contextos de formación formales y no formales (Tesis doctoral). Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina.
- Martín, R. B. & Corradini, M. C. (2016, junio) Investigación de diseño para propiciar el desarrollo de comunidades de aprendizaje. II Congreso de la Asociación Argentina de Sociología (AAS). Pre ALAS 2017 Las Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe hoy: Perspectivas, debates y agendas de investigación. I Jornadas de Sociología de la UNVM. Villa María.

- Martín, R. B., Paoloni, P. V. & Ordóñez, G. R. (2014). Trayectorias de participación en una comunidad de aprendizaje. El caso de un curso de formación profesional de guardavidas. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 15 (3). Disponible en: <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs1403210>
- Martín, R., Paoloni, P.V. & Rinaudo, M.C. (2015a). Una mirada retrospectiva en la conformación de una comunidad virtual de aprendizaje. Un estudio con alumnos de posgrado. RED. Revista de Educación a Distancia, 47(6). 30 de Octubre de 2015. Disponible en: <http://www.um.es/ead/red/47>
- Martín, R.B.; Paoloni, P. V. & Rinaudo, M. C. (2015b) Percepciones y expectativas sobre el contexto de aprendizaje. Un estudio con alumnos de Educación Superior. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology* (IJP). (49) 2, 213-221. Disponible en: <http://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/36>
- Martín, R., Vaja, A. & Paoloni, P. V. (2015). Emociones y participación en contextos no formales. Los casos de un taller de tejido y un curso de socorristas. *Profesorado Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 19 (2), 185-202. Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev192ART11.pdf>
- Onrubia, J. (2004). Las aulas como comunidades de aprendizaje. *Revista Electrónica Trabajadores de la Enseñanza T.E. Federación de Enseñanza CC.OO.* 249, 14-15.
- Paoloni, P.V. & Rinaudo, M. C. (2015). *Cuestionario sobre percepción de habilidades*. Material en etapa de revisión incluido en el marco de proyectos institucionales aprobados y subsidiados por SECyT de la UNRC.
- Paoloni, P. V. (2014). El papel de las emociones en los aprendizajes académicos. En P.V. Paoloni, M. C. Rinaudo & A. González Fernández (Eds.), *Cuestiones en Psicología Educativa. Perspectivas teóricas, metodológicas y estudios de campo* (pp. 83-131). Tenerife: Sociedad Latinoamericana de Comunicación Social (SLCS). Disponible en: <http://issuu.com/revistalatinadecomunicacion/docs/cde01>
- Pérez Escoda, N., Filella Guiu, G. & Soldevila Benet, A. (2010). Competencia emocional y habilidades sociales en estudiantes universitarios. *Revista de Motivación y Emoción*, 13(34).
- Repetto Talavera, E. & Pérez González, J. (2007). Formación en competencias socio-emocionales a través de las prácticas en empresas. *Revista Europea de Formación Profesional*, 40, 92-112.
- Rodrigues de Mello, R.; Marini Braga, F. & Gabassa, V. (2012). *Comunidades de aprendizagem. Outra escola é possível*. Brasil: Editorial EDUFSCar.
- Visher, M., Washington, H., Richburg-Hayes, L. & Schneider, E. (2008). The Learning Communities Demonstration Rationale, Sites, and Research Design. MDRC and the National Center for Postsecondary Education. Disponible en: <http://www.postsecondaryresearch.org/index.html?Id=Publications&Info=NCPR+Publications>
- Watkins, C. (2005). *Classrooms as Learning Communities. What's in it for schools*. New York, USA: Routledge
- Wierstra, R., Kanselaar, G., van der Linden, J. & Lodeewijks, H. (1999). Learning Environment Perceptions of European University Student. *Learning Environments Research*, 1 (2), 79-98.
- Wilson, B., & Ryder, M. (1996). Dynamic Learning Communities: An alternative to designed instruction. En M. Simonson (Ed.), *Proceedings of selected research and development presentations* (pp. 800-809). Washington, D. C.: Association for Educational Communications and Technology.

Egipto: elecciones 2011/2012, la llegada al poder de hermanos musulmanes

Egypt: Elections 2011/2012, the coming to power of Muslim brothers

Florencia Maiocco

flormaiocco@hotmail.com

Centro de Estudios Avanzando, Universidad Nacional de Córdoba.

Resumen

Luego de que se plasmara la Primavera Árabe entre enero y febrero de 2011 y junto con ella, la destitución de Hosni Mubarak como Presidente, Egipto entró en un período de transición a cargo de las Fuerzas Armadas que finalizó una vez que Mohamed Morsi resultó electo nuevo Presidente en junio de 2012, convirtiéndose de esta manera, en el primer civil en ocupar el cargo. Las elecciones que tuvieron lugar entre noviembre de 2011 y junio de 2012 resultan de sumo interés por ser las primeras de carácter democrático en la historia de este país norafricano -tanto las efectuadas para el Poder Ejecutivo como aquellas realizadas para conformar ambas cámaras del Legislativo nacional-. El otro punto de interés que se deriva de estos comicios es el triunfo que sistemáticamente alcanzó el Partido de la Libertad y la Justicia (PLJ) creado ese mismo año por la organización islamista Hermanos Musulmanes (HHMM), cofradía que cuenta con más de 80 años de existencia en ese país pero que nunca tuvo permitido participar legalmente de ningún proceso electoral. Por estos motivos señalados, el presente artículo se dedica a estudiar las diferentes rondas electorales y sus resultados, además de analizar la actuación de HHMM para explicar el apoyo que obtuvo en las urnas y que le garantizó la mayoría parlamentaria y el liderazgo institucional de Egipto.

Palabras clave: medio oriente, primavera árabe, democracia, sistemas electorales, política internacional

Abstract

After the Arabic Spring between January and February, 2011 and together with Hosni Mubarak's dismissal as president, Egypt entered a transitional period at the expense of the Armed Forces that it finished as soon as Mohamed Morsi turned out to be an elected president in June, 2012, turning hereby into the civilian first in occupying the post. The choices that took place between November, 2011 and June, 2012 assume the most interest to be the first ones of democratic character in the history of this North African country -so much the effected ones for the Executive Power like those realized to shape both chambers of the Legislative native-. Another point of interest derives of these assemblies, so, it is the victory that systematically reached the Party of the Freedom and the Justice created (PFJ) the same year for the islamist organization Moslem Brother (HHMM), confraternity that counts with more than 80 years of existence in this country but that never had allowed to take part legally of electoral process. For these notable motives, the present article pretends studying the different electoral rounds and his results, besides analyzing to act of HHMM to explain the support that it obtained in the ballots and that guaranteed the parliamentary majority and the presidency of Egypt.

Keywords: Middle East, Arab Spring, democracy, electoral systems, international politics

Egipto: elecciones 2011/2012, la llegada al poder de hermanos musulmanes

Introducción

Aunque breve, por no ser el objeto de estudio de este trabajo, no puede dejar de mencionarse a la llamada "Primavera Árabe" como el hecho fundamental que abrió camino al mismo. Con este nombre -que refleja el optimismo inicial con el que se analizaban estos hechos-, se hace referencia una serie de revueltas y manifestaciones que comenzaron en Túnez y se expandieron por la región de Medio Oriente y Norte de África (MENA por sus siglas en inglés) reclamando -con éxito en algunos casos- la caída de regímenes autoritarios de dictadores que estaban en el poder hacía alrededor de 30 años y que ya planificaban la sucesión del cargo a sus hijos.

En el caso de Egipto, el día 25 de enero, tuvo lugar la primera manifestación convocada por jóvenes a través de las redes sociales. Katerina Delacoura (2012) señala que el número de ciudadanos alcanzó los 20.000, haciendo epicentro en El Cairo pero también en otras ciudades importantes del país. El descontento social contra el régimen de Mubarak era producto, principalmente del malestar económico y político que se vivía en ese país. Entre las problemáticas económicas que afrontaban los egipcios estaba la altísima tasa de desempleo y de subempleo, sobre todo de los jóvenes universitarios que protagonizaron las protestas, además "alrededor del 20% de los egipcios [vivía] bajo la línea de extrema pobreza y el 40% [tenía] que sobrevivir con menos de dos dólares al día" (Awad, 2011). Por su parte, el descontento político no sólo derivaba de la vigencia del régimen autoritario de Hosni Mubarak sino también de que todos visualizaban como se estaban acomodando las cosas para que su hijo, Gamal Mubarak fuera "el heredero al trono".

Habiendo transcurrido algunos días de revueltas, HHMM expresó su apoyo y se unió a las manifestaciones que estaban en marcha, sin vislumbrar de algún modo, que serían en algún momento, los líderes o protagonistas de las mismas. Por otro lado, el Ejército -que veía con recelo a Gamal Mubarak y el grupo de jóvenes empresarios abocados al sector privado con los que se estaba reuniendo para planificar su futuro gobierno- manifestó al régimen que no dispararía en contra del pueblo, reflejando así el quiebre en la cúpula de poder que estaba ocurriendo al interior del gobierno. En las declaraciones que Mubarak realizó el 10 de febrero de 2011 delegó sus responsabilidades de gobierno al recientemente nombrado vicepresidente, Omar Suleiman quien convocó a la oposición al dialogo como primera iniciativa. Tan solo un día después, Hosni Mubarak renunció a su cargo dejando el poder en manos del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (CSFA), con Mohamed Hussein Tantawi al frente. El día 12 de febrero, el CSFA disolvió las dos Cámaras del Parlamento dando por finalizados los 30 años de gobierno de

Mubarak y comenzando la etapa de *transición* en la cual ellos se hacían cargo del poder que, aseguraban, entregarían luego al gobierno civil que resulte de las elecciones presidenciales previstas para seis meses más tarde. A su vez suspendieron la Constitución y crearon un gobierno de transición encabezado por Ahmed Shafik.

El comienzo de la democracia - Elecciones 2011/2012

Hablar del *comienzo de la democracia* deriva de que la misma se implementó por primera vez en el año 2011, lo que existía antes era lo que se ha clasificado como *régimen autoritario*. Si se toma la definición de Morlino¹ y analizamos algunos de sus aspectos con mayor profundidad y teniendo en cuenta la realidad de Egipto, se podrá dar cuenta claramente de la forma en que el gobierno de Hosni Mubarak encuadra dentro de esta definición.

Así, lo primero a tener en cuenta es la noción de *pluralismo limitado* según la cual se entiende que puede haber más actores –además de la elite dominante– importantes, pero “presupone la existencia de control y represión por parte de los gobernantes (...) En este régimen puede ser, incluso, más conveniente tolerar un cierto grado de oposición o mantener una pseudo-oposición que le otorgue un barniz liberal al autoritarismo” (Morlino, 1995: 132 y 133). Lampridi-Kemou (2011: 113) hace referencia a la relación establecida entre Mubarak y HHMM que resulta apropiada para demostrar la característica mencionada:

El nuevo régimen [en referencia al de Hosni Mubarak] reactivó el canal de comunicación con los Hermanos Musulmanes, al tiempo que castigaba severamente a los extremistas. Esta libertad de actuación otorgada a los Hermanos tenía como contraparte reducir las críticas contra el régimen. En el seno de los Hermanos Musulmanes, a su vez, la necesidad de permanecer activos en la sociedad, imponía la colaboración con el régimen. No estaban dispuestos a volver a experimentar los duros periodos de represión vividos en el pasado y, si no cooperaban de forma directa o indirecta, habría estallado la guerra entre el régimen y la organización. Los beneficios de esta política para el régimen eran evidentes: limitar los frentes rivales por medio del apoyo de los Hermanos y debilitar la influencia de los islamistas radicales.

Un segundo aspecto bastante relacionado con lo anterior es el *nivel de movilización*, es decir, cuánto permite el régimen que la comunidad política participe, según Morlino, mientras más estabilidad tenga éste, más alejada mantendrá a la sociedad civil de la política. Esto se logra por la confluencia de tres aspectos: eficaces aparatos represivos que pueden desmovilizar a la población, la falta de estructuras que movilicen a la sociedad y que la contenga y la ausencia de derechos y garantías constitucionales que enmarquen a las mismas. Estas tres características se pueden encontrar en el régimen autoritario egipcio, la primera haciendo referencia a las FFAA, la última a la declaración del estado de emergencia que estuvo vigente casi todo el periodo de gobierno de Mubarak, y la segunda porque si bien HHMM podría haber ocupado el lugar de organización con estructura suficiente para la movilización, los autores coinciden en afirmar que la actitud moderada de HHMM fue una decisión voluntaria de ellos mismos.

¹ Leandro Morlino (1995: 131) cita a Juan Linz para definir como autoritarios a todo “sistema político con un pluralismo político limitado, no responsable; sin una ideología elaborada y directora (pero con una mentalidad peculiar); carentes de una movilización política intensa o extensa (excepto en algunos puntos de su evolución), y en los que un líder (o si acaso un grupo reducido) ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos, pero en realidad bastante previsibles”.

Estas cuestiones, entre tantas otras, fueron a las que se buscó poner fin con la Revolución de enero de 2011 y a las que se pretendió cambiar en el período de transición.

Antes de explayarnos en la temática central de este artículo, vale la pena recordar brevemente algunas características del *sistema político* egipcio. Desde 1952, Egipto cuenta con un sistema “republicano” con “división de poderes” tal y como en Occidente se conoce, más allá de las salvedades que pueden hacerse cuando se tiene en cuenta su verdadero funcionamiento.

En efecto, Egipto tiene un sistema presidencialista donde el Presidente, valga la redundancia, es a la vez el Jefe de Estado, el comandante supremo de las FFAA y quien elige al Primer Ministro y al Vicepresidente. El Poder Legislativo se encuentra dividido en dos Cámaras, la Asamblea del Pueblo o Cámara Baja y la Shura o Cámara Alta, la primera de ellas se conforma de 498 diputados elegidos a través de elecciones directas y de 10 diputados designados por el presidente, 508 en total que ejercen su cargo por 5 años. La segunda en cambio se compone por 180 miembros elegidos en las urnas y 90 designados cuyos mandatos duran 6 años. Por su parte el Poder Judicial es reconocido como un poder independiente cuyo órgano principal es la Corte Suprema.

El *sistema de partidos* fue variando con los distintos gobernantes, tomando como referencia la clasificación de Sartori (2005): durante el gobierno de Nasser nos encontramos ante un Sistema de Partido Único (la Unión Árabe Socialista); con Sadat, teniendo en cuenta la apertura política que al menos en un comienzo se dio, podríamos hablar de un Sistema de Partido Predominante; mientras que en los años de Mubarak, el PND ocupó el rol de Partido Hegemónico.

Recordemos que Sartori tiene en cuenta dos criterios, uno numérico y otro ideológico, para hacer su clasificación: el primero de ellos parte de la premisa de contar cuántos partidos políticos con fuerza electoral existen; relacionado con esto aparecen de entrada dos cuestiones a tener en cuenta si se quiere estudiar la situación que se dio desde la transición a la democracia. Por un lado, el hecho de que las elecciones que aquí se analizan fueron las primeras que se inscribieron en un marco de libre participación política y por lo tanto, la mayoría de los partidos estaban recientemente creados -de 16 partidos políticos que se presentaron en las contiendas sólo 6 existían desde antes de 2011 pero muchos de ellos de todas formas fueron legalizados en ese año- y esto dificulta su clasificación. La segunda salvedad que habría que hacer es que en Egipto están permitidas dos tipos de candidaturas, la candidatura personal, es el caso de los candidatos independientes; y la candidatura por lista, es decir la de aquellos candidatos que se presentan a través de un partido.

Esto es importante porque en el caso de Egipto sería irresponsable tomar en cuenta sólo a los partidos políticos cuando -sobre todo en las elecciones presidenciales- hubo muchos candidatos con gran capacidad de obtener votos que se presentaron a las elecciones de manera independiente.

Sobre la variable ideológica que plantea el autor sí se podría ir adelantando que existen dos ejes en torno a los cuales se fueron formando los partidos, uno de ellos es islamistas – seculares y el otro es izquierda – liberales.

Como puede verse los datos que se tienen aquí son escasos y por lo tanto, analizar el sistema generado después de la Revolución de enero es en todo caso objetivo de otro trabajo que abarque un mayor período de tiempo, en lo que aquí respecta sólo se tiene en cuenta las elecciones 2011/12 y no es una muestra significativa para poder vaticinar qué sistema de partidos se estableció porque el mismo recién comenzaba a formarse. Dadas

estas dificultades, lo que se detalla a continuación es solamente un relato de lo sucedido para poder ver la forma en que HHMM accedieron al poder.

En mayo de 2011 el CSFA presentó un proyecto para cambiar la ley de partidos que estaba vigente, después de una serie de negociaciones y modificaciones el 7 de julio se sancionó la misma introduciendo los siguientes cambios: se abolió la cuota femenina que regía en tiempos de Mubarak; se bajó la edad para ser diputados de 30 a 25 años; se determinó que dos tercios de la cámara se repartirían entre los candidatos que van por lista de partidos o coaliciones entre ellos mientras que el tercio restante estaría conformada por candidatos independientes; se estableció que al menos la mitad de los escaños debían corresponder a agricultores u obreros, dejando como tope máximo para los profesionales a la mitad del parlamento; y finalmente se establecieron las fechas de las votaciones.

El sistema de votación utilizado es el *sistema mixto*, en este caso para determinar la composición de una cámara se realizan distintas votaciones independientes en fechas separadas donde los resultados de una no suele influir en los de las otras. A su vez se combina el método de mayoría simple con el de representación proporcional. En el caso egipcio, el sistema para los candidatos que se presentaban en las listas de partidos fue el de representación proporcional, 332 escaños se eligieron de esta manera, correspondientes a los 46 distritos en los que estaba dividido el país (a cada distrito podían corresponderle 4, 6, 8, 10 o 12 asientos). Por su parte, el sistema para los candidatos independientes fue el de mayoría simple. En este caso, la totalidad de distritos era de 83, y a cada uno le correspondía 2 bancas, sumando en total las 166 a cubrir; los candidatos podían ganar en primera vuelta si conseguían más del 50% de los votos, de lo contrario se disputaban el cargo en la segunda vuelta correspondiente a su respectiva ronda electoral. Recordemos que las elecciones de la Asamblea del Pueblo se realizaron en tres etapas (votaban 9 provincias en cada ronda) en los meses de noviembre, diciembre y enero:

- La primera ronda se realizó el 28 y 29 de noviembre: allí estaban en disputa 168 bancas, 114 para los partidos políticos que presentaban listas y 54 para los candidatos independientes; todos aquellos que no obtuvieron el 50% de los votos requerido debieron participar de la segunda vuelta que tuvo lugar los días 5 y 6 de diciembre para las elecciones de candidatos independientes.
- La segunda ronda se llevó adelante el 14 y 15 de diciembre: los escaños a cubrirse eran 180, 120 para candidatos de partidos y 60 para candidatos independientes. La segunda vuelta correspondiente a esta etapa se realizó entre el 21 y 22 de diciembre.
- Por último la tercera ronda tuvo lugar entre el 3 y el 4 de enero: 150 eran los asientos vacantes, 100 para las listas de partidos y 50 para independientes, y su respectiva segunda vuelta fue el 10 y el 11 de enero.

Según señala Fuentelsaz Franganillo (2012), los escaños obtenidos por cada una de las coaliciones estimativamente fueron:

- 46% (232 escaños) Alianza Democrática, encabezada por *el Partido Libertad y Justicia*

- 23% (113 escaños) Alianza islámica encabezada por *Al-Nur de los salafistas*²
- 9% (47 escaños) *Al-Wafd*
- 8% (39 escaños) *Al-Kutla al-Misriya (Bloque Egipcio*³)
- 4% (18 escaños) Escaños aún por decidir.
- 3% (17 escaños) Representantes del antiguo régimen
- 3% (14) Otros partidos y candidatos independientes
- 2% (10) Partido *Al-Wast*⁴
- 2% (8) *Tahaluf al-Zawra al-Mustamirra* (Alianza la Revolución Continúa⁵)

Los resultados definitivos de las elecciones arrojaron como claros vencedores a los islamistas (PLJ, al-Nur y al-Wast) que en total alcanzaron el 70% de las bancas, quien les siguió a estos fue el partido más antiguo de los que se postulaba, el partido al-Wafd (anterior incluso a HHMM) dejando a los liberales del Bloque Egipcio recién en el cuarto lugar.

Poco tiempo después comenzaron las elecciones de la Shura con el mismo sistema que las anteriores, se realizaron en dos etapas: la primera ronda electoral fue el 29 y 30 de enero de 2012 y su correspondiente segunda vuelta el 7 de febrero y la segunda ronda el 14 y 15 de febrero con su segunda vuelta el día 22 del mismo mes. En este caso, se disputaban 120 escaños mediante el sistema de representación proporcional (entre los candidatos que se presentaban con una lista de algún partido) y los 60 restantes a través del sistema de mayoría simple para los candidatos independientes. En el sitio oficial de los HHMM en inglés, éstos señalan que la Comisión Electoral del Poder Judicial anunció que la Alianza Democrática obtuvo 106 escaños de todos los que se disputaban (50 pertenecientes a candidatos independientes y 56 a las listas), equivalente a una clara mayoría del 59%, Al-Nur obtuvo 46 bancas y el Wafd 19.

Un hecho significativo en ese momento fue que ese Parlamento ampliamente dominado por los islamistas fue quien eligió la noche del 24 de marzo a los 100 miembros del Comité encargado de redactar la nueva Constitución Nacional. Esa Asamblea Constituyente también quedó en manos de los islamistas dado que sólo habría en ella media docena de coptos y mujeres, claro motivo por el cual las minorías manifestaron su temor de que no se las respete en la nueva Constitución.

Por su parte, las elecciones presidenciales respetaron el cronograma que estaba previsto desde un tiempo atrás. El 25 de abril, la Junta Electoral presentó la lista definitiva de los candidatos que competirían por la presidencia. 10 de los 23 postulados fueron descalificados por la misma, entre ellos, el candidato de los salafistas que como se vio anteriormente fueron la revelación de las elecciones parlamentarias. En el dossier del CIDOB de mayo de 2012, se analizaron los 13 aspirantes al Ejecutivo nacional, brevemente los mismos son:

- *Mohamed Morsi*, candidato secundario de los HHMM al que tuvieron que recurrir después de que se determinase que su figura más popular, al-Shater, no cumplía

² Fue la gran sorpresa de las elecciones dado que representan a una corriente del Islam más radical que los HHMM (profesan la rama wahabí, mayoritaria en Arabia Saudita) y siempre rechazaron la participación en la vida política.

³ Formado por: el Partido al-Tagammu y Al Masrin al Ahrar, agrupa formaciones liberales e izquierdistas

⁴ Escisión de los HHMM realizada hace alrededor de 20 años.

⁵ Formada por: Partido de la Libertad de Egipto, Corriente Egipcia, Partido de la Alianza Popular Socialista y Coalición de la Juventud Revolucionaria, agrupa pequeños partidos de la izquierda marxista

los requisitos necesarios. Lógicamente, se presentó a las elecciones a través del PLJ.

- *Ahmed Shafiq*, se presentó a la contienda como candidato independiente, aunque era visto como la continuación del antiguo régimen dado que fue Primer Ministro de Egipto durante la época de Mubarak.
- *Amr Musa*, otro hombre del antiguo régimen, fue ex Ministro de Exteriores en la década de los '90 y ex Secretario General de la Liga Árabe; también se postuló como candidato independiente.
- *Abdel Moneim Abul Futuh*, es un islamista moderado que perteneció a los HHMM hasta el año 2011. También se presentó a las elecciones como candidato independiente.
- *Hamdeen Sabahí*, líder del partido Karama, de ideología nacionalista y nasserista.
- *Abu el Ezz Hariri*, candidato del partido Alianza Popular Socialista.
- *Khaled Aly*, candidato más bien de izquierda que se presentó como independiente.
- *Mohamed Selim al-Awa*, islamista moderado, abogado y pensador reconocido en Egipto, se postuló para presidente como candidato independiente.
- *Hishan al-Bastawisi*, candidato del Partido al-Taggamu.
- *Mohmoud Hossam*, fundador del Partido el-Bedeya, liberal y apegado a la tendencia política del PND de Mubarak.
- *Adullah al-Ashaal*, fundador del Partido Free Egypt.
- *Mohamed Fawzy Eissa*, líder del Partido Generación.
- *Houssam Khairallah*, candidato del Partido de la Paz.

El 23 y el 24 de mayo de 2012 se realizó la primera vuelta de las elecciones presidenciales, y en estas (contradiendo todos los pronósticos que daban como favoritos a Amr Musa y a Abdel Moneim Abul Futuh) Mohamed Morsi obtuvo el primer lugar con el 25% de los votos, Ahmed Shafiq el segundo con el 24%, Hamdeen Sabahí el tercer puesto con el 22% de los votos, Abdel Moneim Abul Futuh el cuarto con el 18% y Amr Musa el quinto lugar con el 11%. Se estima que la participación en estas jornadas electorales fue de un 46% de los potenciales votantes, mucho menor a la de las parlamentarias donde se calcula que fueron alrededor del 70% de los egipcios con posibilidad de hacerlo.

Los días 16 y 17 de junio se realizó la segunda vuelta electoral en la que se definió quien ocuparía el cargo de presidente. Mohamed Morsi obtuvo el 52% de los votos y Ahmed Shafiq el 48%, alrededor de 13 millones para el primero y 12 millones para el segundo; claramente un triunfo muy ajustado el del islamista sobre el representante del régimen anterior, al que hay que agregarle nuevamente el dato de la baja participación de los ciudadanos, apenas un 52% de los mismos se presentaron para emitir su voto. De esta manera, y sin contar con un apoyo aplastante ni mucho menos, Mohamed Morsi se convirtió en el primer presidente electo democráticamente de toda la historia egipcia.

Una estructura que respalda, la diferencia de poseerla

Dos puntos podrían llamar la atención sobre la modalidad de la transición en Egipto: por un lado el hecho de que un partido recientemente creado como el PLJ sea el más organizado y quien triunfe en contiendas donde se presentaron partidos tradicionales y con gran trayectoria de Egipto; y por otro, la cuestión de que en estas elecciones quienes consiguieron la mayor cantidad de votos no fueron representantes de aquellos que iniciaron las manifestaciones en enero de 2011. "El proceso insurreccional lo hicieron

otros sectores sociales en beneficio, paradójicamente, de los islamistas” (Castañeda Reyes, 2014: 526).

La diferencia entre el PLJ y la oposición liberal surgida a raíz de las manifestaciones fue la incapacidad de ésta para organizarse y formar una verdadera unidad que la aglutine; algunos partidos formaron la alianza La Revolución Continúa, pero el contraste con el partido islamista no fue solamente numérico -232 escaños ganados por el primero contra 8 obtenidos por el segundo-, sino que hubo una diferencia que subyacía en estos partidos y que tuvo que ver con la organización con la que cada uno contaba en ese momento. Esta alianza electoral estuvo integrada por pequeños partidos de izquierda, liberales o islamistas, principalmente encabezados por los jóvenes que estuvieron colmando Tahrir en enero, pero cuya llegada a la ciudadanía no fue de gran alcance. Shadi Hamid (2011) explica que mientras HHMM era la fuerza política más poderosa en ese momento, los movimientos juveniles, liberales e izquierdistas fueron sorprendentemente débiles y desorganizados, dándoles a los primeros un importante rol en la revolución.

Otro golpe duro para los revolucionarios fue la declinación a su candidatura presidencial que Mohamed el-Baradei⁶ realizó en enero de 2012, dejándolos a todos ellos sin representación política y de esta manera, sin posibilidades de llegar más lejos con los ideales de la revolución. Relacionado con esto James Petras (citado en Castañeda Reyes, 2014) señala que “la falta de un liderazgo nacional y la ‘espontaneidad’ del levantamiento popular le impidieron tomar el control del poder político y cumplir con sus objetivos”.

“Los movimientos islamistas han sido las organizaciones que mejor han sabido capitalizar sus años de oposición, su proximidad a las necesidades sociales de una población pauperizada y su imagen de honestidad frente a la corrupción y las desigualdades sociales” (Hernando de Larramendi, 2013: 73). Este es el caso de HHMM, movimiento que cuenta con más de 80 años de antigüedad durante los cuales se fue consolidando en el interior de la sociedad egipcia; no fueron sin dudas, años de tranquilidad, pues todos los gobernantes se enfrentaron por diversos motivos a ellos, pero lo cierto es que ninguna de esas persecuciones lograron desarticularlos, Algora Weber (2012: 204) entiende que eso se explica por la organización estructurada, jerarquizada, expandida y consolidada que tienen, pero señala que “además de esta robusta organización, hay otros factores sociológicos, que justifican su continuidad. Los Hermanos Musulmanes siempre han mantenido la identificación de la sociedad con una cultura que va más allá de la árabe propiamente dicha: la islámica. Esta se ha extendido y consolidado como la alternativa a la cultura occidental. No se trata únicamente de una precepción religiosa, sino de una concepción de la sociedad, su organización y sus instituciones”. Por su parte, Marín Guzmán (2001: 484) concluye que “no obstante los problemas de represión y encarcelamiento de sus líderes, Hermanos Musulmanes ha logrado a lo largo de los años renovarse y contar con seguidores, siempre activos en sus planes. Parece que a mayor represión y tortura, mayor el número de aquellos que siguen leales a la causa y que no cesan en su empeño de oposición al gobierno”.

Esa estructura de la que se habla fue la maquinaria con la que contó el PLJ para obtener su triunfo electoral dado que le proporcionó una enorme penetración social y una importante capacidad de financiación. En consonancia con esto, el diario egipcio Al-Ahram realiza un análisis después de las elecciones presidenciales en el que concluye que “los Hermanos Musulmanes supieron aprovechar su enorme penetración social

⁶ Premio Nobel de la Paz y líder durante las revueltas de enero de 2011

(organizaciones, mezquitas, sectores empresariales) que tan buenos resultados le dieron en las pasadas elecciones legislativas”, mientras que Sami Naïr (2013) en su libro *¿Por qué se rebelan?* plantea que los islamistas llegaron al poder por ser los únicos que disponían de una organización política estructurada y de una poderosa financiación.

Se entiende entonces que esa estructura que subyace en HHMM fue el motor que le dio las victorias consecutivas al PLJ, por este motivo resulta pertinente detenerse en ella y conocerla con mayor profundidad. La organización se dedicó desde un principio a acercarse a la sociedad aprovechando los espacios en donde el Estado estaba ausente, fundamentalmente con la idea de difundir los valores religiosos. La estrategia de HHMM fue desde un comienzo la *islamización por abajo*, se pretendía un verdadero cambio en la sociedad, un cambio que llegaría con las nuevas generaciones y que “comenzaba con la construcción del nuevo individuo musulmán. Hablamos de un ser humano poseedor de una fuerte y decidida fe, que se comporta según la ley ortodoxa musulmana en todos los órdenes de la vida, para beneficio de toda la nación islámica y para el servicio de Dios. El verdadero creyente transformará a la comunidad que lo rodea siendo que toda la comunidad de creyentes provocará un cambio general en toda la nación musulmana” (Dossier Islam, 2012).

La manera de llevar esto adelante, explica Xavier Ternisien (2007), sería a través de la educación y la acción social; la siguiente frase de Espósito (citado en: Lampridi-Kemou, 2011: 116) resume lo que aquí se está diciendo: “los pilares de los islamistas no eran las bombas ni los rehenes, sino los hospitales y las escuelas”. Estas estrategias son tomadas por Al-Banna de las misiones extranjeras de la iglesia católica y de la protestante que por esos años estaban radicadas en Egipto y a las cuales él observaba realizar obras de caridad que siempre tenían el objetivo de evangelizar a la sociedad. Fue tal la importancia que el fundador de HHMM le dio a estas misiones que Brynjar Lia (citado en Ternisien, 2007: 23-24) confirmó una relación entre su actividad y la expansión de la organización islamista; éste señala que “la mayoría de las primeras ramas de la Sociedad [de HHMM] se fundaron en las zonas en las que las actividades de las misiones influían en la población local”.

En consonancia con esta estrategia, se creó una red de asistencia con llegada a los sectores más pobres de todo el país, sean o no miembros de la organización. La educación de la población fue desde el comienzo uno de los principales objetivos de HHMM dado que la alfabetización es vista como el camino para terminar con la ignorancia y para difundir las enseñanzas del Corán. Por esta misma razón, cuentan con escuelas distribuidas por todo Egipto que representan una opción ante el sistema educativo del Estado, desarrollan actividades extracurriculares “como talleres, campamentos de verano para los jóvenes, capacitaciones profesionales y cursos nocturnos, clases suplementarias y de ayuda para niños fuera del horario escolar” (Dossier Islam, 2012: 15), se encargan de preparar a los maestros que luego darán las clases y además difunden sus mensajes a través de publicaciones llevadas adelante por su propia editorial e utilizando las nuevas tecnologías como internet, redes sociales, medios de comunicación masiva, etc.

Los servicios relacionados con la salud son otros de los que HHMM brindan a la sociedad: “el movimiento ofrece servicios médicos, posee 22 hospitales y un gran número de clínicas médicas, además de ofrecer vestimenta subsidiada, otorgar subsidios a los estudiantes [y] realizar actividades sociales (...) En las zonas pobres del país el movimiento ofrece comedores populares, organiza casamientos, distribuye alimentos, vestimentas y dinero a cambio de que las personas cumplan las leyes del islam” (Dossier Islam, 2012: 15). Las mezquitas construidas por ellos son utilizadas como un lugar

alrededor del cual desarrollan su actividad de solidaridad y ayuda hacia la sociedad. Aportando algunos números Athina Lampridi-Kemou recoge un informe donde se señala que en Egipto entre el 70 y el 75% de los servicios sanitarios son brindados por una ONG de carácter religioso y que HHMM además presta otros vinculados a la educación y a la reducción de la pobreza.

Otros ámbitos donde esta organización fue ganando espacio en las últimas décadas son las asociaciones profesionales, principalmente las de abogados, médicos e ingenieros, los sindicatos y las universidades, tanto entre los estudiantes como entre el cuerpo docente. Ahmad al-Nahas (citado en Lampridi-Kemou, 2011: 117), miembro de HHMM expresó sobre esto: "Las asociaciones profesionales nos proporcionaban una plataforma política, con poder legal y medios de comunicación. A través de éstas, pudimos publicar tantos periódicos y revistas como quisimos, sin las complicaciones de tener que conseguir un permiso. Fueron este tipo de facilidades y privilegios los que hicieron que utilizáramos a las asociaciones como portavoces políticos, al menos el 80% del tiempo".

Este entramado que crearon desde la ilegalidad en la que los regímenes los colocaron, les permitió sin lugar a dudas contar con un apoyo por parte de amplias capas de la sociedad y de esa manera, conseguir las victorias electorales ya descritas.

Una cuestión que no puede dejar de mencionarse por estar analizando a la cofradía en sí, es que en los últimos años comenzó a marcarse una diferencia generacional dentro de ella. Principalmente porque los jóvenes traen una nueva visión de los hechos que los diferencia de aquellos que controlan la organización y que son los miembros más antiguos de la misma por decirlo de alguna manera. García Díaz (2011, 2) señala que "la generación que aún ostenta el control de la organización pertenece a la época de la represión y convive con una generación que creció en los campos universitarios, [estos últimos] son de carácter más abierto y consideran la cooperación y conexión con otros partidos y grupos de activistas pieza fundamental del movimiento, comprenden la necesidad de un cambio de régimen y aceptan los valores democráticos como parte sustancial del discurso y práctica política. Sin embargo, a pesar de la diversidad ideológica, el discurso central es conservador más allá del papel de las nuevas generaciones". Esta diferencia entre ambas se reflejó por ejemplo, en la participación en las revueltas ocurridas en enero de 2011, como ya se dijo, HHMM como organización se incorporó a las mismas días después de que hayan comenzado, pero sus miembros más jóvenes lo hicieron desde un comienzo sin representarla sino como una cuestión personal de cada uno; también hubo desacuerdo entre ellos a la hora de acudir a la convocatoria realizada por Suleiman durante sus días como vicepresidente, quienes acudieron a la misma fueron los dirigentes de la hermandad, sin que haya consenso con estas nuevas generaciones.

"Actualmente, la juventud universitaria vinculada a la Hermandad tiende a conceder mayor espontaneidad a la organización que la otorgada por sus predecesores. Su red de conexión se vale del uso de las nuevas tecnologías (...) rechazan la jerarquización interna en la elección de los cargos como uno de sus aspectos doctrinales. Están más próximos a entender la práctica del Islam como vivencia personal, lo que en principio facilitaría su compenetración con un sistema multipartidista, incluso en un Estado de base secular" (Algora Weber: 2012, 12). Lógicamente esta diferencia plantea un desafío para la hermandad que a lo largo de estos años seguramente deberá buscar la forma de consolidarse nuevamente, sobre todo después de las persecuciones desatadas con posterioridad a la destitución de Morsi en julio de 2013.

Conclusiones

Haciendo referencia a las elecciones de 2011 y 2012 queda claro que las mismas formaron parte de lo que se define como un *régimen democrático*⁷. Ahora bien, esta democracia tiene, según O'Donnell (2003) una característica fundamental que es la de *elecciones limpias*, es decir, aquellas que son libres (los ciudadanos votan sin sufrir ningún tipo de coerción), competitivas (el votante puede decidir entre al menos seis opciones, contemplando a los partidos –mínimo 2-, el no votar, el voto blanco, el nulo y el azar para elegir una de las mismas), igualitarias (el voto de todos los ciudadanos tiene el mismo valor), decisivas (quien gana las elecciones ocupa el puesto disputado, tiene la facultad de tomar las decisiones que la ley autoriza y termina su mandato en el tiempo estipulado) e inclusivas (todos los individuos tienen el derecho a elegir y ser elegido).

Si aplicamos estos criterios a los comicios legislativos y presidenciales de Egipto recientemente analizados, es posible determinar que los mismos cumplen con lo que O'Donnell define como 'elecciones limpias', pero aun así, no se puede dejar de tener presente que en ambos casos la condición de 'decisivas' no fue respetada dado que el Parlamento fue disuelto el 14 de junio de 2012, Morsi fue destituido de su cargo en el aniversario de su gobierno el 3 de julio de 2013 y las FFAA retornaron nuevamente al gobierno encabezadas en la figura de Al-Sisi, actual presidente egipcio.

En lo que respecta a cómo los HHMM habían alcanzado los espacios de poder que estaban en disputa luego de que Hosni Mubarak fuera destituido, después del análisis realizado, se entiende que la organización en sí misma y sus años de trayectoria ocuparon un lugar fundamental en los resultados electorales. De todas formas, cabe aclarar que en el caso de las elecciones presidenciales la figura del candidato tuvo gran importancia: el hecho de que Morsi fuera la segunda opción de esta organización influyó de manera negativa en el número de votos, elemento que puede constatarse en la diferencia que hubo entre el apoyo obtenido en las elecciones de la Asamblea del Pueblo y las presidenciales.

El apoyo masivo de distintos sectores de la sociedad se explica fundamentalmente por la red de asistencia que habían creado desde su fundación. Resulta evidente que el PLJ cumplió el rol de ser el instrumento político necesario para poder participar de la vida electoral. Al respecto, vale aclarar que el PLJ y los HHMM son dos instituciones separadas, cada una abocada a un campo de acción diferente: el primero tiene uno bien definido y más acotado, la política, el segundo uno mucho más amplio, que abarca cuestiones como la islamización de la sociedad, la acción social, etc.; pero sería una ingenuidad creer que el PLJ es totalmente independiente de la Hermandad: de hecho, se considera a este partido como el brazo político de HHMM.

Resta señalar que si se tiene en cuenta la evolución política posterior, las elecciones estudiadas aquí, quedan como un paréntesis en la historia egipcia donde la posibilidad de nuevos comicios democráticos no parecen vislumbrarse por el momento.

⁷ Guillermo O'Donnell (2003: 36-37) define a un régimen democrático como "uno en el que el acceso a las principales posiciones de gobierno se logra mediante elecciones que son a la vez limpias e institucionalizadas y en el que existen, durante y entre esas elecciones, diversas libertades –habitualmente llamadas 'políticas'– tales como las de asociación, expresión, movimiento y de disponibilidad de información no monopolizada por el estado o por agentes privados".

Bibliografía

- Algora Weber, M. D. (2012). Los Hermanos Musulmanes después de la "Revolución del 25 de enero": de los ideales del pasado a los desafíos políticos del presente. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 0, 191-224.
- Awad, I. (2011, Febrero 24). Revolución en Egipto: 18 días de ira y de esperanza. *Real Instituto Elcano*. Extraído desde <http://www.realinstitutoelcano.org/>
- Castañeda Reyes, J. (2014, Mayo-Agosto). El islam [no ha sido] la solución. Egipto bajo el gobierno de los Hermanos Musulmanes (2012 - 2013). *Estudios de Asia y África*, vol. XLIX, 2, 509-551.
- Delacoura, K. (2012). The 2011 uprisings in the Arab Middle East: political change and geopolitical implications. *International Affairs* 88: 1, 63–79.
- Dossiers CIDOB (2012, Mayo). Egipto, elecciones presidenciales 2012.
- Dossier Islam. (2012, Enero). *Los Hermanos Musulmanes. Una fuerza ideológica para cambiar el mundo*. Escrito por Centro de Información de Inteligencia y Terrorismo
- Fuentelsaz Franganillo, J. (2012) *Al-Hurriya wa al-Adala se atribuye el 46 por ciento de los escaños en un Parlamento teñido de verde*. Publicado en el blog del autor: Los Hermanos Musulmanes: <https://hermanosmusulmanes.wordpress.com/>
- García Díaz, M. (2011, Diciembre). Evolución del discurso de los Hermanos Musulmanes. Los retos de la transición. *Serie Islam y Política*, 1-15.
- Hamid, S. (2011). Egypt: The Prize. En Pollack, K (et al.) The Arab awakening: America and the transformation of the Middle Eastk. *The Brookings Institution*, 102 – 110.
- Hernando de Larramendi, M. (2013). El islamismo político y el ejercicio del poder tras el Despertar Árabe. Los casos de Egipto, Túnez y Marruecos. *Cuadernos de Estrategia N° 163, Islamismos en (r)evolución: movilización social y cambio político*, 71-116.
- Lampridi-Kemou, A. (2011). Los Hermanos Musulmanes: ¿Una fuerza centrífuga o centrípeta? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 93-94, 111-127.
- Marín Guzmán, R. (2001, Septiembre-Diciembre). El fundamentalismo islámico en Egipto (I). Ideología y práctica política de los al-Ikhwan al-Muslimun [Los hermanos musulmanes] en Egipto. *Estudios de Asia y África*, vol. XXXVI, 3, 471-493.
- Morlino, L. (1995). Los autoritarismos. En G. Pasquino, *Manual de Ciencia Política* (pp. 129-173). Madrid: Alianza Editorial.
- Nair, S. (2013). *¿Por qué se rebelan? Revoluciones y contrarrevoluciones en el mundo árabe*. Madrid: Clave Intelectual
- O'Donnell, G. (Comp.) (2003). *Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía*. Ediciones HomoSapiens.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos*. España: Alianza.
- Ternisien, X. (2007). *Los Hermanos Musulmanes*. España: Ediciones Bellaterra.

Materiales de divulgación

Esta sección es un espacio para la divulgación de apuntes o materiales elaborados por los equipos docentes para el dictado de las cátedras, resúmenes y comentarios de actividades de formación y extensión en general. También forman parte entrevistas realizadas a docentes e investigadores y artículos de opinión crítica sobre temas de coyuntura, o textos que remitan a conferencias, jornadas o seminarios, actas de jornadas, congresos y síntesis en general acerca de actividades realizadas en la UNVM.



Telecomunicaciones, satélites y política científica

Susana Roitman

susiroitman@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Telecomunicaciones, satélites y política científica

Resumen

El presente texto se estructura como un breve relato y reflexión a partir de un proyecto científico-tecnológico de raigambre argentina y potencial en la ingeniería satelital que fue "pausado" o discontinuado por razones presupuestarias. Se avizoran las ligazones entre los diseños tecnológicos, las posiciones en el campo de la producción tecnológica y la política científica, así como los efectos de las decisiones presupuestarias en el desarrollo de la ciencia y su aplicación en nuestro país.

Palabras clave: tecnología, ciencia, sociedad, ARSAT, CONAE, SAOCOM, satélites

Para quienes abrevamos en las ciencias sociales, "segmentación" alude a un proceso de separación o desacople de estratos, clases, ciudades o trabajos. En telecomunicaciones, en cambio, una "arquitectura segmentada" se diseña con vistas a conectar y reunir consistentemente información intencionalmente distribuida.

Un breve relato que pivotea sobre la "arquitectura segmentada" y la política científica nos pone de frente a una trama donde los hilos políticos, técnicos, institucionales, económicos –sociales al fin– descubren su entrelazamiento.

Los satélites son cosas de este planeta

La Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) se creó en el año 1991, tiempos menemistas, en los predios donde se desarrollaba el proyecto de un misil llamado Cóndor. Su ubicación: Falda del Carmen, Provincia de Córdoba. La Fuerza Aérea Argentina desde los años '50 del siglo pasado exploró y produjo avances en la misilística que en los '90 era una producción ya madura y concretaba el cohete Cóndor con vistas a la industria bélica. La exigencia norteamericana de discontinuar la actividad, por motivos geopolíticos, desmanteló el proyecto. Un remanente de equipamiento y *know how* posibilitaron el giro hacia el ámbito civil y habilitaron la creación de la CONAE.

La apuesta fuerte de la Comisión hoy es SAOCOM (Satélite Argentino de Observación Con Microondas), un satélite que desarrolla desde hace diez años junto a la Agencia Espacial Italiana y que puede detectar humedad del suelo y derrames de hidrocarburos entre otras posibilidades. A la CONAE le urge realizar el lanzamiento de tal satélite porque el SAC-D (Satélite de Aplicaciones Científicas –D), su principal logro aeroespacial hasta el momento realizado en conjunto con la NASA y lanzado en 2011 ya ha terminado su vida útil. Así, la Comisión, traspasada en la era Macri desde el Ministerio

de Planificación al de Ciencia y Técnica, no tiene ningún satélite orbitando. Esto es (poco) serio para una agencia espacial.

Un experto nos dice que SAOCOM “es un paradigma antiguo de la ciencia que hace que sea todo muy caro y muy lento”, pero hay que terminarlo. SAOCOM (al igual que ARSAT, el satélite argentino más mediático) requiere para ir al cielo un lanzador complejo que sólo producen un puñado de grandes potencias. Además del elevado costo del “flete”, los transportadores requieren conocer hasta el último detalle del diseño. Eso tiene sentido en el contexto de esa complejísima logística, pero tiene el riesgo de que el “grande” se apropie sin miramientos de los desarrollos del pequeño.

La herencia del Cóndor

No obstante su desguace, el Cóndor dejó herederos: lanzadores pequeños, capaces de transportar cargas livianas, que se fueron perfeccionando. Hoy CONAE produce el Tronador 2, un vector chico para acceder al espacio que puede colocar un peso considerable en órbita, en el orden de los 250 kilos, pero insuficiente para cargar las tres toneladas de SAOCOM o las cuatro de ARSAT.

En el año 2016 la reducción presupuestaria de CONAE fue durísima. Tomada a valor dólares la asignación fue el 40% menor que la de 2015. Huelga decir que para un sector cuyos insumos son totalmente dolarizados esta merma es devastadora. La decisión entonces fue desacelerar Tronador 2 para apostar todo a SAOCOM. También bajó la apuesta para otra propuesta tecnológica de potencial complementariedad con Tronador, la arquitectura segmentada.

Conectando pedacitos

La idea de la “arquitectura segmentada” para satélites surgió hace varios años en Argentina ¿por qué no diseñar una tecnología que permita poner de a pedacitos de 250 kg, por ejemplo, los satélites allá arriba? Y en lo alto, que orbiten cerca y se comuniquen entre ellos de manera inalámbrica para formar una red que en conjunto pueda generar la misma carga científica que un satélite grande. Por ejemplo, en lugar de un satélite de 3 toneladas que saca fotos de altísima resolución para explorar los suelos y los mares, se pueden poner 10 satélites de 300 kilos, con telescopios más chiquititos que saquen con menor resolución. Después se juntan las imágenes y se obtiene el mismo producto científico que con el grande.

La ventaja es la autonomía porque se lanza en las condiciones que el país decide y con tecnología propia como la de Tronador. La idea no es muy distinta a la de la telefonía celular o la de internet, pero es novedosa para pensar los satélites. No había algo así en el mundo y se le ocurrió a argentinos. Es un plan ambicioso, difícil, pero “cierra” por todos lados, aunque hay un montón de desafíos tecnológicos que resolver, por ejemplo la conexión por redes inalámbricas entre los segmentos orbitantes. Lo cierto es que hasta hoy no se ha logrado implementar algo así en el espacio.

La pausa

Las comunicaciones de arquitectura segmentada permitieron analizar problemas que no habían sido tratados en el mundo y algunas soluciones teóricas que interesaron a técnicos de la NASA, la Agencia Espacial Europea y otros expertos que armaron una red

colaborativa con gente de muy alto nivel de diferentes agencias. De modo similar a la propuesta tecnológica de articulación de pequeños satélites, se construyen estas redes científicas y tecnológicas donde cada elemento hace un pedacito para después acoplarlo. Esta forma de trabajo permite sinergia, pero también disminuye los riesgos de la subordinación tecnológica. Hay pues un horizonte amplio y potente.

En 2016 y a consecuencia de la reducción presupuestaria y del pasaje de CONAE al Ministerio de Ciencia y Técnica, que no lo consideró entre sus prioridades, el proyecto se "pausó", un eufemismo de discontinuidad.

Cuánto se resigna en capacidades, autonomía y futuro con esta decisión merece ser puesto en agenda. Junto a ello, es necesario el debate amplio sobre la ciencia y la técnica, su utilidad social y las políticas que orientan su desarrollo. El caso de los satélites es sólo un ejemplo de estas necesidades.

Contexto actual desde la mirada sociológica: balance del Congreso de AAS en la UNVM

María Franci Alvarez

mfsalvarez@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

María Florencia Maggi

florencia.maggi.88@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Rodrigo Duarte

duarte.rod@gmail.com

Secretaría de Comunicación, Universidad Nacional de Villa María

Contexto actual desde la mirada sociológica: balance del Congreso de AAS en la UNVM

Resumen

Del 6 al 8 de Junio de 2016 se realizó en el Campus de la Universidad Nacional de Villa María, el II Congreso de la Asociación Argentina de Sociología (AAS), Pre ALAS 2017, Foro Sur-Sur y I Jornadas de Sociología de la UNVM "Las Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe Hoy: Perspectivas, Debates y Agendas de Investigación".

A partir de esta actividad, en la primera parte de este escrito, se describen las principales actividades del congreso y alcances, así como en paneles, reuniones y seminarios que tuvieron lugar de manera simultánea. En la segunda, a modo de cierre, se recuperan reflexiones de algunos los protagonistas –las cuales fueron realizadas para la Secretaría de Comunicación de la UNVM– haciendo un breve balance sobre la situación actual de nuestras sociedades y el desafío para las ciencias sociales frente a su realidad.

Palabras clave: sociología, ciencia, AAS, CLACSO, ALAS, sociedad,

Introducción

Del 6 al 8 de Junio de 2016 se realizó en el Campus de la Universidad Nacional de Villa María, el II Congreso de la Asociación Argentina de Sociología (AAS), Pre ALAS 2017, Foro Sur-Sur y I Jornadas de Sociología de la UNVM "Las Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe Hoy: Perspectivas, Debates y Agendas de Investigación".

Desde el interior del interior de la Argentina, se propuso la realización de este evento académico, a los fines de favorecer un espacio de encuentro e intercambio entre investigadores e investigadoras de la realidad social nacional y latinoamericana, procedentes de diferentes formaciones disciplinarias que contribuyan, desde sus específicos principios de análisis o puntos de vista, a una imaginación sociológica de lo que ocurre actualmente.

En las últimas décadas, en buena parte de América Latina, se han producido procesos de cambio y de continuidad en materia política, económica y social. En este contexto, tiende a observarse en muchos países de la región una desigualdad persistente –sin menoscabo de las políticas de inclusión y de ampliación de derechos sociales implementadas en varias naciones, con distintos alcances- y se ha generalizado el modelo productivo extractivo-exportador. Este proceso tuvo lugar en un escenario político regional sumamente heterogéneo en términos políticos, coexistiendo –en cada caso nacional- con procesos históricos, orientaciones gubernamentales y fundamentos ideológicos diversos. Como correlato de estos procesos, comienza a cuestionarse y a discutirse –no sólo dentro de los ámbitos académicos y universitarios, sino también a nivel político y con la

conurrencia de múltiples actores y movimientos sociales- el concepto mismo de desarrollo: sobre todo, se vuelve discutible y criticable la concepción meramente economicista y se promueve un concepto de desarrollo más amplio e integral, ligado no sólo a lo económico sino también a lo social y, en general, a lo humano, priorizando la necesidad de repensar y reevaluar las consecuencias de los modelos dominantes de producción y de consumo.

Desde luego, estos procesos son parte de un escenario mucho más amplio y complejo, a nivel latinoamericano y global, en el que emergen problemáticas y conflictos – de orden económico, político, territorial, ambiental, cultural, identitario, societal– que requieren, de manera cada vez más ostensible, de los aportes de los y las analistas sociales. Especialmente, este aporte es posibilitado por los recursos teóricos y metodológicos que lxs analistas sociales emplean en sus interpretaciones de la realidad social –sin que esto signifique, desde luego, que pretendan arrogarse el monopolio de la palabra sobre la sociedad–: en tal sentido, lxs analistas sociales, definiendo los problemas a partir de sus propios criterios de análisis, construyen la realidad. En este sentido, desde la propuesta académica se favoreció la participación, de militantes de organizaciones y movimientos sociales abocados a luchas específicas, de manera que puedan intercambiar sus experiencias entre sí y con lxs investigadorxs sociales y el público en general.

En una primera parte de este breve escrito, describimos las principales actividades del congreso tanto en sus grupos de trabajo (en tanto diversidad y número de exposiciones), así como en paneles, reuniones y seminarios que tuvieron lugar de manera simultánea. Finalmente y a modo de cierre, recuperamos algunas entrevistas –las cuales fueron realizadas para la Secretaría de Comunicación de la UNVM– a algunos de los referentes de la sociología a nivel nacional y que fueron parte del congreso, haciendo un breve balance sobre la situación actual de nuestras sociedades y el desafío para las ciencias sociales frente a su realidad.

a) El congreso de la UNVM: balance de actividades

La organización de dicho evento académico del campo de la Sociología estuvo a cargo de la Asociación Argentina de Sociología y Licenciatura en Sociología del IAPCS-UNVM y contó con Co-organización de la totalidad restantes de las Universidades Públicas Nacionales con carrera de Sociología. Auspiciaron las actividades académicas realizadas: la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), la Asociación Internacional de Sociología (ISA), y del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Por la magnitud e importancia del evento, contó con una vasta convocatoria y difusión que se tradujo en una numerosa participación: más de 550 inscriptos de distintos puntos del país, y de países latinoamericanos (Se han inscripto en carácter de Ponentes 389 personas y en carácter de Asistentes 108 personas. Además se considera la participación de Expositores en Paneles, Coordinadores de Grupos de Trabajo, Organizadores, Invitados Especiales y Participantes en las actividades paralelas.)

Las temáticas abordadas por cada uno de los Grupos de Trabajo pasaron por nodos diversos y actuales organizados en 19 ejes temáticos que discutieron y problematizaron temas estructurales como los modelos de desarrollo, ambiente y desigualdades sociales e inclusión, a temas específicos como educación, políticas públicas, feminismos y sexualidades. También fueron parte de la discusión las nuevas tecnologías, las protestas, los cambios sociales y la participación política, los estudios sobre trabajo y ruralidad. Se

sumaron grupos sobre metodología y epistemología; cuerpos y emociones, juventud, patrimonio cultural, comunicación y migraciones, entre otros.

En esta amplia cobertura temática se recibieron 389 resúmenes, de los cuales 231 completaron el proceso de envío con ponencia completa. Finalmente se presentaron en el congreso 206 ponencias organizadas en 49 sesiones (de aproximadamente hora y media), que se extendieron por los tres días de las jornadas.

a.1) Actividades complementarias: ampliando la mirada disciplinar

Entre las principales actividades, se destacan los paneles que se llevaron adelante los tres días. El panel de apertura se tituló "La agenda de investigación desde las asociaciones de Sociología" y tuvo como panelistas a la presidente del ALAS Nora Garita, a la presidente de la Asociación Internacional de Sociología (ISA) Margaret Abraham, a Julián Rebón del Consejo Directivo de la Región Argentina y Uruguay de CLACSO, y la presidente de la Asociación Argentina de Sociología Alicia Palermo, bajo la coordinación de Elizabeth Theiler, Decana del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM.

El día lunes 06 también se realizó el panel "Desafíos de la inserción laboral de los egresados de las Licenciaturas en Sociología" con los directores/coordinadores de carreras de Sociología. Participaron del mismo Hugo Lewin de la UBA, Gustavo Mehdi de la UN Comahue, José Luis Jofré de la UN Cuyo, Luis Donatello de la UN Litoral, Federico Lorenz Valcarce de la UN Mar del Plata, Luisina Perelmiter de la UN San Martín, Romina Cordero de la UN Santiago del Estero, María Franci Álvarez de la UNVM, Eliana Debia de la UN de Tierra del Fuego; Asdrúbal Alvarado Vargas de Universidad de Costa Rica.

El día martes 07 de junio se realizó al medio día el panel "Las Ciencias Sociales y la agenda de investigación. Compromiso con los movimientos de resistencia". Expusieron en el mismo Patricia Collado de la UN de Cuyo, Susana Roitman docente-investigadora de nuestra casa de altos estudios, Alicia Naveda de la UN de San Juan y Eduardo Gudynas del Centro Latinoamericano de Ecología Social, Uruguay.

Como cierre de las jornadas del 07, se llevó adelante el Panel organizado conjuntamente con CLACSO "La Argentina en la coyuntura actual. Balance y perspectivas para los sectores populares". En el mismo expusieron Graciela Castro de la UN de San Luis, Alexander Roig de la UN San Martín, Alicia Servetto de la UN de Córdoba y Federico Schuster de la UBA. La coordinación estuvo a cargo de Julián Rebón y Pablo Vommaro ambos miembros de CLACSO. Dicho panel presentó los debates producto de la Reunión-Almuerzo de trabajo que se realizó el mismo día en el "Debate sobre política de Ciencia y Técnica". Allí participaron como expositores disparadores los miembros de CLACSO: Elizabeth Theiler, Karina Batthyan y Gloria Chicote. También Pablo Vommaro presentó el Informe de la Secretaría Ejecutiva. La reunión cerró con "Debate y propuestas de trabajo y organización a futuro, demandas de los centros CLACSO".

El día miércoles 08 se realizó en el horario central el Panel "Fundamentos éticos y epistémicos de la participación en la producción e información científica y universitaria" que inauguraba el ciclo de debates del Foro Sur-Sur. Los panelistas invitados al mismo fueron Margaret Abraham (ISA), Ana Pérez (ALAS, AAS), Marcelo Langieri (UBA), Silvia Castillo Winter (Sorbona Abu Dhabi). La Coordinación del panel estuvo a cargo de Alberto Bialakowsky (AAS, UBA).

Continuando con las actividades del Foro Sur-Sur, se realizó por la tarde el Taller de discusión que contó con la Exposición de Lucas Rubinch docente investigador de la UBA y Beatriz Wehle docente investigadora de la UBA y miembro de la AAS.

El Panel de cierre del evento académico en su conjunto se tituló "Pensamiento crítico y prácticas emancipatorias". Dicho panel estuvo bajo la coordinación de Alicia Itatí Palermo Presidenta de la AAS y docente investigadora de la Universidad Nacional de Lujan. Los Panelistas que expusieron fueron Alberto Bialakowsky de la (AAS - UBA - Argentina); Beatriz Schmukler (Instituto Mora -México), Nora Garita (ALAS - Costa Rica).

Al cierre del panel, Ana Rivoir, actual vice presidenta de ALAS presentó el XXXI Congreso ALAS Montevideo 2017. Para concluir formalmente el evento dieron unas palabras de cierre y agradecimiento los organizadores: María Franci Alvarez por la Coordinación de la carrera de Sociología de la UNVM, la Secretaria académica del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM Adriana Torres y la presidente de la Asociación Argentina de Sociología Alicia Palermo.

El evento contó también con un conjunto de actividades paralelas como el taller dictado por el profesor Eduardo Gudynas, "Crítica al desarrollo, precisiones sobre post-desarrollo. Desarrollo en América del Sur, extractivismos, conflictos frente a los extractivismos, alternativas post-extractivistas" con la participación de docentes-investigadores, estudiantes y graduados de varias carreras dictadas por la Universidad Nacional de Villa María, lo que permitió trabajar desde varias miradas disciplinarias y, en consecuencia, enriquecer el debate.

Por otro lado, siendo las 1º Jornadas de Sociología de la UNVM, el evento contó con una actividad de reconocimiento a una de las docentes que iniciaron la carrera en la casa de altos estudios anfitriona, la Lic. Ada Caracciolo. Docente-investigadora que además fue la primer coordinadora de la carrera dando origen a su Plan de Estudios fundacional.

Asimismo, se presentaron 5 libros y una colección editorial (ver imagen 1) y se desarrollaron las Primeras Jornadas de Sociología de la UNVM – Sede Córdoba: "Se hace camino al andar. Debates y reflexiones sobre el proceso de investigación en Ciencias Sociales".

Esta última actividad se llevó a cabo los días posteriores al evento, es decir, el jueves 09 y viernes 10 de Junio en la Sede Córdoba de la UNVM; actividad que convocó a estudiantes de grado y de posgrado de Ciencias Sociales a los encuentros de Seminario y Clínica Metodológica. Las actividades que se concentraron en ambos días tuvieron por objetivo central la creación de un espacio de problematización de los procesos de investigación en Ciencias Sociales, dictando con dicho propósito, tres Seminarios metodológicos.

b) La mirada sobre la sociedad actual: balance en palabras de Federico Schuster, Nora Garita y Julián Rebón

¿Cuál es el rol de las ciencias sociales en el nuevo escenario político y económico de América Latina? ¿Cómo diagraman una agenda que apueste a transformar y ampliar el horizonte de cambio social y aportar al debate público? ¿Qué rol tienen las universidades en este proceso? Estos son algunos de los interrogantes que surgieron en el marco del II Congreso de la Asociación Argentina de Sociología (AAS) y primer congreso pre-ALAS. Allí, investigadores de diferentes disciplinas debatieron los cambios y las incertidumbres en el contexto latinoamericano actual, con el objetivo de avanzar, en una primera instancia y

como planteó la presidenta de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Nora Garita Bonilla, en realizar un diagnóstico eficaz del perfil de los actores, comprender lo ocurrido y preguntarse por la actualidad y los cambios de nuestras sociedades. Como indicó la especialista, y pensando en la tarea del sociólogo, "...si no hay un buen diagnóstico no podemos avanzar".

Asistimos al final de un ciclo que puede ser considerado como el cierre de una primera etapa de los procesos post-neoliberales en la región, y que en tanto esquema general, produce cambios pero que "no son lineales ni ascendentes, son oleadas de avances y repliegues. El desafío es construir desde la crítica la posibilidad de una nueva etapa que avance hacia una perspectiva post-neoliberal democrática en América Latina", como indicó Julián Rebón.

En el mismo sentido se pronunció el filósofo y sociólogo Federico Schuster, para quien, a la luz de los cambios políticos y sociales que se produjeron en los últimos meses "no es sencillo hacer un análisis profundo aún" y advirtió sobre "...una transferencia de ingresos de los sectores sociales trabajadores a los sectores propietarios, especialmente a los grandes propietarios". Sobre esto observó que "la transferencia de ingresos no termina regresando al conjunto, sino que termina en los paraísos financieros o en las arcas de las grandes corporaciones transnacionales y en un empobrecimiento general".

Respecto de la situación de los países de América Latina, el autor de "La trama de la crisis" indicó que "...siguen teniendo problemas sociales, de pobreza, de desigualdad, y en lugar de ver cómo lograr un avance para tener sociedades más justas e igualitarias se dio un retroceso importante que llama la atención y queremos intervenir rápidamente para diagnosticar y alertar sobre las consecuencias".

El cambio en los ciclos de gobiernos considerados progresistas interpela a las ciencias sociales sobre el lugar que deben ocupar ante las incertidumbres que se presentan. Para Nora Garita, "se termina un ciclo de muchos gobiernos que durante años abrieron grandes expectativas a nuestros países y eso hace que las ciencias sociales deban aceptar el desafío de saber qué pasó y cómo hacer de aquí en más; porque las ciencias sociales no son ajenas, son producidas por las condiciones sociales y, a la vez, su quehacer produce realidad y explicaciones. Entonces tiene que estar dispuesta a ese compromiso".

Desde una tradición anclada en el pensamiento crítico latinoamericano, muchos investigadores plantearon la preocupación ante la restauración de un neo conservadurismo que convoca nuevamente al neoliberalismo, y que plantea un cambio de agenda regresiva para los sectores populares con los cuales se vinculan los investigadores de las ciencias sociales.

Sobre las raíces de estas transformaciones y el consecuente contexto político actual, Rebón argumentó que son múltiples los procesos a interrogar. "En un ciclo económico productivo a nivel regional, con un proceso de ampliación de ciudadanía y consumo pero con crecimiento de nuevas demandas de los sectores incorporados, el problema es cómo dar respuestas a esas nuevas demandas. Son debates que se tienen que dar colectivamente, porque también los procesos políticos exitosos tienden a mirar los logros alcanzados, pero la política es perspectiva de futuro y cómo desde lo alcanzado uno puede construir una agenda de cambio y transformación".

Ante la falta de respuestas, el desafío de las ciencias sociales es plantearse las preguntas correctas para empezar a reflexionar. "Lo importante –sostuvo Garita- sería empezar a comprender qué pasó con nuestras democracias, cuál fue la relación de estos

gobiernos con los movimientos sociales, qué promesas se cumplieron y cuáles no, qué fuerzas trabajaron con los medios de comunicación, cuál fue el papel de los medios, de las transnacionales, de las grandes empresas, entre otros aspectos”.

Así, el objetivo de hacer un perfil de actores, comprender lo que ocurrió y preguntarse qué pasó permitirá acercarse a un buen diagnóstico. Allí, las universidades tienen un rol determinante como “factores de igualdad social”. En tal sentido, para Schuster las casas de altos estudios debe constituirse como “...una herramienta, un bien público de acceso a un valor que es el conocimiento y la formación que permite una mejora en la calidad de vida de una cantidad de personas que sin la formación educativa del más alto nivel están potencialmente condenadas a la imposibilidad de construir un propio proyecto de vida”. Según el filósofo, la universidad es “un derecho y una necesidad” para desarrollar niveles de producción más calificada y por lo tanto más competitiva a nivel regional e internacional. “Las universidades tenemos una responsabilidad que cumplir –analizó- y tratamos de que nuestro conocimiento sea de valor para mejorar la calidad y las condiciones de vida de todos los grupos sociales del país, y afirmamos nuestro compromiso de desarrollar conocimiento al máximo nivel posible para que tenga valor social para el conjunto”.

b.2) Descolonizar y ampliar el horizonte

Las grandes teorías de las ciencias sociales tienen un origen eurocéntrico. No obstante, y lejos de renegar de esa situación, Nora Garita planteó que hay que “hacer ciencia con esos procedimientos y teorías, porque el asunto de la colonialidad, un patrón de poder que permaneció hasta el día de hoy, tiene que ver con la mirada, es decir: ver lo que se genera acá, descolonizar la mirada y las ciencias sociales, que no implica romper el diálogo sino continuar la tradición de enriquecerla con categorías y miradas propias”.

En los últimos años tuvieron un gran crecimiento en el país por la ampliación del número de investigadores, de unidades institucionales y el desarrollo de la investigación”. Según Federico Schuster esto estuvo relacionado a las mejores condiciones de trabajo y a una “continuidad institucional inédita” que permitió generar redes de fortalecimiento colectivo. “Todavía es mucho lo que se puede crecer y mucho lo que se puede hacer”, afirmó el investigador.

Discutir diagnósticos sobre las principales situaciones que afectan a la ciudadanía con propuestas es uno de los desafíos de las ciencias sociales en la actualidad. “Necesitamos una agenda que apueste a transformar y ampliar el horizonte de cambio social, nos parece importante construir diagnósticos a partir del conocimiento, pero también pensar propuestas que nos permitan construir esta etapa de revancha clasista en una etapa de esperanza desde la transformación progresiva de nuestra sociedad”, sintetizó Rebón.

El esfuerzo de llevar adelante el Congreso de Sociología de la AAS en nuestra universidad y de iniciar el camino de las jornadas propias, es un paso firme para que el interior del interior se constituya en un espacio de encuentro e intercambio, de difusión y crítica de los resultados de nuestras investigaciones, en escenario de discusiones sobre los procesos de transformación de nuestras sociedades.

Jornada ZOOM a los Derechos. Buenas prácticas en comunicación y géneros

Lic. Carla Achilli
carliachilli@gmail.com
Universidad Nacional de Villa María

Dra. Carla Avendaño
cavendano_manel@yahoo.com.ar
Universidad Nacional de Villa María

Mgter. Carina Lapasini
carinalapasini@hotmail.com
Universidad Nacional de Villa María

Lic. Marcela Pozzi Vieyra
marcepozzi@gmail.com
Universidad Nacional de Villa María

Jornada ZOOM a los Derechos. Buenas prácticas en comunicación y géneros

Resumen

El Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, a través de Universidad Joven, en articulación con la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Nación y con las carreras de Comunicación Social, Sociología, Ciencia Política, Diseño y Producción Audiovisual, llevó a cabo una jornada de reflexión y aprendizaje sobre "Comunicación y Género", el día jueves 19 de mayo de 2016 en el Campus de la UNVM.

El programa consistió en la presentación de producciones federales que, en 60 segundos, asumieron el desafío de promover la equidad de género como derecho de las audiencias de radio y TV. Además, se concretó un taller para periodistas y estudiantes de comunicación y una capacitación especial para docentes y talleristas sobre "Cómo enseñar y aprender comunicación y géneros".

La actividad fue gratuita y participaron estudiantes de las carreras de Comunicación Social, Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Sociología, Desarrollo Local y Regional, Diseño y Producción Audiovisual, personal del Centro Integrado de Medios de la UNVM, funcionarios/as de gobierno, organizaciones sociales, políticas, profesionales de medios, docentes de los distintos niveles educativos y comunidad en general.

Palabras clave: derechos humanos, comunicación audiovisual, buenas prácticas, género, Universidad Joven

Introducción

A través del presente artículo se intenta visibilizar una actividad de Extensión Universitaria desarrollada conjuntamente entre la Secretaría de Investigación y Extensión del Instituto de Ciencias Sociales, la Licenciatura en Comunicación Social y el Programa Universidad Joven de la Universidad Nacional de Villa María, la Defensoría del Público y la Red de Carreras de Comunicación y Periodismo (RedCom).

La Jornada se organizó con el objetivo de promover la equidad de género en la Docencia y Medios de Comunicación Audiovisual, uno de los derechos de las audiencias garantizado en la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Para ello, se desarrolló una jornada de buenas prácticas de comunicación y género a partir del trabajo con 20 videominutos con perspectiva de género que ganaron el concurso "ZOOM a los Derechos" realizado por la Defensoría del Público en el año 2015.

Además, se concretó un taller para periodistas y estudiantes de comunicación y una capacitación especial para docentes y talleristas sobre "Cómo enseñar y aprender comunicación y géneros" con los siguientes objetivos:

- Deconstruir discursos de los medios de comunicación desde el enfoque de derechos.
- Construir herramientas a partir de la apropiación de los recursos audiovisuales y fomentar en los participantes la incorporación de las mismas a sus prácticas comunicacionales y a la construcción de sus relatos en los medios.
- Brindar experiencias que den cuenta que es posible y herramientas para iniciar/profundizar ese camino.

A fin de comprender la importancia de esta actividad, en primer lugar se introduce a la problemática de Género, para luego integrarla con la Comunicación Social. En este trayecto se funden consideraciones conceptuales con la aproximación a los marcos normativos que las regulan. Seguidamente, se presenta el accionar de la Defensoría del Público como promotora, y por último, se desarrollan apreciaciones acerca de la dinámica de la Jornada.

En clave de género

Según Eduardo Mattio (2011) nuestras representaciones y auto-representaciones de lo que significa encarnar tal o cual género son el producto de diversas tecnologías sociales provenientes de los discursos de la ciencia médica, la religión, el arte, la literatura y fundamentalmente los medios masivos. En la actualidad, la predominante presencia de los medios en nuestra sociedad requiere someter a debate y reflexión prácticas y discursos naturalizados en las representaciones sociales y que los medios reproducen en el tratamiento de noticias, publicidades, etc. Aquellos mandatos construidos social e históricamente que atribuyen espacios, roles y tareas diferenciadas para mujeres y varones, estereotipos que discriminan o niegan la diversidad y pluralidad de maneras de ser y estar en el mundo, colectivos sociales estigmatizados o invisibilizados de la escena pública por su condición de género.

Los medios de comunicación, como agentes de cambio en la construcción de discursos que prioricen el respeto por los derechos humanos, tienen una gran responsabilidad. Trabajar en los medios de comunicación desde la perspectiva de género es promover la equidad, construir relaciones sociales con igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas.

En este sentido, problematizar y ejercitar la perspectiva de género aplicada al campo de la comunicación social es trabajar la visibilización en los medios de la desigual valoración de mujeres y niñas, el tratamiento sexista de noticias sobre violencia contra las mujeres, el carácter homolesbotransfóbico de las lógicas mediáticas, entre otras.

La violencia mediática es uno de los tipos de violencia que contempla la Ley 26.485 promulgada en el año 2009 en nuestro país, entonces considerarla como un problema que excede los intereses y deseos personales para conceptualizarla como un problema político, lo cual permite realizar acciones en pos de prevenir las violencias en los medios de comunicación.

La citada Ley, denominada "Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones

interpersonales”, establece cinco tipos de violencia contra la mujer: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, y simbólica. Esta última se considera como aquella que “a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad” (Ley 26.485).

Dentro de la “violencia simbólica” está considerada la “violencia mediática contra las mujeres como aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres” (Ley 26.485).

En clave comunicacional

Teniendo en cuenta el papel de los medios como fundamental en la construcción de opinión pública, en la transmisión de valores, y en el tratamiento y representación de las mujeres; consideramos que mediante la reproducción de imágenes estereotipadas se condiciona tanto a hombres, mujeres y diversas identidades genéricas en el desarrollo de sus proyectos vitales y sus márgenes de libertad. Es fundamental considerar a estas reproducciones mediáticas como parte de prácticas violentas, que definen los “umbrales de violencia” (Femenías, 2009) formando lo que se acepta socialmente, construyendo la imagen que vemos en el espejo de nuestras propias prácticas naturalizadas, y también, al mismo tiempo, siendo causa y efecto de la mediatización. Estos “umbrales” forman el margen de lo que en los medios permite decir lo que sea “necesario” con el objetivo de conseguir mayor cantidad de audiencias.

En este sentido, revisar las prácticas de productores de medios permite desnaturalizarlas y pensarlas como una posibilidad política. Como dispositivos de saber y poder (Foucault, 2002) los medios participan activamente en procesos de construcción discursiva de las subjetividades legitimando modelos, conductas y actitudes y cristalizan las prácticas sociales en determinados roles disponibles y esperables. Estos procesos y divisiones plantean una estructura tal que favorecen a representaciones naturalizadas, las cuales son difícilmente cuestionadas.

Como una respuesta de Estado ante la cristalización de la problemática de género y violencia desde la construcción de los medios, en el año 2009 Argentina sanciona la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, LSCA (26.522). La conocida mediáticamente como la “Ley de Medios” constituye no sólo un instrumento jurídico para regular la producción, circulación y gestión de medios y producciones audiovisuales, sino ha sido un hito a nivel mundial por tratarse del resultado de años de debates de múltiples sectores comprometidos con una nueva definición de la Comunicación Social.

El nuevo paradigma que se instaura con la “Ley de Medios” en primer lugar desplaza el tradicional y hegemónico concepto de la comunicación como mercancía propio de las sociedades libremercadas, por una concepción que coloca al ser humano como sujeto de derecho en primer lugar, al Estado como garante de esos derechos fundamentales. En ese marco, la comunicación se entiende como un Derecho y por lo tanto, esta ley es el instrumento que regula su cumplimiento como tal.

Los objetivos que persigue la LSCA se basan en:

a) La promoción y garantía del libre ejercicio del derecho de toda persona a investigar, buscar, recibir y difundir informaciones, opiniones e ideas, sin censura, en el marco del respeto al Estado de Derecho democrático y los derechos humanos, conforme las obligaciones emergentes de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y demás tratados incorporados o que sean incorporados en el futuro a la Constitución Nacional; b) La promoción del federalismo y la Integración Regional Latinoamericana; c) La difusión de las garantías y derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional; d) La defensa de la persona humana y el respeto a los derechos personalísimos; (...) f) La promoción de la expresión de la cultura popular y el desarrollo cultural, educativo y social de la población; g) El ejercicio del derecho de los habitantes al acceso a la información pública; h) La actuación de los medios de comunicación en base a principios éticos; i) La participación de los medios de comunicación como formadores de sujetos, de actores sociales y de diferentes modos de comprensión de la vida y del mundo, con pluralidad de puntos de vista y debate pleno de las ideas; (...) m) **Promover la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombres y mujeres, y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual** [el resaltado es nuestro] (Ley 26.522. Art. 3º)

Dentro de las características que pueden ser consideradas “llamativas” de este instrumento jurídico, es que es “una ley comentada” con vastas notas al pie que referencian, no sólo las fuentes sobre las cuales se basaron las discusiones que se materializaron en el articulado, sino también las definiciones conceptuales que fundan los principios y contenidos particulares de esta Ley. Pueden destacarse como notas al pie de los artículos 2º y 3º que los objetivos de la ley están alineados con los textos internacionales de derechos humanos, en particular los que se exponen vinculados a la libertad de expresión¹:

(...) 1 Nosotros, los representantes de los pueblos del mundo², (...) declaramos nuestro deseo y compromiso comunes de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, respetando plenamente y defendiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos. 2 Nuestro desafío es encauzar el potencial de la tecnología de la información y la comunicación para promover los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio, a saber, erradicar la pobreza extrema y el hambre, instaurar la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar asociaciones mundiales para el desarrollo que permitan forjar un mundo más pacífico, justo y

¹ Convención Americana sobre Derechos Humanos (artículo 13.1) Convención UNESCO de Diversidad Cultural. Constitución Nacional. Artículo 14, 32, 75 inciso 19 y 22. Principio 12 y 13 de la Declaración de Principios de Octubre de 2000 (CIDH). artículo 13. 3 inciso 3 de la CADH. Se agregan aspectos relacionados con expresiones de la Cumbre de la Sociedad de la Información en orden a la eliminación de la llamada brecha digital entre ricos y pobres. En la Declaración de Principios 12 de mayo de 2004 Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio (...)

² Reunidos en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003 con motivo de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

próspero. (...) 3 Reafirmamos la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, tal como se consagran en la Declaración de Viena. (...) 4 (...) La comunicación es un proceso social fundamental, una necesidad humana básica y el fundamento de toda organización social. Constituye el eje central de la Sociedad de la Información. Todas las personas, en todas partes, deben tener la oportunidad de participar, y nadie debería quedar excluido de los beneficios que ofrece la Sociedad de la Información. (...) [el resaltado es nuestro] (Ley 26.522. "Notas" Art. 2° y 3°)

Esta última conceptualización de la comunicación como proceso social, necesidad humana básica, fundamento inherente a toda organización social, es decir como eje central de la sociedad, sólo puede ser concebida a partir de que todas las personas tengan iguales oportunidades de participar. Por lo tanto, se convierte en un derecho humano que debe ser garantizado por el Estado para que todos y todas (por género, edad, etnia, condición socio económico cultural e ideológica) gocen de los mismos beneficios de escuchas y ser escuchados.

A la defensa de los Derechos

Los medios de comunicación audiovisual conformados sobre la base mercantilista, reproducen estereotipos y producen otros nuevos, además de patrones de consumo que catalizan los procesos productivos sobre los que se consolidan las sociedades capitalistas. Estos cánones generan concepciones hegemónicas acerca de prototipos estéticos y exitistas, que ensanchan la brecha entre los que se acercan al ideal y los que se alejan de él, pero se resienten por ese hecho. La publicidad es el ejemplo más ilustrativo.

En virtud de ello, la LSCA estipula, entre otros, que "(...) Los avisos publicitarios no importarán discriminaciones de raza, etnia, género, orientación sexual, ideológicos, socio-económicos o nacionalidad, entre otros; no menoscabarán la dignidad humana, no ofenderán convicciones morales o religiosas, no inducirán a comportamientos perjudiciales para el ambiente o la salud física y moral de los niños, niñas y adolescentes (Ley, 26.522. CAPITULO VIII. Art. 81).

Dentro de las innovaciones incorporadas a la LSCA, se crea la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación³ que en su sitio Web se presenta como:

...el lugar que la Ley 26.522 destinó para que los oyentes y televidentes puedan presentar sus consultas, reclamos y denuncias. Estamos trabajando para que a lo largo y ancho de la Argentina, de manera simple y gratuita, puedas hacerlo.

³ cuyas principales funciones son: a) Recibir y canalizar las consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión y demás servicios regulados por la presente teniendo legitimación judicial y extrajudicial para actuar de oficio, por sí y/o en representación de terceros, ante toda clase de autoridad administrativa o judicial. (...) c) Convocar a las organizaciones intermedias públicas o privadas, centros de estudios e investigación u otras entidades de bien público en general, para crear un ámbito participativo de debate permanente sobre el desarrollo y funcionamiento de los medios de comunicación; d) Realizar un seguimiento de los reclamos y denuncias presentados e informar a las autoridades competentes, a los interesados, a la prensa y al público en general sobre sus resultados y publicar sus resultados³⁷; (...) f) Convocar a audiencias públicas en diferentes regiones del país a efecto de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión (...) se expresará a través de recomendaciones públicas a los titulares, autoridades o profesionales de los medios de comunicación social contemplados en esta ley, o de presentaciones administrativas o judiciales en las que se les ordene ajustar sus comportamientos al ordenamiento jurídico en cuanto se aparten de él, en los casos ocurrentes. Audiovisual (Ley, 26.522. CAPITULO IV Art. 19)

Vos tenés derechos y te vamos a defender para que se cumplan. Tenés derecho a que en la radio y la televisión no se promuevan o se inciten tratos discriminatorios, a que no se menoscabe la dignidad humana, a que no haya violencia simbólica contra las mujeres ni comportamientos perjudiciales para el ambiente o para la salud de las personas y la integridad de niñ@s y adolescentes.

La ley considera que los medios de comunicación son de interés público, que la información es un derecho, no un negocio, y que las trabajadoras y trabajadores de la radio y la televisión tienen responsabilidad social. Vos tenés derecho a la comunicación, a dar y recibir información, ideas y opiniones, a buscarlas y difundirlas. El derecho a la comunicación es tuyo, es inalienable y no te lo puede sacar nadie, ni una persona, ni una corporación. Contá con nosotr@s para hacerlo cumplir. (Defensoría del Público)⁴

Firma esta Bienvenida [Cynthia Ottaviano](#), la Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual desde la creación del organismo. La entidad no actúa bajo la órbita del Poder Ejecutivo Nacional (del que dependía la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual), sino del Poder Legislativo. La Comisión Bicameral es la encargada de proponer al/la titular de la Defensoría del Público y debe recibir cada año un informe de sus actividades que se organizan a través de cinco áreas de desempeño:

1. Relaciones con las Audiencias, que recibe y responde las consultas, solicitudes de información pública, reclamos y denuncias del público. Además, está a su cargo la generación de estadísticas e informes sobre las actuaciones de la Defensoría.
2. Protección de Derechos y Asuntos Jurídicos, que define los cursos de acción frente a denuncias y consultas del público, elabora dictámenes especializados sobre políticas públicas de comunicación y analiza los derechos protegidos por la LSCA y los principios universales en la materia.
3. Investigación, Monitoreo y Análisis, que se ocupa de estudiar, analizar y promover los fundamentos que dan cuerpo y sustento a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, sus implicaciones culturales y políticas y la relación con los sujetos individuales y colectivos abarcados por el derecho humano a la comunicación.
4. Capacitación y Promoción de la Ley, a cargo del diseño e implementación de acciones que contribuyan a ampliar el conocimiento ciudadano acerca del Derecho Humano a la Comunicación y los derechos que lo asisten a partir de la vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
5. Comunicación institucional: desarrolla la información interna y externa de la Defensoría. Hace foco en la imagen institucional a través de la creación del isologo, de campañas gráficas, radiales y televisivas. Se encarga de difundir el desempeño del organismo, de manera externa e interna. Traza una línea publicitaria para sustentar y fortalecer el trabajo de las otras áreas, que tienen como idéntico objetivo promocionar y visualizar la tarea de la Defensoría del Público⁵.

Dentro del área "Capacitación y Promoción de la Ley" se inscribe la Jornada ZOOM a los Derechos. Ésta surge de un concurso que llevó adelante la Defensoría en 2015, cuyo objetivo central ha sido promover la equidad de género como derecho de las audiencias de la radio y la televisión. La convocatoria invitó a pensar el rol de los medios audiovisuales como promotores de relaciones igualitarias y no discriminatorias entre

⁴ <http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/secciones/quienes-somos>

⁵ <http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/preguntas-frecuentes>. La enumeración es nuestra.

varones y mujeres, por orientación sexual o identidad de género. Se trata de veinte videominutos realizados en el marco del concurso "ZOOM a los Derechos de la Defensoría del Público. Propuestas ciudadanas para construir una comunicación plural, diversa e inclusiva"⁶

El jurado de la convocatoria seleccionó veinte propuestas que fueron financiadas para la realización de los videominutos. Con estas microproducciones audiovisuales, la Defensoría, conjuntamente con otras instituciones como la Red de Carreras de Comunicación y Periodismo, generaron una agenda de Jornadas en las universidades del País de las ciudades de las cuales hubiese un videominuto ganador.

La primera Jornada Zoom para mis Derechos, en Villa María.

El jueves 19 de mayo de 2016 en el Campus de la UNVM llevó a cabo la Jornada "ZOOM a los Derechos" actividad de reflexión, producción y aprendizaje sobre "Comunicación y Género" organizada desde el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, a través de Universidad Joven, en articulación con la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Nación y con las carreras de Comunicación Social, Sociología, Ciencia Política, Diseño y Producción Audiovisual.

El programa incluyó presentación de producciones federales que, en 60 segundos, asumieron el desafío de promover la equidad de género como derecho de las audiencias de radio y TV; un taller para periodistas y estudiantes de comunicación, y una capacitación especial para docentes y talleristas sobre "Cómo enseñar y aprender comunicación y géneros".

Participaron de esta actividad estudiantes de las carreras de Comunicación Social, Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Sociología, Desarrollo Local y Regional, Diseño y Producción Audiovisual, personal del Centro Integrado de Medios de la UNVM, funcionarios/as de gobierno, organizaciones sociales, políticas, profesionales de medios, docentes de los distintos niveles educativos y comunidad en general.

La Jornada que comenzó a las 10.00 y culminó después de las 18.00, se desarrolló en tres momentos:

1. Derechos en primer plano: de la idea a la realización audiovisual

En esta instancia, las integrantes de la Defensoría del Público, Lic. María Soledad Ceballos y Lic. Romina Coluccio, desarrollaron la presentación Pública de las producciones audiovisuales del Concurso ZOOM a los Derechos que tuvo como objetivo central promover la equidad de género como derecho de las audiencias de la radio y la televisión. La convocatoria invitó a pensar el rol de los medios audiovisuales como promotores de relaciones igualitarias y no discriminatorias entre varones y mujeres, por orientación sexual o identidad de género.

Se trabajaron los siguientes ejes: ¿Por qué contar una historia que promueva la igualdad de género en los medios? Comunicar en un minuto, el diseño de un guión audiovisual desde un enfoque de derechos humanos. Desafíos y obstáculos del proceso de realización. Las propuestas abordadas para construir una comunicación plural, diversa e inclusiva fueron las siguientes:

⁶ <http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/secciones/zoom-derechos>

Titulo / procedencia	Concepto / autores	Disponible en:
AIRE (Mar del Plata - BUENOS AIRES)	Una voz en la radio acompaña cuatro historias de la vida cotidiana para desnaturalizar los imaginarios presentes en la comunidad. Autoría: Mariano García, María Itatí Fernández Puentes y Javier Rodolfo Sintiolo.	https://www.youtube.com/watch?v=Wua-mGuoWxg&list=PLqh-tFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O&index=3
MICRÓFONOS (Resistencia - CHACO)	¿Las voces de mujeres y varones circulan en igualdad por los medios? Un relato animado en 2D ayuda a pensar la respuesta. Autoría: Gerardo Mansur.	https://www.youtube.com/watch?v=FdvAqP-D2eM&list=PLqh-tFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O&index=4
NO VIOLENCIA. DEL BARRIO A LOS MEDIOS (CABA)	Jóvenes que se expresan mediante la música para luchar contra la discriminación. En la calle y en los medios, reclaman un trato igualitario. Autoría: Iván Novotny y Patricia Lacolla.	https://www.youtube.com/watch?v=IEBJWTJfRKE&list=PLqh-tFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O&index=5
UN PUEBLO, TODAS LAS CULTURAS, LOS MISMOS DERECHOS (Rosario - SANTA FE)	Mujeres de comunidades originarias expresan su propio relato sobre el mundo. Quiénes son y cómo se piensan. La diversidad cultural como bandera. Autoría: Soledad Becerro, Mariel Vallasciani, Santa Claudia Romero, Bruno Schillagi, Nahuel Almada y Celeste Ferrari.	https://www.youtube.com/watch?v=PTGtegQtKpE&index=6&list=PLqh-tFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O
MI HERMANO MAYOR (CABA)	¿Incluye la televisión a las personas sordas? Emilia interpela a las audiencias desde la simple idea de una merienda compartida mirando dibujos animados. Autoría: Victoria De Michele y Noelia Seguí.	https://www.youtube.com/watch?v=KckvzXwi0u4&index=7&list=PLqh-tFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O
POR UNA TELEVISIÓN A COLORES (TU CUMÁN)	Ellas plantean qué televisión quieren ver. Una apuesta por la incorporación de las diversidades sexuales a lo largo y ancho de las programaciones. Autoría: Mariana Rodríguez Fuentes y María del Milagro Mariona Busignani.	https://www.youtube.com/watch?v=SBZtF9wFaxE&list=PLqh-tFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O&index=8
LIMPIEZA PARA TODOS LOS GÉNEROS (CABA)	Porque la realidad cambia, la publicidad también. Una propuesta para compartir las tareas domésticas en los medios. Autoría: Paula Natalia Carrot, Diego Bustamante, Laura Noemí Corriale, Hernán Fachado, Gonzalo Jair Fernández y Jorge Cristian Ferreyra.	https://www.youtube.com/watch?v=EX-63JB5FH4&list=PLqh-tFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O&index=9
IGUALDAD EN LA QUEBRADA (JUJUY)	En Humahuaca, radio y danza para escuchar y mirar desde otro lugar. Porque en la diversidad está la igualdad, voces que hacen zoom a los derechos para romper los prejuicios. Autoría: Pablo Aramayo.	https://www.youtube.com/watch?v=GgPe2D1B_g&list=PLqh-tFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O&index=10
ENTRE TODOS NOSOTROS, TODAS ELLAS (La Plata - BUENOS AIRES)	Una propuesta para resignificar los femicidios en clave de asunto público. Titulares y cifras para dimensionar el carácter masivo, cotidiano y transversal de esta problemática social. Autoría: Julián Cáneva, Flavia Delmas, Juan Manuel León Maldonado y María Florencia Actis.	https://www.youtube.com/watch?v=vLyzxGH-GA&index=11&list=PLqh-tFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O
ESPEJOS (CÓRDOBA)	De la "familia tipo" a la diversidad de tipos de familias. ¿El cambio está representado en la televisión? La escena de una comida en el hogar invita a pensar. Autoría: María José Yorio y Sofía Viviana Gual.	https://www.youtube.com/watch?v=WaRBUIron7o&index=12&list=PLqh-tFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O
YO SOY (CABA)	¿La cámara refleja la realidad o la construye? El registro del registro utilizado como recurso para pensar si lo que se ve siempre muestra lo que se es. Autoría: Raúl Cifuentes y María Serrano.	https://www.youtube.com/watch?v=fGrp2JdQahM&index=13&list=PLqh-tFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O
VENTANAS (CÓRDOBA)	Mira televisión en el sillón y se incomoda con lo que ve. Apaga el aparato. Se da cuenta que no es la única y que	https://www.youtube.com/watch?v=1Q2Sx2qpThM&index=14&list=

	esa tampoco es su única opción. Autoría: Patricia Denise Gualpa, Juan Pascual Sgró, Víctor Humberto Guzmán y María Candelaria Sgró Ruata.	PLqh-tFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O
GUANTES DE GOMA (CABA)	Qué pasa cuando los roles sociales se modifican pero los discursos mediáticos no. Los cambios provocan desfasajes, anacronías, crisis y oportunidades para la creatividad. Autoría: Noelia Mercado y Maximiliano Di Napoli.	https://www.youtube.com/watch?v=XaHu5Bjx92U&list=PLqh-tFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O&index=15
DESARMA Y SANGRA (CÓRDOBA)	Desde la animación en arena se vivencian las transformaciones que exigen las publicidades a los cuerpos y rostros de las mujeres. Autoría: Victoria Inés Suárez.	https://www.youtube.com/watch?v=YEN2QWr4ihc&list=PLqh-tFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O&index=16
NEGRA SOY (CABA)	Ante representaciones que no las representan o agendas que invisibilizan las luchas de la población negra, tres mujeres afro construirán sus relatos para decir "presentes". Autoría: Mariela Zunino y Alejo Araujo.	https://www.youtube.com/watch?v=kySnv_E1LLs&index=17&list=PLqh-tFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O
HOLA, SOY ALE (Villa María – CÓRDOBA)	Un videoarte que expone la tensión entre la identidad como proceso en constante movimiento y transformación y los discursos que buscan definir, inmovilizar o estereotipar a las personas. Autoría: Ana Laura Zurek.	https://www.youtube.com/watch?v=VpaWqhOc&index=18&list=PLqh-tFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O
EL AMOR NO MATA (CABA)	La violencia contra las mujeres no tiene justificación. Una cobertura periodística sobre un femicidio que invita a repensar la práctica de quienes informan. Autoría: Pedro Daniel Guerrieri.	https://www.youtube.com/watch?v=xjMa0_r9Kdw&index=19&list=PLqh-tFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O
LA DECISIÓN (SANTA FE)	A partir de un anuncio televisivo una mujer resuelve dar un paso para dejar atrás la situación de violencia que atraviesa. La decisión de la mano de la información. Autoría: Rocío Belén Pérez, Sebastián Manuel Rosado, Franco Citroni y Nicole Boasso.	https://www.youtube.com/watch?v=OrsAFclse48&index=20&list=PLqtFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O
ABRAZO DE GOL (CABA)	Ella adora el fútbol y su papá intenta disuadirla de jugar a la pelota. Un suceso durante la transmisión del partido lo hará comprender que pueden compartir la misma pasión. Autoría: Iván Stoessel y Federico Pozzi	https://www.youtube.com/watch?v=1JRhyE9K5c0&list=PLqh-tFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O&index=21
CAMBIÁ DE CANAL (Bariloche - RÍO NEGRO)	Una mirada sobre el rol de los medios en la construcción de los imaginarios sociales, para ver qué discursos suman o restan en la vida cotidiana de las mujeres. Autoría: Florencia Taylor y Fabián Agosta.	https://www.youtube.com/watch?v=ja0Z4I8j9WY&list=PLqh-tFgTpOtVjEob_Iz9nLzBmz4WaBq5O&index=22

Fuente: <http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/secciones/zoom-derechos>. Elaboración propia.

Nota: El videominuto titulado "Hola, soy Ale", uno de los ganadores, fue dirigido, guionado y producido por la Lic. Ana Laura Zurek, graduada de la carrera licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual de la Universidad Nacional de Villa María.

2. Enfoque de géneros en la producción televisiva

En este taller estuvo destinado a diferentes actores de la comunicación: periodistas, equipos de producción, estudiantes de nivel universitario o terciario el objetivo era reflexionar fundamentalmente en las prácticas de producción televisiva situaciones puntuales en relación a las violencias contra las mujeres.

Se trabajó con las imágenes construidas en la pantalla televisiva, como uno de los medios más masivos, tales como los estereotipos en los roles entre varones y mujeres, la visibilización de las familias diversas, los derechos de las personas trans. Como herramientas de utilizaron animaciones, ficciones y documentales que abordan en 60

segundos un conjunto de temas de interés y relevancia social presentes en la discusión pública para elaborar estrategias de cómo incorporarlos a los programas televisivos.

3. Comunicación y géneros en espacios educativos

En este taller destinado fundamentalmente a actores educativos: docentes y facilitadores/as de procesos de sensibilización. Se trabajó como un taller para cubrir necesidades y demandas de la formación profesional en general, y de la docente en particular, en temáticas complejas que exigen abordajes multidisciplinares y en permanente actualización. Mediante el análisis de los 20 videominutos se analizará desde una mirada integral, crítica y compleja, los fenómenos de las violencias y la discriminación que aparecen en los ámbitos escolares desde una perspectiva de derechos y de género, es decir, desde los marcos que brinda la Ley 26.150/2006 de Educación Sexual Integral.

En este sentido, se observó que docentes se encuentran interpelados/as por las múltiples, novedosas y variadas demandas de *lxs alumnxs*, la irrupción de la conflictividad social en el espacio escolar y los contenidos que se ofrecen en los medios de comunicación no encontrando muchas veces las herramientas para abordarlos, ni los elementos conceptuales para comprender dichos fenómenos. Se advirtieron en muchas situaciones la reproducción de estereotipos, representaciones e imaginarios sobre las violencias y sus causas.

Es por esto que a partir de producciones breves se incorporaron reflexiones sobre equidad de géneros en la comunicación a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Realizando un diseño de actividades de diagnóstico, debate y producción para el aula.

Consideraciones Finales: ¿Por qué “Buenas Prácticas”?

Con más de 50 personas participando, se desarrolló la 1º jornada de buenas prácticas en comunicación y géneros en la Universidad Nacional de Villa María. Trabajadores y trabajadoras de medios y estudiantes de comunicación participaron de la propuesta.⁷

La Jornada “ZOOM a los Derechos” reunió durante ocho horas a estudiantes y docentes de Comunicación, y trabajadores de medios de Córdoba. En esta oportunidad se abordaron los contenidos principales de la LSCA referidos a derechos, el rol de la Defensoría, el concurso Zoom a los Derechos con la participación de la autora del videominuto ganador perteneciente a Villa María, quien detalló los aspectos creativos y realizativos de la producción.

Luego del corte para almorzar en el Comedor Universitario, la actividad se tornó en taller, organizados en grupos de discusión y producción con consignas específicas que debían actuarse al final del tiempo estipulado. En el tercer momento, las integrantes de la Defensoría expusieron las propuestas didácticas para trabajar con los videominutos en espacios escolares y de educación informal.

La Jornada “ZOOM a los Derechos” ha constituido una buena práctica en Comunicación y Géneros al desnaturalizar los estereotipos existentes de raigambre cultural y las diferentes formas de violencia hacia las mujeres y otros sectores, que se reproducen masivamente debido al accionar de los medios de comunicación; generar estrategias de análisis y producción, tanto para la educación formal en los diferentes niveles, informal,

⁷ Cfr. Defensa del público (2016)

como así también en los productores audiovisuales; compartir experiencias entre diferentes actores sociales de diversos puntos del país, es decir, federalizar las vivencias y acciones orientadas a la promoción de los Derechos Humanos.

Experiencia del Proyecto de Extensión: Diálogos con el Territorio. Repensando el concepto de Desarrollo

Claudia Soledad Gatica

clausol.gatica@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

SOCIALES INVESTIGA. Escritos académicos, de extensión y docencia

Nº 1, julio – diciembre 2016 (pp. 123-133)

e-ISSN 2525-1171

Villa María: IAPCS, UNVM

<http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>

Experiencia del Proyecto de Extensión: Diálogos con el Territorio. Repensando el concepto de Desarrollo

Resumen

El informe presenta la concreción del proyecto de extensión *Diálogos con el Territorio* realizado durante el año 2015 que constó en la realización de micros radiales a partir de testimonios de actores locales-regionales involucrados en experiencias colaborativas de Desarrollo Territorial.

La comunicación tradicionalmente tuvo una vinculación instrumental con respecto a la construcción de concepciones del Desarrollo, limitando la primera sólo a campañas publicitarias. Este trabajo intenta retomar la concepción de la comunicación, planteada como aquel espacio de producción de sentidos sociales y de negociación, donde lo macro-social y lo micro-social se unen para generar procesos más amplios de participación y cambio social, desde la perspectiva del desarrollo humano. El trabajo fue realizado en forma conjunta por docentes, estudiantes y egresados de la Licenciatura en Desarrollo Local-Regional de la UNVM. Además de contar la colaboración de integrantes de las radios comunitarias La Ranchada perteneciente a la Asociación Mutual Carlos Mugica de la ciudad de Córdoba, de FM ADES de la provincia de Tucumán y de miembros de la Radio Universidad de Villa María. Generar espacios de reflexiones y la presencia en la agenda mediática del enfoque territorial del desarrollo fue el objetivo principal del proyecto.

Palabras claves: desarrollo territorial, comunicación, acciones colaborativas, extensión universitaria, micro radial

El inicio del Proyecto

El proyecto de extensión *Diálogos con el Territorio* surge a partir de la Convocatoria de Proyectos de Extensión en el año 2014 realizada por el Instituto de Extensión de la Universidad Nacional de Villa María. Los objetivos de la propuesta fueron: favorecer el diseño de acciones tendientes a identificar proyectos cuyo impacto aporte al desarrollo socio-comunitario; estimular las capacidades de diseño de proyectos; y, establecer canales de comunicación que propicien el intercambio de conocimientos y experiencias entre los actores universitarios de las distintas disciplinas y organizaciones e instituciones de la sociedad civil, a través de la conformación de redes en torno a determinadas áreas.¹

El espíritu de la convocatoria fue integrar las acciones de extensión al proceso de enseñanza, desde una situación concreta en su contexto y buscando profundizar la formación de los estudiantes, a partir de la experiencia en extensión universitaria, que constituye una práctica invaluable para la inserción de los estudiantes en la comunidad.

¹ Integrantes del Proyecto de Extensión *Diálogos con el Territorio*: Gabriel Suárez (Director), Mauricio Menardi, Antonella Vagliente, Olivia Antonio, María Lucrecia Castro, Nahuel Díaz, Federico Ledesma, Alejandra Lucero, Florencia Alamo, Javier Díaz, Claudia Gatica.

La propuesta del proyecto Diálogos con el Territorio tuvo como actividad principal la elaboración de entrevistas como técnica de recolección de datos a diferentes representantes de la academia quienes brindaron reflexiones sobre la importancia de los procesos colaborativos en el territorio a partir de una previa preparación de instrumentos necesarios para entrevistar.

Las experiencias relevadas, fueron seleccionadas por el equipo integrado por estudiantes, graduados y docentes de la Licenciatura en Desarrollo Local–Regional donde se ponderó el aspecto colaborativo de la experiencia. Y así poder brindar reflexiones académicas sobre el Desarrollo Territorial. De esta manera se intentó poner en tensión los saberes que proveen las instituciones educativas conjuntamente a las experiencias que tienen los actores territoriales que llevan adelante proyectos, programa y/o planes de Desarrollo Territorial.

La técnica de Entrevista nos permitió organizar el trabajo en el territorio, ya que brindaron conceptos disparadores para el trabajo grupal, y una guía para recabar información sobre el avance del trabajo territorial.

Por otra parte, otro objetivo fue de favorecer el trabajo en red que permita generar un “capital sinérgico” entres los estudiantes, docentes y graduados de la UNVM conjuntamente a los representantes de organizaciones sociales que formaron parte del proyecto. Este dispositivo red, como práctica de acción colectiva, tuvo la potencialidad de colaborar con el objetivo buscado.

El proyecto fue diseñado en los siguientes términos/etapas:

1. Sensibilización: donde se trabajaron expectativas y necesidades, el principal objetivo fue aunar un lenguaje común de trabajo, para ello se previó una socialización del marco de trabajo, los procesos a implementar para cerrar con la elaboración de un cronograma de trabajo que pudiera ajustar los tiempos dedicado a cada una de las etapas del proyecto y los responsables de tareas que fueron surgiendo.

2. Relevamiento/Diseño: identificar y analizar los procesos de producción colaborativos en los territorios donde viven y se desarrollan los miembros del equipo. Identificar referentes académicos que reflexiones sobre este tipo de experiencia. Elaboración de los instrumentos a desarrollar

3. Producir los micros radiales: realización de entrevistas, grabación de marcos explicativos de referencia, musicalización y producción de los micros.

4. Difusión de los micros en las radios participantes del proyecto y diversas redes de radios comunitarias como FARCO y RNMA.

Para llevar adelante las etapas antes mencionadas fue necesario planificar la comunicación, porque el proceso de conocimiento y aprendizaje colectivo debe estar organizado y teniendo en cuenta los actores de relevancia del ámbito local.

Gestionar la comunicación es posibilitar el diálogo entre los actores de un territorio, entre los miembros de una organización que llevan adelante actividades, generar espacios de reconocimiento mutuo y de generación de lenguajes que sean legitimados por sus integrantes en pos de proyectos colectivos. Gestionar la comunicación prepara el camino para que la transformación social florezca en un territorio. Quizás quien gestione la comunicación no vea los resultados, pero los procesos de aprendizajes colectivos comienzan cuando se combina de manera acertada el tipo de comunicación necesario, para un territorio determinado y para grupos de personas en particular.

El trabajo sobre el concepto de Desarrollo es tan extenso como lo dinámico en su naturaleza. En el proyecto de Extensión se retoma el concepto de Desarrollo Territorial que presenta el autor Francisco Albuquerque, su trayectoria como miembro del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) es quien pone en tensión la categoría económica del Desarrollo y su limitación para explicar un proceso complejo. Por eso en el año 1995 los aportes de referentes del Instituto Alemán de Desarrollo (IAD), como Klacomo Klaus Esser; Wolfgang Hillebrand; Dirk Messner y Jorg Meyer-Stamer. Uno de los trabajos elaborados por estos autores, *Competitividad sistémica: nuevos desafíos para las empresas y la política* este texto pone en juego el rol que empieza a adquirir el nivel regional (entendido como el espacio sub-nacional) y su capacidad para generar un entorno para la competitividad de los actores empresariales y el territorio donde se desempeñan, en el contexto internacional de apertura, globalización, cambio tecnológico y organizacional de la producción.

Albuquerque coincide con estos aportes que conciben a la competitividad como un hecho sistémico a partir de la articulación y el diálogo de los niveles meta-macro-meso y micro, a lo que agrega una perspectiva territorial como base para la discusión del desarrollo económico; urge el enfoque de Desarrollo Territorial y la concepción del Desarrollo económico local como:

...un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo territorial común basada en el aprovechamiento de los recursos locales y las oportunidades del contexto global, con el objetivo de crear oportunidades productivas y de empleo e ingreso para la población local. Albuquerque & Dini (citado en Costamagna 2015: 46).

Por su parte, Boaventura de Sousa Santos revisa los modos en que hemos producido conocimientos en América Latina. Las grandes teorías, siempre pensadas desde fuera, no se adecúan a nuestras realidades cotidianas y a nuestros territorios por lo cual necesitamos nuevos conocimientos y nuevos modos de producirlos colectivamente. Para lograr este objetivo se hace necesario superar lo que Sousa Santos (2010) denomina "monoculturas" que han sido formas únicas para entender la realidad: 1) Monocultura del saber y del rigor pone en primacía el saber científico sobre otros saberes. 2) Monocultura del tiempo lineal plantea la idea de que la historia tiene un sentido, una dirección, y de que los países desarrollados van adelante y marcan el modelo a seguir. Se incluye aquí el concepto de progreso, modernización, desarrollo, y, ahora, globalización. Desde esta perspectiva es imposible pensar que los países menos desarrollados puedan ser más desarrollados que los desarrollados en algún aspecto. 3) Monocultura de la naturalización de las diferencias: esta idea se basa en el ocultamiento de las jerarquías, de las cuales la clasificación racial, étnica, sexual son hoy las más persistentes. Aquí los que son inferiores en estas clasificaciones naturales lo son "por naturaleza". No se piensan diferencias con igualdad; las diferencias son siempre desiguales. Estos autores proponen formas diferentes de analizar el proceso de Desarrollo, saliendo del modelo racionalista y técnico. (Santos, 2010: 22-23)

En este sentido, la comunicación ha jugado un rol primordial como constructor de concepciones de Desarrollo. De acuerdo a Kaplún (1985) existen tres grandes modelos de comunicación: 1) Comunicación que pone el énfasis en la transmisión de información. 2) Comunicación que pone el énfasis en los efectos. 3) Comunicación que pone el énfasis en los procesos. Si bien estos modelos son de carácter más de tipo descriptivo, se puede

visualizar la convivencia de estos modelos en los medios de comunicación actuales. (Kaplún, 1985: 18-25)

Antes estas perspectivas, resulta el objetivo del proyecto de Extensión de diseñar, elaborar y difundir micros radiales con el fin de poner en la agenda de los medios, experiencias de aprendizajes colectivos en código de Desarrollo Territorial.

Rosa María Alfaro (2006) expone en su libro *Otra Brújula* un interesante planteo acerca de cómo tradicionalmente la comunicación en relación al desarrollo ha sido vinculada a una perspectiva técnica: como la publicidad, el periodismo, la producción de programas y campañas de marketing, etc., cuyos sustentos teóricos ingresan muy débilmente, en algunos casos son casi inexistentes, como por ejemplo la noción de esfera pública para el desarrollo que no aparece y aún hoy cuesta introducirla. (Alfaro, 2006: 18)

En este sentido, se ha dejado de lado la potencialidad de procesos de diálogo, de encuentro y de producción comunicativa que contribuye a la construcción de concepciones de Desarrollo ligada una mirada integral acerca de mejorar la calidad de vida de las personas, bienestar y el buen vivir.

Diálogos con el Territorio: El Proyecto

El proyecto consistió en la elaboración de micros programas radiales que dieran cuenta de experiencias colaborativas de Desarrollo Territorial, a través del testimonio de actores locales, reflexiones de especialistas académicos que brindaran un acercamiento sobre Desarrollo Territorial.

El recurso de *micros radiofónico* fue elegido como la forma de presentar la experiencia, ya que posee versatilidad a la hora de adaptar diferentes temas referidos al Desarrollo Territorial con una pequeña cápsulas radiofónicas. Esto le daba la posibilidad de poder ser integrado a la programación de alguna radio en particular. Cabe recordar que no es posible pensar sucesos políticos, institucionales, culturales y sociales en términos de Desarrollo sin pensar en las Agendas mediáticas, siendo éstas últimas constructoras de concepciones y las forma que la ciudadanía entenderá un concepto tan vasto, dinámico y complejo como lo es el Desarrollo.

"Porque son muchas las formas de hacer Desarrollo, es necesario repensar que es lo que queremos para nuestras comunidades" fue el *slogan* que acompañó tanto en los micros radiales, como en los folletos diseñados para difundir las experiencias que fueron recolectadas por los estudiantes, egresados y docentes de la Licenciatura en Desarrollo Local-Regional de la UNVM.

Para comenzar se planteó una metodología de trabajo grupal, donde se diseñó un cronograma de trabajo que podría enumerarse como:

1. Diseño de la técnica de recolección de datos, fue la entrevista la que recabó diversas experiencias. Luego de la realización de la Entrevista cada integrante debió generar una planilla con datos relevantes para tener en cuenta en la posterior redacción y edición del Micro.

A continuación se expone la planilla realizada por la estudiante Alejandra Lucero, estudiante de la Licenciatura en Desarrollo Local – Regional de la UNVM sede Córdoba luego de realizar la Entrevista a uno de los integrantes de la Cooperativa Gráfica Integral en la ciudad de Córdoba.

Nombre del Emprendimiento	GRAFICA INTEGRAL
Representante Entrevistado	GABRIEL OVIEDO (Representante Administrativo)
Tipología:	Economía Social - Cooperativa de trabajo
Breve Historia	GI es una empresa recuperada por los 11 trabajadores que ante la quiebra de la firma que los empleaba, y resignando sus derechos como trabajadores formaron una cooperativa de trabajo en el año 2011.
Frases Destacadas	
Audio 1	"El Sentir y el vivir del Cooperativismo"
	"Nos empezamos a vincular con distintos organismos"
	"A esto, sólo uno le pone el techo"..
Audio 6	"Si los municipios y las cooperativas se unieran, que fuertes serían entre ambos"!!!
Audio 7	"Las fortalezas se van construyendo de esta forma, quienes pueden ofrecer los mejores talentos, los mejores servicios..." "Aunar fuerzas es cubrir mejor las necesidades de cualquier región"
<u>Apreciación Personal</u>	Me pareció que el Audio 7 es el más interesante desde el punto de vista del proyecto, pero yo le empalmaría la parte del Audio 6 en donde nombra la importancia de que municipios y cooperativas se unan. Otras frases destacables: - "Lo primero que hicimos fue limar todas las asperezas personales" - - "Somos una empresa, como cualquier otra... una empresa con un plus de propiedad colectiva y autogestionada por sus trabajadores" - - "Hoy somos los dueños de nuestro futuro y tenemos el absoluto control de nuestro destino"...

2. Redacción del guion del micro: fue elaboración para una duración aproximadamente de 3 minutos con la idea de poder tener mayor aceptación de medios públicos, privados y comunitarios en la incorporación de los mismos en su programación.
3. Grabación: fue realizada por locutores de la radio comunitaria La Ranchada de la ciudad de Córdoba.
4. Edición: fue realizado por integrantes de Radio Universidad de Villa María, quienes teniendo en cuenta una ficha entregada por cada entrevistador. Se tomaba en cuenta para generar el producto radiofónico acompañado por las artísticas (pisadas, copetes) que reforzaran el mensaje sobre el cual versó el proyecto.
5. Finalmente, la difusión de los mismos que si bien contó con la propuesta de presentarla en distintos radios de la ciudad de Villa María y la región. Se utilizó las herramientas de Podcasting para distribuir los micros vía web. Esto fue acompañado por las redes sociales, con lo cual el proyecto contó con una página de Facebook y una cuenta de Twitter que agilizó la difusión de las piezas radiofónicas elaboradas. Por último se realizó una nota un Blog ya existente de los

estudiantes de la Licenciatura en Desarrollo Local – Regional lugar donde hace años los estudiantes plasman sus experiencias en Jornadas/Charlas/Congresos, Información de la Licenciatura, material de difusión y experiencias en Proyectos de Extensión y/o Investigación.

Imagen 1. Sitio de la carrera de Desarrollo Local y Regional



Fuente: <https://desarrollologos.wordpress.com/>

Los Protagonistas

¿Cómo fueron elegidos los entrevistados? Los entrevistados fueron elegidos a partir de reuniones que se fueron pactando como parte del cronograma de trabajo. En esas instancias, cada integrante proponía alguna experiencias y/o actor local – regional que pudiera narrar su experiencia colaborativa en lo territorial. De reuniones surgen las reflexiones de personas que apuntan desde distintos lugares el quehacer del Desarrollo Territorial.

MICRO N°1 PROGRAMA SEDCERO: Entrevistada: Antonella Vagliente. Egresada de la Lic. Desarrollo Local- Regional y es coordinadora del Programa Sed Cero. El [Programa SED CERO](#) es la acción coordinada de diversos actores sociales para garantizar el acceso a agua segura de las comunidades rurales del Gran Chaco Americano – Argentina, Bolivia y Paraguay-. Micro: <https://goo.gl/U385FX>

MICRO N°2 DESARROLLO TERRITORIAL: Entrevistado: Sergio Pérez Rossi. Especialista en Desarrollo Territorial, con una vasta trayectoria tanto en el sector público como en el sector privado. Fue coordinador del observatorio de [ConectaDEL](#) un espacio para la gestión y construcción de conocimiento en torno al Desarrollo Territorial en América Latina y El Caribe. Micro: <https://goo.gl/3ExzCt>

MICRO N°3 PROCESOS DE DESARROLLO: [Francisco Albuquerque](#). Reconocido teórico de Desarrollo. Ha sido Director de Desarrollo y Gestión Local en la Comisión

Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas. Animador de propuestas de Desarrollo Local nos trae los conceptos más importantes para encarar procesos de Desarrollo Territorial. Micro: <https://goo.gl/I9vKdX>

MICRO N°4 ECONOMIA SOCIAL. EMPRESAS RECUPERADAS: Gabriel Oviedo. Integrante de la Cooperativa Gráfica Integral. Una empresa recuperada por sus once trabajadores. Nos comenta los vaivenes de una historia que da cuenta de Territorio y de acción colectiva. Micro: <https://goo.gl/HXTLgw>

MICRO N°5 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL: [Pablo Costamagna](#) es docente, investigador y con experiencia en muchas regiones de toda Latinoamérica sobre cómo llevar adelante, el desarrollo territorial y los desafíos que afrontar cuando se trabaja en territorios. Micro: <https://goo.gl/kNJV5J>

MICRO N°6 EXPERIENCIA ARCA MENDOZA. CONSUMIDORES + PRODUCTORES: [El Arca Mendoza](#) es un lugar de encuentro donde se propone nuevas formas de interrelacionarnos comercialmente. Vincula pequeños productores con redes de familias, empresas, organizaciones sociales, universidades e instituciones públicas que deciden ser parte de un sistema de consumo consciente y comercio con justicia. Micro: <https://goo.gl/QtQLP7>

MICRO N°7 COOPERATIVA DE VIVIENDA VILLA MARIA: Darío Otazua. Presidente de la Cooperativa de viviendas de empleados públicos Villa María, que surge en el año 1984. Una promesa incumplida de construcción de viviendas dio origen a esta iniciativa. Fue así, que un grupo de empleados públicos se unieron, para formar parte del logro del sueño de muchos trabajadores que se siguen reflejando en la actualidad: tener una vivienda propia. Micro: <https://goo.gl/eZl0hN>

MICRO N°8 DESARROLLO Y EDUCACION. ALFABETIZACION YO SI PUEDO: Nadir Güizzo es estudiante de la Licenciatura en Desarrollo Local Regional y facilitadora del Programa de alfabetización para adultos [YO, SI PUEDO!](#) El método de alfabetización *Yo, sí puedo* es un método educacional cubano para la alfabetización de adultos desarrollado por Leonela Relys que se viene utilizando en varios países del mundo y que entre el año 2002 y el 2015 se alfabetizaron cerca de ocho millones de personas. Micro: <https://goo.gl/ROHEcb>

MICRO N°9 DESARROLLO RURAL. AGROECOLOGÍA Y EXPERIENCIAS DE HUERTEROS: Gerardo Bergamín es docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en la Universidad Nacional de Córdoba. Está a cargo de la cátedra de [agroecología](#) e historia en el fortalecimiento de pequeños productores y huerteros. Micro: <https://goo.gl/jJBceF>

MICRO N°10 DESARROLLO Y LA PRODUCCION POPULAR: El Instituto Para la Producción Popular trabaja sobre la idea de satisfacer las Demandas Socialmente Necesarias. Es decir, aquellos bienes y servicios requeridos para que todos los habitantes

tengan acceso a una vida digna. El ingeniero Enrique Martínez es Ex presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial y actual coordinador del [Instituto para la Producción Popular](#) Micro: <https://goo.gl/mx8rVJ>

MICRO Nº11 NUEVAS CONFIGURACIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL: El Magíster Gabriel Suarez, es docente de la Licenciatura en Desarrollo Local – Regional y secretario de Investigación y Extensión del Instituto Académico – Pedagógico de Ciencias Sociales. Es esta oportunidad nos cuenta sobre las nuevas configuraciones territoriales que dan marco a un proceso de Desarrollo. Micro: <https://goo.gl/BJ74xc>

MICRO Nº12 COOPERATIVA DE TRABAJO "LOS RESISTENTES": Liliana Peludero nos cuenta sobre su experiencia como integrante de la Cooperativa Los Resistentes, en la localidad de Rio Ceballos. La Cooperativa "Los Resistentes" agrupa a trabajadores del calzado. Micro: <https://goo.gl/EP8tdk>

MICRO Nº13: ORDENAMIENTO TERRITORIAL: En esta entrega tenemos la palabra del economista y politólogo Aldo Ferrer quien brinda una reflexión sobre la historia del ordenamiento territorial en Argentina. Micro: <https://goo.gl/2Iarol>

MICRO Nº14: Agrosolidaria COLOMBIA: En esta entrega tenemos la palabra de la Mgter Marilyn Muñoz que nos cuenta sobre las estrategias de trabajar en el Territorio a través de su experiencia en Colombia, que integra a familias agricultoras, procesadoras, distribuidoras y consumidoras dentro de un Circuito Económico enmarcado en los principios filosóficos de la Socioeconomía Solidaria. Micro: <https://goo.gl/qXdRPF>

MICRO Nº15 ACCIONES COLECTIVAS: En esta oportunidad la especialista en Desarrollo Local Florencia Álamo, nos brinda una aproximación acerca de las acciones colectivas y su impacto en los procesos colaborativos de Desarrollo. Micro: <https://goo.gl/wfgptC>

MICRO Nº16 CLUSTER QUESERO. VILLA MARIA: En esta entrega la Licenciada Mercedes Rosales nos comenta su trabajo final de grado de la Licenciatura en Desarrollo Local – Regional de la Universidad Nacional de Villa María realizado sobre el Cluster Quesero Villa María, provincia de Córdoba. Micro: <https://goo.gl/HNv7IF>

Reflexiones Finales

Cuando hablamos de Desarrollo, siempre hay una variedad de concepciones que juegan para denominar, caracterizar, describir, este proceso siempre dinámico, controversial, de múltiples interpretaciones.

Es uno de los conceptos que ha generado una gran cantidad de adeptos, y enemigos. Ha sido utilizado para generar desde el *Baby Boom* en los años 50 hasta las reivindicaciones de las luchas sociales y ambientales a finales del siglo XIX y XX.

Ahora, qué nos sucede cuando debemos llevar a la práctica concreta este proceso. Y acá aparece indefectiblemente el Territorio, que tampoco es un territorio neutral sino es representación de fuerzas políticas, formas productivas–económicas y formas de pensarse colectivamente.

El urbanista y escritor Kevin Lynch explica cómo estos espacios van tornándose de acuerdo a esas construcciones colectivas, y de las formas de percibir lo urbano. Esta conjunción da como resultado los mapas mentales configurados a partir de los elementos urbanísticos como los bordes, hitos, barreras, etc.² El territorio aquí se presenta como un espacio con voces que lo habitan. Diálogos con el territorio, intenta dar cuenta sobre esa territorialidad a partir de los dispositivos radiofónicos que ayuden a pensar este proceso tan complejo y dinámico como lo es el Desarrollo

A partir de la propuesta de elaboración, desarrollo y difusión de micros radiales se pudo observar la necesidad de adquirir diversas herramientas y capacidades que permitan interpelar el concepto de Desarrollo. Estas tienen que ver con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y su nueva forma de socializar donde se vuelve abrir el debate sobre el Desarrollo. Un concepto que en la actualidad, sigue unido al crecimiento económico/desarrollo económico y marginando en la práctica y toma de decisiones, propuestas de Desarrollo Sustentables, Sostenibles y Territoriales que ponen el foco a las necesidades de nuestras comunidades.

Dado la complejidad del tratamiento sobre Desarrollo, el trabajo interdisciplinario es ineludible ante las nuevas generaciones de la Información. El desafío de sociedades inclusivas, se evidencian en los proyectos, y en la *palabra* como unidad de significado. Desarrollo está ligado a esa tensión de significado-significante que conlleva el reconocimiento de las dimensiones político, social y cultural. En este sentido, la *palabra* se presenta como la principal herramienta de transformación. Paulo Freire plantea a la palabra como un adentramiento al diálogo, y expresa:

La existencia, en tanto humana, no puede ser muda, silenciosa, ni tampoco nutrirse de falsas palabras sino de palabras verdaderas con las cuales los hombres transforman el mundo. Existir, humanamente, es "pronunciar" el mundo, es transformarlo. El mundo pronunciado, a su vez, retorna problematizado a los sujetos pronunciantes, exigiendo de ellos un nuevo pronunciamiento.

Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión. (Freire, 1998: 70-71).

² Autor del Libro *La Imagen de la ciudad* (1962) donde describe el espacio urbano como ese algo que no se experimenta en sí mismo, sino siempre en relación con sus contornos, con las secuencias de acontecimientos que llevan a ello, con el recuerdo de experiencias anteriores. A partir de este planteo, trabaja sobre cinco elementos a partir del cual se crea la imagen de la ciudad: sendas, bordes, nodos, barrios y mojones.

Referencias bibliográficas

Alfaro, Rosa María. (2006). Sentidos y Ubicaciones en la Comunicación en el Desarrollo. En: *Otra Brújula*. Perú: Calandria.

Bruno, Daniela. (2006). Qué entendemos por Comunicación. En: *Cuadernillo 1. Colección: Comunicación, desarrollo y derechos humanos*. Argentina: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Costamagna, P & Alfaro, M.B. (2015). *El pensamiento de Francisco Alburquerque en torno al enfoque de Desarrollo Territorial*. ConectaDEL. ISSN: 978-987-33-9064-7 Recuperado de: <http://goo.gl/kn5ifH>

De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Uruguay: Ediciones Trilce.

Freire, Paulo. (1998). Cap. 3 Dialoguicidad: La Esencia de la Educación como práctica de la Libertad. En: *"Pedagogía del oprimido"*. Argentina: Siglo XXI.

Kaplún, M. (1985). *El Comunicador Popular*. Ecuador: Ediciones CIESPAL.

Lynch, Kevin. (1962). *La Imagen de la ciudad*. España: Editorial GG.

Encuesta nacional de población de adultos mayores: La autopercepción de la salud y Satisfacción vital

Guillermo Daniel Bovo

guillermobovo@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

SOCIALES INVESTIGA. Escritos académicos, de extensión y docencia
Nº 1, julio – diciembre 2016 (pp. 134-146)
e-ISSN 2525-1171
Villa María: IAPCS, UNVM
<http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>

Encuesta nacional de población de adultos mayores: La autopercepción de la salud y Satisfacción vital

Resumen

El siguiente informe indaga sobre la Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores 2012 (ENCaViAM), producida por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la cual tuvo como objetivo sistematizar indicadores referidos a la caracterización de la población de 60 años y más del país -los adultos mayores (ENCaViAM, 2012). La ENCaViAM planteó una serie de objetivos específicos, aunque a los fines del informe se trabaja sobre el siguiente: "Caracterizar la autopercepción del estado de salud y la memoria de los adultos mayores y el acceso a medicamentos". A partir de estas variables se plasman tablas de frecuencias y gráficos, con el objetivo de hacer una lectura de los datos estadísticos que relevan la experiencia de vida de los adultos mayores.

Palabras claves: autopercepción de la salud, experiencias, adultos mayores, calidad de vida, ENCaViam

Introducción

El siguiente informe¹ indaga sobre la Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores 2012 (ENCaViAM), producida por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la cual tuvo como objetivo sistematizar indicadores referidos a la caracterización de la población de 60 años y más del país -los adultos mayores (ENCaViAM, 2012). Dicha propuesta estadística metodológica indica que a partir de la información obtenida por la Encuesta Anual de Hogares Urbanos 2012 (EAHU), se seleccionó una submuestra que fue entrevistada durante el cuarto trimestre del mismo año. Este diseño permitió obtener de los mismos informantes toda la información que releva la EAHU y además la información de la encuesta a la población adulta mayor (ENCaViAM, 2012).

La ENCaViAM planteó una serie de objetivos específicos², aunque a los fines del informe se trabaja sobre el siguiente: "Caracterizar la autopercepción del estado de salud

¹ Realizado por el becario doctoral de CONICET/UNVM, Guillermo Bovo, en el marco del trabajo final del curso de posgrado del módulo Teorías de la Comunicación II (metodologías cuantitativas) correspondiente al Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, 2015.

² Caracterizar la autopercepción del estado de salud y la memoria de los adultos mayores y el acceso a medicamentos ; Identificar a la población con determinados problemas de salud (deficiencias de tipo visual, auditiva, odontológicas, incidencia de caídas, etcétera); Caracterizar a la población con limitaciones para realizar las actividades básicas y funcionales de la vida diaria e identificar a las personas que las ayudan para su desempeño; Describir los tipos de ayuda (materiales y de cuidado, entre otras) que los adultos mayores brindan y reciben por parte de personas no convivientes; Describir el nivel de participación en actividades recreativas sociales, culturales, artísticas, deportivas y comunitarias, el uso del tiempo libre y el manejo de

y la memoria de los adultos mayores y el acceso a medicamentos”, ya que se pretende indagar sobre las variables que intentan conocer datos sobre la autopercepción de la salud en los adultos mayores, lo cual involucra una evaluación basada en los sentimientos, ideas y creencias que los individuos tienen con respecto a su salud, y que depende de las condiciones fisiológicas, habilidades funcionales, bienestar psicológico y soporte social. (ENCaViAM, 2012).

Con respecto a la metodología seleccionada por dicha encuesta, tuvo como objetivo principal la articulación de la información de ambas encuestas y al mismo tiempo la utilización de la EAHU³ como marco de muestreo de la ENCaViAM. El diseño muestral es probabilístico y multietápico. (ENCaViAM, 2012)

En cuanto al método de relevamiento de la encuesta fue el de entrevista directa. En este sentido, se señala que el cuestionario⁴ fue respondido personalmente por el propio encuestado y cuyo nombre figuraba en cada uno de los cuestionarios. Si la persona se encontraba imposibilitada de responder por sí misma debido a problemas de tipo cognitivos (por ejemplo Alzheimer u otro tipo de demencia) o problemas físicos severos, no se aplicaba el cuestionario. (ENCaViAM, 2012)

Marco conceptual: Salud y Proceso de envejecimiento

La encuesta toma como concepto de referencia de *Salud* el postulado por la Organización Mundial de Salud (OMS). La salud es definida como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. (ENCaViAM, 2012). Considerando esta definición, la ENCaViAM incluyó una serie de indicadores tendientes a caracterizar, en un sentido general, las condiciones de salud de los adultos mayores⁵.

Para referirnos a la población adulto mayor, en la encuesta se define al envejecimiento como un proceso de cambio en la estructura por edad de la población, caracterizado por el aumento del peso relativo de las personas en edades avanzadas y la

objetos tecnológicos; Proporcionar información sobre la percepción de los adultos mayores en relación con distintas situaciones de maltrato; Identificar el nivel de satisfacción con la vida y la percepción sobre la sexualidad de las personas mayores.

³ La EAHU resulta de la extensión geográfica, durante el tercer trimestre de cada año, del operativo continuo “Encuesta Permanente de Hogares (EPH), 31 aglomerados urbanos”. Dicha extensión se inició a partir del año 2010. La EPH es una encuesta probabilística que tiene cobertura para cada uno de los aglomerados urbanos más grandes del país, en los que habita el 70% de la población urbana. Estos aglomerados están constituidos por las localidades de más de 100.000 habitantes según el Censo 2001 y las capitales de provincia. Las áreas que componen la muestra de la EPH están divididas en cuatro grupos de rotación, cada uno de ellos es una submuestra homogénea en el trimestre y por estrato. La EAHU mantiene los dominios de estimación de cada uno de los 31 aglomerados urbanos de la EPH, e incorpora las localidades de 2 mil y más habitantes para construir el total provincial urbano. Esta extensión incluye a todas las provincias con excepción de la de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representando al 91,4% de la población total (EnCaViAM, 2012).

⁴ Los datos de vivienda y hogar y las características sociolaborales de las personas de 60 años y más se extrajeron de la EAHU, en este operativo se aplicó un cuestionario individual de profundización de distintas temáticas que incluyó los siguientes capítulos: autopercepción de la salud y la memoria; acceso a medicamentos, caídas y fracturas; depresión; deficiencias; dependencia; sexualidad; relación con el entorno; manejo de TIC; tiempo libre; ayudas; participación en las actividades domésticas y satisfacción vital. (EnCaViAM, 2012).

⁵ El cuestionario se dividió en bloques temáticos orientados a captar algunas variables referidas a las siguientes dimensiones: autopercepción de la salud y la memoria, acceso a medicamentos, caídas y fracturas, depresión, deficiencias y dependencia. (EnCaViAM, 2012).

disminución del peso relativo de los más jóvenes (ENCaViAM, 2012). Este trabajo estadístico indica que en la actualidad el país se encuentra en una etapa de envejecimiento avanzada y considera que según el Censo 2010, un 10,2% de la población tiene 65 años y más; es decir, existe una alta proporción de personas mayores con relación a la población total⁶.

Variables consideradas a estudiar: "Autopercepción de la salud y la memoria" y "Satisfacción vital"

Con el objetivo de plantear una serie de lecturas de los datos aportados por la ENCaViAM, se consideran dos variables: "autopercepción de la salud y la memoria" y "Satisfacción vital". Estas variables de tipo ordinal contienen categorías⁷ con un arco de posibilidades de respuestas que permite observar una amplitud de apreciaciones de los adultos mayores sobre su propia vida y experiencia.

A Continuación, se realizan las operaciones de obtención de frecuencias absolutas, comenzando con la variable "Autopercepción de la salud y la memoria":

⁶ Naciones Unidas (1956) clasificó a los países en tres grupos: a los que presentan menos del 4% de personas de 65 años y más, como estructuralmente jóvenes; a los que tienen entre 4% y 6% con poblaciones maduras y a los que superan el 7% con poblaciones envejecidas". En: Adultos mayores: hogares y población, Serie 5: Grupos Poblacionales, N° 1, INDEC, 2005.

⁷ A continuación están las preguntas (además en el archivo adjunto *Documento de actualización ENCaViAM 2012* están todas las preguntas del cuestionario con sus respectivos códigos):

Autopercepción de la memoria y la salud:

-En general, ¿usted diría que su salud es.../ 1 ...excelente?/ 2 ...muy buena?/ 3 ...buena?/ 4 ...regular? /5 ...mala?

-En relación al año pasado, ¿usted diría que su salud.../1 ...ha mejorado?/ 2 ...está igual?/ 3 ...ha empeorado?

-Actualmente, ¿usted diría que su memoria es.../1 ...excelente?/ 2 ...muy buena?/ 3 ...buena?/ 4 ...regular?/ 5 ...mala?

-En relación al año pasado, ¿usted diría que su memoria...1 ...ha mejorado? 2 ...está igual?/ 3 ...ha empeorado?

Satisfacción vital:

-En la mayoría de las cosas, mi vida está cerca de mi ideal: /1 Totalmente en desacuerdo/ 2 En desacuerdo/ 3 Ligeramente en desacuerdo/ 4 Ni de acuerdo ni en desacuerdo/ 5 Ligeramente de acuerdo/ 6 De acuerdo/ 7 Totalmente de acuerdo.

-Las condiciones de mi vida son excelentes: /1 Totalmente en desacuerdo/ 2 En desacuerdo/ 3 Ligeramente en desacuerdo/ 4 Ni de acuerdo ni en desacuerdo/ 5 Ligeramente de acuerdo/ 6 De acuerdo/ 7 Totalmente de acuerdo.

-Estoy satisfecho con mi vida: /1 Totalmente en desacuerdo/ 2 En desacuerdo/ 3 Ligeramente en desacuerdo/ 4 Ni de acuerdo ni en desacuerdo/ 5 Ligeramente de acuerdo/ 6 De acuerdo/ 7 Totalmente de acuerdo.

-Hasta ahora, he conseguido las cosas que para mí son importantes en la vida: /1 Totalmente en desacuerdo/ 2 En desacuerdo/ 3 Ligeramente en desacuerdo/ 4 Ni de acuerdo ni en desacuerdo/ 5 Ligeramente de acuerdo/ 6 De acuerdo/ 7 Totalmente de acuerdo.

-Si volviese a nacer no cambiaría nada de mi vida: /1 Totalmente en desacuerdo/ 2 En desacuerdo/ 3 Ligeramente en desacuerdo/ 4 Ni de acuerdo ni en desacuerdo/ 5 Ligeramente de acuerdo/ 6 De acuerdo/ 7 Totalmente de acuerdo.

En general, ¿usted diría que su salud es.../ 1 ...excelente?/ 2 ...muy buena?/ 3 ...buena?/ 4 ...regular? /5 ...mala

Frecuencias absolutas

AU01	Total	Porcentaje
1,00	474	10,18
2,00	3070	65,96
3,00	1110	23,85
Total	4654	100,00

Estadístico	Valor	gl	p
Chi Cuadrado Pearson	2360,40	2	<0,0001
Chi Cuadrado MV-G2	2323,77	2	<0,0001
Coef.Conting.Cramer	0,71		
Coef.Conting.Pearson	0,58		

La lectura es que de un total de 4654 casos (100 por ciento) las frecuencias absolutas indican que, el 65,96% (3070 adultos mayores) afirman que su salud es muy buena; el 23,85% (1110) dice que su salud es buena y el 10,18% (474 casos) dice que es excelente. Un dato a destacar es que ninguno de los entrevistados dijo que su salud sea regular o mala.

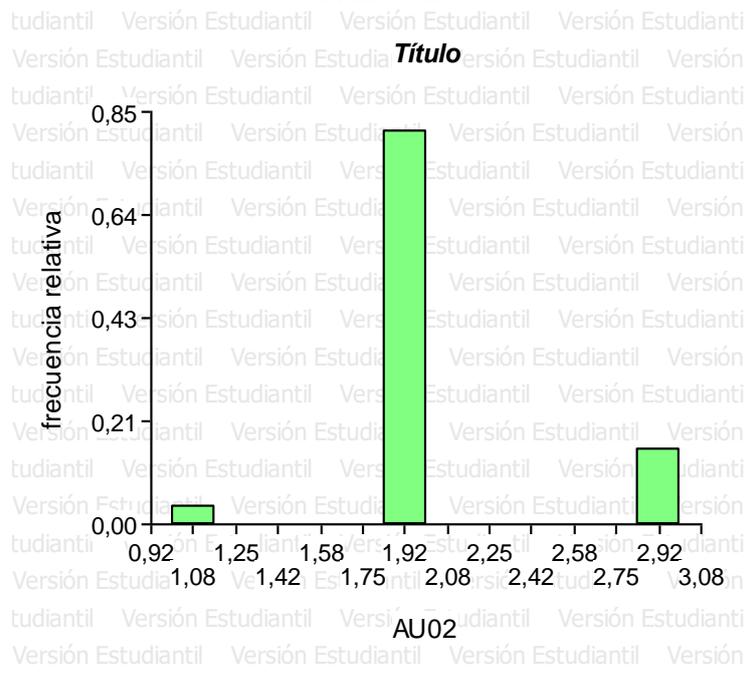
-En relación al año pasado, ¿usted diría que su salud.../1 ...ha mejorado?/ 2 ...está igual?/ 3 ...ha empeorado?

Frecuencias absolutas

AU02	Total	Porcentaje
1,00	167	3,59
2,00	3768	80,96
3,00	719	15,45
Total	4654	100,00

Estadístico	Valor	gl	p
Chi Cuadrado Pearson	4849,23	2	<0,0001
Chi Cuadrado MV-G2	4837,39	2	<0,0001
Coef.Conting.Cramer	1,02		
Coef.Conting.Pearson	0,71		

Grafico 1.



La lectura es que de un total de 4654 casos (100 por ciento) las frecuencias absolutas indican que el 80,96% (3768 adultos mayores) expresan que su salud en relación al año pasado está igual; el 15,46% (719) dice que ha empeorado y el 3,59% (167 casos) afirma que ha mejorado-. También, se muestra un gráfico de frecuencia relativa para que se pueda observar diferencia que marca la variable modal.

Actualmente, ¿usted diría que su memoria es.../1 ...excelente?/ 2 ...muy buena?/ 3 ...buena?/ 4 ...regular?/ 5 ...mala?

Frecuencias absolutas

AU03	Total	Porcentaje
1,00	327	7,03
2,00	688	14,78
3,00	2181	46,86
4,00	1293	27,78
5,00	165	3,55
Total	4654	100,00

Estadístico	Valor	gl	p
Chi Cuadrado Pearson	2905,20	4	<0,0001
Chi Cuadrado MV-G2	2893,20	4	<0,0001
Coef.Conting.Cramer	0,79		
Coef.Conting.Pearson	0,62		

La lectura es que de un total de 4654 casos (100 por ciento) las frecuencias absolutas indican que un 46,86% (2181 adultos mayores) afirman que actualmente su memoria es buena; un 27,78% (1293) consideran que es regular; un 14,78% (688 casos) dicen que es muy buena y un 3,55% (165) sostienen que mala.

-En relación al año pasado, ¿usted diría que su memoria.../1 ...ha mejorado? 2 ...está igual?/ 3 ...ha empeorado?

Frecuencias absolutas

AU04	Total	Porcentaje
1,00	2672	57,41
2,00	1982	42,59
Total	4654	100,00

Estadístico	Valor	gl	p
Chi Cuadrado Pearson	102,30	1	<0,0001
Chi Cuadrado MV-G2	102,68	1	<0,0001
Coef.Conting.Cramer	0,15		
Coef.Conting.Pearson	0,15		

En esta variable se da una situación llamativa, ya que las frecuencias se polarizan en dos posibilidades, de las tres opciones de respuesta a dicha pregunta. De este modo, la tabla de contingencia de frecuencias absolutas indica que de 4654 adultos mayores entrevistados (100%), el 57,41% (2672 casos) afirma que su *memoria en relación al año pasado* "ha mejorado; el 42,59% (1982) dice que "está igual".

Como una conclusión general de las operaciones realizadas con la variable "Autopercepción de la memoria y la salud" se puede decir que los adultos mayores tienen una mirada de su experiencia vital actual muy positiva y optimista en términos de sus respuestas dadas, lo cual es un indicador interesante y de "buena salubridad" respecto a cómo se sienten en el vivir cotidiano en su comunidad.

Satisfacción vital

A continuación se analiza la variable "Satisfacción vital" que fue indagada a partir de las siguientes categorías:

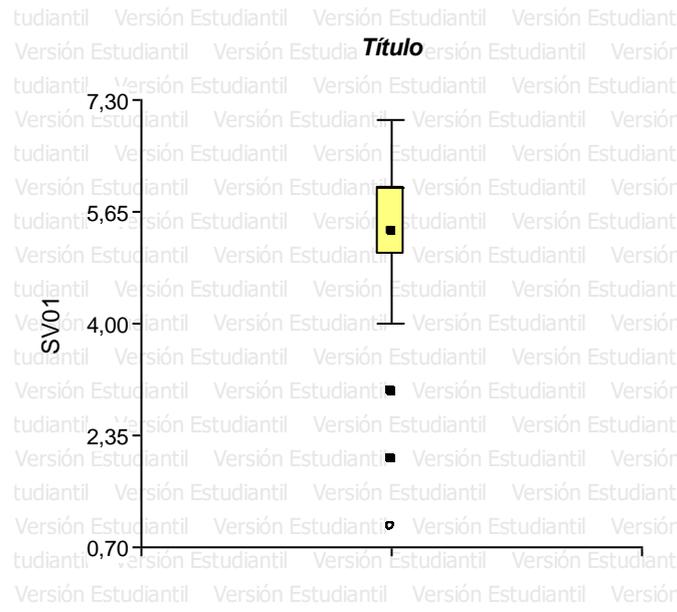
-En la mayoría de las cosas, mi vida está cerca de mi ideal: /1 Totalmente en desacuerdo/ 2 En desacuerdo/ 3 Ligeramente en desacuerdo/ 4 Ni de acuerdo ni en desacuerdo/ 5 Ligeramente de acuerdo/ 6 De acuerdo/ 7 Totalmente de acuerdo.

Frecuencias absolutas

SV01	Total	Porcentaje
1,00	83	1,78
2,00	278	5,97
3,00	260	5,59
4,00	465	9,99
5,00	832	17,88
6,00	1662	35,71
7,00	1074	23,08
Total	4654	100,00

Estadístico	Valor	gl	p
Chi Cuadrado Pearson	2830,23	6	<0,0001
Chi Cuadrado MV-G2	2797,82	6	<0,0001
Coef.Conting.Cramer	0,78		
Coef.Conting.Pearson	0,61		

Grafico 2



Las frecuencias absolutas indica que de los 4654 adultos mayores entrevistados (100%); el 35,71% (1662 casos) dicen que están de acuerdo con la pregunta (en la mayoría de las cosas, mi vida está cerca de mi ideal); el 23,08% (1074) afirma que está totalmente de acuerdo, el 17,88% (832) sostiene que está ligeramente de acuerdo; el 9,99% (465) expresa que no está ni de acuerdo, ni en desacuerdo; el 5,97% (278) está en desacuerdo; el 5,59% (260 adultos mayores) está ligeramente en desacuerdo y el 1,78% (83 casos) asegura estar totalmente en desacuerdo. También, aquí se muestra un gráfico de caja, donde lo ilustrativo a visualizar es la distancia entre cuartiles y la frecuencia media.

-Las condiciones de mi vida son excelentes: /1 Totalmente en desacuerdo/ 2 En desacuerdo/ 3 Ligeramente en desacuerdo/ 4 Ni de acuerdo ni en desacuerdo/ 5 Ligeramente de acuerdo/ 6 De acuerdo/ 7 Totalmente de acuerdo.

Frecuencias absolutas

SV02	Total	Porcentaje
1,00	39	0,84
2,00	120	2,58
3,00	104	2,23
4,00	250	5,37
5,00	518	11,13
6,00	1978	42,50
7,00	1645	35,35
Total	4654	100,00

Estadístico	Valor	gl	p
Chi Cuadrado Pearson	5838,58	6	<0,0001
Chi Cuadrado MV-G2	5527,97	6	<0,0001
Coef.Conting.Cramer	1,12		
Coef.Conting.Pearson	0,75		

Las frecuencias absolutas indican que de los 4654 adultos mayores entrevistados (100%); el 42,50% (1978 casos) dicen que están de acuerdo con la pregunta (Las condiciones de mi vida son excelentes); el 35,35% (1645) afirma que está totalmente de acuerdo; el 11,13% (518 adultos mayores) sostiene que está ligeramente de acuerdo; el 5,37% (250) afirma que está Ni de acuerdo, ni en desacuerdo; el 2,58% (120) expresa que está en desacuerdo ; el 2,23% (104) está ligeramente en desacuerdo y el 0,84% (39 casos) asegura estar totalmente en desacuerdo.

- Estoy satisfecho con mi vida: /1 Totalmente en desacuerdo/ 2 En desacuerdo/ 3 Ligeramente en desacuerdo/ 4 Ni de acuerdo ni en desacuerdo/ 5 Ligeramente de acuerdo/ 6 De acuerdo/ 7 Totalmente de acuerdo.

Frecuencias absolutas

SV03	Total	Porcentaje
1,00	41	0,88
2,00	141	3,03
3,00	93	2,00
4,00	294	6,32
5,00	620	13,32
6,00	1942	41,73
7,00	1523	32,72
Total	4654	100,00

Estadístico	Valor	gl	p
Chi Cuadrado Pearson	5260,82	6	<0,0001
Chi Cuadrado MV-G2	5089,93	6	<0,0001
Coef.Conting.Cramer	1,06		
Coef.Conting.Pearson	0,73		

Las frecuencias absolutas indican que de los 4654 adultos mayores entrevistados (100%); el 41,73% (1942 casos) dicen que están de acuerdo con la pregunta (Estoy satisfecho con mi vida:); el 32,72% (1523) afirma que está totalmente de acuerdo; el 13,32% (620 adultos mayores) sostiene que está ligeramente de acuerdo; el 6,32% (294) afirma que está ni de acuerdo, ni en desacuerdo; el 3,03% (141) expresa que está en desacuerdo; el 2,00% (93) está ligeramente en desacuerdo y el 0,88% (41 casos) asegura estar totalmente en desacuerdo.

-Hasta ahora, he conseguido las cosas que para mí son importantes en la vida: /1 Totalmente en desacuerdo/ 2 En desacuerdo/ 3 Ligeramente en desacuerdo/ 4 Ni de acuerdo ni en desacuerdo/ 5 Ligeramente de acuerdo/ 6 De acuerdo/ 7 Totalmente de acuerdo.

Frecuencias absolutas

SV04	Total	Porcentaje
1,00	149	3,20
2,00	267	5,74
3,00	227	4,88
4,00	437	9,39
5,00	642	13,79
6,00	1491	32,04
7,00	1441	30,96
Total	4654	100,00

Estadístico	Valor	gl	p
Chi Cuadrado Pearson	2938,18	6	<0,0001
Chi Cuadrado MV-G2	2805,20	6	<0,0001
Coef.Conting.Cramer	0,79		
Coef.Conting.Pearson	0,62		

Las frecuencias absolutas indican que de los 4654 adultos mayores entrevistados (100%); el 32,04% (1491 casos) dicen que están de acuerdo con la pregunta (Hasta ahora, he conseguido las cosas que para mí son importantes en la vida:); el 30,96% (1441) afirma que está totalmente de acuerdo; el 9,39% (437 adultos mayores) sostiene que está ligeramente de acuerdo; el 5,74% (267) afirma que está en desacuerdo; el 4,88% (227) está "ligeramente en desacuerdo" y el 3,20% (149 casos) asegura estar totalmente en desacuerdo.

-Si volviese a nacer no cambiaría nada de mi vida: /1 Totalmente en desacuerdo/ 2 En desacuerdo/ 3 Ligeramente en desacuerdo/ 4 Ni de acuerdo ni en desacuerdo/ 5 Ligeramente de acuerdo/ 6 De acuerdo/ 7 Totalmente de acuerdo.

Frecuencias absolutas

SV05	Total	Porcentaje
1,00	2308	49,59
2,00	1324	28,45
3,00	655	14,07
4,00	232	4,98
5,00	100	2,15
6,00	35	0,75
Total	4654	100,00

Estadístico	Valor	gl	p
Chi Cuadrado Pearson	5110,39	5	<0,0001
Chi Cuadrado MV-G2	5041,07	5	<0,0001
Coef.Conting.Cramer	1,05		
Coef.Conting.Pearson	0,72		

Las frecuencias absolutas indican que de los 4654 adultos mayores entrevistados (100%); el 49,59% (2308 casos) dicen que está totalmente en desacuerdo con la pregunta (Si volviese a nacer no cambiaría nada de mi vida); el 28,45% (1324) afirma que está en desacuerdo; el 14,07% (655 adultos mayores) sostiene que está ligeramente de desacuerdo; el 4,98% (232) afirma que está ni de acuerdo, ni en desacuerdo; el 2,15% (100) está ligeramente en desacuerdo y el 0,75% (35 casos) asegura estar totalmente de acuerdo.

Una lectura posible sobre la variable Satisfacción vital aporta un recorte real de las respuesta de los adultos mayores entrevistados: si se hace la operación de promedio de los ítems elegidos en las preguntas de acuerdo y totalmente de acuerdo, se obtiene que el 70,42% (3277 casos) expresa estar totalmente de acuerdo o desacuerdo con sus condiciones actuales de vida y experiencia.

Cruce entre variables: Estoy satisfecho con mi vida y Sexo

Frecuencias absolutas

En columnas:SEXO

SV03	1,00	2,00	Total
1,00	15	26	41
2,00	60	81	141
3,00	33	60	93
4,00	144	150	294
5,00	263	357	620
6,00	845	1097	1942
7,00	624	899	1523
Total	1984	2670	4654

Estadístico	Valor	gl	p
Chi Cuadrado Pearson	9,74	6	0,1359
Chi Cuadrado MV-G2	9,74	6	0,1358
Coef.Conting.Cramer	0,03		
Coef.Conting.Pearson	0,05		

Uno de los datos que se obtiene del cruce de variables estoy satisfecho con mi vida y sexo es que del 100% de los casos (4654), el 19,31% (899) de mujeres está Totalmente de acuerdo con su vida. En cambio, dicha situación expresada en los hombres es del 13,41% (624).

Frecuencias relativas por columnas

En columnas:SEXO

SV03	1,00	2,00	Total
1,00	0,01	0,01	0,01
2,00	0,03	0,03	0,03
3,00	0,02	0,02	0,02
4,00	0,07	0,06	0,06
5,00	0,13	0,13	0,13
6,00	0,43	0,41	0,42
7,00	0,31	0,34	0,33
Total	1,00	1,00	1,00

Estadístico	Valor	gl	p
Chi Cuadrado Pearson	9,74	6	0,1359
Chi Cuadrado MV-G2	9,74	6	0,1358
Coef.Conting.Cramer	0,03		
Coef.Conting.Pearson	0,05		

Aquí se realiza otra operación de frecuencia relativa de *Sexo* por columnas, donde el dato muestra, sobre el total de mujeres (2670), el 34% está Totalmente de acuerdo con su vida, mientras que en los hombres, sobre 1984 casos, el 31% se muestra Totalmente desacuerdo con su vida.

Consideraciones finales

Este informe pretendió dar luz sobre algunos datos sustanciosos que aporta la ENCaViAM (2012) sobre la población adulto mayor en Argentina. En el sentido del análisis

y cruce variables se puede obtener mayores lecturas, de acuerdo al objetivo del investigador. En la situación particular de este trabajo se concentró sobre las variables Autopercepción de la salud y la memoria y Satisfacción vital, donde desde lo metodológico se puede decir que la ENCaViAM (2012) hizo una triangulación, ya que se utilizaron técnicas cuantitativas para indagar en cuestiones cualitativas que tienen que ver con la vida y experiencia del adulto mayor. De este modo, se enriquece la lectura y utilización de los datos duros obtenidos por el instrumento de campo.

Desde lo analítico, se puede decir que los datos que aportan los adultos mayores desde su experiencia diaria permiten aproximar la mirada a dicho grupo etario, que tiene una visión sobre su historia de vida, digna de indagar y reconocer, no sólo para un trabajo de exploración de campo sino también para pensar y diseñar políticas sociales destinadas a este grupo social, el cual -de acuerdo a los datos observados- continúa siendo un sector "activo" y que puede trasladar sus experiencias a las generaciones menores de su comunidad.

Para cerrar y abrir nuevo debate, una serie de interrogantes para indagar ¿Hasta qué punto en la salud del adulto mayor influyen las cuestiones sociales y culturales? ¿Los criterios de la medicina convencional/hegemónica consideran las variables culturales sociales, políticas, económicas, entre otras, que está inmerso el sujeto? Aquí se abre un nuevo arco de preguntas para el investigador en la amplia y compleja temática que pone en discusión la vida y experiencia de los adultos mayores.

Bibliografía

INDEC (2012) Encuesta Nacional de Calidad de Vida en Adultos Mayores (ENCaViam).

INDEC (2012) Documento de utilización ENCaViam.

INDEC (2013) Base de datos ENCaViam.

Ideas en papel

Esta sección está abierta para estudiantes del IAPCS-UNVM y la publicación de escritos y monografías y trabajos en general realizados en el marco de las actividades desarrolladas en el ámbito universitario académico y extensión. El formato es libre, así como las temáticas que pueden abarcar cualquiera de las carreras y disciplinas del Instituto de Ciencias Sociales.



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Presentación de sección temática: "Investigación y Post-estructuralismo"

Por Jorge Foa Torres

La presente sección del primer número de la revista "Sociales Investiga" del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales reúne cuatro trabajos elaborados en el marco del curso "Investigación y Postestructuralismo" dictado durante el segundo semestre del año 2015, tanto en el Campus de la UNVM como en la Sede de la ciudad de Córdoba. Asimismo, cabe destacar que el curso contó con el aval del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas y del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales

La actividad se propuso como un espacio orientado a la enseñanza-aprendizaje, la reflexión y la producción de conocimiento en torno a la epistemología y la metodología de investigación en ciencia política. Específicamente de la *Teoría Política del Discurso*, el postestructuralismo, posfundacionalismo y posmarxismo en sus articulaciones con el psicoanálisis y los estudios de género. El principal objetivo, en tal sentido, fue el de dar cuenta de elementos y nociones epistémico-metodológicas a partir de la experiencia misma de los expositores emergente de sus propios trabajos de investigación¹.

En este marco, el artículo de Agustín Ambroggio "El exilio argentino como momento dislocatorio: un análisis desde la Teoría Política del Discurso (1976-1983)" propone una articulación entre la teoría política del discurso y el psicoanálisis lacaniano para el abordaje crítico de los estudios sobre el exilio durante la última dictadura militar. Por su parte, el trabajo de Déborah Goldin "De lo legal a lo policial" propone una novedosa aproximación al estudio del campo policial haciendo foco en los procesos políticos de constitución identitaria de los sujetos policías. Por otro lado, Carla Romano Roth en su artículo "Identidades y articulación política de mujeres de sectores populares: algunos aspectos de la producción de conocimiento", hace hincapié en la relevancia del proceso de problematización en la metodología postestructuralista en su articulación con los estudios de género. Por último, Macarena Serna en su trabajo "Estudios sobre memorias. Reflexiones sobre el campo y el problema de investigación" propone abordar a la formulación e implementación de políticas de memoria haciendo énfasis en los desplazamientos identitarios que se producen a partir de los procesos de institucionalización estatal experimentados en los últimos años.

De esta manera, la sección "Ideas en papel" busca convertirse en un espacio de difusión tanto de los primeros pasos en investigación de estudiantes de nuestra Universidad como de las actividades académicas que eventualmente promuevan esas producciones. En este número, se presentan trabajos que reflexionan en torno a elementos epistemológicos y metodológicos a los fines del estudio de diversos aspectos relevantes de los procesos políticos y sociales recientes en Argentina.

¹ Los docentes e investigadores a cargo fueron: Juan Manuel Reynares, María Virginia Morales, Mercedes Vargas, Andrés Daín, Gala Aznarez Carini y Jorge Foa Torres.

Identidades y articulación política de mujeres de sectores populares: algunos aspectos de la producción de conocimiento

Carla Romano Roth

carlaromanoroth@hotmail.com

Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Villa María

Identidades y articulación política de mujeres de sectores populares: algunos aspectos de la producción de conocimiento

Resumen

En este breve trabajo presentamos algunos aspectos epistemológicos de nuestro proyecto de investigación de TFG de la Licenciatura en Ciencia Política de la UNVM. De esa manera, en primer lugar, realizaremos una reflexión sobre la importancia de la instancia de problematización para las visiones postestructuralistas, a la vez que plantearemos nuestra pregunta de investigación. En segundo lugar, haremos un repaso por los antecedentes, intentando identificar a otros/as interlocutores/as en pos de señalar “un” estado de la cuestión.

Palabras claves: ciencia política, postestructuralismo, identidades, género, movimientos de mujeres

1. Introducción

Este breve trabajo fue realizado en el marco del curso “Investigación y Post-estructuralismo: curso de formación en aspectos epistémico-metodológicos de la Teoría Política del Discurso” y responde al proceso de investigación que estamos llevando a cabo en el marco de nuestro Trabajo Final de Grado (TFG) de la Lic. en Ciencia Política en la UNVM.¹ En ese sentido, se vuelve necesario introducir a el/la lector/a a nuestro objeto de estudio.

En junio de 2012 un grupo de mujeres del Barrio La Calera de la ciudad de Villa María, Córdoba, deciden abrir un merendero para los/as niños/as, acompañadas por la agrupación La Cámpora. Habiendo una casa desocupada en el terreno del frente de la casa de una de estas mujeres surge la idea de hacer algo por los/as niños/as del barrio. Así, este pequeño grupo de madres, amas de casa, y/o trabajadoras de servicio doméstico se organizan para darles la merienda los sábados por la tarde. Pasados unos meses, dicha organización se retira del espacio debido a diferencias políticas. Entonces, las mujeres se organizan autónomamente para darle continuidad al merendero con donaciones de personas e instituciones de la ciudad. Al tiempo, se acercan al espacio militantes de CTA (Central de Trabajadores de Argentina), quienes ofrecen su ayuda y se incorporan al trabajo cotidiano hasta la actualidad. Desde entonces, el Comedor Caritas Felices (CCF) se ha ampliado, ha diversificado sus actividades, se han sumado nuevas madres del barrio al comedor, ha aumentado el número de niños/as que concurre cotidianamente, y han comenzado a colaborar variadas instituciones de la ciudad.

¹ Además, nuestra investigación se enmarca en el proyecto de trabajo que estoy haciendo como becaria del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

En ese contexto, nuestro problema de investigación refiere a cómo son resignificadas las identidades de las integrantes del CCF a partir de su participación comunitaria. En ese sentido, presentamos dos objetivos. Por un lado, indagar en torno a los significados de categorías como "mujeres", "madres", "feminidad" y "política", u otras, nombres con los cuales son interpeladas-identificadas, y por otro lado, analizar las "articulaciones" de sentidos que realizan con otras organizaciones o instituciones, en pos de dilucidar cuál es el campo discursivo y de poder que las limita o posibilita en su organización.

Para trabajar dicho interrogante, partimos de un horizonte teórico ubicado en las denominadas teorías post-estructuralistas y/o posfundacionalistas del lenguaje. Fundamentalmente, trabajaremos en torno a categorías propuestas por el teórico político argentino Ernesto Laclau y la filósofa y "posfeminista" estadounidense Judith Butler.²

En definitiva, en este texto trabajaremos sobre los aspectos epistemológicos de nuestra propuesta de investigación. En primer lugar, realizaremos una reflexión sobre la importancia de la problematización para las visiones postestructuralistas, a la vez que plantearemos nuestra pregunta de investigación. En segundo lugar, haremos un repaso por los antecedentes, intentando identificar a otros/as interlocutores/as en pos de señalar "un" estado de la cuestión.

2. Problematización

Desde las visiones post-estructuralistas, *problematizar* implica construir un objeto de investigación mediante la interpelación de sus condiciones de posibilidad, es decir, preguntarnos acerca del cómo es posible *lo dado*. Se trata de una indagación que no crea, no reconoce ni experimenta la realidad, sino que la cuestiona, haciendo hincapié en su modo de ser específico, lo que significa preguntarse por los procesos contingentes desde los que se estabiliza una cierta forma de lo existente, pasando del "qué" al "cómo" (Biset & Farrán, 2011).

a. El sujeto productor de conocimiento

En ese marco, es necesario explicitar el lugar de enunciación de el/la sujeto-investigador/a-productor/a, quien es interpelado/a por el proceso político que quiere estudiar. Ello implica asumir la responsabilidad por los dichos de el/la mismo/a, reconociendo que están atravesados por procesos subjetivos y colectivos de (des)identificación en los que se desenvuelve (Foa Torres, 2015).

De esa manera, se vuelve necesario explicitar nuestra trayectoria personal y académica que, como estudiante e investigadora en el campo de las Ciencias Sociales, nos sitúan en un lugar de enunciación concreto. Así, en nuestro paso por la Universidad, destacamos nuestro acercamiento a visiones marxistas acerca del mundo, que provocaron unas primeras inquietudes acerca de las relaciones de poder. Además, consideramos relevante nuestro paso por la cátedra Teoría Política III, primero como estudiante y luego como ayudante alumna, que ampliaron el horizonte teórico desde el que percibíamos los procesos políticos, resultando de gran interés las visiones postestructuralistas. A su vez,

² Cabe señalar que no pretendemos "aplicar" las categorías posfundacionalistas de dichos/as autores/as a nuestro análisis, sino que las consideramos herramientas para problematizar tanto la realidad que queremos estudiar como las mismas categorías que pondremos en juego para ello.

nuestra participación en una investigación situada en el Barrio La Calera (donde se encuentra el CCF), en la que trabajamos desde la teoría sociológica de Pierre Bourdieu en articulación con teorías de género. Finalmente, nuestro involucramiento en una investigación en torno a las visiones posfundacionalistas fue definitoria en nuestro posicionamiento teórico-político.

Sumado a ello, nuestra elección del tema de TFG se relaciona a dos aspectos de nuestra trayectoria personal. Por un lado, la militancia universitaria que desarrollamos simultáneamente al cursado de la carrera, a partir de la cual no sólo se trabajó en la universidad, sino también en algunos barrios de la ciudad de Villa María. Por otro lado, nuestra participación en un voluntariado universitario (que ya lleva cinco años) en un barrio popular de la ciudad. Dichas experiencias nos condicionaron a la elección de realizar un proyecto de investigación situado en un barrio de la ciudad (y no, por ejemplo, a elaborar un trabajo meramente teórico).

b. Procesos de (des)identificación de las mujeres del Comedor Caritas Felices

En primera instancia, podríamos afirmar que el interés de la teoría del discurso es “analiza[r] de qué manera los sistemas de significado o “discurso” configuran la comprensión que las personas tienen de sus propios roles sociales y cómo influyen en sus actividades” (Howarth, 1996: 125). Así, se pretende observar de qué forma las estructuras de significado hacen posibles ciertas formas de conducta y no otras, haciendo hincapié en cómo se generan, cómo funcionan y cómo se cambian los discursos.

En el marco de las ideas post-estructuralistas, la identidad es planteada como un sistema de significado no suturado y relacional: “cada significado se entiende en relación con la práctica general que está teniendo lugar y cada práctica según un determinado discurso” (Howarth, 1996: 129). Además, en la teoría del discurso laclauiana se destaca que las identidades, al no poder ser completas y positivas, necesitan de antagonismos que demarquen sus fronteras políticas (lo que da cuenta de su fijación parcial y de su contingencia), aunque los mismos están sujetos a procesos de construcción y deconstrucción (Howarth, 1996).

Los enfoques post-estructuralistas y los estudios de género nos habilitan a pensar la posibilidad de redefinición de los espacios sociales y políticos a partir de una “resignificación” (Butler) o una nueva “articulación hegemónica” (Laclau y Mouffe) que transforme los parámetros desde los que son definidos –contingentemente- esos lugares. Ahora bien, en tanto los/as agentes sociales no poseen una identidad fija y estable sino que son definidos/as a partir de posiciones de sujeto relacionales y contingentes, es posible pensar en la resignificación de sus identidades, de las categorías con las que fueron “interpelados” primeramente. Así, proponemos realizar un análisis de los discursos de las integrantes del CCF en pos de identificar cuáles son las significaciones que giran alrededor de categorías como “mujeres”, “feminidad” y “política”, nombres con los cuales son interpeladas y/o identificadas.

Si afirmamos que todos los objetos y las prácticas sólo pueden ser significadas dentro de un discurso concreto que no se basa en meros fenómenos lingüísticos, sino que atraviesa todo el entramado de instituciones, rituales y prácticas de diverso orden, es necesario analizar las “articulaciones” de sentidos que realizan las “mujeres” del CCF con otras organizaciones o instituciones, para poder dilucidar cuál es el campo discursivo y de poder que las limita o posibilita en su organización.

Además, si bien los sujetos no son el punto de partida de los discursos (sino que éstos últimos refieren al contexto cultural concreto), los significantes no pueden ser totalmente controlados por alguna autoridad legitimante, lo que habilita la posibilidad de apropiación y resignificación de los mismos. De esa forma, podemos pensar que las acciones de las integrantes del CCF pueden “performar” sus identidades de “mujer”, de “madre”, e incluso ser articuladas con nuevas posiciones de sujeto, como la “política”, posibilitando nuevas prácticas sociales y políticas. Es decir, poder examinar si las participantes del Comedor resignifican las categorías en cuestión desplazando sus significados hegemónicos.

Pensar en la identidad de estas mujeres de sectores populares que integran el CCF implica reflexionar acerca de los discursos con los que son interpeladas, los cuales se encuentran disponibles en su contexto más cercano, en el Barrio La Calera y la ciudad de Villa María; y de manera general, en discursos mediáticos, religiosos, político partidarios, sociales; sedimentados en instituciones y, en general, en las normas sociales. Es a partir de dichos discursos que ellas se identifican definiendo –precariamente– su identidad. Es importante señalar que dichas identificaciones se dan a partir de la (des)articulación con organizaciones y/o instituciones con las que se relacionan, esto es, sus identidades van siendo definidas relacionamente. De esa manera, es que nos preguntamos: ¿cómo resignifican sus identidades las mujeres del CCF a partir de su práctica comunitaria?

3. Antecedentes

Para analizar discursivamente nuestro objeto de investigación, es fundamental construir interlocutores/as bibliográficos con los que podamos discutir, en pos de presentar *un* “estado de la cuestión”, es decir, *una forma entre otras* de construir los antecedentes. En ese sentido, intentaremos dar cuenta de las principales bibliografías en torno a las identidades de las mujeres de sectores populares en pos de pensarlas en su complejidad, en su constitución discursiva, y en los marcos contingentes y temporales en los que se (re)significan.

En primer lugar, cabe señalar que no existen producciones de investigación acerca del Comedor Caritas Felices y que no hemos encontrado análisis posfundacionalistas sobre experiencias de comedores barriales o sobre las identidades de las mujeres que realizan su actividad comunitaria en dichos espacios.

En segundo lugar, en general, los trabajos en torno al tema en cuestión son escritos por mujeres desde variadas disciplinas de las Ciencias Sociales, como la historia, la sociología, la antropología y la ciencia política, en articulación con el enfoque de género. Se destacan las propuestas historiográficas, en torno a la “historia de las mujeres” y, luego, las provenientes de disciplinas como la sociología y la antropología.

En primera instancia, desde una propuesta historiográfica sobre mujeres organizadas en América Latina, María del Carmen Feijoó (1988) señala que es hacia la década de 1980 cuando se pasa de analizar la participación femenina en términos electorales al cuestionamiento mismo de la política, haciendo hincapié en nuevos modos de participación femenina anclados en resistencias de la vida cotidiana, comenzando a desdibujarse los límites estrictos entre una esfera privada -de lo doméstico, de la reproducción propia de las mujeres- y una pública –de la política, de la producción, propia de los varones.

En ese marco, María del Carmen Feijoó (1988), Elizabeth Jelin (1994, 1996) y Virginia Vargas Valente (1991) destacan el carácter político de los roles domésticos-familiares de la mujer y sostienen que los movimientos latinoamericanos de mujeres han tensionado viejos paradigmas de la acción política y las ciencias sociales al plantear situaciones que exceden al concepto de "clase", ampliando el espacio de lo tradicionalmente asumido como político y disputando en la práctica el monopolio partidista de "hacer política". Justamente, Feijoó (1988) señala que es en el contexto intelectual de las décadas de 1970 y 1980 y también de dictaduras militares cuando surgen los movimientos femeninos organizados más en torno a los roles domésticos de género (esposa, madre, ama de casa)³ que a partir de los condicionamientos de clase.

En los trabajos latinoamericanos resulta de crucial importancia la tríada *clase, género y raza/etnia* para pensar y reflexionar acerca de los procesos de organización/articulación de las mujeres de sectores populares. En ese marco, Vargas Valente (1991) afirma la multidimensionalidad de las opresiones y posiciones de las mujeres, señalando que:

Siguiendo a Laclau, no hay ninguna posición de sujeto cuyas conexiones con otras posiciones se den automáticamente ni puedan ser permanentemente aseguradas; no hay así ninguna identidad social íntegramente adquirida que no esté sujeta a prácticas articuladoras. [...] [L]a conciencia de género no se da en abstracto: se da desde la situación concreta, cotidiana de las mujeres, desde su historia de vida, que contiene otras opresiones y discriminaciones [...] (Vargas Valente, 1991: 203).

Vale aclarar que la mayor parte de las autoras que retomamos aquí refieren a la organización femenina en tanto *movimiento de mujeres* y algunas refieren a ésta como *movimiento social de mujeres* –cuando se unen a sindicatos, partidos, u otros-, haciendo hincapié en la construcción de la identidad de género, sus diferencias con otros movimientos sociales, las diversas posiciones identitarias desde las que se organizan. Además, es notable la bibliografía que analiza dicho *movimiento de mujeres* teniendo como punto de referencia al *movimiento feminista* en particular. En ese sentido, parece haber acuerdo respecto de que:

El movimiento de mujeres en la Argentina y en la mayor parte de los países latinoamericanos ha sido categorizado en tres vertientes: la participación en los movimientos de derechos humanos (madres y abuelas), las acciones colectivas de las mujeres de los sectores populares (que se organizaron para enfrentar las duras condiciones de vida, especialmente durante el ajuste) y las mujeres del movimiento feminista, con un fuerte componente en sus orígenes y estabilización de mujeres de sectores medios (Di Marco, 2010: 53). 4

Ahora bien, recorriendo las producciones tanto latinoamericanas como argentinas, encontramos dos propuestas de análisis de las organizaciones de mujeres de sectores populares. Por un lado, las que trabajan la vinculación de las mujeres con el Estado, interrogándose por la construcción y la ampliación de la ciudadanía femenina.⁵ Por otro lado, nos encontramos con trabajos que se concentran en los espacios comunitarios y los

³ Los roles domésticos femeninos, ligados al hogar y la familia, implican temáticas como vida cotidiana, educación, alimentación, control de precios, demandas referidas a la provisión de servicios básicos, salud.

⁴ Es importante aclarar que retomaremos esta clasificación para estructurar nuestros antecedentes, pero consideramos que ésta es sólo una forma de ver la organización femenina entre otras.

⁵ En esta línea, resaltamos las producciones de Alejandra Massolo (1992, 2003, 2005).

movimientos sociales, analizados desde perspectivas interdisciplinarias con enfoque de género, siendo crucial la categoría de *madre* para explicar el accionar femenino.⁶

Particularmente, encontramos producciones académicas que trabajan las identidades, su conformación y desplazamientos de sentidos en la movilización de mujeres de sectores populares, teniendo en cuenta sus diferencias de clase, de raza y de género con otros grupos.

En ese marco, queremos destacar la producción de Maxine Molyneux (1985)⁷, quien refiere que hablar de los "intereses de las mujeres" como si fueran universales es erróneo, ya que las mujeres están posicionadas desde diferentes situaciones con las que se identifican, que no necesariamente refieren a los "intereses de género" los cuales, según la autora, pueden ser "estratégicos" o "prácticos". Los "intereses de género estratégicos" hacen referencia a la subordinación de las mujeres y a la propuesta de una alternativa a la misma, siendo tomados por las "feministas" como los "intereses de las mujeres"; mientras, los "intereses de género prácticos" surgen de las posiciones de las mujeres dentro de la división sexual del trabajo. En este caso, señala la autora que éstos:

[...] son formulados por las mismas mujeres que están dentro de estas posiciones más que a través de intervenciones externas. [...] [S]on usualmente una respuesta a una necesidad percibida como inmediata y generalmente no implican un objetivo estratégico como la emancipación de las mujeres o la equidad de género (Molyneux, 1985: 240-241).⁸

Aunque la autora resalta que los intereses son contruidos, y no se reconocen (ni existe una "falsa conciencia"), a la vez que afirma que la participación fue interpretada de diferentes maneras según las diferencias de género y de clase, no observamos un análisis sobre las (des)articulaciones de sentidos entre las mujeres y las demás organizaciones. Sumado a ello, la diferenciación entre intereses de género "estratégicos" y "prácticos" supone la existencia de variados *grupos* que no habrían "perdido" sus identidades al incorporarse al movimiento sandinista. Si bien Molyneux destaca las influencias discursivas y políticas en la constitución de las identidades, sigue asentada en los supuestos teóricos que implican analizar "grupos" sin dar cuenta de las posibles nuevas articulaciones y las consiguientes resignificaciones identitarias que implican, a la vez que plantea un "sujeto" anterior a la acción, al sostener que las mujeres se incorporaron al movimiento sandinista debido a su papel de madres, es decir, que su identidad de género las llamó a movilizarse, cuando en realidad el proceso es inverso: dicha identidad se va construyendo y *performando* a partir de las mismas prácticas que parecen ser resultado de ésta (Butler, 2007).

Elizabeth Jelin (1994) retoma esta diferenciación entre "intereses estratégicos" e "intereses prácticos", planteada por Molyneux (1985), para referirse a lo que ella denomina *feminismo*, el movimiento de mujeres orientado a la liberación femenina, y el movimiento *de* mujeres, respectivamente. De esta manera, según Jelin (1994), el hecho de que las mujeres participen del movimiento de derechos humanos o se organicen en los barrios populares no implica que estén reivindicando las demandas *de* género. En ese

⁶ Aquí, destacamos los trabajos de Isabel Rauber (et. al. 2002, 2003).

⁷ En dicho trabajo, la autora se centra en el papel de la movilización de las mujeres en la caída de Somoza en la Nicaragua de 1979, resultado de la lucha del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), de quien formaba parte la "Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional" (AMPRONAC).

⁸ La traducción es nuestra.

sentido, es notable cómo varias autoras⁹ parten de una visión esencialista sobre los intereses “propiamente” femeninos, obviando que ellos son construidos, sedimentados o desplazados en sus significados, histórica y contextualmente. Es decir, parafraseando a Judith Butler, que los intereses que son definidos como “femeninos” son producto de una operación política, de *una* posibilidad entre *otras*, que incluye y excluye, de una operación hegemónica, al decir de Laclau y Mouffe. No obstante, cabe señalar que en producciones posteriores, Molyneux considera:

[...] “que la formulación de los intereses, ya sean prácticos o estratégicos, se basa en cierto punto en elementos discursivos y está siempre ligada a la formación de identidad”. Y más aún, aduce que presentar de un modo reduccionista las necesidades materiales y el posicionamiento social puede derivar en pasar por alto “los procesos que intervienen en la construcción del significado y, por ende, de la subjetividad misma”, aclarando que los intereses están sujetos a variaciones culturales, históricas y políticas y que no pueden conocerse de antemano (Molyneux, citada en Di Marco, 2011: 148).

Además, cabe resaltar los trabajos de Gabriela Bard Wigdor (2012, 2013) quien aborda las prácticas de participación comunitaria de mujeres de sectores populares de diferentes barrios de la ciudad de Córdoba planteando hacer hincapié en sus dimensiones política y de género, y partiendo de las perspectivas y experiencias de las propias mujeres más allá de los condicionamientos de clase, cultura, raza y género, es decir, sin analizar de qué manera los discursos se hallan sobredeterminados por otros en una “totalidad significativa” (Laclau, 2004).

En el marco de estas problemáticas, también referimos las producciones de Andrea Andújar (2005, 2006), quien se centra en los movimientos piqueteros durante el período 1996-2001 en las provincias de Neuquén, Salta y Jujuy, otorgando un lugar protagónico a las mujeres, haciendo énfasis en cómo surgieron nuevas identificaciones, pasando de considerarse solamente como desocupados/as a posicionarse como piqueteros/as.

Asimismo, encontramos obras en las cuales se pretende analizar las negociaciones de sentidos surgidas de las interacciones y la articulación de procesos de construcción política y social que resignifican las categorías identitarias.

En primer lugar, Graciela Di Marco (2011) analiza los movimientos sociales para comprender e interpretar cómo hombres y mujeres reclaman por sus derechos, y cómo se conforman las identidades en esos procesos, desde una perspectiva de género.

En segundo lugar, cabe resaltar la línea de investigación que refiere a los análisis en torno a las luchas de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, uno de los movimientos sociales de derechos humanos más significativos y reconocidos de la Argentina y el mundo, y un símbolo en la movilización de mujeres a partir de las normas tradicionales de género, en tanto estas mujeres llevaron al espacio público (masculino) los principios de la defensa de la vida, la feminidad y la maternidad. Aquí, destacamos las producciones de María Virginia Morales (2010, 2015), quien, partiendo de la ciencia política, analiza los discursos de las Madres desde una visión postestructuralista del lenguaje, intentando dar cuenta de los desplazamientos identitarios.

Por último, referenciamos el trabajo de Mauro Vázquez (2005), quien se propone abordar, desde el análisis del discurso, las experiencias de una organización política de

⁹ Cabe señalar que esta diferenciación de “intereses de género” también es retomada por autoras como Lola González Luna (2003), Alejandra Massolo (2003) y Virginia Vargas Valente (1991).

mujeres migrantes bolivianas en la ciudad de Buenos Aires, a partir de un comedor construido con la colaboración del grupo piquetero Barrios de Pie. Su objetivo es ver cómo estas piqueteras bolivianas intentan desarrollar práctica(s) política(s) en los significantes, instituciones y discursos del otro, en la construcción de sus identidades y en la lucha por el sentido de la militancia, la clase, la maternidad, la nación; a la vez que dilucidar cómo se articulan los sentidos.

En ese marco de antecedentes, es importante mencionar que, en principio, no partiremos de pensar a las identidades colectivas como producto de necesidades materiales, sino de articulaciones de sentido que se dan en una *relativa estructuralidad significativa* donde hay ciertos discursos disponibles y los sujetos son constituidos precariamente en ese contexto. Es decir, que las mujeres no se movilizan porque son madres o esposas (relacionado a su identidad de género), o porque viven situaciones de pobreza (vinculado a cuestiones de clase), como si tales categorías determinaran o justificaran *a priori* cierto accionar, sino que hay ciertas condiciones discursivas que dan cuenta de las posibilidades o limitaciones en su organización y que van *performando* su identidad de género, clase y/o etnia.

Además, queremos distanciarnos de aquellas propuestas que señalan a las mujeres como sujetos "enajenados" (Feijoó, 1988; Vargas Valente, 1991), es decir, como si las mismas tuvieran una identidad preexistente que les fuera arrebatada y que habría que recuperar a través de las luchas feministas en pos de volverse sujetos "autónomos". Dichos planteos parten de una visión esencialista que discrepa con la concepción antiesencialista, relacional y radical de la identidad, inspirada en las perspectivas post-fundacionalistas de la teoría política contemporánea de la que partimos.

En este marco, es necesario aclarar que, dentro de las bibliografías recopiladas sobre el vínculo de las organizaciones femeninas con otros sectores, en general, se trata del vínculo entre éstas y el Estado, siendo pocas las producciones que analizan la relación con partidos políticos, agrupaciones, instituciones civiles o religiosas, sindicatos, el movimiento feminista, u otros. No obstante, aquellos trabajos que analizan dicho vínculo, algunas veces refieren que las mujeres son "blanco de influencias ideológicas" (Vargas Valente, 1991) al intentar orientar sus concepciones y prácticas en torno a un "deber ser" femenino, poniendo como ejemplo el caso de las mujeres de sectores populares. En ese sentido, nos alejamos de dichas aseveraciones si planteamos que hay una *falla* que impide a las estructuras suturarse, es decir, que los movimientos femeninos no pueden cerrarse en sí mismos, sino que sus dichos y prácticas estarán condicionados por cierto contexto discursivo que los interpela. Así, es que podemos analizar los procesos identificatorios como producto de *(des)articulaciones* con otras organizaciones y procesos hegemónicos de definición precaria de los significados, y no como situaciones de "enajenación" o "cooptación".

Respecto de la división -herencia del pensamiento occidental- entre un espacio privado, de la familia, de lo doméstico, de las emociones, de la reproducción, que sería propio de lo femenino; y un espacio público, de la política, de lo racional, de la producción, propio de lo masculino, podemos señalar que plantearlos como espacios opuestos y antagónicos resulta ahistórico y descontextualizado, por lo que afirmamos que sus fronteras tienden a desdibujarse más o menos dependiendo del contexto de significación concreto. Como bien referencia Feijoó (1988), lo que en una clase puede pertenecer al mundo de lo privado –como es el caso de la vivienda- en sectores sociales más desfavorecidos forma parte de una cúmulo de cuestiones públicas y colectivas –como por ejemplo, la toma de tierras.

4. Conclusiones

En este trabajo presentamos algunos aspectos epistemológicos que hacen a nuestro proyecto de investigación de TFG. En ese sentido, si bien con anterioridad habíamos trabajado con las visiones posfundacionalistas del lenguaje, los contenidos estudiados en el Curso sirvieron para repensar y profundizar nuestra posición teórica política respecto del análisis de nuestro objeto de investigación.

De esa manera, pudimos plantearnos como sujeto productor/a de conocimiento, como investigadora de las Ciencias Sociales que no está ajena al contexto discursivo en el que tiene lugar el caso estudiado, estando atravesada por procesos subjetivos y colectivos de (des)identificación política que condicionan los *puntos de vista* elegidos para analizar.

En consonancia, construimos *un* estado de la cuestión acerca de la identidad de mujeres de sectores populares organizadas, con la intención de señalar aquellas visiones compartidas y aquellos sentidos de los que nos alejamos desde nuestro lugar de investigadores/as.

Así, partir de una postura posfundacionalista para investigar y estudiar las realidades políticas implica un desafío teórico político para el/la investigador/a en tanto significa posicionarse en un horizonte teórico no hegemónico para la ciencia política, a la vez que supone comprender que el mismo atraviesa todo el proceso de conocimiento (onto-epistémico-metodológico).

Referencias bibliográficas

- Andújar, A. (2006). Crisis y alternativas en la historia argentina reciente: los movimientos piqueteros (1996-2001). *Revista Nuestra América*, 2, 41-67. Recuperado de: <http://bdigital.ufp.pt/bitstream/10284/2359/3/41-67.pdf>
- Andújar, A. (2005). Mujeres piqueteras: la repolitización de los espacios de resistencia en la Argentina (1996-2001). *Informe final del concurso: Poder y nuevas experiencias democráticas en América Latina y el Caribe*. CLACSO. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/semi/2005/poder/andujar.pdf>
- Bard Wigdor, G. (2013). 'Nosotras damos la cara': participación política en el ámbito de la comunidad de mujeres de la comunidad bajada San José". *XI Congreso Nacional de Ciencia Política*, SAAP y UNER, Paraná, 17 al 20 de julio de 2013. Recuperado de: http://democratizarcomunicacion.eci.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/72/files/GBardWigdor-ponencia_SAAP.pdf
- Bard Wigdor, G. (2012). Experiencias que se encuentran en el Programa Primeros Años: Participación comunitaria de mujeres de sectores populares. *II Congreso Interdisciplinario en Género y Sociedad "Lo personal es Político"*, UNC. Recuperado de: <http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/2congresogeneroysoiedad>
- Biset, E. & Farrán, R. (2011). ¿Por qué ontologías políticas? En: *Ontologías políticas* (3-8). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2001). Fundamentos contingentes: El feminismo y la cuestión del 'Posmodernismo'. En: *Revista de Estudios de Género La Ventana*, 13, 7-41, Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios de Género.
- Di Marco, G. (2011). *El pueblo feminista: movimientos sociales y lucha de las mujeres en torno a la ciudadanía*. Buenos Aires: Biblos.
- Di Marco, G. (2010): Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del 'pueblo feminista'. En: *La Aljaba Segunda época*, vol. XIV, 51-67. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042010000100003
- Feijoó, Ma. del C. (1988). Mujer y política en América Latina: el estado del arte. En: *Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Mujeres latinoamericanas: diez ensayos y una historia colectiva*, 29-56, Lima, Perú. Recuperado de: http://www.bvcooperacion.pe/biblioteca/bitstream/123456789/6733/1/BVCI0006865_1.pdf
- Foa Torres, J. (2015). *Entre la impotencia y lo imposible: Reflexiones en torno al proceso de producción de conocimiento*, UNC, en prensa.
- González Luna, L. (2003). *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política*. Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, Colombia. Recuperado de: <http://www.lolagluna.com/publicaciones/MovimientosMujeres.html>
- Howarth, D. (1996). La teoría del discurso. En: Marsh, D. & Stoker, G. (comp.): *Teoría y Método de la ciencia política*. Madrid: Alianza.
- Jelin, E. (1996). *Las mujeres y la cultura ciudadana en América Latina*. UNESCO. Recuperado de: <http://centrodeformacion.com.ve/formacionnacional/personas/sesion-IV/textos/elizabet.pdf>
- Jelin, E. (1994). ¿Ante, de, en, y? Mujeres, Derechos Humanos. En: *América Latina Hoy*, 9, 7-23. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30800901>
- Laclau, E. & Mouffe, C. (2010). *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Laclau, E. (2004). Discurso. En: *Revista Topos y Tropos*, 1, Córdoba.
- Massolo, A. (2005). Gobiernos locales y mujeres: nuevos cambios y desafíos en América Latina. En: *Revista Futuros*, 9, vol. III. Recuperado de: www.revistafuturos.info/raw_text/raw_futuro9/mujeres_mas.doc
- Massolo, A. (2003). El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento. En: *La Aljaba segunda época*, vol. VIII, 7-49. Recuperado de: http://www.cihuatl.pueg.unam.mx/pinakes/userdocs/assusr/A2/A2_297.pdf
- Massolo, A. (1992). Las políticas del barrio. En: *Política y Cultura*, 1, 57-74, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26700106>
- Molyneux, M. (1985). Mobilisation without emancipation? Women's interests, state and revolution in Nicaragua. En: Slater, D. (ed.): *New Social Movements and the State in Latin America*, Centre for Latin America Research and Documentation (CEDLA), vol. 29, 233-260. Recuperado de: [http://www.cedla.uva.nl/50_publications/pdf/OnlineArchive/29NewSocialMovements/pp-233-260\(Molyneux\).pdf](http://www.cedla.uva.nl/50_publications/pdf/OnlineArchive/29NewSocialMovements/pp-233-260(Molyneux).pdf)
- Morales, Ma. V. (2015). La subversión del *grito*. Repensando la emergencia de las Madres de Plaza de Mayo. *Mora*, vol. 21, 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Morales, Ma. V. (2010). *De la cocina a la plaza: la categoría "madre" en el discurso de las Madres de Plaza de Mayo y su repercusión en la esfera de lo político*. Villa María: Eduvim.
- Rauber, I. (2003). *Género y poder. Ensayo-Testimonio*. Parte I. Recuperado de: <http://www.rebellion.org/docs/4523.pdf>
- Rauber, I.; Ganuza, E.; Grillo, J. M. & Machado, D. (2002). *Género y pobreza: problemas urbano-ambientales de los barrios La Ciénaga y Los Guandules y su vínculo con las relaciones entre hombres y mujeres*. Santo Domingo, República Dominicana: UNESCO y Revista Pasado y Presente XXI. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001466/146646so.pdf>
- Vargas Valente, V. (1991). Apuntes para una reflexión feminista sobre el movimiento de mujeres. En: González Luna, L. (Comp.). *Género, clase y raza en América Latina: algunas aportaciones*. Barcelona: Edición del Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, 195-204. Recuperado de: <http://www.ub.edu/SIMS/pdf/GeneroClaseRaza/GeneroClaseRaza-07.pdf>
- Vázquez, M. (2005). El género, la clase y la nación en la(s) práctica(s) política(s) de mujeres bolivianas. En: *Question, Revista especializada en periodismo y comunicación*. vol. I, 8. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones en Comunicación (IICOM) y Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/939/839>.

El exilio argentino como momento dislocatorio: un análisis desde la Teoría Política del Discurso (1976-1983)

Agustín E. Ambroggio

agustin.ambroggio@gmail.com

Estudiante de Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Villa María, Sede Córdoba

El exilio argentino como momento dislocatorio: un análisis desde la Teoría Política del Discurso (1976-1983)

Resumen

El propósito de este ensayo es mostrar brevemente algunos de los avances en la producción de mi trabajo final de grado. Lo que aquí me interesa poner en discusión es la relación entre mi lectura particular de los antecedentes de trabajo respecto al exilio y las configuraciones subjetivas de militantes con y en la experiencia exiliar y algunos puntos de las lógicas desde las que estos han sido pensados y elaborados. A modo de conclusión expondré con algunos interrogantes, ciertas implicancias analíticas que cobran aquellos supuestos desde una lectura posfundacionalista de lo político.

Palabras claves: exilio, identificaciones, sujeto, carta escrita, posfundacionalismo

La cuestión del exilio ha sido abordada desde los estudios historiográficos y antropológicos (Jensen, 2005; 2011; Bayer, 2006, Roniger y Sznajder, 2009; Yankelevich, 2008), el psicoanálisis (Grinberg, 1984; 1996; Portela, 2008) y también desde el campo de estudio en letras (Diego, 2003; Bocchino, 2008). Estos estudios cobraron impulso desde mediados-fines de la década de 1990 y configuraron un campo de análisis en torno a la Memoria y el Pasado Reciente de Argentina. Sin embargo, en esta vertiente de las ciencias sociales y humanas, el exilio en relación a las identidades políticas como objeto de indagación, no ha tenido un lugar destacado. En comparación con los primeros, en el terreno de la ciencia política los esfuerzos han sido escasos. No obstante lo desarrollado desde la teoría política del discurso sobre Derechos Humanos (Barros, 2002; Barros, 2008), el exilio como problema de indagación específico ha sido inexplorado.

La conformación de espacios de discusión y estudio de grupos de académicos y escritores argentinos exiliados, en el marco de los procesos seguidos de la dictadura cívico-militar de la década de 1970, constituye un punto como referencia de inicio en las preocupaciones respecto de la problemática delineada. En esta línea incipiente de análisis, que consideramos fructífera para la indagación que pretendemos abordar, existe un amplio espectro de miradas. En ese sentido podemos hacer mención a un importante trabajo inscrito en el área de las ciencias humanas. La tesis doctoral de José Luis Diego (2003), que se ubica en el terreno de las teorizaciones del campo de las letras, aborda la problemática del exilio en relación a las reflexiones de los sujetos respecto a su posición y el sentido del destierro, fundamentalmente, en el vínculo con la escritura.

El terreno historiográfico constituye un campo más cercano para el abordaje de la problemática específica que pretendemos emprender. Dentro de éste, uno de los aportes pioneros en el tema es el esfuerzo de Silvia Jensen (2005) quien aborda el exilio y las

políticas identitarias en su inscripción en la memoria histórica nacional, a partir del caso de los desterrados argentinos en 'la diáspora de los '70' en Cataluña. La autora intenta poner de relieve la imposibilidad de definir al exilio como objeto de estudio desde caracterizaciones universales. Su punto de partida, es el rastreo y asunción de sentidos construidos respecto a la figura del exilio tanto desde los relatos de exiliados en España como de los "nativos". En este sentido, analiza la construcción y reconstrucción identitarias de los desterrados a partir de la interacción social y simbólica tanto en los lugares de acogida como en su Patria. Su propuesta teórica pretende una mirada de la "construcción de identidades exílicas en su multiaxialidad y variación histórica" (Jensen, 2005: 27). Dicha tarea fue llevada a cabo asumiendo la pluralidad de trayectorias individuales, en sus dimensiones políticas, usos del lenguaje, género, relaciones de trabajo, composición familiar entre otras variables socio-demográficas. De acuerdo a esto, la autora postula que si la condición de exiliado es la de un sobreviviente, "entre los exiliados del miedo la legitimación del exilio radicó en mostrar que no se trató de una decisión (individual), sino un acto impuesto por las circunstancias políticas, (...) vieron que era necesario mostrar que el único culpable era el poder que exiliaba" (Jensen, 2005: 330). De este modo, se comprende que el exilio llevaba como condición inherente un estatuto de ausencia prolongada. Asimismo, como señalan Mario Sznadjer y Luis Roniger "abordar el estudio del exilio debe a la vez atender, pero no confundir, las emigraciones políticas originadas en contextos represivos que explican tanto los motivos de las huidas /expulsiones como la imposibilidad del retorno so pena de poner en riesgo la vida o la libertad, con la "condición exiliar" (Roniger y Sznadjer, 2009: 11).

Por su parte, en las implicancias políticas por asumirse como exiliado, Jensen postula que "reconocerse un desterrado significaba admitir el triunfo del poder que exilió. El destierro implicaba la desarticulación del proyecto que daba sentido a la vida del exiliado, esto es, la militancia" (Jensen, 2005: 343). Así, en las conceptualizaciones del exilio, la postura recurrente en los distintos trabajos suele tomar a la situación de exilio como un dilema entre, por un lado, pérdida, castigo, ruptura, y, por el otro, enriquecimiento, salvación, libertad. La historiadora refiere al exilio como un "contrasentido", que implica la salida en un mismo y doble movimiento: como desgracia, al tiempo que como posibilidad de crear un nuevo mundo.

Estos desarrollos trazados en las líneas precedentes, han constituido puntos de partida de buena parte de los trabajos que, en la actualidad, pretenden analizar los posicionamientos subjetivos de los protagonistas de la experiencia exiliar y las disputas sociales promovidas por la existencia de los desterrados (Del Olmo Pintado, 2003; Canelo, 2004; Franco, 2005; Yankelevich 2008).

Otro aporte de relevancia está constituido por la pregunta por la identidad y el exilio desde las indagaciones en el campo psicoanalítico. Uno de los trabajos que resulta significativo es el elaborado por Eburne Portela quien en sus comentarios sobre la obra "Memoria en una sola muerte" de Nora Strejilevich (1997) afirma que: "La identidad del sujeto traumatizado es por siempre dependiente de ese trauma, después del cual emerge como un nuevo ser, con una nueva piel, (...) La nueva identidad traumatizada que surge de la supervivencia se relaciona con una sensación de no pertenencia que se enmarca en el contexto del exilio" (Portela, 2008: 7-8). El exilio como acontecimiento, implica entonces marcas "invisibles" que el sujeto no puede dejar de portar consigo. El contexto del exilio traza un antes y después en términos identitarios, pues comienzan a proliferar diversos sentidos hacia cualquier dirección y su intento por estabilizarlos son, lo que en términos del psicoanálisis puede denominarse, "procesos de identificación".

Desde el campo de la Teoría Política del Discurso, y específicamente, en las nociones del psicoanálisis lacaniano retomadas por éste, lo trabajado cobra nuevas implicancias. En términos de Jorge Alemán (2010), resulta pertinente considerar que no es el proceso de subjetivación el que da lugar al acontecimiento, sino que éste es el que habilita al proceso de subjetivación. Este, se encuentra en estrecha relación con la dislocación que inauguralmente la instituye y organiza su temporalidad. Resultan fructíferos, en esta línea, los insumos teóricos propuestos por Yannis Stavrakakis (2008), en el marco de una posibilidad de diálogo entre el psicoanálisis lacaniano y el análisis político del discurso propuesto por Ernesto Laclau (1987; 1993). Si partimos de concebir que el problema de la política es la identificación y su fracaso en el terreno de lo óptico, y de su imposibilidad en el terreno ontológico, dicha postura es adecuada para pensar una política del sujeto constituido por la falta, pues el interés está en el espacio donde toma lugar la entera política de la identificación. De este modo, "el sujeto encuentra la falta y la alienación allí donde busca la completud y la identidad" (Stavrakakis, 2008: 63). De esta manera, resulta provechoso el abordaje del exilio como un momento dislocatorio en los procesos de identificación de los sujetos respecto de la militancia, para quienes ésta constituye un punto central de acuerdo a que el acto de exilio adquiere sentido en tanto militantes. Ello implica situar a dicha experiencia en el locus de un resquebrajamiento radical. El exilio como dislocación es un momento contingente, la forma misma de la posibilidad en tanto las opciones y los procesos pueden orientarse hacia cualquier dirección (Laclau, 1983).

La anticipación de sentido general que guía esta propuesta de trabajo es pensar al exilio como un momento dislocatorio, lo que, subjetivamente, implica un quiebre en los sentidos y discursos que los sujetos en sus procesos de identificación en relación a la militancia pueden tomar, significando y resignificando dichos sentidos. De acuerdo a esto, el análisis de cartas escritas en el destierro, como testimonio, se erige como una vía de acceso a la indagación concreta respecto de estos procesos. Partiendo de las conceptualizaciones de Leonor Arfuch (2013) respecto al espacio biográfico, pensar las cartas desde aquel registro posibilita su tratamiento como el locus donde el trayecto individual y la experiencia colectiva se trazan en una relación, antes que dialectizable, compleja. De acuerdo a la autora (2002), el "espacio biográfico" no ha cesado de dispersarse, en tanto "contorno abierto e impreciso" del mismo. Es el lugar donde los límites entre lo público, lo íntimo y lo privado se desdibujan. De allí, la articulación conceptual entre las categorías de exilio, dislocación y desplazamientos de sentido, abre un campo fructífero para el análisis de dicha problemática.

El propósito general de mi trabajo final de grado es plantear algunas discusiones a partir de dar cuenta, con el análisis de cartas escritas en el exilio, de los procesos de identificación respecto a la militancia, que construyeron los sujetos exiliados desde el momento del destierro y durante la experiencia, más allá si ese durante derivó en el retorno a su lugar de origen o la permanente radicación en otros espacios geográficos, aspecto que considero abordar en trabajos futuros. En ello, las preguntas se orientan a reflexionar sobre las condiciones de producción que posibilitaron la emergencia de ciertos sentidos y condicionaron relativamente las acciones, en la legitimación que hizo posible, para quienes pudieron hacerlo, tomar la opción por el exilio.

Exilio e identidad, el exilio como un contrasentido.

Las investigaciones de la historiadora Silvia Jensen constituyen uno de los principales aportes en tanto pioneros respecto al tema que aquí interesa. En el marco de su tesis doctoral¹, la autora intenta poner de relieve la imposibilidad de definir al exilio como objeto de estudio desde caracterizaciones universales. En ese sentido describe algunas de las dimensiones que pluralizan al exilio configurando su carácter "poliédrico". Como hiciera recién mención, su punto de partida es el rastreo y asunción de sentidos construidos respecto a la figura del exilio tanto desde los relatos de los exiliados en España como de los "nativos". En este sentido, analiza la construcción y reconstrucción identitarias de los desterrados a partir de la interacción social y simbólica tanto en los lugares de acogida como en su Patria, proponiendo una lectura teórica de la construcción de las identidades exílicas a través del tiempo en la experiencia y desde un ejercicio multiaxial (Jensen, 2005: 27). Dicha tarea fue llevada a cabo asumiendo la pluralidad de trayectorias individuales, tanto en sus dimensiones políticas, usos del lenguaje, género, relaciones de trabajo, composición familiar entre otras variables socio-demográficas. De acuerdo a esto, Jensen postula que si la condición de exiliado es la de un sobreviviente, "entre los exiliados del miedo la legitimación del exilio radicó en mostrar que no se trató de una decisión (individual), sino un acto impuesto por las circunstancias políticas, (...) vieron que era necesario mostrar que el único culpable era el poder que exiliaba" (Jensen, 2005: 330).

De acuerdo a la autora, en el mapa del Cono Sur de los exilios, el argentino, a diferencia por ejemplo del uruguayo o chileno, fue un exilio de militantes y no necesariamente de figuras políticas, de oficialismos derrocados o de élites políticas. Esto es, el mayor flujo de salidas de argentinos hacia el exterior producto del terror instalado por la dictadura, con todos sus efectos, ha sido de militantes en su sentido más amplio. No sólo militantes con filiaciones político partidarias o a organizaciones armadas, sino también de organizaciones sociales, barriales, vecinales, militancia en sindicatos, organizaciones universitarias y estudiantiles. En sus palabras: "Mayoritariamente el exilio estuvo poblado por militantes de las organizaciones armadas –Montoneros y E.R.P.- y personas de militancia diversa (sindical, estudiantil, barrial) que constituían los grupos de superficie de estas organizaciones o eran los frentes de masas más o menos ligados a esas organizaciones armadas, que durante su existencia operaron siempre en la clandestinidad". (Jensen, 2004: 300)

Por su parte, en las implicancias políticas por asumirse como exiliado, Jensen postula que para los sujetos identificarse como un desterrado requería asumir el triunfo de aquel poder causante del exilio. De ese modo, el destierro implicaba el desmembramiento del proyecto político que daba sentido a la vida del exiliado (Jensen, 2005: 343). Así, en las conceptualizaciones del exilio, y tomando a la militancia como un eje fundamental de la vida del exiliado que es desarticulada, la historiadora refiere al exilio como un "contrasentido" lo que implica, en sus términos, infortunio y adversidad al tiempo que posibilidades de crear otro mundo. Una contradicción inherente a la condición de reconocerse como desterrado que implica rupturas y dificultades, por un lado, y reconstrucción y nuevas posibilidades por el otro.

¹ En su tesis Jensen expone su trabajo con la comunidad de argentinos exiliados en Cataluña, uno de los destinos más significativos del exilio argentino producto de la violencia estatal instituida desde mediados de la década 1970.

De acuerdo a la autora, el exilio como destino no constituía un lugar de privilegio en las posibilidades objetivas dentro de la escalada de violencia en la Argentina de los años '70. "La victoria o la muerte eran caminos imaginados. El exilio, en contrario, era una opción impensada" (Jensen, 2002: 319). En ese sentido, el exilio era imposible e impensable en el universo de las decisiones plausibles para los militantes de las organizaciones revolucionarias. Para Jensen, la salida efectiva del país de militantes no guardaba relación con una decisión de carácter estrictamente individual. Para el caso de los militantes con filiación organizacional, partidaria, la decisión estaría más vinculada a la orden de sus dirigencias para asegurar, o bien, la vida de sus cuadros o como parte de un plan general para la gestación de la, posteriormente denominada, contraofensiva. De otro modo, la huida era el producto de enfrentamiento, desacuerdo o distanciamiento para con las dirigencias en torno a los objetivos, tácticas y estrategias dentro de las organizaciones de las que formaban parte. Tal distanciamiento o defección se daba en primer lugar respecto de la organización, y luego sí, se concretaba la salida del país. El dilema general que se presentaba al militante activo estaba vinculado con acciones contrarias a la lealtad del proyecto colectivo revolucionario. La huida en el mayor de los casos equivalía a traición y falta de compromiso o, en otras palabras, un acto de cobardía para con los compañeros de sus filas e irrespeto con los caídos y presos en la lucha. El espanto y temor general de los amigos y conocidos cercanos a los militantes respondía a las dudas sobre la potencial víctima que estos constituían al permanecer en el territorio nacional; la paradoja sobre la que discurrían era convertirse en "héroe", "mártir", "cobarde" o "traidor" (Bonasso, 2000: 225). Concluye Jensen que en la generalidad de los casos el exilio sólo fue una posibilidad real en cuanto fueron capaces de resignificar el destierro y dotarlo de algún sentido trascendente, como utilidad en la denuncia internacional o en resguardar a mediano plazo cuadros fundamentales para la vitalidad del proyecto revolucionario.

En el sentido de lo anterior descrito, conviene precisar que en algunos casos relevados por la autora asumirse como exiliado no derivaba del abandono de las causas de lucha o las convicciones ideológicas por las que se militaba. Con esto, para quienes se reconocían como tal, resultaba provechoso como una manera de llamar la atención del público internacional sobre las atrocidades cometidas por la política represiva y de aniquilamiento de la dictadura argentina.

Exilio e identificaciones, el exilio como acontecimiento

Entonces, en relación a la problematización relativa a las identidades políticas y el exilio, los pioneros aportes de Jensen subrayan la importancia de analizar la reconstrucción identitaria de los exiliados a partir de sus relatos, poniendo especial atención en el cruce de las distintas trayectorias individuales, la singular apropiación de los recursos simbólicos disponibles en el universo cultural-socio-político, algo distantes pero poco ajenos a los caminos de los destierros producidos en la historia nacional y las estrategias discursivas en la dotación de sentidos trascendentes al acto de huida. Es en esa complejidad que la autora define al exilio a partir del carácter "multiaxial" de sus dimensiones y que trazan al "exilio" como un "objeto poliédrico". Ahora, ¿cuáles son las implicancias de pensar al exilio como un objeto poliédrico y la construcción identitarias en sus variaciones en el tiempo y su multiaxialidad lo cual conduce a Jensen a teorizarlo como un "contrasentido"?

Si se busca el significado etimológico nos encontramos con que el poliedro es un cuerpo geométrico con múltiples caras, cuyas superficies son planas y en su totalidad

encierran un volumen finito². Pensar en la problematización del exilio como poliédrico implica conceptualizar un objeto de análisis con múltiples aspectos, cuya sumatoria, aun en su relativa heterogeneidad, concurren en un mismo punto. Comparto con la postura de Jensen de abordar el exilio en su complejidad, pero creo que pensarlo como una figura con múltiples caras como si fuera una suerte de caleidoscopio donde el trabajo del investigador o quien se interese al respecto sea el de descubrir siempre una cara más a ese objeto encuentra algunos límites. Remarca que las caras de esa figura poliédrica constituyen un cuerpo finito, en los términos de la problematización implica pensar que el centro sobre el que giramos las lentes del caleidoscopio permanece fijo. Primero, porque descubrir caras de un mismo objeto implica no captar en un supuesto dinamismo del que todo abordaje interpretativista partiría, ya que aunque haya algo nuevo por decir siempre sería en términos de algo que “espera” a ser descubierto. Segundo y en relación a lo primero, porque en el descubrir esas caras o superficies del objeto estas mismas se están suponiendo, a priori, pues existirían independientemente de los sujetos, no sólo del sujeto investigador sino del sujeto a analizar o al objeto en relación a ese sujeto. Y, por último, pero central, es que el supuesto onto-epistémico que en este tipo de conceptualización subyace es el de una separación entre sujeto-objeto.

En este sentido, las contribuciones de la teoría política del discurso en su articulación con desarrollos del psicoanálisis devienen un potencial crítico sobre estas cuestiones. Pensar la subjetividad en su constitutividad esencialmente fallida, nos conduce a pensar que el sujeto no es sino en relación a su objeto (y también a la inversa). En ello, no hay una nueva identidad esencializada por una suerte de unión entre el elemento subjetivo y objetivo sino que sujeto y objeto son los efectos, lo que en un sentido lacaniano puede decirse, de una separación o división “original”. Este intento es el de pensar al sujeto como el lugar donde se produce una operación profundamente política de identificación, en tanto alienado y dividido, es el *locus* de una identidad imposible. La concepción lacaniana de la subjetividad pone fuertemente en cuestión esa separación entre sujeto-objeto, permitiendo pensar la relación sujeto-otro como co-constitutiva, precaria y fallida en sus posibilidades de lograr completación.

El corrimiento de esta conceptualización parte de pensar el sujeto estructurado en torno a una división radical. Resulta de este modo fundamental traer a colación para la crítica que estoy planteando el concepto de “falta”. Pues es una idea central para el desarrollo del sujeto lacaniano en tanto es, como dijera antes, el *locus* de una entera política de la identificación. La falta emerge en el momento de esa división radical del sujeto, como efecto de su inscripción en el lenguaje o sistema simbólico. En ese sentido, este concepto remite a aquello que empuja al sujeto a ser en tanto ese sujeto siempre intentará recubrir esa falla, en un nivel representativo, que le es constitutiva pero que no es sino a través y a partir de diversos y continuos actos en procesos de identificación (Stavrakakis, 2008: 63). Lo que cabe mencionar es que esta falta no sólo atraviesa al sujeto sino también al nivel socio-simbólico. Con esto, se insiste en el carácter no sólo precario y contingente en la estabilidad y los modos en que se producen esos atravesamientos y divisiones, sino que el carácter de las estructuras es siempre abierto y ya no cerrado como en las tradiciones que intento aquí poner en cuestión. El sujeto que busca completar su falta en aquel registro socio-simbólico lo hace en el intento de identificarse con elementos colectivos, pero este nivel, al que puede llamarse objetivo,

² Consultado en la versión web del diccionario de la Real Academia Española: “Del gr. πολυέδρος *polyédros* 'que tiene muchos asientos', de πολυ- *poly-* 'poli-1' y ἔδρα *hédra* 'asiento', 'cara1'. 1. m. Geom. Sólido limitado por superficies planas”. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=TX4W88Y>

está también esencialmente barrado, y lo que vuelve al sujeto no es sino una reproducción de la falta en él, siendo imposible la completud real perdida en aquel sujeto individual. Al respecto Stavrakakis afirma: "(...) Una falta por sí sola no llega a constituir una falta; es necesario tomar en cuenta ambas faltas- la falta en el sujeto y la falta en el Otro- a fin de evitar la neutralización de los radicales postulados del Lacan." (Stavrakakis, 2008: 68).

Algunos interrogantes...

Retomando las preguntas y los dos puntos que planteara sobre las implicancias de pensar el exilio como un objeto poliédrico, pensar al exilio como un contrasentido es situar a la experiencia, pero también al sujeto, como entidades que pre-existen antes del acontecimiento o que sólo son posibles como efecto determinante del carácter traumático del acontecimiento, hecho desde el cual un sujeto autoconsciente tomará elementos para recomponerse de una experiencia que lo desarticuló. Mi pregunta es ¿cómo puede el sujeto emerger de esa suerte de cenizas quietas? O ¿cómo podemos hablar de los efectos de un acontecimiento en un sujeto en el destierro como si este fuera capaz de "seleccionar" aquello que le afecta y aquello que no, en un pretendido autogobierno y control total de sí? ¿Por qué "ruptura, adversidad" – "posibilidades de crear un nuevo mundo" implicarían sentidos opuestos para la situación de exilio? No hay respuestas a estas preguntas sino planteando otros interrogantes que podrían decir algo más que describir el carácter de la experiencia y el sujeto exiliar. En las implicancias de referir al exilio como un 'contrasentido' se supone pensar al exilio rodeado por una suerte de sentido total dentro del cual hay dos polos principales que jalonean al individuo, "héroe" o "traidor". Pero ante esto, cuál es el margen de pensar al sujeto militante identificado, por ejemplo, con la revolución pero no desde la victoria o triunfo del proyecto político revolucionario, ni tampoco desde la libertad absoluta -podría arriesgarse que es plausible que en su nombre se huya-. ¿Cómo se explica el sostenimiento de la 'lucha revolucionaria' desde afuera, desde otro lugar que no es necesariamente el encuadramiento organizacional ni tampoco el 'propio territorio'? ¿Qué lugar tiene aquel militante que no se identifica ni como héroe ni traidor a la causa revolucionaria y decide irse del país? ¿Cómo es posible optar por el exilio en una aparente dicotomía donde la victoria o la muerte son los únicos caminos imaginables y posibles? ¿Qué lugar tiene una respuesta respecto a la pregunta "por qué no sos libre ni tampoco has muerto"? ¿Cuál es el sentido que se supone universal o trascendente respecto del cual el exilio implica ir a contracorriente? ¿Es posible pensar el exilio en su "realidad concreta" a partir de definir el sentido que lo contenga antes, por ejemplo, de la partida? ¿Es posible pensar el exilio en una suerte de dotación retroactiva de sentido una vez en tierras lejanas? La formulación de preguntas puede ser muy extensa, pero lo que quiero intentar mostrar son los límites que tales conceptualizaciones presentan al secundarizar los elementos del "cómo" y el "por qué", en la configuración tanto política como fantasmática en tanto lógicas significativas para el análisis de los fenómenos socio-políticos.

Uno de los posibles modos de entrada a la cuestión desde una perspectiva posfundacional de lo político es pensar a las identidades exiliares no sólo en su pluralidad, sino como efectos de un contexto. El exilio como acontecimiento dislocatorio habilitó a la emergencia de una proliferación de sentidos que hasta el momento del destierro se encontraban relativamente estabilizados. Para no caer en un ejercicio de razonamiento de tipo metafísico, conviene explicitar qué implica en una lectura del pasado reciente pensar al exilio como dislocación, como acontecimiento que tiene como efectos la producción de

subjetividades, instituyendo y organizando su temporalidad. El discurso del PRN³, de acuerdo a Barros (2002), se erige como una respuesta posible a un caos estructural generalizado y una profunda crisis que comenzaba en 1973 con la vuelta a elecciones y la asunción del tercer gobierno peronista a la primera magistratura. En ese caos general las identificaciones y diversas referencias colectivas se van extraviando y el punto de fijeza que las sostenía se pone cada vez más en jaque. El discurso de *Orden* gana la pulseada al *Desorden*. Una Argentina vapuleada, amenazada y en peligro. Es en ese marco, donde el discurso del PRN se propone como fundacional para la inteligibilidad no solo de la situación sino del proceso, y de referencia para aquellas identidades que habían comenzado a ser dislocadas. En esas dislocaciones fundamentales, uno de los principales ejes era encarnado por la llamada "subversión", (principalmente por la "acción subversiva" y el "accionar terrorista", guerrilla rural, urbana, sector peronistas y de izquierdas: amenaza tanto para la Nación argentina como para el ser argentino) (Barros, 2003: 7).

Creo que a partir de ir delineando algunos elementos de la producción contextual es que pueden irse tocando algunos de los hilos sueltos en aquel ovillo que puede resultar "la historia", incluso sin saber bien cuál está enredado con cuál y asumiendo que mientras elegimos y tiramos uno se enredan otros. Y así resulta este proceso rizomático. Creo que toda búsqueda por dar cuenta de las identidades exílicas en un ejercicio de simplificar analíticamente algunos aspectos que pueden considerarse fundamentales para frenar esa gran masa heterogénea que compone el exilio como objeto, es una búsqueda inútil desde los comienzos. Trabajar con el análisis de cartas escritas en el exilio constituye una experiencia casi inexplorada; el rico potencial de esa propuesta es tomar a la carta como testimonio de ese pasado reciente donde el investigador tiene que abandonar cualquier pretensión de lectura literal del acontecimiento. Ello significa que la tarea del investigador con las cartas no consiste en seleccionar categorías como herramientas analíticas que arroja a la carta y esta devuelve en forma de explicaciones. Más bien, implica ir probando una suerte de lentes, perspectivas, intentando pensar y explicar siempre algo nuevo que a partir de la carta y con su letra puede decirse. En ese sentido es una propuesta que toma distancia de aquellos estudios sobre epistolarios en la historia, lo cual implica no tomar a la carta como un vehículo de verdades ni como recipiente de mensajes que esperan ser desentrañados y revelados.

El fenómeno de exilio constituye un aspecto y un capítulo marginal en los efectos de la lógica del terrorismo de Estado desplegada en la Argentina de los años 1970 y principios de 1980. El carácter clandestino de esta lógica, sistemática y en su mayoría secreta y oscura en su operatividad, muestra que su análisis requiere de un ejercicio en el que devienen necesario apostar considerables esfuerzos para ocuparse de la complejidad con la que merece ser tratado. Sistematizar, tipificar y evaluar ejes simplificados de análisis resulta, a mi criterio, desaprovechar todo el potencial crítico que se puede estar dispuesto a poner en juego y que las ciencias sociales en su conjunto tienen para aportar en un trabajo articulado serio. En esa línea, creo que de lo que se trata es de seguir pensando.

³ Utilizo aquí la sigla "PRN", siguiendo a Sebastián Barros (2002) para referirme al discurso del "Proceso de Reorganización Nacional" en tanto una retórica discursiva singular.

Bibliografía

- Alemán, J. (2010) *Lacan, la política en cuestión...: conversaciones, notas y textos*. Grama ediciones. Buenos Aires.
- Arfuch, L. (2013) *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites*, Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Barros, S. (2002) *Orden, democracia y estabilidad: discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*. Alción Editora. Córdoba.
- Barros, M. (2012) *Los derechos humanos, entre luchas y disputas*, en Bonetto, M. S y Martínez F., [comps.], "Política y desborde. Más allá de la democracia liberal". Eduvim. Villa María. Pp. 43-73.
- Bayer, O., & Gelman, J. (2006) *Exilio*. Editorial Planeta. Buenos Aires.
- Butler, J., Laclau, E., & Žižek, S. (2003) *Contingencia, hegemonía, universalidad: diálogos contemporáneos en la izquierda*. Fondo de Cultura económica. Buenos Aires.
- Canelo, B. (2004) *Prácticas y sentidos del exilio y retorno de argentinos asilados en Suecia (1973-1985). Aportes desde una perspectiva antropológica centrada en el discurso* (Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Buenos Aires.
- Da Silva Catela, L. (2005) *Variaciones sobre las memorias*, en: "Estudios", Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, nº 6. Córdoba.
- del Olmo Pintado, M. (2003) *El exilio después del exilio*. *América Latina Hoy*, 34, 12, Universidad de Salamanca, Salamanca, España. Pp. 35-47.
- Diego, J. L. D. (2003) *Campo intelectual y campo literario en la Argentina (1970-1986)*. Tesis de posgrado. --- Presentada en Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Doctor en Letras. La Plata.
- Franco, M. (2007) *Sentidos y subjetividades detrás del discurso: reflexiones sobre las narrativas del exilio producidas en entrevistas orales*. *Anuario de estudios americanos*, 64(1). Sevilla, España. Pp. 37-62.
- Grinberg, L., & Grinberg, R. (1984) *A psychoanalytic study of migration: its normal and pathological aspects*. *Journal of the American Psychoanalytic Association*. Washington, United States. Pp. 13-38.
- Grinberg L., & Grinberg, R. (1996) *Migración y Exilio*. Estudio Psicoanalítico. Biblioteca Nueva. Madrid, España.
- Jensen, Silvina. (2004) *Suspendidos de la historia / Exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976- ...)*. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona.
- Jensen, S. (2011) *Exilio e Historia Reciente: avances y perspectivas de un campo en construcción*. *Aletheia: Revista de la Maestría en Historia y Memoria de la FaHCE*, 1(2), 1-21. La Plata.
- Lacan, J. (1964) *El seminario de Jacques Lacan. Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Texto establecido por Jacques-Alain Miller. Paidós, Buenos Aires.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1987) *Hegemonía y estrategia socialista*. (Tercera edición en español) FCE Argentina, 2010. Buenos Aires.
- Laclau, E. (1993) *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.
- Nancy, J. L. (1996) *La existencia exiliada*. Archipiélago: Cuadernos de Crítica de la Cultura Nº 26-27. Barcelona.
- Portela, M. E. (2008) *Cicatrices del trauma: cuerpo, exilio y memoria en Una sola muerte numerosa de Nora Strejilevich*. *Revista Iberoamericana*, 74(222), 71-84. Universidad de Pittsburgh. Pittsburgh, Estados Unidos.

Sznajder, M., & Roniger, L. (2009) *The politics of exile in Latin America*. Cambridge University Press. New York.

Stavrakakis, Y. (2007) *Lacan y lo político*. Prometeo Libros Editorial. Buenos Aires.

Yankelevich, P., & Jensen, S. (2007) *Exilios: destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Libros del Zorzal. Buenos Aires.

Estudios sobre memorias. Reflexiones sobre el campo y el problema de investigación

Macarena Serna Rosas

msernarosas@gmail.com

Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Villa María

Estudios sobre memorias. Reflexiones sobre el campo y el problema de investigación

Resumen

En este artículo se trata de reflexionar sucintamente acerca de las posibilidades que el marco teórico trabajado en la propuesta académica "*Investigación y Post-estructuralismo: Curso de formación en aspectos epistémico-metodológicos de la Teoría Política del Discurso*" nos abre para pensar un campo de estudios en particular: el de las memorias sobre el terrorismo de Estado.

En las lecturas sobre el pasado reciente priman los abordajes sociológicos, historiográficos y antropológicos, de donde se desprende el interrogante que atraviesa el presente escrito: cuáles son los aportes que pueden hacerse al campo en cuestión desde la ciencia política; en particular desde una visión discursiva de lo social que haga énfasis en las condiciones de posibilidad y la construcción de sentidos de los procesos sociales y políticos.

A modo introductorio, en este escrito se propone encarar el proceso de producción de conocimiento cuestionando en primer lugar el circuito técnico en el cual como investigadores nos inscribimos, para continuar con una primera aproximación al campo de estudios buscando tensionar aquellos supuestos que guían a las lecturas que se han hecho desde otras perspectivas.

Palabras Clave: Investigación y post-estructuralismo, Estudios sobre memorias, Políticas de Memoria, Identidades Políticas.

Introducción

El curso "*Investigación y Post-estructuralismo: formación en aspectos epistémico-metodológicos de la teoría del discurso*" se propuso como un espacio en el cual los estudiantes nos introdujéramos en la Teoría Política del Discurso y adquiriéramos herramientas útiles para la producción de conocimiento. A lo largo del mismo, fueron delineándose los principales aspectos metodológicos de la perspectiva en cuestión partiendo fundamentalmente de una crítica al circuito dominante de producción de conocimiento; que es aquel atravesado por un *imperativo técnico* que indica no sólo los márgenes de la considerada "producción válida" sino también la exclusión del sujeto que investiga.

Frente a esto, el interrogante que se nos presenta como investigadores es cómo producir conocimiento en los límites de la técnica, en sus intersticios y no totalmente por fuera de ella. Una producción que se establezca en relación a este mandato técnico en

términos antagónicos y que tenga por principal objetivo “descompletar” ese circuito introduciendo “radicalmente” el lugar de enunciación del investigador. Esto implica concebir en primer lugar un investigador interpelado políticamente por el proceso de producción de conocimiento, proceso en el cual se identifica y se des identifica permanentemente. Es esta introducción políticamente disruptiva del sujeto investigador la que posibilita la emergencia de modos de producir no técnicos (Foa Torres, s/f).

En este sentido es que considero oportuna una breve referencia a lo que en este caso en particular podría constituir el “lugar de enunciación”.

La propuesta académica de la Universidad Nacional de Villa María para los estudiantes de Ciencia Política se constituye en parte (no es la única alternativa posible ni es presentada como tal) en torno al propósito de formar investigadores científicos en Ciencias Sociales. En ese marco la cátedra de Metodología de la Investigación se nos presenta a algunos estudiantes identificados con ese propósito como un momento bisagra de la carrera, donde la elección del “área” en la que estamos interesados es clave. Como primera experiencia de investigación, implica no solo un desafío en cuanto al tema que se elija abordar sino también respecto a la perspectiva teórica desde la que se decida trabajar.

En mi caso, junto con mis compañeros optamos por indagar en las configuraciones identitarias de los organismos de derechos humanos de Córdoba, inquietud derivada en gran medida de nuestra participación en el Voluntariado Universitario “Memoria y Promoción de DDHH”. Haciéndonos eco de la lectura de antecedentes, en los que priman abordajes historiográficos y antropológicos, nos inscribimos en la Teoría Política del Discurso para dar cuenta de los discursos que en la marcha del 24 de marzo en Córdoba disputan el sentido del significante “derechos humanos”; proceso en el cual sus identidades políticas se ven reconfiguradas.

Ambas experiencias, la redacción del anteproyecto y el Voluntariado, aunque tempranas; sirven de guía para escoger lecturas y espacios de discusión y producción académica posteriores. Actualmente, a raíz de mi participación en un proyecto de investigación grupal sobre políticas de memoria en Córdoba, las lecturas han ido derivando hacia el campo de “estudios sobre memoria”, donde me interesa profundizar en políticas de memoria e identidades políticas.

En este escrito se trata de reflexionar sucintamente acerca de las posibilidades que el marco teórico trabajado nos abre para pensar un campo de estudios en particular -el de las memorias sobre el pasado reciente- trabajado principalmente desde la sociología, la antropología y la historia. De algún modo, se trata de encarar el proceso de producción de conocimiento reflexionando sobre qué tiene la ciencia política qué decir al respecto; en particular desde un abordaje discursivo que se pregunte por las condiciones de posibilidad y las construcciones de sentido de todo proceso social y político.

Estudios sobre memorias: un campo en disputa

Para pensar un abordaje post-estructuralista del campo en que el investigador pretende inscribirse, es imprescindible concebir a lo producido en él como un *interlocutor* con el que se busca discutir. No debe suponerse un campo de estudio delimitado, preexistente a la construcción performativa de quien lo aborda; sino que el mismo se constituirá siempre en función de quien lo interpreta.

La lectura que se hace de lo previamente producido en “el campo” deberá ser crítica, política; apuntando aquellos aspectos que no han sido trabajados desde otros supuestos con el objetivo de habilitar líneas de análisis, en este caso desde la perspectiva post estructuralista. Este es un proceso contingente y conflictivo; no se busca una descripción densa y exhaustiva sino una descripción singular e intervenida de ese campo que a la vez que da cuenta del objeto lo va perfilando. No se trata de una reconstrucción que va mostrando “lo que hay”: el objeto es siempre producto de una construcción política.

Así entendido, el campo de estudios de la memoria en nuestro país ha ido estructurándose y reestructurándose a partir de las lecturas que diversos autores desde múltiples perspectivas han ido realizando.

En su artículo “Momentos, tendencias e interrogantes de la producción académica sobre la memoria del pasado reciente argentino”, Mauricio Chama y Hernán Sorgentini (2011) “organizan” lo producido hasta 2011 en el campo en tres momentos diferentes.

El primero inscripto en la transición democrática, el segundo caracterizado por la institucionalización de la impunidad y el tercero marcado por un claro desplazamiento respecto al modo de abordar el pasado reciente. Existen múltiples producciones que problematizan la memoria, de tan diversa raigambre que resulta complejo percibir qué las conecta. Interesa destacar lo que para estos autores “define” el campo de la memoria: no es una característica intrínseca del objeto, el pasado reciente, sino la necesidad de articular una interpretación del presente con ciclos históricos significativos. Así, en los estudios sobre memorias estaría presente una búsqueda por visibilizar aquellos relatos sobre el presente que sobredeterminan las reflexiones sobre el pasado reciente.

Desde la perspectiva post-estructuralista, entendemos en este punto que cualquier reflexión sobre el pasado no logrará agotarlo, sino que son todas ellas performativas del mismo. A la vez que dan cuenta de algunos aspectos reactivándolos, otros son dejados de lado, dada la selectividad inherente tanto de cualquier narrativa de la memoria como del proceso de producción académica. De esta forma van operando desplazamientos en los significantes en torno a los cuales la producción se “ordena”, habilitando cada vez nuevas líneas de indagación e investigación.

Siguiendo a los nombrados autores, un primer momento en la producción estaría situado en el proceso de la transición a la democracia, donde las investigaciones se encuentran atravesadas por la pregunta por la construcción democrática. Tanto las demandas por la memoria como las “luchas por nombrar” lo acontecido estaban atravesadas por la urgencia de enfrentar ese pasado (Jelin, 2012). Tal como retoman Chama y Sorgentini: “La idea de la democracia como valor en sí mismo impregnó el sentido de la memoria y a su vez, le impuso ciertos límites: la memoria era memoria del autoritarismo y del terrorismo de estado” (2011:4). Los desaparecidos en este marco eran concebidos como víctimas inocentes, sin dar cuenta de militancias e identificaciones políticas, lo cual respondía por un lado a la demanda de justicia concreta por parte de los organismos de derechos humanos y por otro a la vigencia de la teoría de los dos demonios.

Desde la historiografía se subrayó la novedad de los movimientos de derechos humanos y se procedió a la reconstrucción de sus acciones y discursos, en búsqueda de su “origen” (Lorenz, 2002; Carol Solís, 2008, 2011a, 2011b). Esta línea de trabajos años más tarde es encarada desde la teoría política del discurso para reflexionar acerca de las identidades políticas de los movimientos y sus reconfiguraciones a partir de procesos políticos que proponen nuevas articulaciones de sentidos (Barros, 2008, 2012; Morales, 2010).

La problemática de la justicia era omnipresente en el abordaje académico del “pasado reciente” en esta etapa; se constituía como “medida” de la democracia que estaba en construcción. De esta forma, el eje estuvo más en los derechos humanos que en la memoria, no se problematizaba qué se entendía por derechos humanos o cómo debía recuperarse el pasado reciente (Chama y Sorgentini, 2011). El paradigma de los derechos humanos se consolidó como el parámetro para interpretar lo acontecido en la última dictadura militar, y como efecto de esta interpretación es que se trae a primer plano la violencia que ha sufrido la persona a la vez que queda relegado el proyecto político de ese sujeto y sus circunstancias históricas específicas (CONADEP, 1984).

Con el advenimiento de las leyes de impunidad, la pregunta por la memoria se da en relación a la frustración experimentada con la democracia y su incapacidad para juzgar a los militares. De allí que el abordaje académico de la memoria se presente asociado al problema de las posibilidades y las limitaciones de la democracia para juzgar a los militares (Cavarozzi y Palermo, 1985; Acuña, 1995).

Se abre así un segundo momento de la producción, en el que se reactiva la discusión en torno a la memoria en un nuevo encuadre, caracterizado por las leyes de obediencia debida y punto final, el surgimiento de HIJOS y la constitución de comisiones de memoria entre otros hechos. Frente al debilitamiento de la justicia, se repiensa la relación memoria/olvido y se refuerza la pregunta sobre qué es en concreto la memoria. Esto implicó darle entidad a la problemática de la memoria por separado de la cuestión de la democracia y de los derechos humanos. En ese marco es que se empiezan a referenciar con autores europeos que piensan la memoria, para proveerse de marcos conceptuales y discutir con ellos.

Aparece por primera vez el “campo de la memoria” como espacio de disputa, debate, abierto a nuevas configuraciones y a ser discutido por los teóricos de la experiencia latinoamericana, con la construcción de una agenda de investigación diferenciada. Puede decirse que opera un desplazamiento en cuanto comienzan a despertar mayor interés los procesos sociales de construcción de identidades, individuales y colectivas, desplazando aquellos enfoques que asumían la memoria como construcción cuasi monolítica y en relación a la democracia y la justicia (Chama y Sorgentini, 2011).

Se interroga de modo más preciso por la disputa por el pasado en torno a conmemoraciones y lugares de memoria, a la par que surge una revisión del relato de los '80 y se rescata la militancia política de los desaparecidos y sobrevivientes (Anguita y Caparróz, 1997). Sin embargo, según exponen Chama y Sorgentini, no se asume la dimensión política de los relatos sobre el pasado reciente. Quedó pendiente una reflexión sobre “las relaciones de poder que dieron forma a las dinámicas histórico-políticas concretas en que se gestaron discursos que reconocen, re-significan o silencian las formas en que individuos y grupos se apropian del pasado” (2011:9).

El tercer momento se encuentra atravesado por el discurso de los gobiernos kirchneristas que desde el Estado generaron una ruptura con la teoría de los dos demonios y con la idea de pacificación nacional de los años noventa. La mayor parte de los trabajos académicos apuntaban a que el gobierno de Kirchner buscó construir legitimidad para su gobierno a partir de “Memoria, Verdad y Justicia”. Constituyen una línea de abordajes teóricos que fundamentalmente desde la sociología sostienen la tesis de cooptación de los movimientos y organizaciones sociales por parte de los gobiernos kirchneristas (Svampa, 2006; Battistini, 2007; Borón, 2007).

En contraposición a dichos enfoques, se generan en esta etapa una serie de trabajos e investigaciones que apuntan a problematizar la formulación e implementación

de políticas de memoria, así como también la constitución y desplazamiento de las identidades políticas de los movimientos y organismos de derechos humanos (Pastoriza, 2005; Carnovale, 2006; Vezzetti, 2009; Barros, 2008, 2012).

De este modo, “políticas de memoria” se configura como uno de los significantes que articulan las producciones académicas de este tercer momento. Pueden ser conceptualizadas como parte de un proceso de institucionalización y de formulación de políticas de reparación económica, judiciales y de memorialización. Estas iniciativas representan un reconocimiento estatal de los sufrimientos de las víctimas y tienen también una intencionalidad de transmisión hacia generaciones futuras (Jelin, 2012). Para dar cuenta de estas desde una perspectiva posestructuralista, entendemos que en la construcción de políticas de memoria hay conflictos y confrontaciones; no es abordado como un proceso lineal y unívoco.

Se reorienta la producción académica a partir de los “archivos de la represión” - pruebas jurídicas- y de la problematización de los sentidos políticos de los procesos históricos: los trabajos recuperaron narraciones que construyen sentidos políticos a partir de la recuperación del pasado. Los nuevos trabajos indagaron en los sentidos de las acciones militantes, pasaron a considerar la dimensión subjetiva; lo que habilitó cuestionar visiones naturalizadas sobre la violencia política (da Silva Catela, 2002; Alonso y Maina, 2011).

En este “momento” de la producción, en síntesis, las memorias son conceptualizadas como procesos subjetivos e intersubjetivos, anclados en experiencias, en marcas materiales y simbólicas, y en marcos institucionales. Ellas se presentan generalmente en contraposición y en conflicto unas con otras, ya que las relaciones de poder y las luchas por construir hegemonía las atraviesan.

Aunque prevalecen investigaciones en la escala Estado-Nación, en los últimos años ha habido una emergencia de estudios preocupados por la escala local y regional, por sus especificidades, interrelaciones e influencias. El énfasis se pone en la heterogeneidad del movimiento de derechos humanos y las diferentes formas que adoptaron en los Estados provinciales las políticas kirchneristas en materia de memoria y derechos humanos, sobre todo en referencia a la constitución de los Ex Centro Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio en espacios de memoria y de defensa de los derechos humanos (da Silva Catela, 2009, 2010, 2011; Magrin y Martínez, 2012).

En esta línea de trabajos, un abordaje postestructuralista nos habilita a dar cuenta de aquellas experiencias políticas que se constituyen como tales en contextos locales, y cuyos sentidos son construidos allí. Pensar un proceso social y político desde su carácter situado, singular, da lugar a nuevas miradas respecto a un tema como el trabajado, que ya cuenta con una amplia trayectoria de estudios.

Políticas de memoria e identidades políticas: La construcción de un problema de investigación

La construcción del problema de investigación desde la perspectiva postestructuralista se constituye como el eje que atraviesa y estructura todo el proceso de producción de conocimiento. Aun no contando con una “pregunta” definida, la delimitación de los supuestos de los que se parte y una primera revisión del “campo” en que uno pretende inscribirse sirve como punto de partida para delinear conceptualmente algunos interrogantes que van surgiendo.

Para no caer en el "mito del caso de estudio"¹ (Laclau, 1991) un problema de investigación no debe asumir que existe un "marco teórico" que uno aplica sobre las particularidades empíricas. Una tesis debe superar esta relación de exterioridad entre el abordaje teórico y el caso de estudio.

Así, los interrogantes por los fenómenos políticos y sociales que se planteen desde la Teoría Política del Discurso deberán estar en constante diálogo con los presupuestos teóricos y epistemológicos sobre los que se sostienen. No se pretende una aplicación mecánica y rigurosa de las categorías teóricas sobre los hechos, sino un abordaje del fenómeno que se constituye como problema vinculado a las explicaciones que proponemos para esclarecerlo. En esto consiste el método retroductivo, un "ida y vuelta" entre el problema de investigación y las explicaciones que buscan hacerlo inteligible (Barros, 2008).

Una investigación enmarcada en los "estudios sobre memorias" que se sostenga en la Teoría Política del Discurso se preguntará por las condiciones de posibilidad y los sentidos atribuidos a los procesos de construcción y discusión de memorias; podrá dar cuenta de los contextos discursivos que sostienen políticas de memoria o que habilitan nuevas lecturas sobre el pasado reciente, y también de las reconfiguraciones identitarias en torno a estos procesos, entre otras posibilidades.

Un punto de partida para pensar las políticas de memoria es la matriz de sentido "memoria/olvido". Andreas Huyssen (2004) sostiene que la cultura contemporánea está obcecada con la memoria y concibe al olvido como un fracaso, observa una falta de atención hacia el olvido. Sin embargo, sigue, el olvido es la base de la memoria y es crucial en su amalgama con ella. Bajo este esquema, el autor analiza la "política de olvido público" que tuvo lugar en la Argentina y que permitió la transición de la dictadura a la democracia. Así entiende que la figura del "desaparecido como víctima inocente", muy vigente en los primeros trabajos sobre memoria; fue una desarticulación de la dimensión política de la memoria para posibilitar una memoria nacional consensuada. Un olvido necesario que responde a la selectividad que le es propia a toda narrativa sobre el pasado; un olvido consciente producto de una política que buscaba beneficiar la construcción de la democracia.

Otra línea de análisis -trabajada desde la historia- es la de Bruno Groppo (2002), quien sostiene que para pensar las políticas de memoria debe partirse de la relación estrecha que existe entre memoria e identidad. Afirma que en la Argentina se trató de imponer el olvido pero que este se reveló imposible, ya que la memoria es el principal fundamento de la identidad, tanto individual como colectiva. La identidad no es conceptualizada como una esencia inmutable, determinada de una vez y para siempre, sino como una construcción social y cultural que es producto de un proceso histórico que se "apoya" sobre la memoria. Las identidades colectivas tienen una relación selectiva con el pasado, y transmitiéndolo es que la hacen prevalecer. Las políticas de la memoria "se esfuerzan precisamente por forjar una identidad colectiva", son verdaderas políticas en el sentido que buscan "orientar la evolución de la sociedad" (Groppo, 2002:190), son constitutivas del orden social. Como definición, Groppo propone que "Una política de la memoria es una acción deliberada establecida por los gobiernos o por otros actores políticos o sociales con el objetivo de conservar, transmitir y valorizar el recuerdo de

¹ Tiene lugar cuando el investigador asume que el marco teórico debe ser aplicado sobre el objeto de estudio sin más. No se supera la relación de exterioridad entre las categorías teóricas y las particularidades empíricas.

determinados aspectos del pasado considerados particularmente significativos” (2002:192).

Tanto uno como otro abordaje se constituyen como interlocutores para pensar las políticas de memoria, dando cuenta de algunos aspectos y no de otros, y abriendo así algunas líneas de análisis que desde la Teoría Política del Discurso es posible tomar y profundizar.

Trabajando el “olvido” como “exclusiones”, puede darse cuenta de las exclusiones y desplazamientos inherentes a toda operación política, entendiendo en este caso a la formulación e implementación de políticas de memoria como un proceso intrínsecamente político. Tal como se describía más arriba, comienzan a tomar fuerza en los últimos años una serie de estudios que ponen énfasis en las experiencias en torno a memoria en el plano subnacional, prestando especial interés a las particularidades que adquieren estos procesos en relación al proceso nacional.

En la problematización de políticas de memoria a nivel provincial, cobra interés en un abordaje postestructuralista la emergencia y desplazamiento de identidades políticas como efecto de las articulaciones que propone un proceso de institucionalización de la memoria. Al sostener una visión discursiva de lo social, se entiende que todo objeto y práctica se construyen como tales dentro de un sistema relacional de diferencias, es decir que para constituirse dependen siempre de sus relaciones con otros elementos. Así, el análisis de las identidades políticas en el marco de la problematización de las políticas de memoria como procesos articulatorios de elementos diferentes, partirá de concebirlas intrínsecamente incompletas y contingentes, dándose siempre dicha articulación con sentidos fijados parcialmente. Una línea abierta para ser trabajada desde la perspectiva es la del análisis de la constitución y desplazamiento de las identidades de los organismos de derechos humanos locales.

Conclusiones

En este artículo se trató de abordar brevemente algunas de las cuestiones metodológicas trabajadas en el curso en relación al campo de estudios en el que busco inscribirme para discutir. A partir de una revisión acotada de lo producido en el “campo” de estudios sobre memorias, es posible concluir que desde la teoría política del discurso puede aportarse a la discusión ampliando y profundizando líneas de análisis que quedan abiertas por otros abordajes y enfoques. Esto no implica desechar de lleno otras perspectivas teóricas que buscan a su vez dar cuenta del proceso político problematizado, sino tan solo hacerse eco de los “silencios” de la bibliografía para habilitar lecturas novedosas y/o que discutan con lo “ya dicho”. Así, la producción de conocimiento involucra siempre un desafío de lo ya establecido, buscando los espacios en los que otras perspectivas no han incursionado.

Con lo trabajado en el curso podemos como estudiantes “hacernos” de la perspectiva post-estructuralista y explorar el potencial explicativo de sus categorías; proceso en el cual nos veremos seguramente interpelados por la investigación. Abordar desde allí un campo de estudios como el traído a colación en el presente escrito, requiere comenzar tanto por una lectura crítica de las claves de análisis vigentes como por una profunda “apropiación” de la teoría desde la que se piensa y produce. En esto consiste fundamentalmente la tarea del investigador, a la que la instancia académica atravesada – este curso- contribuye en gran medida.

Bibliografía

- Acuña, Carlos -et al- (1995) "Juicio, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina". Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Alonso, Fabiana y Maina, Marcelino (2011) Historia reciente, archivos y espacio público: un puente entre el pasado y el futuro. En: Alonso, Fabiana -et al- (coord.), Justicia y DDHH en la construcción de la democracia. Ediciones UNL.
- Anguita, Eduardo y Caparrós, Martín (1997) "La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. Tomo I, 1966-1973". Buenos Aires: Norma.
- Barros, Mercedes (2007) Articulación de lógicas y conceptos: el análisis político desde la teoría del discurso post-estructuralista. En: Pensamiento Plural, N° 3, pp. 167-178.
- Barros, Mercedes (2008) Lenguaje, política y movilización social: la formación identitaria del movimiento de derechos humanos en la Argentina. Sociedad Hoy n° 14, pp. 39-53. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/902/90215158004.pdf>
- Barros, Mercedes (2012) Los derechos humanos, entre luchas y disputas. En: María Susana Bonetto y Fabiana Martínez (comp.), Política y Desborde: Más allá de una democracia liberal. Villa María: Ed. Eduvim.
- Battistini, Osvaldo (2007) Luchas sociales en crisis y estabilidad. En: Villanueva, Ernesto y Massetti, Astor (comp.), Movimientos sociales en la Argentina de hoy. Buenos Aires: Prometeo.
- Borón, Atilio (2007) Identidad, subjetividad y representación. En: Villanueva, Ernesto y Massetti, Astor (comp.), Movimientos sociales en la Argentina de hoy. Buenos Aires: Prometeo.
- Carnovale, Vera (2006) Memorias, espacio público y Estado: la construcción del Museo de la Memoria. Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, n.2 (nueva serie), Verveurt.
- Cavarozzi, M. -et al- (1985) Los derechos humanos en la democracia. Buenos Aires: CEAL.
- Chama, Mauricio y Sorgentini, Hernán (2011) Momentos, tendencias e interrogantes de la producción académica sobre la memoria del pasado reciente argentino. Nuevos Mundos Nuevos, Cuestiones del tiempo presente.
- CONADEP (1984) Informe Nunca Más.
- da Silva Catela, Ludmila (2002) El mundo de los archivos. En: Da Silva Catela Ludmila y Jelin Elizabeth (comp.), Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad. Siglo XXI de España Editores.
- da Silva Catela, Ludmila (2009) Situar La Perla. Los CCD como territorios de memorias conquistados. En: Sitios de memoria: experiencias y desafíos, Red federal de Sitios de Memoria, Cuadernos 1.
- da Silva Catela, Ludmila (2010) Exponer lo invisible: Una etnografía sobre la transformación de CCD en Sitios de Memoria en Córdoba-Argentina. En: Recordar para pensar. Memoria para la democracia..., Ediciones Böll Cono Sur.
- da Silva Catela, Ludmila (2011) Un caleidoscopio de memorias. La experiencia del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba. En: ALONSO, Fabiana (coord.), Justicia y DDHH en la construcción de la democracia. Ediciones UNL.
- Foa Torres, Jorge (sin fecha) Entre la impotencia y lo imposible: reflexiones en torno al proceso de producción de conocimiento.
- Grosso, Bruno (2002) Las políticas de la memoria. Sociohistórica, (11-12) Recuperado de: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3067/pr.3067.pdf
- Huyssen, Andreas (2004) Resistencia a la memoria: los usos y abusos del olvido público. XXVII Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação, Porto Alegre.

Jelin, Elizabeth (2012) Revisitando el campo de las memorias: un nuevo prólogo. En: JELIN, Elizabeth, Los trabajos de la memoria. Madrid: Siglo XXI de España editores.

Laclau, Ernesto (1991) "Intellectual Strategies; Memorandum to PhD Students in the IDA Programme", Essex University.

Lorenz, Federico (2002) ¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976. En: JELIN, Elizabeth (comp.) Las Conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices". Siglo XXI de España Editores.

Magrin, Natalia y Martínez, Roberto (2012) Testimonios y sitios de memoria: acerca de los usos del testimonio en la construcción de las narrativas y relatos del museo de sitio del APM. Revista Astrolabio, Nº 9.

Morales, María Virginia (2010) De la cocina a la plaza: la categoría madre en el discurso de las Madres de Plaza de Mayo y su repercusión en la esfera de lo político. Villa María: Eduvim.

Pastoriza, Lila (2005) La memoria como política pública: los ejes de la discusión. En Marcelo Brodsky (comp.), Memoria en construcción: el debate sobre la ESMA. Buenos Aires: La marca editora. Recuperado de: www.lamarcaeditora.com/memoriaenconstruccion

Reynares, Juan Manuel (2013) Teoría política del discurso e identidades políticas: algunas consideraciones epistemológicas. Revista Pensar. Epistemología y Ciencias Sociales, Nº 8, Editorial Acceso Libre, Rosario.

Schuttenberg, Mauricio (2012) Los movimientos sociales "nacional populares" en la etapa kirchnerista: una revisión crítica de la bibliografía sobre el período. Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico, Vol. 6 (2), pp. 191-207.

Solís, Ana Carol (2008) Para qué es el 24 de marzo. Conmemoraciones y uso político de las calles en la Córdoba de los noventa. Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc., Nº 10, CIFYH-UNC, pp. 229-256, Córdoba.

Solís, Ana Carol (2011a) Los derechos humanos en la inmediata posdictadura. (Córdoba, 1983-1987) ESTUDIOS - Nº 25 - (Enero-Junio 2011) pp. 83- 100.

Solís, Ana Carol (2011b) Los Derechos Humanos en la cultura política desde la acción colectiva de una democracia excluyente. Córdoba entre 1989 y 2002. Córdoba, Argentina: Tesis de Maestría en Partidos Políticos, Centro de Estudios Avanzados, UNC. Cap. 1, pp.14-34.

Svampa, Maristella (2006) La Argentina: Movimientos sociales e Izquierdas. Entre voces. Revista del grupo Democracia y Desarrollo Local Nº 5, Quito.

Vezzetti, Hugo (2009) Dos cuestiones en las políticas actuales de la memoria en la Argentina. En MUDROVICIC, María Inés (ed.), Pasados en conflicto. Representación, mito y memoria. Buenos Aires: Prometeo Libros.

De lo legal a lo policial

Déborah J. Goldin

debigoldin@gmail.com

Estudiante de Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María, Sede Córdoba

De lo legal a lo policial

Resumen

En el presente escrito nos proponemos construir un campo de interlocuciones sobre la cuestión policial en Córdoba y, a partir de allí, establecer algunos corrimientos que permitan ir afinando una problematización propia vinculada a la temática. Así, en un primer momento, rescataremos los principales aportes de investigaciones que se centran en el Código de Faltas (a partir de aquí CDF) y su aplicación, para luego entrar de lleno a aquellos textos que problematizan directamente a las policías y sus prácticas. De este modo, pasaremos de producciones a nivel provincial a otras de nivel nacional, debido a la escasez de investigaciones específicas sobre la Policía de la Provincia de Córdoba. En segundo lugar, daremos cuenta de dos corrimientos que consideramos necesarios para abordar la problemática de la seguridad y la gestión policial en Córdoba: de los códigos contravencionales a la policía, y de la policía a lo policial. Por último, concluiremos presentando nuestra propuesta de analizar los procesos de identificación policiales pensados como sobredeterminados por el neoliberalismo del gobierno provincial, a partir de una gramática posfundacionalista.

Palabras clave: policía de Córdoba, códigos contravencionales, identidad, neoliberalismo, posfundacionalismo

Introducción

Antes de comenzar, resulta necesario destacar que el interés de investigar en la temática viene signado por un proceso de identificación singular, dando lugar a una construcción del problema en términos locales. De este modo, si bien la construcción de un problema de investigación implica un distanciamiento en relación al "problema social", optamos por asumir las identificaciones que forman parte del proceso de investigación. En este marco, intento inscribirme como investigadora no aséptica sino interpelada políticamente, continuando un proceso de indagación iniciado colectivamente.¹

En Argentina, la cuestión de la (in)seguridad (en su sentido acotado, vinculado al "delito común") comienza a ocupar una mayor centralidad en la agenda pública a partir del 2003- 2004 (Kessler, 2011); junto con una creciente "electoralización" de su tratamiento (Sozzo, 2008). Por su parte, en la Provincia de Córdoba estos procesos se dan en el marco de una gubernamentalidad neoliberal que encuentra en la policialización de la seguridad (Carbajo, 2016) uno modo paradigmático de gobernar poblaciones. En este

¹ Junto a Castro. N y Castro, J; en el marco de la cátedra de Taller de métodos y técnicas de investigación social.

marco, se ubica una fuerte movilización en contra del accionar policial, con énfasis en la aplicación del recientemente derogado CDF.

Teniendo en cuenta la creciente preocupación de diversos sectores en torno a la cuestión y las especificidades de la problemática en Córdoba, consideramos relevante realizar un breve rastreo y análisis sobre las producciones académicas vinculadas a la temática. En este sentido, no se pretende dar cuenta del estado del arte, sino traer a colación algunas de las producciones que se vienen realizando desde el ámbito académico para poder propiciar el planteo de interrogantes. Si bien los diversos abordajes que aquí se desarrollarán podrían considerarse como una multiplicidad de lentes que enfatizan diferentes aristas del "objeto"; desde nuestra gramática consideramos que el modo de mirar constituye el objeto como tal. En sintonía con los aportes de Wittgenstein, entendemos que no hay objeto de investigación por fuera del modo que este es "mirado" y, partiendo de aquí, la mera acumulación de "distintas perspectivas" sobre el "mismo" objeto no necesariamente aporta mayor inteligibilidad (Havercroft, 2003). Suponer la no exterioridad sujeto- objeto implica la imposibilidad de existencia del "mismo objeto", al que simplemente se le aplican distintos marcos teóricos o aproximaciones. Lo que viene a continuación es, entonces, una construcción singular de un "campo de estudio" que resulta útil para ir desandando interrogantes y configurando otros nuevos.

I. Construyendo un capo de interlocuciones

Estructuraremos los aportes de estos interlocutores en dos grandes niveles; el primero, vinculado a los códigos contravencionales² que regulan el accionar policial, y el segundo, referido a la cuestión policial. En esta división se vislumbra ya una gran tensión que consideramos atraviesa este campo de estudio: la relación entre las instituciones regulatorias (en este caso los códigos) y las prácticas policiales. A este respecto, argumentaremos que no existe una cesura entre la norma y su uso y, en base a esto, partiremos de la conjetura de que el código contravencional en cuestión podría ser reemplazado por otra u otras herramientas sin que eso implicara una modificación radical en las prácticas policiales.

En el primer nivel, referente a los códigos contravencionales, ubicamos dos abordajes distintos. Por un lado, se encuentra una serie de investigaciones de corte normativo-legalista preocupadas por dar cuenta de la inconstitucionalidad del CDF y de estudiar la naturaleza del sistema contravencional, junto con la problematización sobre la ambigüedad de numerosas figuras presentes en el mismo (Coria y Etchichury, 2010; De la Orden, 2011). Este tipo de aproximaciones concibe al CDF como un elemento central para explicar la arbitrariedad y discrecionalidad de las prácticas policiales. Así, de manera esquemática, se puede vislumbrar en estos autores una tendencia al determinismo institucional, en tanto las prácticas problemáticas de la policía son explicadas principalmente a partir de la existencia de estos códigos.

En segundo lugar, aunque ya como un nexo entre el primer y el segundo nivel, ubicamos dos trabajos formulados desde una matriz más sociológica, afín al interaccionismo simbólico. Por un lado, Soria García (2011), presenta un análisis de entrevistas buscando analizar los criterios policiales sobre el merodeo. Así intenta dar

² Por lo reciente de la modificación en la legislación contravencional provincial, la bibliografía existente refiere al CDF; no obstante lo cual nos resulta fértil para analizar el modo en el que se concibe la relación entre norma y prácticas. El CDF, sancionado en 1994, estuvo vigente hasta comienzos de 2016, siendo reemplazado por el nuevo Código de Convivencia Ciudadana (a partir de aquí CCC); en vigencia desde abril del 2016.

cuenta de las interpretaciones específicas de las figuras de “merodeo” y del propio sujeto merodeador³, que realizan los policías que toman la decisión de aplicar dichas figuras, teniendo en cuenta que existe una fuerte presencia del momento subjetivo en la aplicación de las “infracciones”. Así, busca problematizar el entramado relacional implicado en la constitución de identidades en tanto formaciones no homogéneas mientras que concibe a los policías como sujetos que no necesariamente ni únicamente reproducen de la “bajada de línea institucional”. Por otro lado, el artículo de Carbajo, Cabrera y Hernández (2013) tiene como punto nodal pensar al criterio moral policial como condición de posibilidad de aplicación del Código de Faltas. Este trabajo apunta a comprender a los policías como actores sociales que interpretan y definen situaciones de interacción cotidiana condicionados por un contexto institucional.

En base a estos aportes, entendemos a la distancia entra las figuras de los códigos contravencionales y su aplicación efectiva como constitutiva de esta relación. De este modo, la influencia de la norma en cuestión (CDF o CCC) deja de tener la preeminencia que tenía en los abordajes anteriores, ya que su puesta en práctica está mediada por sujetos que tienen márgenes de acción. El constreñimiento institucional no es leído entonces como determinación sino más bien como reglas de juego que restringen el abanico de posibles acciones. Esta apuesta por pensar a los policías como agentes activos en la producción de sentidos sobre su propia experiencia disciplinaria tiene implicancias especiales por referirse a individuos que forman parte de una institución típicamente descrita como hermética, opaca y con una fuerte disciplina signada por relaciones jerárquicas verticalizadas.

Como nexo entre estos dos grandes niveles de “antecedentes” destacamos al trabajo de Seri (2011), “Discrecionalidad policial y ley no escrita: gobernando en el estado de excepción”, que aporta una serie de reflexiones sobre el carácter discrecional del actuar policial y su relación con el Estado y la legalidad, permitiéndonos tender un puente entre la cuestión policial y la especificidad de los códigos contravencionales y sus figuras.

Por otro lado, encontramos a nivel nacional una serie de trabajos sobre el “ser” policial que, signados por una fuerte impronta etnográfica, destacan la dimensión corporal en las diversas instancias de formación policial. Así, mientras que Galvani (2008) enfatiza la importancia de la disciplina y el cuerpo en la formación identitaria de los cadetes, resaltando a su vez las diversas estrategias para el acatamiento de las órdenes; Sirmarco (2006) establece los registros de actuación corporal legítimos a partir de un análisis de los cuerpos inviables, concluyendo que las actitudes rechazadas dejan ver que la constitución del sujeto policial implica una represión de toda manifestación de lo civil. Esos estudios comprenden al cuerpo no como mera materialidad sino como cuerpo-sujeto. Por su parte, Frederic (2009) destaca la noción de “duplicidad identitaria” para dar cuenta de que la integridad de estas “personas” no está definida únicamente por su pertenencia a la policía. Por último, en relación con este bloque ubicamos también al trabajo de Hathazy (2006) sobre la formación de una *habitus* policial en la guardia de infantería, a partir de las nociones de sufrimiento, honor, disciplina y sacrificio como partes de un sistema simbólico a partir del cual los agentes evalúan la valía moral propia y ajena.

En una sintonía similar a Hathazy, aunque desvinculado de lo corporal, encontramos un artículo de Galeano (2011) que aborda la cultura policial en Argentina y, en particular, la figura del policía como héroe, de acuerdo al carácter misional y sacrificial de su trabajo. Además, problematiza sobre la procedencia social de aquellos que llenarían las filas de las fuerzas policiales en el siglo XIX. Esto sirve para preguntarnos ¿qué

³ En el CCC la figura del merodeo urbano es reemplazada por la de “conducta sospechosa”. Esta nueva figura tiene serie de especificaciones que deberían restringir parcialmente su anterior ambigüedad, aunque sigue existiendo un margen que continuaría habilitando las detenciones arbitrarias.

relación conciben los propios policías entre su pertenencia a determinados sectores y su identidad policial? ¿Qué relación hay entre esa procedencia y la de aquellos “contra” quienes está dirigido su accionar?

Una línea de continuidad entre estos trabajos que incluyen la dimensión corporal y los que ubicamos dentro de la matriz “sociológica” es la común oposición a pensar a las prácticas como totalmente determinadas por el ámbito policial y sus instituciones. Sin embargo, se distinguen en lo metodológico en tanto los trabajos “sociológicos” realizan análisis de entrevistas, mientras que los otros proponen un abordaje etnográfico de las escuelas policiales en sus distintas modalidades. En sintonía con esta metodología, generalizada hacia dentro de los estudios policiales, se ubica el libro *De armas llevar*, que reúne una multiplicidad de artículos sobre los quehaceres de policías y fuerzas de seguridad, todos elaborados a partir de un abordaje etnográfico. Así, sin propugnar una apropiación “ingenua” de la etnografía, en la introducción del libro se establece la necesidad de “suspender” y “tomar distancia” de los juicios morales para propiciar la comprensión del mundo de los sujetos con los que se pretende investigar. De este modo, los autores afrontan la imposibilidad de “borrar” estos juicios morales e incluso llegan a asumirlos como un punto de partida para el investigador, no obstante lo cual estos mismos juicios parecieran ser concebidos como un obstáculo para la práctica investigativa; de allí su necesidad de ser puestos en “modo pausa”.

En vinculación con estas reflexiones, es necesario establecer que desde una gramática posfundacionalista, los procesos (des)identificatorios de quien investiga son pensados como potencialidades más que como trabas. A este respecto, destacamos nuestra oposición a la ilusión de transparencia que tiende a colarse en algunos tipos de abordajes etnográficos, sumado al riesgo⁴ de que la preeminencia de la descripción meramente empírica lleve a polarizar los procedimientos de investigación privilegiando una narrativización del referente que impida potenciar la detección de regularidades significativas (Saur, 2008). ¿Por qué oponerse al predominio de la caracterización empírica por sobre la perspectiva? Porque presuponer la primacía de cualquiera de estos dos momentos o realizar un mero ejercicio de aplicación implicaría que “el caso” y la “teoría” tienen relaciones de exterioridad, es decir, que preceden a su relación dentro del proceso investigativo. De este modo, el caso preexistiría a su conceptualización como tal y estaría allí esperando que se le aplique una teoría también pre-constituida y suturada, que pareciera poder aplicarse sin que esa “aplicación” la re-configure como tal.

Un notable aporte entre los reunidos en este libro (Frederic, Galvani, Garriga Zucal y Renoldi, 2013) ,es la profundización de la crítica iniciada por Monjardet (2010) a la noción de cultura policial, entendida como una serie de valores y atributos adquiridos en el proceso de socialización y formación policial que explican el alejamiento crónico de esta institución y de los sujetos que la componen de la legalidad. En su lugar, estos autores proponen radicalizar la singularidad, es decir, rechazar la intención totalizante y homogeneizante de la noción de “cultura” policial, sin que ello los lleve a adherir a la crítica posmoderna realizada hacia dentro del campo antropológico a esta serie de conceptualizaciones. En adición, enfatizan el riesgo en la exotización a la policía, en tanto esencializar el universo policial impide su comparación con otros.

Por otro lado, establecemos un grupo de antecedentes respecto a la cuestión policial vinculados a la gestión de lo policial en tanto forma de gobierno. Aquí destacamos el trabajo de Plaza y Morales (2013) como exponente de un grupo de estudios

⁴ En lo que respecta a los artículos del libro, el peligro de caer en una preminencia descriptiva es resuelto de manera exitosa a partir de la elaboración de categorías intermedias, sumado a la búsqueda constante por no ser ingenuos con relación a la ilusión de transparencia.

preocupados por caracterizar las políticas de seguridad de Unión Por Córdoba⁵, en el marco de las tensiones que pueden ubicarse entre éstas y las garantías democráticas. Así, entienden que el respeto a los derechos humanos es condición de posibilidad de una calidad democrática, constantemente puesta en jaque por acciones de las fuerzas de seguridad. Siguiendo esta línea, se puede concebir a la policía como una burocracia hacedora de políticas, de la mano de su gran autonomía en tanto institución (Seri, 2011). De este modo, su tensión con la democracia se observa por dos vías: en tanto ingarante de los derechos humanos y en tanto fuerza burocrática no democratizada.

Finalmente, ubicamos una serie de producciones, la mayoría de ellas con un cariz foucaultiano, que trazan el vínculo entre neoliberalismo y políticas de seguridad. Por un lado, Sozzo(2008) y O'Malley (2006) vinculan ciertas estrategias de prevención del delito con racionalidades de gobierno neoliberales, mientras que Linzer y otros (2007) piensan el accionar violento de la policía como habilitado por el establecimiento de una "cesura" en la población; inscribiendo así a la institución policial en una tecnología de poder. Por su parte, Crisafulli y Spósito (2011:57) enfatizan los modos en que la gubernamentalidad establece regímenes de circulación en el espacio público en Córdoba, a partir de la diferenciación entre ciudadanos "decentes" y "no- ciudadanos"; asegurando determinados efectos de saber-poder. Por último, Ríos (2014) propone indagar en lo policial como función de gobierno, intentando develar de qué manera se pone en juego una racionalidad política en la definición de lo policial y qué intervenciones gubernamentales se vinculan a esa función. Tomaremos de esta autora la noción de "lo policial" en tanto nos permite ampliar el análisis al modo en que se define el problema a ser gobernado, más allá de la institución policial.

II. De lo legal a la policía

Llegado este punto, es posible generar el primer desplazamiento con respecto a las producciones académicas analizadas. Siguiendo la lectura que realiza Seri de Agamben, se puede pensar que "Los juicios discrecionales implicados en las prácticas policiales aparecen como una fuente de poder soberano que reabre momentáneamente el estado de excepción" (2010:355) .Si entendemos que aquellos policías que realizan las detenciones por contravenciones son los más habilitados a tener un accionar arbitrario y discrecional, podemos decir también que, el poder policial hace del poder soberano un ejercicio cotidiano y capilar.

En oposición a las lecturas liberales o similares a las del "jurista ingenuo" (Melossi, 1996), que menosprecian o directamente niegan la importancia del juicio subjetivo presente en toda aplicación de la ley; apostamos por un abordaje que supone como inerradicable a dicha interpretación. Esto implica, por su parte, que hay recreación de la ley en cada aplicación, es decir, que la aplicación nunca es mera reproducción. De este modo, el poder policial de aplicación de las leyes y códigos se instala como un poder soberano, en tanto la discrecionalidad no es accesorio y erradicable, sino constitutiva de su propio accionar. Se puede establecer, junto con Seri, que "la ley requiere interpretación, y el poder discrecional surge de entre los intersticios de la ley a través de actos (actos soberanos de) interpretación y aplicación" (2011:378).

De lo dicho se desprende, como expusimos en la introducción, que un cambio en la legislación contravencional no implicaría modificaciones radicales en las prácticas

⁵ Partido gobernante desde 1999 hasta la actualidad. En este período se ubican los tres gobiernos de De La Sota y los dos de Schiavetti.

policiales. Esto es válido suponiendo que el carácter estigmatizante de las detenciones responde a características que van más allá del código, e incluso más allá de la propia institución policial. En este sentido, para explicar las prácticas policiales y el modo de gobierno que estas implican, consideramos pertinente y fértil intentar analizar los procesos de identificación de los sujetos policiales que “aplican” las figuras, restándole centralidad al código en cuestión.

Respecto a esto, Sirimarco afirma que:

Para la PFA, existe entre la sociedad civil y ella misma, una separación tajante y absoluta, producto, tal vez, de considerar que ‘ser policía no es un trabajo, es un estado’ (...) El ‘ser policía’ se revela, entonces, como una característica identitaria: es el *self* que estructura su vida completa; es a partir de su ‘estado policial’ que sus miembros elaboran su ‘ser en el mundo’ (Sirimarco, 2004: 246).

De aquí se desprende la pregunta por la centralidad de lo policial en la constitución identitaria de los sujetos. Es decir, teniendo en cuenta que no es posible suponer identidades unívocas ni estáticas ¿Qué importancia tiene entre la multiplicidad de posiciones de sujetos el *ser* policía? Surge así como interrogante por qué, si la frontera policía/ civil es tan fuerte⁶, es precisamente “lo civil” aquello que demanda hacia dónde debe encararse el accionar policial, que, a partir de aquí, se instala como un instrumento de respuesta ante la demanda fruto del “sentimiento de inseguridad” (Kessler, 2009) De esta manera, se vislumbran limitaciones al supuesto del autogobierno y la autonomización policial. Podemos considerar entonces a la noción de cultura policial como un modo de desentendimiento respecto a las demandas de la sociedad civil, en tanto la caracterización de la policía como opaca y autonomizada permite atribuirle de manera exclusiva la responsabilidad de estas prácticas a la propia institución. Por el contrario, creemos necesario profundizar en torno a esta compleja relación, cuidando no caracterizar a la policía como institución total, poseedora de un poder casi inaudito de autogobierno y aislada de la sociedad civil; pero sin tampoco diluir todas las especificidades de sus prácticas e identidad(es) en una suerte de responsabilización generalizada respecto a su accionar, atribuyendo los criterios de selección policiales a los mismos criterios de selección a nivel “social”.

Por último, se debe destacar que identidad y prácticas no deben ser conceptualizados como dos momentos escindidos. En oposición a la idea de que una identidad, en este caso la policial, cerrada y pre-constituida entra a interactuar en unas prácticas determinadas; se sostiene que prácticas y configuración identitaria se imbrican y co-constituyen mutuamente en un proceso nunca acabado de fijaciones parciales y desplazamientos.

III. Consideraciones sobre el abordaje de la identidad policial

En primer lugar, es necesario establecer que consideramos fértil un abordaje de las identidades como “un conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido” a partir de tres dimensiones: la alteridad, la representación y la perspectiva de la tradición (Aboy Carlés, 2001:54). Esta noción se ve habilitada por una ontología discursiva que presupone que las subjetividades están constituidas al interior de estructuras significantes

⁶ Se supone que en el proceso de conversión lo policías deben dejar atrás todo lo vinculado a lo civil.

(Laclau y Mouffe, 2010). A partir de aquí, se comprende la identidad como relacional y no clausurada, es decir, sin un sujeto plenamente constituido como sustento de las prácticas.

De este modo, el carácter relacional implica la necesidad de antagonismos que permitan demarcar sus fronteras políticas, siendo la delimitación de aquellos límites significativos para la constitución de la identidad policial uno de nuestros principales desafíos. Como conjetura surge la relación de frontera con, por un lado, la sociedad civil y, por el otro, con los antes "merodeadores", es decir, jóvenes de sectores populares. En este punto, trabajar la relación policías/jóvenes de sectores populares como mediada por las demandas de la sociedad civil permite complejizar estas relaciones.

Por otro lado, como en toda identidad, en el caso de la policial, es necesario tener presente la heterogeneidad existente dentro de estas fuerzas, lo que impide concebirla como una estructura monolítica. De todos modos, consideramos que las diferencias y fragmentaciones no deben conducir a un abandono de la idea de "identidad policial", sino más bien a tener presente que los agentes policiales no forman parte de una sola organización homogénea y homogeneizante. Asimismo, la apuesta por la noción de identidad policial debe entenderse como producto de un proceso de investigación en el que se seleccionan y delimitan aquellas regularidades (y dispersiones) que permiten sostener la validez del concepto y no que, por el contrario, estas homogeneidades y discontinuidades están disponibles en la realidad para ser leídas linealmente. De este modo, el trabajo se inscribe en la línea propuesta por Monjardet (2010), referida al estudio de la policía como un "espacio de debates".

Por último, consideramos importante analizar la relación entre institución y contexto, dando cuenta de la mutua permeabilidad. Así, el singular modelo de seguridad implementado durante los gobiernos de Unión Por Córdoba no puede ser ajeno al análisis de la identidad policial provincial. En este sentido, suponemos que la influencia del neoliberalismo provincial en los procesos de identificación policiales es digna de atención.

IV. De la policía a lo policial

Hasta aquí hemos expuesto la necesidad de realizar un desplazamiento de lo legal hacia la propia institución policial y, hacia dentro de ella, enfocarnos en los procesos de constitución identitaria, en pos de aportar inteligibilidad sobre aquellas prácticas discrecionales de estas fuerzas. Ahora, adhiriendo al aporte de Ríos (2014) consideramos central poder realizar un nuevo desplazamiento hacia fuera de la institución, es decir, de "la policía" hacia "lo policial", como forma de desborde de lo anterior.

Para la autora, la explicación de la institución por sí misma mostraría sus límites, en tanto no permite vislumbrar aquellas condiciones de las cuales ésta podría ser efecto. En su lugar, propone profundizar en el debate sobre cuál es el problema que hay que gobernar y cómo definir esta función de gobierno (Ríos, 2014). Así, lo policial como función de gobierno no puede ser definido *a priori* sino que se determina de manera histórica y vinculado a un "arte de gobernar".

Partiendo de aquí, se intenta bordear por qué la policialización de la seguridad ha sido la única alternativa posible. De algún modo, buscamos preguntarnos por las condiciones de posibilidad de la emergencia de un modelo de seguridad policializado en la Provincia de Córdoba, en lugar de tomarlo como dado, vislumbrando cómo fue verosímil que ciertas prácticas, como las detenciones arbitrarias y las razzias, emergieran y se expandieran. Resulta indispensable problematizar la naturalización de la relación por la

cual ante un aumento del delito (o de la sensación de inseguridad) son las fuerzas policiales las que deben crecer en número y poder con respecto a la gestión de la seguridad.

Una forma de desplazarnos hacia fuera de la policía viene signada por comprender los procesos de identificación policiales en el marco del neoliberalismo provincial, partiendo del supuesto de que la policía es un actor central para la consolidación de una gubernamentalidad neoliberal que se estructura en torno a la policialización de la seguridad.

En este sentido, entendemos al neoliberalismo a la vez como un discurso político y una tecnología de gobierno (Reynares, 2014), lo que nos permite pensarlo en niveles subnacionales, como así también en actores no considerados típicamente como políticos. En sintonía, entendemos por gubernamentalidad a una "forma de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad" (Foucault, 2006:136) Así, el Estado se ve atravesado por múltiples gubernamentalidades, siendo el neoliberalismo una de estas racionalidades de gobierno

Ubicar a los procesos de identificación de los agentes policiales en este marco, nos habilita a pensar las formas y continuidades del neoliberalismo, a partir de su encarnación contingente y conflictiva en diversas prácticas y actores más acá del nivel macropolítico (Gago, 2014; Reynares, 2014)

Consideraciones finales

A lo largo del presente trabajo intentamos reconstruir algunas discusiones sobre la problemática que pretendíamos abordar, sin procurar exhaustividad sino propiciando la formulación de interrogantes y la construcción del propio lugar de diferencia. Partiendo de aquí, realizamos un primer corrimiento desde lo legal como factor explicativo hacia la constitución identitaria de los policías. Seguidamente, realizamos un segundo desplazamiento desde la policía hacia lo policial, en un intento de abrir y descentrar la discusión.

En el entrecruzamiento de estos dos interrogantes, nos queda como pregunta si el modo específico en que lo policial, como función de gobierno, es definido en nuestra provincia no impacta en los procesos de identificación de los policías de Córdoba. Es decir, si esta definición de cuál es el problema a ser gobernado y a partir de qué técnicas influye en la constitución de la identidad policial en Córdoba.

Así, consideramos que la constitución identitaria del sujeto policial está sobredeterminada por el discurso neoliberal que caracteriza al gobierno provincia a cargo de UpC. Se instala entonces la potencialidad de pensar estos procesos de identificación en el marco de gubernamentalidades neoliberales, a partir de los aportes del posfundacionalismo en su variante foucaultiana y de la Teoría Política del Discurso

Para finalizar, podemos afirmar que, en algún punto, el presente escrito es un intento de una doble reivindicación del sujeto: de quién escribe/ investiga y de quién es investigado. Por un lado, la técnica no cubre toda posibilidad de construcción de conocimiento (Foa Torres, 2015) y, por el otro, la disciplina policial no regula todas las prácticas posibles.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2001) *Las dos fronteras de la democracia argentina*. Buenos Aires: Homo Sapiens
- Carbajo, M., Cabrera, N. & Hernández, A. (2013) Código de Faltas y moralidad policial: detenciones arbitrarias en la provincia de Córdoba desde la perspectiva policial. Ponencia presentada en XIV Congreso Nacional y IV Latinoamericano de Sociología Jurídica, Córdoba, Argentina.
- Carbajo, M. (2016) *La educación policial y el gobierno de la seguridad en la provincia de Córdoba. Reformas en la formación policial, policialización de la seguridad y modelo tradicional de policía (2003-2013)*. (Tesis de Maestría, Inédita) Córdoba: UNC
- Castro, J; Castro, N & Goldin, D. (2014): *Una gorra y la otra. Prácticas policiales en el marco del Código de Faltas cordobés: un abordaje*. Ponencia presentada en VIII Jornadas de Sociología UNLP.
- Crisafulli, L & Spósito, D. (2011) Por qué en Córdoba unos cuerpos valen más que otros. Racialismos y retórica oficial en el Código de Faltas. En Crisafulli y Barreto *¿iCuánta Falta!? Código de Faltas, Control Social y Derechos Humanos*. (pp. 55-65) Córdoba: INECIP.
- Coria, A. & Etchichury, H. (2010) Código de Faltas Córdoba- Comentarios a partir de la respuesta a un pedido de informe legislativo. Disponible en <http://noalaviolenciainstitucionalcba.blogspot.com.ar/2012/10/codigo-de-faltascordoba-comentarios.html>
- De La Orden, G. (2011) El código Kafka de la provincia de Córdoba. En Crisafulli y Barreto *¿iCuánta Falta!? Código de Faltas, Control Social y Derechos Humanos* (pp. 151 -174) Córdoba: INECIP.
- Foa Torres, J. (2015) Entre la impotencia y lo imposible: Reflexiones en torno al proceso de producción de conocimiento, en F. Martínez y D. Saur (comp.): *La cocina de la investigación*, UNC, en prensa.
- Frederic, S; Galvani, M; Garriga Zucal, J. & Renoldi, B. (2013) *De armas llevar*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Frederic, S. (2009) En torno a la vocación policial y el uso de la fuerza pública: identidad y profesionalización en la policía de la Provincia de Buenos Aires. En Bohoslavsky, E. , Caimari, L. y Schettini, C. (Org.), *La policía en perspectiva histórica. Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*, Buenos Aires: CD-Rom
- Gago, V. (2014) *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta y Limón
- Galeano, D. (2011) Caídos en el cumplimiento del deber. Notas sobre la construcción del heroísmo policial. En Galeano y Kaminsky *Mirada (de) Uniforme. Historia y crítica de la razón policial* (pp. 185-223). Buenos Aires: Teseo.
- Galvani, I. (2008) "Si te quedás pensando te vuelan la cabeza". *Técnicas corporales, disciplina y reflexividad en la escuela de cadetes del servicio penitenciario bonaerense*. Jornadas de Cuerpo y cultura de la UNLP. Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.655/ev.665.pdf
- Hathazy, P. (2006) *Cosmologías del Orden: Disciplina y Sacrificio en los Agentes antidisturbios*. Apuntes de Investigación del CECYP, Nº11(Sufrimiento).
- Havercroft, J. (2003) On seeing liberty as. En Heyes, C. J (Ed.) *The grammar of politics. Wittgenstein and political philosophy*. Cornell University Press.
- Kessler, G. (2009) *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Bs. As: Siglo XXI
- Laclau, E. (1991) *Intellectual Strategies; memorandum to Phd Students in the IDA Programme*, Essex University.

- Laclau, E. & Mouffe, C. (2010) *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México
- Linzer, M; Mouzo, K.; Rodriguez, G. ; Rios, A. y Seghezso, G. (2007) *Discursos policiales: legitimación y sentido práctico en el contexto de la (in)seguridad*. Ponencia presentada en las IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Buenos Aires
- Melossi, D.(1996) Ideología y Derecho Penal. Garantismo Jurídico y Criminología Crítica: ¿Nuevas Ideologías de la Subordinación? *Doctrina penal* 75-86
- Monjardet, D. (2010) *Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública*. Buenos Aires: Prometeo.
- O'Malley, P. (2006) *Riesgo, Neoliberalismo y Justicia Penal*. Buenos Aires: Ad-Hoc
- Plaza, V. & Morales, S. (2013) Seguridad y democracia: tensiones de origen. Aportes al análisis de la política de seguridad en la provincia de Córdoba. *Revista Estudios*, N° 29, 111- 131
- Reynares, J.M. (2014) *El neoliberalismo cordobés. La trayectoria identitaria del peronismo provincial entre 1987 y 2003*. (Tesis de Doctorado, Inédito). CEA, UNC
- Ríos, A. (2014) Estudiar lo policial. Consideraciones acerca del estudio de las fuerzas de seguridad y una apuesta, *Sociológica*, 81, pp. 87.118
- Saur, D. (2008) Categorías intermedias y producción de conocimiento en Da Porta, E. y Saur, D. (coords) *Giros teóricos en las Ciencias Sociales y Humanidades*. Córdoba: Comunicarte. (pp. 63 – 71).
- Seri, G. (2011) Discrecionalidad policial y ley no escrita: gobernando en el estado de excepción. En Galeano y Kaminsky *Mirada (de) Uniforme. Historia y crítica de la razón policial* (pp. 349-380). Buenos Aires: Teseo.
- Sirimarco, M. (2004) Acerca de lo que significa ser policía. El proceso de incorporación a la institución policial. En: Tiscornia, S. (comp.). *Burocracias y violencia. Estudios de antropología política*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Soria García, E. (2011) Criterios policiales sobre el merodeo. En Crisafulli y Barreto *¿iCuánta Falta!?* *Código de Faltas, Control Social y Derechos Humanos* (pp. 151 -174) Córdoba: INECIP.
- Sozzo, M. (2008) *Inseguridad, prevención y policía*. Quito: FLACSO.